

Para **LA GUAJIRA...**
Un nuevo tiempo!

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA 2016

WILMER DAVID GONZÁLEZ BRITO
Gobernador

**"PARA LA GUAJIRA...
UN NUEVO TIEMPO"**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento del deber ser como servidor del Estado, es de grato placer presentarle en este espacio público de participación ciudadana una **“Gestión con Transparencia”, rindiéndole cuentas al pueblo que nos eligió**, a través de un informe detallado de la gestión realizada por el Departamento durante la vigencia 2016, este espacio institucional con la comunidad en general es desarrollado para intercambiar información sobre todos los aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de planes, políticas, programas y proyectos, que por responsabilidad misional le competen a la Gobernación de La Guajira, que va de acuerdo con el Plan de Desarrollo **“Oportunidad para Todos y Propósito de País”**, así mismo, la forma en que se venen manejando los recursos públicos para cumplir con nuestra propuesta programática y mejorar la calidad de vida de la población.

Comparto los sentimientos del pueblo guajiro que han hecho de cada uno de nosotros hombres y mujeres sinceros, directos y proactivos. Por ello no nos amilanan los retos, no nos doblegan las crisis y no nos limitan las condiciones. Tenemos mucho potencial y lo seguiremos empleando para despegar hacia un nuevo modelo administrativo.

Por ello este modelo de desarrollo tiene que ser revisado y modernizado por nosotros mismos, aunque implique generar inversión propia, saber invertir y atraer inversión. Apoyar el emprendimiento y a quienes emprenden. Tenemos recursos y debemos emplearlos ingeniosamente. Este modelo debe ser complementario con el desarrollo de la región Caribe y las circunstancias de mercado del Caribe Continental e Insular.

Creamos el pacto colectivo con el pueblo, para eso se elaboraá un nuevo Plan de Desarrollo para La Guajira de acuerdo a las necesidades prioritaria de cada rincón de La Guajira teniendo en cuenta las mesas sectoriales desarrollada con los diferentes sectores de la comunidad, donde las tareas administrativas estarán enfocada para un departamento más humano, solidario e incluyente, con predominio de la garantía de derechos y enfoque diferencial, donde se respeten todas las formas de vida con garantía del mínimo vital del agua, para dignificar las particularidades poblacionales y territoriales de nuestra península.

Además, nos comprometimos a trabajar en equipo a lo largo de este sueño, por ende necesitamos crear entornos favorables para nuestro propio modelo de desarrollo que debe incluir a las dos grandes ciudades de La Guajira, el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha y la Ciudad Comercial de Maicao, a demás se debe incluir el Desarrollo Rural y el Etnodesarrollo, para garantizar ingresos, trabajo y mejorar nuestra capacidad competitiva.

Para sacar este Departamento adelante es necesario contar con el acompañamiento del sector privado y la cooperaciones internacionales, pero entendiendo que la materialización de nuestros propósitos comunes, depende en gran medida del nivel de compromiso de todos y cada uno de los niveles gubernamentales, expresado en la corresponsabilidad del Estado y la sociedad, para garantizar el goce efectivo de los derechos de los guajiros y de manera excepcional de las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, quienes representan el 58.05% de la población del Departamento, y donde se encuentran focalizados los mayores riesgos.



El presente informe de gestión, muestra los detalles y las cifras de las acciones planificadas y ejecutadas, y aquellas que se encuentran en marcha, para que la ciudadanía en general, pueda informarse de la forma como venimos administrando el Departamento, y también pueda conocer la iniciativas y proyectos que visionamos para mejorar su calidad de vida, a través de la inversión pulcra, eficiente y oportuna de los recursos públicos.

No sin antes mencionar que esta rendición de cuenta a la comunidad correspondiente a las acciones administrativas desarrollada en mis 45 días de gobierno y por mis dos antecesores en el 2016, como cabeza visible de este Departamento es de obligatorio cumplimiento darle aplicabilidad a las normas contempladas para tal fin

WILMER DAVID GONZÁLEZ BRITO
Gobernador del Departamento



RENDICIÓN DE CUENTAS

El mecanismo de la Rendición de Cuentas es una herramienta considerada como el espacio para la participación ciudadana, organizado por las Entidades u Organismos que están al frente de la Administración Pública, como lo dispone la Constitución Política de Colombia, donde personas naturales o jurídica y organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos a cargo de cada entidad, pertinentes con la propuesta de Gobierno del mandatario de turno, plasmadas en el respectivo Plan de Desarrollo, así como, sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas y proyectos.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión y el desempeño.

En consonancia, con el nombre del Plan de Desarrollo de la actual administración "**Oportunidad para Todos y Propósito de País**", la Gobernación de La Guajira coloca a disposición de toda la comunidad, en especial de La Guajira, su informe de gestión correspondiente al año 2016.

Aspectos legales.

Las Audiencias Públicas, entre otros, tienen su origen en el siguiente marco legal o normativo:

1. Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
2. En desarrollo de esta misma Ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
3. Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.



4. Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

5. Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.



DIMENSIÓN MISIONAL - ECUDACCIÓN

PROGRAMA SER PILO PAGA

MUNICIPIOS	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
SAN JUAN DEL CESAR	EL CARMELO	5
	COL. FRANCISCO PALAU Y QUER	4
FONSECA	INSTITUTO CRISTO REY	4
	INST. EDUCATIVA MARIA INMACULADA	1
VILLANUEVA	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA	1
	INST. EDUCATIVA ROQUE DE ALBA	1
	I. E. TÉCNICA PROMOCION SOCIAL	1
ALBANIA	SAN RAFAEL DE ALBANIA	1
TOTAL		18

El Gobierno Departamental a cargo del Doctor WILMER GONZALEZ BRITO, el día 16 de Diciembre se llevó a cabo el Homenaje a los 18 Potenciales de la Tercera Versión Ser Pilo Paga, se contó con la asistencia de Padres de Familias Rectores e invitados Especiales, se estimularon para que continuaran con ese ahínco, porque en ellos está la representación del Departamento en cada ciudad donde estén cursando sus estudios universitarios. Se les entregó 18 reconocimientos a igual número de estudiantes favorecidos por el programa SER PILO PAGA del MEN.



Entrega de 125 cajas de Herramientas a igual número de Establecimientos Educativos oficiales y No Oficiales del programa SIEMPRE DIA E del MEN.



Ascenso de la Institución Educativa El Carmelo al Nivel A en el Escalafón Nacional de clasificación de Instituciones Educativas realizado por el Ministerio de Educación, según reporte del ICFES por sus excelentes resultados en las pruebas SABER 11.

Se realizó la depuración de la matrícula de acuerdo a los lineamientos establecidos a través de la Resolución No. 0440 de 2016.

Gestión de Cobertura: Se solicitó proyecciones, promociones, desvinculaciones e inscripciones de los estudiantes. (Todo esto a través de circulares, oficios y llamadas telefónicas a los Rectores y Directores de los Establecimientos Educativos

Referente a los Contratos con Operadores de los Centros Etnoeducativos Indígenas por existir insuficiencia en los veintiocho (28) Establecimientos Etnoeducativos, se realizaron las gestiones para la publicación de la Convocatoria.

En el mes de Diciembre se elaboró el Decreto No. 355 de 2016 de Reconocimiento de las sedes sin habilitación ante el SINEB del Municipio de Manaure, las cuales no se encontraban habilitadas y por consiguiente la matrícula no se veía reflejada en la sede sino en el Establecimiento Principal, logrando subsanar esta novedad.

A finales del mes de Diciembre se elaboró el Decreto 527 de 2016 -DUE Establecimientos privados, en el mes de enero se realizó la solicitud de creación y habilitación de: INSTITUCIÓN RAFAEL ANTONIO AMAYA NÚÑEZ, JARDÍN INFANTIL MAFALDA, COLEGIO NUEVO CARMELO, COLEGIO FUENTE DE VIDA, CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR, JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS GENIOS, CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CENTRO EDUCATIVO GOTITAS DE ACUARELA

ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA: La Secretaría de Educación adoptó como estrategias de acceso y permanencia, el transporte escolar, la alimentación escolar y la gratuidad de la matrícula.

Se está formulando el proyecto de la alimentación de los niños, niñas y adolescentes de los Establecimiento Educativos.

Se les está brindando asistencia técnica a los 88 EE de los doce (12) Municipios No Certificados del Departamento en diferentes temas: Verificación de Información, Acompañamiento y Asesoramiento en el uso del SIMAT, Generación de Reportes entre otros



EDUCACION SUPERIOR

En materia de cobertura ES La Gobernación del Departamento de La Guajira viene apoyando a los Bachilleres Guajiros en el acceso a la educación superior en un 100% a La Institución de Educación Superior UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA de orden departamental considerada riqueza invaluable del patrimonio Guajiro.

Entre las Instituciones de Educación Superior que ofertan son adscritas al Fondo Educativo de apoyo a la Educación Superior en La Guajira "FONEDUG" están:

1. **UNIGUAJIRA** y sus tres extensiones universitarias en los municipios de Villanueva, Fonseca y Maicao; operando dos CERES, como estrategia de regionalización en Albania y Manaure.
2. **La Universidad Nacional Abierta y a Distancia" UNAD"**
3. **El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP**
4. **UNIPAMPLONA**
5. **Universidad del Magdalena** quien opera el **CERES DIBULLA**.

AREA DE COBERTURA

MACROPROCESO	LINEA ESTRATEGICA	INFORMACION REQUERIDA	INDICADOR	RESPUESTA-INDICADOR
Cobertura	Gestión de la Cobertura	Matrícula: Diagnóstico de cada etapa donde se especifique porque no se oficializó en la fecha establecida en la resolución 7797 de 2015 cada etapa de la matrícula 2016 y las medidas a tomar para la vigencia 2017	Acto administrativo	SI, RESOLUCION DEL PROCESO DE GESTION DE LA COBERTURA N° 0440 DEL 2016
			Proyección de cupos	SI
			Solicitud de cupos	SI
			Inscripción de alumnos nuevos	SI
			Reporte de matrícula oficial	SI
			Reporte de matrícula no oficial	SI
		Cobertura Bruta	Transición	9257
			Primaria	41157
			Secundaria	21570



		Media	5479
	Cobertura neta	Transición	17964
		Primaria	40895
		Secundaria	30121
		Media	15088
	Tasa de deserción de 0 a 11 sector oficial	Transición	0%
		Primaria	0.05%
		Secundaria	0.07%
		Media	0.03%
		Total	0.15%

Las estrategias de acceso y permanencia al servicio público educativo de la población de la Guajira en edad escolar, así como vigilar y organizar el proceso de matrícula en los Municipios y Establecimientos Educativos del Departamento de La Guajira.

ALIMENTACION ESCOLAR

Programa de Alimentación Escolar	Cobertura de Establecimientos Educativos del PAE	Número total de IE de la ETC, discriminar por municipio	60
		Número de IE a las que llega el PAE	88 Establecimientos, Incluyendo los 28 centros de los 12 municipios no certificado del departamento de La Guajira
	Cobertura de Estudiantes en PAE	Número total de estudiantes en la matrícula oficial	77596
		Número de beneficiarios del PAE	75971 beneficiarios entre desayuno y almuerzo, incluye los 12 municipios No Certificados del departamento de la Guajira
		Caracterización población atendida (porcentaje urbano, porcentaje rural, grupo étnico, grados cubiertos, población víctima de la violencia, edades)	ND
	Condiciones de infraestructura IE PAE	Inventario de IE con comedores escolares y cocinas aptos para preparación y consumo de alimentos	ND
		Planes de mejoramiento de comedores escolares	se esta elaborando un proyecto para adecuacion de comedores escolares
	Cofinanciación de la ETC para PAE	Valor financiado por la nación	ND
		Opera el PAE de manera centralizada o descentralizada	Decentralizada



	Valor financiado por la ETC	Convenios con los Municipios \$ 10.974687.006
	Recursos de la ETC que destinación tienen para alimentación escolar	especifica
	Si aporta recursos, amplia cobertura y/o mejora ración	si
	Valor y tipo de ración contratada	desayuno y almuerzo

ANALFABETISMO

MACROPROCESO	LINEA ESTRATEGICA	INFORMACION REQUERIDA	INDICADOR
Cobertura y calidad	Colombia libre de analfabetismo - Alfabetización y educación para Adultos	Diagnóstico de la población iletrada	Número de Establecimientos Educativos que cuentan con jornada nocturna_ sabatina o y dominical
		Focalización población atendida 2015 y proyectada 2016	Número de Población iletrada x grupo etario
		Informe de Implementación con fuente de recursos MEN_ y recursos propios	Proyección de docentes de planta requeridos para alfabetizar cilco 1. Tipo de modelo implementado



DIMENSIÓN MISIONAL - SALUD

El Plan Decenal de Salud Pública y las Resoluciones 1536, y 518 de 2015, en su proceso de construcción del Plan de salud Territorial identificó y priorizó tensiones por determinantes sociales y es considerada un insumo para la propuesta del Plan Territorial de Salud 2016 – 2019. En lo relacionado a prioridades en salud pública, se priorizaron las siguientes dimensiones que se desarrollaron durante el 2016:

- Dimensión Salud ambiental
- Dimensión Salud pública y emergencia y desastres
- Dimensión Vida saludable y Condiciones no transmisibles
- Dimensión Convivencia Social y Salud Mental
- Dimensión Seguridad alimentaria y Nutricional
- Dimensión Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Dimensión Vida saludable y condiciones y enfermedades transmisibles
- Dimensión Salud y ámbito laboral
- Dimensión Gestión Diferencial de poblaciones vulnerables
- Dimensión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.

1.- DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

En el 2016 se desarrollaron capacidades para la implementación de los componentes de la política integral de salud ambiental en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira, adoptando la política integral de salud ambiental, de acuerdo al modelo establecido por el MSPS, con la participación activa de los actores del COTSA.

Se diseñaron las Políticas Integral de Salud Ambiental (PISA), la cual es de carácter intersectorial (2017 – 2027), tras la necesidad de modificar como situación problemática la **“deficiente gestión integral de la salud ambiental que afecta la salud de la población por el impacto ambiental y la vulnerabilidad social”**.

Se desarrollaron 3 mesas de trabajo donde se formularon las Políticas Integral de Salud Ambiental con actores del COTSA, de acuerdo con el modelo establecido por el MSPS.



2.- DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA Y EMERGENCIA Y DESASTRES

Consolidado CRUE ENERO – DICIEMBRE 2016								
REFERENCIA								
Mes	Solicitadas	%	Emitidas	%	Negadas	%	Anuladas	%
Enero	386	9,4123385	283	6,90075591	100	2,4384297	3	0,07315289
Febrero	443	10,802243	315	7,6810534	124	3,0236528	4	0,09753719
Marzo	519	12,65545	465	11,3386979	52	1,2679834	2	0,04876859
Abril	440	10,72909	387	9,43672275	50	1,2192148	3	0,07315289
Mayo	446	10,875396	322	7,85174348	122	2,9748842	2	0,04876859
JUNIO	125	3,0480371	113	2,75542551	10	0,243843	2	0,04876859
JULIO	243	5,9253841	227	5,53523531	15	0,3657644	1	0,0243843
AGOSTO	476	11,606925	459	11,1923921	15	0,3657644	2	0,04876859
SEPTIEMBRE	492	11,997074	477	11,6313094	13	0,3169959	2	0,04876859
OCTUBRE	531	12,948061	521	12,7042185	8	0,1950744	2	0,04876859
Total:	4.101	100	3.569	87,0275543	509	12,411607	23	0,56083882

Gestión de Referencia y Contrarreferencia CRUE

Enero – Diciembre 2016

Se solicitaron 4.101 órdenes de servicio de la cuales se emitió el 87% correspondientes a 3.569 ordenes, según lo reportado en el sistema de recepción de información CRUE de la Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.

Del número total de ordenes solicitadas y luego de un riguroso control de auditoría medica entre enero - diciembre de 2016 se negaron el 12% correspondiente a 509 solicitudes por muchas razones de las principales se identifico que el paciente tenía algún tipo de afiliación y se anularon el 0,5 correspondiente a 23 órdenes por inconsistencias, duplicidades, retiro voluntario entre otras.

Es importante anotar que los meses de mayor solicitud fueron Octubre y Marzo con un total de 531 y 519 solicitudes respectivamente, seguidas en su orden por los meses de Septiembre y Agosto con 492 y 476 y Junio el mes de menor solicitud con 125 solicitudes.

Consolidado según Solicitud de Servicios Enero – Diciembre 2016

ITEM	SERVICIOS	N° SOLICITUDES
1	Hospitalización	1.280
2	Urgencias	2.289
	TOTAL:	3.569

Según lo reportado en la oficina del CRUE departamental, durante lo corrido del año se emiten 3.569 órdenes de servicio de las cuales el servicio de



Hospitalización genera un total de 1.280 órdenes a usuarios vinculados que corresponden al 36% de las mismas a la población pobre no afiliada o con algún tipo de novedad al momento que solicita el servicio; el 64% restante correspondiente a 2.289 órdenes, se solicitan a la población pobre que solicita servicio de Atención de Urgencias entendida esta como un servicio generado desde las IPS Privadas, ya que este servicio en las IPS Públicas es un servicio con contrato captado con el Departamento.

Es importante anotar que esta población puede estar cruzada ya que no se discrimina por pacientes la solicitud sino por servicios, es decir, algunos pacientes se le solicitan un servicio de urgencias que puede generar este mismo un servicio de hospitalización.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN:

Para la vigencia 2016, la Secretaria de Salud Departamental y sus quince (15) Municipios formularon su PAS del PAI, con base a los Lineamientos Nacionales 2016. Tabla 4.

Tabla 4. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LOS QUINCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO TERCER TRIMESTRE 2016.

CONTRATACION PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2016					
MUNICIPIOS	OBJETO	CONTRATISTA	TIEMPO DE EJECUCION	TOTAL RECURSOS	TERMINACION
LA JAGUA DEL PILAR	Ejecución D E Acciones De Promoción De La Salud y Calidad De Vida Y Prevención De Los Riesgos En Salud Del Plan De Salud Pública E Intervenciones Colectivas En El Municipio De La Jagua Del Pilar - Departamento De La Guajira.	ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON	TRES MESES (3) VEINTICUATRO (24) DIAS	\$ 25.719.817	31 DE DICIEMBRE 2016
URUMITA	Ejecución de actividades públicas e intervenciones colectivas	ESE SANTA CRUZ	OCHO (8) MESES VEINTE (2) DIAS	\$ 150.000.000	31 DE DICIEMBRE 2016
VILLANUEVA	Ejecución De Actividades De Salud Publica E Intervenciones Colectivas	ESE HOSPITAL SANTO TOMAS	OCHO (8) MESES	\$ 192.529.233	31 DE DICIEMBRE 2016
EL MOLINO					
SAN JUAN DEL CESAR	Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	CINCO (5) MESES	\$ 277.563.778	31 DE DICIEMBRE 2016
DISTRACCION	Prestación de servicios para la ejecución de actividades contempladas en el plan de intervenciones colectivas.	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	OCHO (8) MESES	\$ 98.555.820	28 DE DICIEMBRE 2016



CONTRATACION PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2016					
MUNICIPIOS	OBJETO	CONTRATISTA	TIEMPO DE EJECUCION	TOTAL RECURSOS	TERMINACION
FONSECA	Desarrollar acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos en salud en el plan de salud pública de intervenciones colectivas	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN	CINCO (5) MESES	\$213.553.541.00	31 DE DICIEMBRE 2016
BARRANCAS	Implementación de las acciones de Promoción y Prevención de los factores de Riesgos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEIS (6) MESES 15 DIAS	\$ 277.640.467	31 DE DICIEMBRE 2016
HATONUEVO	Aunar esfuerzos para fortalecer el plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por sus Dimensiones Prioritarias	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEIS (6) MESES	54.574.595	31 DE DICIEMBRE 2016
ALBANIA	Ejecución De Las Actividades Conjuntas De Los Programas Y Las Acciones De Promoción De La Salud Y Calidad De Vida Y Prevención De Los Riesgos En La Salud De Acuerdo Con El Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	SEIS (6) MESES	\$ 512.914.112	31 DE DICIEMBRE 2016
MAICAO	Prestación De Servicios De Salud Para Ejecutar Acciones Del Plan De Intervenciones Colectivas	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES DE LA GUAJIRA "ASOCABILDOS IPSI" I.P.S.I KARAQUITA I.P.S.I. SUMUYWAJAT	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	278.887.500,00 419.100.000,00 25.827.622,00	31 de DICIEMBRE 2016
URIBIA	Prestación de servicios de salud para el desarrollo integral de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	SEIS MESES (6) 10 DIAS	\$ 1.412.773.642	31 de DICIEMBRE 2016
MANAURE	Aunar esfuerzos técnicos Administrativos y Financieros para ejecutar acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC	HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	SEIS MESES (6) 15 DIAS	\$ 790.917.590	31 de DICIEMBRE 2016



CONTRATACION PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2016					
MUNICIPIOS	OBJETO	CONTRATISTA	TIEMPO DE EJECUCION	TOTAL RECURSOS	TERMINACION
DIBULLA	Ejecución de actividades y acciones de salud pública del plan de intervenciones colectivas PIC	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	DOS (2) MESES	\$ 83.000.000	13 DE JULIO 2016
RIOHACHA	Fortalecimiento del plan de salud pública e intervenciones colectivas PIC en el distrito de Riohacha	IPS- I SOLWAYUU	CINCO (5) MESES	\$1.286.566.619 .00	31 de DICIEMBRE 2016

Fuente: oficina de Planeación Departamental.

3.- DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES:

META DE PRODUCTO 1: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "CONOCE TU RIESGO PESO SALUDABLE" EN EL 100% DE LOS 14 MUNICIPIOS Y 1 DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGO CARDIOVASCULAR-DIABETES.

Con respecto a esta meta se logró el 6% de Asistencia técnica al Municipio de Riohacha, se socialización los días 24 y 25 de mayo de la herramienta "CONOCE TU RIESGO PESO SALUDABLE" a través de una sesión virtual diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el acompañamiento de la subdirección de Enfermedades no transmisibles a través de los Profesionales Rodrigo Restrepo y Martha Garzón quienes brindaron orientaciones, como parte de la garantía del derecho a la salud de toda la población, con el propósito de que todas las personas logren un peso saludable e identifiquen un riesgo potencial de sufrir diabetes, infarto o una trombosis (accidente cerebro vascular) el diagnóstico precoz y el tratamiento inmediato son medidas que previenen el desarrollo de complicaciones. No obstante, este aplicativo dispuesto virtualmente permitirá a la población tener una idea cercana de los posibles riesgos que tienen los colombianos en materia de diabetes. Las estadísticas indican que 1.5 millones personas tienen la enfermedad además se les brindo información y recomendaciones específicas para cada nivel de riesgo para que hagan uso adecuado y oportuno de los servicios de salud de promoción y prevención como parte de su derecho. Esta herramienta en ningún caso reemplaza la valoración, consulta y recomendaciones médicas, las cuales están bajo responsabilidad de su EPS, a esta socialización asistieron enfermeras jefes de los programas de promoción y



prevención de las EPS E IPS los cuales le exigirá a todos una mayor articulación

EPA E IPS PUBLICAS Y PRIVADAS QUE ASISTIERON SESIÓN VIRTUAL CONOCE TU RIESGO PESO SALUDABLE LA GUAJIRA 2016.

NOMBRE EPS E IPS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
SINERGIA COOMEVA	RIOHACHA
WALE KERU	RIOHACHA
JEKET AKUAITA	RIOHACHA
CID SALUD	RIOHACHA
COTTUSHI	RIOHACHA
EITERAA JAWAIPA	RIOHACHA

Fuente: oficina de promoción y prevención.

En coordinación con la referente de la Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles del Distrito de Riohacha Se realizó Tamizaje con encuesta diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social a los pacientes de las EPS e IPS y Caja de Compensación.

META DEL PRODUCTO 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE CÁNCER PARA LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER EN EL 100% DE LOS 14 MUNICIPIOS Y 1 DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Asistir técnicamente a un 1 (6%) municipio y EAPB y E.S.E de las Territorial de Salud municipal para la inclusión de la estrategias del Plan Decenal de Cáncer en los plan de Acción en Salud.

Capacitación al 40% de las EPS, sobre la implementación de las guías de práctica clínica y protocolos para la detección de cáncer de cuello, mama y próstata.

Capacitación al 40% los actores involucrados (Gobernación, Alcaldías, Policía, Secretarías de Cultura, Deportes, Salud y Educación. EAPB), la Ley 1335 de 2009.

Movilización social una (1) para sensibilizar a la población y tomadores de decisiones frente a la necesidad de intervenir los factores de riesgo de la EPOC proveer los estilos de vida saludables y espacios libres de humo.



Asistir técnicamente al 40% EAPB e IPS. Sobre la aplicación el cuestionario prediseñado para ello (Guía de Práctica Clínica - GPC EPOC) en las personas mayores de 40 años con factores de riesgo.

Asistir técnicamente al 40% de las EPS, IPS y Referente del municipio de Riohacha para la realización de búsqueda activa de casos de EPOC mediante la aplicación del cuestionario prediseñado para ello (GPC EPOC) en las personas mayores de 40 años con factores de riesgo.

Participación en el Evento "Feria de la Salud" para la Socialización de la Oferta Institucional con Prosperidad Social.

Acompañamiento a la Universidad Antonio Nariño en la Feria de la Salud

CONFORMAR ALIANZATRANS E INTERSECTORIALMENTE EN EL 100% (14 MUNICIPIOS Y 1 DISTRITO), PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE ESTILOS DE VISA SALUDABLES (EVS)

Para el cumplimiento de esta meta de producto se Realizó una (1) mesa de trabajo sectorial y transectorial para la creación del comité de Estilos de Vida Saludable (EVS) e implementación de la estrategia 4x4.

El comité quedo integrado por las siguientes Instituciones.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
MARILIS MEDINA	SANIDAD POLICÍA
MAGALI DELUQUE	SENA
ISIDORA GÁMEZ	SENA
HUGO FREILE	INSTRAN
ÁLVARO MÓREO	INSTRAN
EDILBERTO REDONDO	EDDG
RUBÉN MAGDANIEL	SECRETARIA DE CULTURA
LARRY AGUARAN	SECRETARIA DE CULTURA
RAFAEL NUÑEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
BELKIS MAESTRE	CRUZ ROJA

Fuente: oficina de promoción y prevencion

Este comité Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y



la salud de la población, apoyando las iniciativas generadas por los Entes Deportivos Departamentales y Municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano

SALUD BUCAL

META 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS 14 MUNICIPIOS Y 1 DISTRITO, 100% asistencia técnica al talento humano del de los municipios, EAPB, e IPS del Departamento De La Guajira para la aplicación y desarrollo de acciones de prevención y detección temprana de la ENT, las alteraciones de la salud bucal.

Socialización, al 100% de los actores involucrados EAPB (empresas administradoras de planes de beneficios), IPS (institución prestadora de servicios de salud), ESE (empresa social del estado). Se inicio esta actividad con el distrito con quien se articuló la estrategia y las IPS y EAPB del municipio. En este caso respondieron a la convocatoria 12 EAPB asistieron a la socialización y 7 IPS, fueron capacitadas por área a de salud oral de la Secretaria de Salud Departamental de la Guajira, en dos jornadas sobre los nuevos lineamientos en Salud Bucal.

Se realizo las visitas de inspección, vigilancia y control IVC a las EAPB y a su red prestadora de servicios de salud en la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, guía da atención integral de Salud Oral.

META 2 : A 2016 mantenido el 100% de los municipios del departamento de la Guajira tengan implementando estrategias de IEC para promover hábitos higiénicos de salud bucal en todos los ámbitos

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN (IEC)

Capacitación al 100% de las EPS-IPS De Los Catorce (14) Municipios, 1 Distrito Para Divulgar Los Lineamientos En Salud Bucal Y Promoción De Hábitos Higiénicos De Salud Bucal De Cuidado Diario Desde El Nacimiento, Primera Infancia Y Edad Escolar Como: Guarderías Y Hogares De Bienestar.

Capacitación una (1) a Los Referentes De Los Quince (14) Municipios, 1 Distrito Para Divulgar Los Lineamientos En Salud Bucal Y Promoción De Hábitos Higiénicos De Salud Bucal De Cuidado Diario Desde El Nacimiento, Primera Infancia Y Edad Escolar Como: Guarderías Y Hogares De Bienestar y sobre línea base para proveer elementos para el levantamiento de la línea base respecto al COP y estado de la perdida dental.

4.- DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.



Adoptar e implementar en el 100% de los Municipios la Política Nacional de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (incluidos adolescentes, jóvenes, discapacitados, indígenas y no indígenas con equidad de género) del Departamento de La Guajira.

Se Logró el 66.6% de 10 Municipios del Departamento de La Guajira que Implementaran la Política.

Mantener en el 100% de los Municipios adoptada e implementada la Política de Salud Mental y de reducción del consumo de Sustancia Psicoactivas bajo el contexto de emergencias y desastres adolescentes:

Con relación a esta meta se pudo evidenciar que en el año 2016, diez (10) Municipios se mantienen con la política adoptada e implementándola en sus planes territoriales, con un Resultado del 66.6%; estos municipios son: Riohacha, Manaure, Hatonuevo, Uribia, Albania, Maicao, Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar y Villanueva.

Para alcanzar los resultados anteriores, se ejecutaron las tareas o acciones que relacionamos a continuación:

- Capacitación a diez (10) Referentes Municipales sobre la Política de Salud Mental y Reducción de consumo de SPA, los Municipios Capacitados fueron Riohacha, Manaure, Hatonuevo, Uribia, Albania, Maicao, Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar y Villanueva.
- Diez (10) mesas de trabajo para ajustar los Planes de Salud Mental, donde asistieron los municipios de Riohacha, Manaure, Hatonuevo, Uribia, Albania, Maicao, Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar y Villanueva.
- Un Taller a los cinco (5) Referente de Salud Mental sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a población trabajadora de la economía informal, a los municipios Riohacha, Manaure, Hatonuevo, Maicao y Dibulla.
- Participación en las reuniones regionales en la Ciudad de Cartagena, organizadas en el Marco de La Estrategia Departamental del Consumo de Alcohol convenio firmado Ministerio de Salud y la Fundación Mentor Colombia, donde se priorizó el Distrito de Riohacha para el Programa "PACTOS POR LA VIDA" (Estrategia de Prevención en consumo de Alcohol para jóvenes y Adolescentes).
- Se Socializo los Lineamientos a los quince (15) Referentes Municipales, para implementar la estrategia IEC, con los actores involucrados en el Marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio y Día Mundial de la Salud Mental.
- Se Diseñó e Implemento el Plan de Medios en alianza con los actores de SGSSS y el Equipo de Prensa de la Secretaria de Salud Departamenta.



El Total de visitas realizadas Veinte (20) a las siguientes IPS:

Tabla 42: Nombre y Ubicación de las IPS con Visitas de Seguimiento y Monitoreo Normatividad Vigente Salud Mental y Reducción Consumo de Sustancias Psicoactivas, La Guajira 2016.

NOMBRE DE LA IPS VISITADAS	UBICACIÓN GEOGRAFICA (MUNICIPIO)
EZEQ – SALUD IPSI	RIOHACHA
CIDSALUD IPSI.	RIOHACHA
EIYAJAA WANULU.	RIOHACHA
AUTAJIAPALA.	RIOHACHA
ANOUTA WAKAIPA.	RIOHACHA
WALE – KEKO.	RIOHACHA
COTTUSHI SUSHI.	RIOHACHA
JEKEET AKUITA.	RIOHACHA
ANASHANTA SUPUSHWYA.	RIOHACHA
ANENU – JIA.	RIOHACHA
WAYUUANRSHII.	RIOHACHA
SOLWAYWAYUU.	RIOHACHA
FUNDACION ADANIES DIAZ BRITO.	RIOHACHA
LIGA CONTRA EL CANCER.	RIOHACHA
CENTRO RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE.	RIOHACHA
PROFAMILIA.	RIOHACHA
EITERRA JAWPIA.	RIOHACHA
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.	RIOHACHA
ARMANDO PAVÓN LÓPEZ.	MANAURE
NUESTRA SEÑORA DEL PER PERPETUO SOCORRO	URIBIA.
TOTAL IPS 20	3 MUNICIPIOS.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

En la tabla anterior se observa que el mayor número de IPS visitadas se ubican en el municipio de Riohacha, con dieciocho (18) IPS, en los municipios de Uribia



y Manaure solo se visitaron una (1) IPS respectivamente, esto debido a la falta de vehículos para trasladarnos a los municipios.

Tabla 43: Resultados del Seguimiento al cumplimiento de la Normatividad en la Atención Integral en Salud Mental y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas La Guajira 2016.

CRITERIOS A EVALUAR	NUMERO DE IPS	PORCENTAJE
1. Conoce usted el Modelo APS Implementado al Componente de Salud Mental y su Normatividad.	18 IPS conocen el modelo APS.	90%
2. Tienen Implementado el Modelo APS en su Institución.	Ninguna IPS implementa el Modelo APS.	0%
3. Conoce la Ruta de Atención para la población con problemas de Salud Mental.	19	95%
4. Cuentan con Espacio Físico, que Reúna las condiciones para Atender la Población que presenten Problemas en Salud Mental.	15	75%
5. Posee una base de datos de Eventos en Salud Mental.	13	65%
6. Reporta su Institución los Eventos de Salud Mental al SIVIGILA y a su EPS en los Tiempos establecidos.	17	85%
7. Brinda su Institución los servicios de Psicología y psiquiatría.	15 con Psicología.	75%
8. Brinda su Institución Atención Integral en Salud Mental (Atención Primaria, Secundaria y Terciaria).	15 con Primaria.	75%
9. Aplica algún tipo de Tamizaje que sirva para identificar Problemas de Salud Mental, en su Población.	11 Aplican el SQR.	55%
10. Conocen y aplican la Resolución 0412 de 2000, que contiene las Normas Técnicas y Guías para la Mujer y al Menor Maltratados y Abusados Sexualmente.	17 conocen y aplican.	85%
11. Tienen su institución una Ruta de Atención Integral a Víctimas del Conflicto		



CRITERIOS A EVALUAR	NUMERO DE IPS	PORCENTAJE
Armado.	16 Tienen la Ruta.	80%
12. Tiene su Institución un Profesional con Conocimientos en Atención a Víctimas del Conflicto Armado.	17	85%
13. Tienen su institución Identificada a la población Víctimas.	11 Tienen un Listado.	55%
14. Posee una base de dato donde se Evidencie la Atención Integral a la Población Víctimas.	8 Tienen Base de Dos de población Atendida.	40%
15. Conocen sobre los Trastornos Alimenticios Bulimia y Anorexia.	17 conocen.	85%
16. Conocen la ley 1616 de 2013 y su normatividad.	16 conocen,	80%
17.- Conoce la ley 1751 de 2015 y su normatividad.	16 conocen.	80%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 45: DISTRIBUCION DE LOS CASOS DE SUICIDIOS SEGÚN EL MUNICIPIO, SEXO DE LA VICTIMA, Y EL AÑO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

MUNICIPIOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL ENERO A JULIO DEL 2016
BARRANCAS	1	0	1
FONSECA	3	0	3
MAICAO	2	1	3
RIOHACHA	4	0	4
URIBIA	1	0	1
VILLANUEVA	0	1	1
TOTAL	11	2	13 CASOS

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el departamento de la Guajira con respecto a los suicidios podemos observar según la tabla, que se han presentado 13 suicidios entre hombres y mujeres; el mayor número se observa en los hombres con 11 casos; es posible que se deba a que el hombre está sometido a mayores presiones emotivas y no desahogue



estas; en las mujeres se han presentado 2 casos. Esto corresponde al periodo de enero a julio de 2016. El comportamiento por municipio muestra que Barrancas, Fonseca, Maicao, Riohacha, Uribia, y Villanueva con un total de trece (13) casos, con mayor número el Municipio de Riohacha con 4 casos, seguido de Fonseca con 3 casos, Maicao con 2 casos y Barrancas y Villanueva con un caso cada uno.

SITUACION DE OPERATIVIDAD DE LAS REDES A NIVEL DEPARTAMENTAL.

A continuación se relacionan en la tabla los Municipios que tienen sus redes Institucionales y comunitarias para el desarrollo de las actividades de promoción de la política de Salud Mental y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas operando.

Tabla 46: Municipios donde operan la Red Institucional y Comunitaria de Apoyo a la Política de Reducción del Consumo de SPA, La Guajira 2016.

	MUNICIPIOS	OPERANDO	NO OPERANDO
1	RIOHACHA	X	
2	MAICAO	X	
3	URIBIA	X	
4	MANAURE	X	
5	DIBULLA	X	
6	ALBANIA	X	
7	HATONUEVO		X
8	DISTRACCIÓN	X	
9	SAN JUAN	X	
10	EL MOLINO		X
11	VILLANUEVA		X
12	URUMITA		X
13	LA JAGUA		X
14	FONSECA	X	
15	BARRANCAS		X
	TOTAL	9	6

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

5.- DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.



DE PRODUCTO: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL 100% DE IPS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IAMI INTEGRAL.

ALCANCE DE LA META:

Se realizó visita de Asesoría a 27 de 62 IPS Programadas en el Departamento Guajira, establecidas en el PAS; logrando un 44% de cumplimiento con respecto a la Asistencia Técnica. En este proceso los temas revisados fueron: Lineamientos IAMI, Instrumento de Autoapreciación, Política IAMI INTEGRAL, Plan de Capacitación, Plan de Mejoramiento, Competencias que debe cumplir la IPS para la Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia IAMI, Razones Médicas aceptables para el uso de Sucedáneos de la Leche Materna, Proceso de Acreditación como Instituciones Amiga de La Mujer y la Infancia IAMI, establecido esto por el Ministerio de la Protección Social y UNICEF.

Tabla 20: IPS que Recibieron Asistencia Técnica sobre la Estrategia IAMI La Guajira 2016.

Nº	TIPO DE IPS.	NOMBRE DE LA IPS	MUNICIPIO DE UBICACIÓN.
1	MEDIANA COMPLEJIDAD INDIGENA.	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.	RIOHACHA.
2	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA.	ANASHANTA SUPUSHUAYA.	RIOHACHA.
3	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA.	EIYAJA WANULU.	RIOHACHA.
4	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	ANASU AINWA.	RIOHACHA.
5	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	WALE KERU.	RIOHACHA
6	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	SOL WAYUU	RIOHACHA
7	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	ANENU-JIA.	RIOHACHA.



N°	TIPO DE IPS.	NOMBRE DE LA IPS	MUNICIPIO DE UBICACIÓN.
8	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	ANOUTA WAKUAIPA .	MANAURE.
9	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	COTTUSHI SUHI ANAINWAKU IPA -	RIOHACHA
10	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	AYUULEEPALA WAYUU.	MANAURE
11	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	KOTTUSHI SAO ANAA.	MANAURE.
12	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	ASUKULAA ANAA IPSI.	RIOHACHA.
13	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	SUPULA WAYUU -	RIOHACHA.
14	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA -	MANAURE.
15	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	SOL WAYUU.	MANAURE.
16	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	ANASHIWAYA.	MANAURE.
17	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA.	DISTRACCION.
18	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	CIDSALUD.	FONSECA.
19	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	MULAMANA	RIOHACHA.
	BAJA COMPLEJIDAD		



N°	TIPO DE IPS.	NOMBRE DE LA IPS	MUNICIPIO DE UBICACIÓN.
20	INDIGENA	AINMAJAA WAYUU -	RIOHACHA.
21	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA	HOSPITAL SAN AGUSTIN	FONSECA.
22	BAJA COMPLEJIDAD.	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	HATONUEVO.
23	BAJA COMPLEJIDAD.	HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	MANAURE.
24	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA.	EITERRA JAWAPIA	RIOHACHA.
25	BAJA COMPLEJIDAD.	FUNDACION ADANIES BRITO	RIOHACHA.
26	BAJA COMPLEJIDAD.	CENTRO EPIDEMIOLOGICO Y DE SALUD INTEGRAL JEKEET AKUAITA	RIOHACHA.
27	BAJA COMPLEJIDAD INDIGENA.	WAYUUANASHII.	RIOHACHA.

Fuente: Promoción y Prevención, Secretaria de Salud Departamental.

El mayor número de IPS que recibieron asistencia técnica se encuentran ubicadas en el distrito capital Riohacha, con dieciséis (16) IPS asistidas técnicamente, que corresponde AL 59.25%, seguido de las IPS del municipio de Manaure con siete (7) o sea el 100% de sus IPS, las demás IPS se ubican en los municipios de Fonseca con dos (2), Distracción con una (1) en este municipio solo opera una IPS que corresponde a la ESE y Hatonuevo con una (1) IPS.

De las 27 IPS que se les brindó asistencia técnica para la implementación de la estrategia IAMI, el 33,33% (9 IPS) adoptaron la Estrategia gracias a la voluntad política de sus gerentes, a continuación las relacionamos:

UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA, HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, AINMAJAA WAYUU, HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA, SOL WAYUU, ANENU-JIA, WALE KERU, ANASHANTA SUPUSHUAYA.



Tabla 21: Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud que se les realizan Visitas de Seguimiento y Retroalimentación.

INSTITUCION	MUNICIPIO
EZEQ-SALUD	RIOHACHA
HOSPITAL SANTO TOMAS	VILLANUEVA
UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA	RIOHACHA

Fuente: Promoción y Prevención, Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 21: Porcentaje de Cumplimiento por Los Diez Pasos de las IPS con Seguimiento y Monitoreo La Guajira 2016.

PASOS IAMI INTEGRAL	PORCENTAJE DE PASOS POR IPS		
	EZEQ-SALUD.	HOSPITAL SANTO TOMAS	UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA
PASO 1: Voluntad Política Institucional o Compromiso Político (Disponer por escrito de la Política Institucional Publicada).	90%	60%	35%
PAS 2: Preparación técnica, conceptual y práctica en Salud y Nutrición del personal de la institución.	95%	50%	30%
PASO 3: Educación, información y Atención en Salud y Nutrición a las Gestantes, Mujeres en periodo de Lactancia Materna y sus Familias.	80%	75%	50%
PASO 4: Trabajo de parto y parto con calidad y calidez.	NA (no Atienden Parto)	57%	NA (No Atiende Parto).
PASO 5: Educación y atención con Calidad y Calidez en el puerperio al binomio madre-hija-hijo.	70%	50%	40%
PASO 6: Apoyo efectivo en la práctica de la Lactancia Materna.	90%	80%	55
PASO 7: Favorecer el alojamiento conjunto y el acompañamiento.	NA (No tiene Hospitalización).	49%	NA (No hay Hospitalización).
PASO 8: Atención Integral en salud y nutrición a las niñas y los niños para su adecuado crecimiento y desarrollo.	80%	78%	60%
PASO 9: Entornos protectores y espacios amigables Institucional.	75%	80%	40%



PASOS IAMI INTEGRAL	PORCENTAJE DE PASOS POR IPS		
	EZEQ-SALUD.	HOSPITAL SANTO TOMAS	UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA
PASO 10: Continuidad en el cuidado de la salud y nutrición más allá de la IPS (Grupos de Apoyo Institucional y Comunitarios).	50%	75%	0%
TOTAL	78.75%	65.4%	38.75%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira.

La Tabla anterior muestra los porcentajes de cumplimiento alcanzados por Pasos por parte de las tres IPS a las que se les hizo seguimiento y Monitoreo en el proceso de implementación de IAMI; es importante precisar que los "Diez Pasos", propone un conjunto de Criterios Globales que se comportan como Estándares internacionales, para evaluar los logros de la Institución y poder recibir designación como Institución Amiga de la Mujer e Infancia. Estos criterios, tienen indicadores de estructura, proceso y resultado, que demuestran cómo se cumple cada uno de ellos.

La IPS - EZEQ-SALUD muestra los mejores porcentaje de cumplimiento con el 78.75% frente a las otras dos IPS monitoreadas y con seguimiento, las cuales alcanzaron 65.4% y 38.75% respectivamente; siendo este último un porcentaje muy bajo, lo que indica que la IPS se encuentra en grado muy incipiente de implementación. Las tres por los porcentajes alcanzados deben adelantar un Plan de mejoramiento, como así lo indican los Lineamientos IAMI INTEGRAL.

Por pasos de la Estrategia, la IPSI EZEQ-SALUD muestra que el paso más débil corresponde al Paso 10 Continuidad en el cuidado de la Salud y Nutrición más allá de la IPS – Conformación grupos de apoyo Institucional y Comunitario: Red de Apoyo Social. Mientras que la ESE Santo Tomas de Villanueva el paso más débil es el paso 7, que hace referencia a Favorecer el alojamiento conjunto y el acompañamiento Madre y Recién Nacido o Niños Hospitalizados. Con relación a la IPSI UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA, todos sus pasos están por debajo del 55% a excepción del paso 8 que tiene un porcentaje del 60% de cumplimiento. Hay que considerar que dos (2) de las IPS son Ambulatorias y una la ESE tiene servicio de Hospitalización, por esa razón hay dos pasos que no aplican en estas IPS.

LOGRAR QUE 4 IPS DEL DEPARTAMENTO, ESTEN FUNCIONANDO COMO INSTITUCIONES AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA – IAMI CERTIFICADAS.

Visita de Seguimiento y Monitoreo a las IPS certificadas como Instituciones Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI Integral en el departamento:



Se realizaron visitas de Seguimiento y Monitoreo a tres (3) IPS certificadas como Instituciones Amiga de la Mujer y de la Infancia de las cuatro (4) certificadas en el departamento, esto corresponde a un cumplimiento del 75%.

Las Instituciones acreditadas Institución Amiga de la Mujer y la Infancia reciben un distinción honorífica que las acredita a nivel Nacional e Internacional, como una institución modelo de atención con características de integralidad, calidad y continuidad de la atención, garante de los derechos de las mujeres y la infancia.

Tabla 22: Instituciones prestadoras del servicio de salud acreditadas como IAMI que se les realizo visita.

N. ORDEN	NOMBRE DE LA IPS	MUNICIPIO
01	CID-SALUD	RIOHACHA
02	ESE SAN RAFAEL	SAN JUAN
03	ESE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.	BARRANCAS

Fuente: Promoción y Prevención, Secretaria de Salud Departamental.

Realizado el análisis de cada una de las IPS que se encuentran acreditadas como Instituciones Amigas de la Mujer e Infancia IAMI Integral, se pudo identificar que la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar-Barrancas, ha logrado mantener o darle sostenibilidad a la Estrategia con pasos muy fortalecidos como 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y se han debilitado los pasos 4, 7 y 10; se estableció con esta institución un Plan de Mejoramiento con la finalidad de lograr el pronto cumplimiento y de esta forma mantener su acreditación.

Con respecto a la IPS CIDSALUD de Riohacha, Continua con la implementación de la Estrategia, los pasos más débiles en la institución son 1, 2, 4, 7 y 10. Lo mismo que la anterior se firmó un Plan de Mejoramiento.

San Rafael San Juan, se encuentra cumpliendo con algunos de los pasos de la estrategia IAMI; los pasos débiles son: 1, 2, 4, 7 y 10; como compromisos quedaron Autoapreciación y el Plan de Mejoramiento.

Tabla 24: Relación de IPS que Recibieron Asistencia Técnica PPRAN- Programa para La Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional La Guajira 2016.

Nº	NOMBRE DE LA IPS
1	ANASHANTA SUPUSHUAYA- RIOHACHA
2	ANASHIWAYA RIOHACHA
3	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
4	EIYAJA WANULU - RIOHACHA
5	ANASU AINWA - RIOHACHA



N°	NOMBRE DE LA IPS
6	WALE KERU - RIOHACHA
7	SOL WAYUU - RIOHACHA
8	ANENU-JIA - RIOHACHA
9	ANOUTA WAKUAIPA - RIOHACHA
10	COTTUSHI SUHI ANAINWAKU IPA - RIOHACHA
11	CIDSALUD – RIOHACHA
12	IPSI OUTAJIAPALA
13	EZEQ - SALUD IPSI
14	ASUKULAA ANAA IPSI - RIOHACHA
15	SUPULA WAYUU - RIOHACHA
16	AINMAJAA WAYUU - RIOHACHA
17	EITERRA JAWAPIA-
18	CENTRO EPIDEMOLOGICO Y DE SALUD INTEGRAL JEKEET AKUAITA-
19	WAYUUANASHII
20	UNIDAD MEDICA WAYUU ANOUTA WAKUAIPA – MANAURE.
21	SOL WAYUU – MANAURE
22	HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ
23	KOTTUSHI SAO ANAA - MANAURE
24	AYUULEEPALA WAYUU - MANAURE
25	Fundación ADANIES BRITO-RIOHACHA.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental, La Guajira.

DISTRIBUCION DE LOS MICRONUTRIENTES EN POLVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION Y REDUCCION DE LA ANEMIA NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA POR MEDIO DE DONACION REALIZADA ENTRE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y UNICEF:

La anterior actividad, se concertó en reunión con las dieciséis (16) EAPB el pasado 23 de septiembre de 2016; donde se acordó la ruta de distribución a las IPS que atienden niños y niñas a través del Control de Crecimiento y Desarrollo.



La Ruta de entrega sería así: Secretaria de Salud Departamental, EAPB y su Red Prestadora de Servicios de Salud. Para la población pobre no asegurada se haría Departamento – ESE, esto fue definido en reunión con este agente del SGSSS. A continuación se relacionan en las tablas la cantidad de Micronutrientes recibidos por las diferentes EAPB, ESE y equipos extramurales del Ministerio de Salud y Protección Social, además se presentan algunos Registros fotográficas de las Entregas a las coordinadoras de las EAPB, con la observación que los archivos de la secretaria se dejaron estos por cada EAPB como evidencia del proceso.

Tabla 25: Fechas de Entrega, Nombre de la EPS y cantidad recibida de Micronutrientes en Polvo, La Guajira 2016.

FECHA DE ENTREGA A LAS EAPB	NOMBRE DE LA EAPB QUE RECEPCIONA MCTP.	CANTIDAD DE MICRONUTRIENTES EN CAJAS X 30 SOBRES
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	COOMEVA	1830
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	924
27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SALUD TOTAL EPS	520
28 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	848
5 DE OCTUBRE DE 2016	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ E.S.S.	2128
5 DE OCTUBRE DE 2016	CAFESALUD EPS	1132
6 DE OCTUBRE DE 2016	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	4856
6 DE OCTUBRE DE 2016	SALUDVIDA S.A .E.P.S	2434
6 DE OCTUBRE DE 2016	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA-COMPARTA	2068
7 DE OCTUBRE DE 2016	ANASWAYUU	6252
18 DE OCTUBRE DE 2016	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.	1188
20 DE OCTUBRE DE 2016	LA NUEVA EPS S.A.	926
Total		25.106

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.



Tabla 26: DISTRIBUCION DE MICRONUTRIENTES EN POLVO A LAS ESE PARA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA LA GUAJIRA 2016.

FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIO	E.S.E DEL DEPARTAMENTO	MICRONUTRIENTES ENTREGADOS EN CAJAS X 30 SOBRES
4 DE OCTUBRE DE 2016	RIOHACHA	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	290
5 DE OCTUBRE DE 2016	DIBULLA	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	108
5 DE OCTUBRE DE 2016	MAICAO	HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	374
10 DE OCTUBRE DE 2016	MANAURE	HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	224
10 DE OCTUBRE DE 2016	URIBIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.	232
TOTAL	5	5	1.228.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 27: DISTRIBUCION DE MICRONUTRIENTES EN POLVO A LOS EQUIPOS EXTRAMURALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON LAS E.S.E. DE LOS MUNICIPIOS DE MANAURE, MAICAO, URIBIA, RIOHACHA Y NAZARETH LA GUAJIRA 2016.

FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIOS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO	MICRONUTRIENTES ENTREGADOS EN CAJAS X 30 SOBRES
4 DE OCTUBRE DE 2016	RIOHACHA	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1800
4 DE OCTUBRE DE 2016	NAZARETH	HOSPITAL NAZARETH	1300
5 DE OCTUBRE DE 2016	MAICAO	HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	1700
10 DE OCTUBRE DE 2016	MANAURE	HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	2632



FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIOS	E.S.E DEL DEPARTAMENTO	MICRONUTRIENTES ENTREGADOS EN CAJAS X 30 SOBRES
10 DE OCTUBRE DE 2016	URIBIA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.	3100
TOTAL	4	5	10.532.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 28: PRESTAMO DE MICRONUTRIENTES EN POLVO A LA UNICEF.

FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIO	ORGANISMO	MICRONUTRIENTES ENTREGADOS EN CAJAS X 30 SOBRES
12 DE OCTUBRE DE 2016	RIOHACHA	UNICEF	6464

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 29: SALDO DE MICRONUTRIENTES EN POLVO EN SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA 2016.

FECHA DE RECEPCION	MUNICIPIO	ORGANISMO	SALDO DE MICRONUTRIENTES EN CAJAS X 30 SOBRES
21 DE OCTUBRE DE 2016	RIOHACHA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	1130

Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 30: Estado Actual de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional por Municipios, La Guajira 2016.

MUNICIPIOS	PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Riohacha	Presenta un documento con vigencia de 2012 -2019 y haciéndole ajustes al Plan.
Dibulla	La Referente del PIC se encuentra adelantando las acciones para la conformación del comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En proceso de elaboración documento SAN.
Albania	Presenta un documento con vigencia de 2012 -2022, con la actualización del comité de SAN
El Molino	Presenta un documento donde se reactiva el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio
Fonseca	Referente adelanta acciones para la conformación del comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la elaboración del documento de SAN del municipio, manifiesta que de la administración pasada no reporta estos documentos.
Manaure	Presenta un documento con vigencia de 2012 -2022, con la actualización del comité de SAN.
Uribia	Presenta un documento con vigencia de 2013 -2023, con la actualización del comité de SAN.
Maicao	Presenta actualización del comité con fecha de agosto de 2016 y realiza ajustes al documento de la SAN.



MUNICIPIOS	PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Distracción	Presenta un comité con vigencia de 2012, y adelanta el directorio ya que se han presentado cambios en nombre pero no de actores. No presenta documento SAN.
Hatonuevo	Adelantan reuniones para activar el comité de SAN, y presentan un documento de SAN del año 2013.
Barrancas	Adelantan reuniones para activar el comité de SAN, y presentan un documento de SAN del año 2013.
La jagua del Pilar	Adelantan reuniones para activar el comité de SAN, y presentan un documento de SAN del año 2012-2015, trabajan para su renovación.
Urumita	Adelantan reuniones para activar el comité de SAN, presentan un documento de SAN del año 2012-2015 en el que trabajan para su renovación.
Villanueva	Presenta un documento vigente y manifiestan reuniones para su activación en el municipio.
San Juan del cesar	El comité de SAN se conformó en el municipio con una reunión, no obstante están a la espera de la aprobación por medio del Decreto que lo establecerá el alcalde y el documento de SAN tiene vigencia 2016-2019.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

6. DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Reducir el porcentaje de embarazo en Mujeres adolescentes en 2,44 % en el Departamento de La Guajira

Facilitar a todos los jóvenes y adolescentes en todos los municipios del Departamento el acceso efectivo a la información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar y la interrupción voluntaria del embarazo.

Un (1) Taller de capacitación sobre Protocolo de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes, dirigido a los equipos locales SSR, autoridades educativas, grupos juveniles, docentes, padres de familia, ICBF, Personerías, IPS y EAPB.

En lugar de uno, atendiendo la demanda de los actores del sistema y de los propios jóvenes y adolescentes, se realizaron varios talleres sobre el Protocolo de Atención del Embarazo en Adolescentes, en los municipios de Riohacha y Dibulla.

Se realizaron talleres sobre el Protocolo de Atención del Embarazo Adolescentes al personal asistencial y administrativo de las IPS y EAPB del Departamento.

Además, se realizó un Taller de socialización de los efectos del sika como infección viral transmitida por mosquitos, especialmente sobre el embarazo. Esta actividad estuvo dirigida a los alumnos, docentes, personal de Bienestar Universitario y mujeres embarazadas de la Universidad de La Guajira.

Los temas tratados fueron:



Factores de riesgo

- Bajo nivel educativo
- Desconocimiento o uso inadecuado de los métodos de planificación
- Inicio de relaciones sexuales a temprana edad
- Monogamia secuencial o promiscuidad sexual
- Baja autoestima
- Pobreza o bajo nivel socioeconómico
- Familia nuclear disfuncional
- Historia familiar de embarazo en adolescencia

Factores protectores

- Alto nivel educativo
- Buen rendimiento escolar
- Buen nivel socioeconómico
- Familia nuclear armónica
- Uso adecuado del tiempo libre
- Educación sexual integral.

Dos seminarios (norte y sur) sobre la interrupción voluntaria del embarazo según la legislación vigente en Colombia, dirigidos a los profesionales de la salud del Departamento.

En el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia una teleconferencia sobre el tema de Interrupción Voluntaria del Embarazo bajo la dirección del Ministerio de Salud y Protección Social (Dra Lorenza Ospino), dirigida a los profesionales de la salud del área.

En las instalaciones del Centro de Convenciones de Comfaguajira de la mano de Profamilia, se dictó un Seminario sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, dirigido a los profesionales de la salud y el derecho en el Departamento. Durante el mismo se revisó la normatividad pertinente, se analizaron casos específicos, el tema de la objeción de conciencia y, sobre todo, el derecho de la mujer sobre su cuerpo.

Mantener el 100% de los 14 municipios y el Distrito de Riohacha con planes cuatrienales locales de salud sexual y reproductiva formulados para atender con enfoque diferencial a los diversos grupos poblacionales del departamento de La Guajira, enmarcados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, y actualizados anualmente a través de los Planes de Acción en Salud (PAS).

Dos Talleres (Norte y Sur) a los 14 municipios y el Distrito de Riohacha para el ajuste de los Planes locales de Salud Sexual y Reproductiva en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 y la normatividad vigente.

Se realizaron visitas de seguimiento en todo lo relacionado con la implementación del Plan de Salud Sexual y Reproductiva (dimensión 5 del PDSP) en los municipios priorizados por la OIM y Secretaría de Salud departamental teniendo en cuenta el número de casos de muertes maternas y



perinatales (Dibulla, Manaure, Uribia, Riohacha y Maicao). La mayoría de Planes de Intervenciones Colectivas de los Municipios (PIC) fueron contratados tardíamente (a mediados de año).

Una (1) reunión de Evaluación anual a los Planes de Acción en Salud (PAS) y ajuste de los Planes Locales de Salud Sexual y Reproductiva de los 14 municipios y el Distrito de Riohacha.

Elaboración de Informe y Retroalimentación de los Municipios sobre los resultados de los Planes de Acción en Salud (PAS) y avances de los Planes Locales de Salud Municipales de Salud Sexual y Reproductiva

Fortalecer en los 14 municipios y el Distrito la atención integral e intersectorial para víctimas de violencia de género y sexual

Se realizó proceso de convocatoria y concertación con Secretarios de Salud de los Municipios para coordinar las fechas en las que se realizaría el acompañamiento durante el primer trimestre de año.

Se realizó acompañamiento al 93,3% de (14) Municipios del Departamento de La Guajira en la Reactivación del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia y la Atención Integral de NNA Víctimas de Violencia Sexual.

Se realizó un (1) taller de socialización del Modelo de Atención integral a Víctimas de Violencia de Género en apoyo con la OIM y el Ministerio de Salud y Protección Social (57 profesionales de la salud).

Un (1) Taller sobre Violencia de Género y Sexualidad dirigida a Lideresas del Distrito de Riohacha en apoyo con la OIM y Ministerio de Salud y Protección Social. (25 lideresas).

Se realizó proceso de capacitación en el Modelo y Protocolo de Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual dirigido a los Actores del SGSSS del Departamento de la Guajira, la actividad estuvo a cargo de facilitadores del convenio de cooperación 547 de 2015 entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo en el proceso de convocatoria y logística de la Secretaría de Salud Del Departamento de La Guajira.

Socialización de la ruta de atención a víctimas de violencia de género, en Riohacha, dirigido a secretarios municipales de salud, gerentes de aseguradores y prestadores de salud y otros profesionales de la salud involucrados.

Se realizó reunión con el Área de SIVIGILA donde se analizó el reporte del evento de Violencia de Género mediante ficha de notificación 875 donde se



evidenció conforme al Boletín con corte de la Semana Epidemiológica N° 1-25 del 2016 presenta un total de 83 casos de los cuales 70 son de Violencia Física y 9 de Violencia sexual.

Se realizó reunión con el Área de SIVIGILA donde se analizó el reporte del evento de Violencia de Género mediante ficha de notificación 875 donde se analizó información correspondiente a la Semana Epidemiológica N° 1-25 del 2016 presenta un total de 360 casos de los cuales 302 son de Violencia Física y 43 de Violencia sexual, el Distrito de Riohacha registra el mayor número de notificaciones, seguido del Municipio de San Juan y Villanueva.

7.- DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

ESTRATEGIA AIEPI – ATENCION INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA:

- **COMPONENTE DE GESTION LOCAL Y COMUNITARIO:**

100% (14 MUNICIPIOS Y 1 DISTRITO) DESARROLLANDO LA ESTRATEGIA ATENCION INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA - AIEPI COMUNITARIO (NIÑAS Y NIÑOS) Y DE GESTIÓN LOCAL:

Para determinar si los quince municipios se mantienen desarrollando la Estrategia desde sus componentes de Gestión y Comunitario, se tomaron los elementos básicos que indican el estado de AIEPI en un territorio; en ese orden de idea se describe el estado de cada uno de ellos en el departamento de la Guajira.

Tabla 1, Numero de Referentes por Profesión y Porcentaje La Guajira 2016.

PROFESION DEL REFERENTE	NUMERO	PORCENTAJE
ENFERMERO/A	8	52%
ODONTOLOGO/A	3	20%
MICROBIÓLOGO	1	7%
TERAPISTA RESPIRATORIA	1	7%
SALUD OCUPACIONAL	1	7%
TRABAJADORA SOCIAL	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental.



Tabla 2, Numero de Referentes por Tipo de Vinculación y Porcentaje La Guajira 2016.

TIPO DE CONTRATO DEL REFERENTE	NUMERO	PORCENTAJE
CONTRATO	15	100%
PLANTA	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental

Recurso Humano: La Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en La Infancia - AIEPI en su componente comunitario, se está desarrollando en el Departamento de La Guajira; los quince (15) Municipios cuenta con un Plan de Acción en Salud - PAS de Infancia por lo tanto tienen recurso humano que Gestiona el desarrollo de la Estrategia; este recurso humano son 14 profesionales de la Salud y 1 del área social. En cuanto al tipo de contratación, los 15 referentes se encuentran laborando bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Tabla 3, Numero de Municipios por años de experiencia de su Referente Municipal de Salud Infantil, La Guajira 2016.

TIEMPO DE EXPERIENCIA DEL REFERENTE A CARGO DE LA ESTRATEGIA	NUMERO DE REFERENTES MUNICIPALES	PORCENTAJE
MENOS DE UN AÑO	10	67%
DE 1 A 3 AÑOS	3	20%
DE 4 A 6 AÑOS	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental

Al categorizar el recurso humano por años de experiencia, se encontró que el 67% (10) profesionales tienen menos de un año de experiencia como referente de Salud Infantil, seguido de municipios con (3) profesionales en las categorías de un a tres de experiencia; además existen municipios con un (2) profesional en las categorías de 4 a 6 años de experiencia a cargo del proyecto de salud infantil, se observa que solo 5 de los 15 profesionales tienen experiencia en la estrategia, factor que se considera una debilidad, debido a que el mayor número de (10) profesionales no tiene experiencia.

Tabla 4, Numero de Referentes Municipales Capacitados por Componentes y Porcentaje, La Guajira 2016.

COMPONENTES AIEPI	NUMERO DE REFERENTES CAPACITADOS	PORCENTAJE
GESTION	4	27%



COMUNITARIO	9	60%
CLINICO	3	20%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental

En cuanto a la capacitación de los referentes municipales en los distintos componentes de la estrategia AIEPI, se encontró que el 27% (4) referentes municipales de 15 municipios están capacitados en el componente de Gestión; 60% (9) el componente Comunitario y 20% (3) referentes están capacitados en el componente Clínico de los que podemos observar una mayor fortaleza en el componente Comunitario, lo cual permite un mayor desarrollo este componente.

Documentos Técnicos en poder de los Referentes:

Al indagar sobre los documentos técnicos en poder de los referentes municipales para cada uno de los componentes de la estrategia, el número de referentes que tienen en su poder estos documentos se presentan en la Tabla siguiente:

Tabla 5, Numero de Referentes Municipales con Documentos Técnicos en su Poder, La Guajira 2016.

DOCUMENTOS TECNICOS DE LA ESTRATEGIA EN PODER DEL REFERENTE	NUMERO DE REFERENTES
GUIA PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ EN LA FAMILIA	15
GUIA DE M&S A LAS ACCIONES DE ACTORES SOCIALES	15
GUIA PARA REFERENTES Y COORDINADORES LOCALES	14
GUIA PARA EL Dx LOCAL PARTICIPATIVO	14
GUIA FACILITADOR	14
GUIA PARA PROFESIONALES Y TECNICOS EN SERV DE SALUD	13
GUIA COORDINADOR DE SALUD	13
GUIA DIRIGENTES	13
GUIA PARA ALCALDES EN SU GOBIERNO	10
GUIA DEL PLAN OPERATIVO	9



DOCUMENTOS TECNICOS DE LA ESTRATEGIA EN PODER DEL REFERENTE	NUMERO DE REFERENTES
GUIA PARA ORGANIZACIONES DE BASE	9
GUIA PARA MAESTROS Y MAESTRAS EN SU ESCUELA	9
CUADRO DE PROCEDIMIENTOS	9

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental.

Tabla 6, Número de Municipios y Programas Interinstitucionales con los cuales se articula AIEPI, La Guajira 2016.

NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE MUNICIPIOS	PORCENTAJE
NINGUNO	0	0
1 A 3.	8	53%
Más de 4.	7	47%
TOTAL	15	100%

Fuente: Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental.

Gestión intra e interinstitucional:

Al analizar que municipios están articulando las acciones de AIEPI con otros programas de Salud Pública, se identificó que ocho (8) municipios que corresponden al 53% lo hacen con 1 a 3 programas y siete (7) con 47%, con más de cuatro (4) programas; el criterio dice que se debe hacer con cuatro (4) o más Programas institucionales.

Tabla 7, Número de Municipios por Actores Sociales con los cuales se articula AIEPI La Guajira 2016.

ACTORES SOCIALES	NUMERO DE MUNICIPIOS POR ACTORES SOCIALES	PORCENTAJE
GOBIERNO LOCAL	15	100%
SERVICIOS DE SALUD	15	100%
MAS FAMILIAS EN ACCION	15	100%
EDUCACION	15	100%



ONG/FUNDACIONES	15	100%
ICBF	14	93%
PROSPERIDAD SOCIAL	14	93%
UNIDOS	14	93%
ORGANIZACIONES DE BASE	13	87%
IGLESIA	5	33%
POLICIA	3	20%
CRUZ ROJA	2	13%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental.

Actores Sociales:

Para el adecuado desarrollo de la estrategia AIEPI desde su componente Comunitario es necesario que se constituyan mecanismo para impulsar el trabajo con los distintos Actores Sociales, donde el diálogo permanente sea la forma de trabajo. Los principales actores sociales con los cuales se debe articular el trabajo son: Alcaldes, profesionales y técnicos en salud, ICBF, maestros, iglesias, entre otros.

En este aspecto se encontró que quince (15) municipios articulan con el Gobierno Local, Servicios de Salud, el Programa "Mas Familias en Acción, Educación y con las ONGs, para un porcentaje del 100% respectivamente, seguido de catorce (14) municipios con ICBF, Prosperidad Social y Unidos para un porcentaje de 93%; trece (13) municipios con Organizaciones de Base , para un 87%; cinco (5) con las iglesias para un porcentaje de 33%; tres (3) municipios con la Policía para un porcentaje del 20% y dos (2) con la Cruz Roja, se observa que los referentes municipales articulan con los actores sociales para fortalecer la Estrategia en su Municipio.

Practicas Claves Familiares:

Las prácticas claves son acciones y comportamientos que las familias pueden incorporar al cuidado cotidiano para garantizar el buen crecimiento, desarrollo y calidad de vida de las y los niños. Las prácticas se organizan en cuatro grupos, según la intención que tiene cada una de las prácticas.



Los grupos son:

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño, en este grupo se encuentran las prácticas que tienen que ver con la alimentación y la estimulación.

Para prevenir enfermedades: en este grupo se encuentran las prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente (saneamiento, prevención de malaria y dengue y de la infección por VIH SIDA).

Para los cuidados en el hogar: en este grupo se encuentran las prácticas relacionadas con todas las acciones que se deben llevar a cabo para el cuidado del niño enfermo en el hogar y para evitar que desmejore su estado y mejorar la dinámica familiar.

Para buscar atención fuera del hogar: aquí se encuentran las prácticas relacionadas con la identificación de los signos de peligro, los cuidados posteriores a la atención y los cuidados a la gestante.

Tabla 8, Numero de Municipios con Priorización de las Practicas Claves Familiares La Guajira 2016.

SE PRIORIZO LAS PRACTICAS CLAVES	NUMERO DE MUNICIPIOS	PORCENTAJE
SI	9	60%
NO	6	40%
TOTAL	15	100%

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental

En cuanto a la priorización de las prácticas claves, nueve (9) de los quince (15) municipios, que corresponde al 60% priorizaron las practicas Claves con la participación de los actores sociales, seis (6) no realizaron este ejercicio. Con el análisis de los criterios o aspectos anteriores, pero están trabajando con las 18 practicas claves familiares, se evidencia que los 15 municipios del departamento, desarrollan la Estrategia AIEPI

Tabla 9, Número de Municipios con Practicas Claves Familiares Priorizadas La Guajira 2016.

PRACTICAS CLAVES PRIORIZADAS	NUMERO DE MUNICIPIOS
Nº 1 Fomentar la Lactancia Materna Exclusiva	9
Nº 2. Alimentación complementaria después de los seis meses de edad	9
Nº 5. Esquema de Vacunación completo	9



PRACTICAS CLAVES PRIORIZADAS	NUMERO DE MUNICIPIOS
Nº 18. Atención a la mujer gestante.	9
Nº 6. Saneamiento Básico	8
Nº 16. Identificar Signos de peligro	8
Nº 3. consumo de micronutrientes	7
Nº 12. Tratamiento en casa del niño enfermo	7
Nº 7. Prevención de Malaria y Dengue	7
Nº 9. Llevar a los niños al odontólogo desde los primeros meses de edad	4
Nº 4. Afecto, Cariño y Estimulación Temprana	4
Nº 8. Protección contra el VIH/SIDA	4
Nº 10. Proteger a los niños que tienen contacto con personas con Tuberculosis	3
Nº 11. Alimentación del niño enfermo en el hogar	1
Nº 14. Participación del Hombre en el cuidado del niño y de la mujer gestante	1
Nº 15. Prevención de accidentes en el hogar	1
Nº 13. Buen Trato y Cuidado Permanente de los Niños	1
Nº 17. Seguir las recomendaciones del Personal de salud.	1

Fuente: Oficina de Promoción y Prevención Secretaria de Salud Departamental.

En el primer lugar de la tabla observamos, nueve (9) Municipios: Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Maicao, Manauere, Riohacha, San Juan del Cesar y Uribia, que priorizaron La **Practica Nº 1.** "Fomentar la Lactancia Materna Exclusiva", teniendo en cuenta la situación de Desnutrición por la que atraviesa el Departamento esta Práctica nos permite contribuir a reducir la mortalidad por Desnutrición en los menores de 6 meses, además busca mejorar el indicador de 1.1 meses de Duración Mediana de la Lactancia Materna Exclusiva, aumentando al 2019 en 2.0 Meses de Duración Mediana de la Lactancia Materna Exclusiva; así mismo la **Practica Nº 2.** "Alimentación complementaria A partir de los seis meses de edad", como estrategia para hacer frente a la Desnutrición, identificando que la nutrición en esta población no es oportuna, ni suficiente por lo cual no cubre los requerimientos nutricionales del niño en etapa de crecimiento y desarrollo, por lo que se presentan las deficiencias nutricionales y por consiguiente los problemas de Desnutrición en el Departamento, de ahí la importancia de promover esta práctica.



COMPONENTE CLINICO DE AIEPI:

META DE PRODUCTO: Al 2016 el 100% de IPS Publicas y Privadas deben estar implementando el componente clínico de la Estrategia AIEPI con enfoque diferencial en el Departamento de La Guajira.

Para alcanzar la anterior, se adelantaron Actividades y tareas, como la Asistencia Técnica a nueve (9) IPS de 70 programadas en el departamento, esto corresponde al 12,85%; lo mismo que el proceso de Abogacía a dos de las dieciséis (16) EAPB (Anas Wayuu y Comfaguajira) del departamento, para un cumplimiento de 12.6%.

Esta meta de producto es una de las que más bajo nivel de cumplimiento tuvo, como se evidencia en las cifras.

Tabla 11 IPS que recibieron Visitas de Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia AIEPI Clínico La Guajira 2016.

NUMERO ORDEN	NOMBRE IPS	UBICACIÓN GEOGRAFICA.
1	CLINICA RIOHACHA.	RIOHACHA.
2	ESE HOSPITAL DE NAZARETH.	URIBIA.
3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.	URIBIA.
4	CLINICA TALAPUIN.	URIBIA.
5	ESE HOSPITAL SAN JOSE	MAICAO.
6	IPS SOL WAYUU.	MANAURE.
7	SUPULA WAYUU.	MAICAO.
8	IPS SOL WAYUU	URIBIA
9		

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira oficina de Promoción y Prevención.

META DE PRODUCTO: Al 2016 mantener el 100% de EAPB e IPS Publicas y Privadas cumpliendo con la aplicación de las Normas Técnicas de Detección de Alteraciones del Embarazo (Control Prenatal), Atención al RN, Detección de Alteraciones en el Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años (Control de Crecimiento y Desarrollo), Salud Oral y Vacunación y aplicación de Guías de Prácticas Clínicas o Guías de Atención GAIS en el departamento de La Guajira.

Tabla 12: EAPB e IPS que realizaron Censo de Talento Humano que atiende población Materno Infantil, La Guajira 2016.

EAPB	IPS
AMBUQ,	ASOCABILDO.
COMPARTA.	CECAM
NUEVA EPS.	CIDSALUD RIOHACHA.
	CIDSALUD FONSECA.
	ESE SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA.
	ANENUJIA,
	PALAIMA.
	SUPULA WAYUU MAICAO.



EAPB	IPS
	SUPULA WAYUU RIOHACHA.
TOTAL 3 EAPB.	9 IPS.

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira oficina de Promoción y Prevención.

Tabla 13: Perfiles del Talento Humano Censado que atiende población Materno Infantil en la Tres (3) EAPB y Nueve (9) IPS la Guajira 2016.

TALENTO HUMANO CAPACITADO EN AIEPI	NUMERO
PEDIATRA	1
MEDICOS	63
ENFERMERAS	43
AUXILIARES DE ENFERMERIA	104
ODONTOLOGOS	12
BACTERIOLOGOS	7
NUTRICIONISTA	10
TRABAJADORA SOCIAL	4
PSICOLOGO	2
FISIOTERAPEUTA	4
QUIMICO FARMECEUTICO	1
CITOTECNOLOGA	4
HIGIENISTA ORAL	5
AUXILIARES DE ODONTOLOGIA	4
AUXILIARES DE LABORATORIO.	4
AGENTES DE SALUD PUBLICA	4
TOTAL CENSO	272

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira oficina de Promoción y Prevención.

Como puede observarse en la tabla anterior, el mayor números de talento humano capacitado en AIEPI según el perfil son los/as Auxiliares de Enfermería con 104 Auxiliares, le siguen los médicos con 63 médicos y las enfermeras con 43 Enfermeras. El resto de EAPB e IPS no respondieron al requerimiento, por esta razón no se logró tener un censo real del talento humano que atiende población materno infantil y si estaban capacitados en esta estrategia.

ATENCION AL CANCER INFANTIL:

Los avances o desarrollos en este tema, son muy incipientes desde la Secretaria de Salud Departamental.

En el PAS se programó Implementar el Observatorio, se elaboró la propuesta y se solicitó acompañamiento a nivel Nacional, por el débil conocimiento Técnico y Científico en el tema.

Conformación y Operativización del Consejo Asesor Departamental de Cáncer Infantil y en menores de 18 años, para avanzar en el tema, se Creó una Carpeta Ejecutiva con toda la Normatividad Vigente y poder revisarla con los agentes del SGSSS que hacen presencia en el departamento.

Con el fin de conocer la Situación de la Garantía de los Derechos de los Niños y Niñas con Cáncer Infantil, se solicitó trimestralmente la Base de Datos a las 16 EAPB a través de las circulares 212 y 337 de 2016.



La información revisada por el equipo departamental, permitió identificar que de los 27 menores de 18 años diagnosticados con cáncer infantil, la Leucemia Linfoblástica es el tipo de cáncer con mayor predominio en este grupo, encontrando 9 menores diagnosticado, los otros tipos de cáncer se encuentran en una proporción de 1 en cada tipo.

Tabla 14: Red atención Contratadas por las EAPB en todo el País para la Atención de los menores con Cáncer Infantil La Guajira 2016.

CLINICA DE LA COSTA LTDA
ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
CENTRO CANCEROLOGICO DEL CARIBE
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA FLORIDABLANCA
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE
CLINICA PORTOAZUL SA
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
CLINICA BLAS DE LEZO ONCOLOGIA
NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
COMFAMILIAR CARTAGENA
CLINICA CARTAGENA DEL MAR SAS
CLINICA LA MILAGROSA
CLINICA MAR CARIBE COLSALUD
CENTRO CANCELOROGICO DEL CARIBE LTDA
FUND. OFTALMOLOGICA DEL CARIBE FOCA

Fuente: Secretaria de Salud Departamental de la Guajira.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI LA GUAJIRA:

Coberturas de Vacunación Departamento de la Guajira:

En el periodo de Enero a Octubre del 2016, el Programa Ampliado de Inmunización del Departamento de la Guajira, aun continua manteniéndose con porcentaje de cumplimiento de coberturas de vacunación de Alto Riesgo 72.25%, en la población menor de un año, con el biológico trazador de BCG; solo los Municipios de San Juan del Cesar, Maicao y Uribía, lograron el porcentaje establecido para este periodo de igual o mayor del 83,3%, para la vigencia 2016, dentro de las estrategias que se siguen adelantando se encuentran las medidas correctivas con respecto al cumplimiento de la resolución 412 de 2000, en las IPS que atienden parto y se realiza seguimiento mensual a la cohorte de recién nacidos atendidos en los centros de referencia de atención del parto del Departamento de La Guajira, ver Tabla 15.



Tabla 15. Porcentaje de Cumplimiento de Coberturas de Vacunación por Municipio en la Población de un año de Edad con el Biológico BCG, con corte al mes de octubre 2016.

Municipio	Población	Meta Mensual	BCG	Susceptibles	Coberturas
SAN JUAN DEL CESAR	894	75	893	-143	99,89
MAICAO	3.994	333	3.406	-76	85,28
URIBIA	3.914	326	3.112	148	79,51
RIOHACHA	5.664	472	4.297	423	75,87
EL MOLINO	117	10	87	13	74,36
DISTRACCION	240	20	165	35	68,75
FONSECA	835	70	561	139	67,19
VILLANUEVA	461	38	296	84	64,21
MANAURE	1.820	152	1.111	409	61,04
HATONUEVO	432	36	263	97	60,88
URUMITA	166	14	94	46	56,63
BARRANCAS	753	63	416	214	55,25
LA JAGUA	70	6	24	36	34,29
DIBULLA	862	72	231	489	26,8
ALBANIA	762	64	204	436	26,77
Total Departamento	20.984	1.751	15.160	2350	72,25

Fuente: Sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.

Los resultados de porcentajes de coberturas de Vacunación alcanzados, en el Departamento de La Guajira, son de Coberturas de Alto Riesgo 66.94%, en la población menor de un año, con el biológico trazador de DPT, solo cuatro (4) de los 15 municipios muestran porcentajes de cumplimiento de coberturas de vacunación útiles iguales o mayores de 83.3% estos municipios son: Molino, Jagua, Villanueva y Fonseca los 11 restantes que no lograron los porcentajes establecidos se encuentran los cuatro (4) Municipios con mayor población (Maicao, Manaure; Uribí y Riohacha), razón por la cual el Departamento no logro cumplir para esta vigencia los porcentajes de coberturas de establecidos por el nivel Nacional. Ver tabla 16.

Aportes de Jornadas de Vacunación por Biológicos Trazadores en la Población menor de un año y de un año de edad, durante los meses de enero, abril, Julio y octubre, en el Departamento de La 2016.



MESES	BCG		PENTAVALENTE		TRIPLE VIRAL	
	APLICADO	% CUMPLIMIENTO	APLICADO	% CUMPLIMIENTO	APLICADO	% CUMPLIMIENTO
ENERO	1.040	4,95	1751	4,41	899	4,26
ABRIL	1.060	2,76	1.291	3,36	1.571	4,97
JULIO	974	1,98	1203	5,73	1.325	3,24
OCTUBRE	1.040	1,79	1.078	1,85	1.220	2,71

Fuente: Sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.

Al realizar el análisis de cumplimiento de aportes por Jornadas de Vacunación realizadas durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre durante esta vigencia, con el biológico trazador BCG, se observa que el mayor impacto registrado fue durante la jornada realizada en el mes de Enero alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 4.95%, de la misma manera se observó el mayor porcentaje alcanzado con Biológico trazador terceras dosis de pentavalente con un 4.41%, es importante resaltar que a pesar del porcentaje alcanzado en ambos Biológicos Trazadores, no logro superar lo establecido por el nivel Nacional del 8.33%, lo que significa que tenemos que seguir intensificando las acciones de Vacunación para el logro de la metas propuestas.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PAI:

Apoyo de una profesional de OPS en convenio con el MSPS para realizar proceso de Asesoría y Asistencia Técnica en cinco Municipios priorizados (Riohacha, Maicao, Manaure, Uribía y Dibulla).

Inicio del Proceso de certificación en Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Programa Ampliado de Inmunización a través de un convenio del Programa Ampliado de Inmunizaciones del PAI/ OPS/MSPS/UDEA.

Cumplimiento en un 100% de los indicadores en el Plan Estratégico para la Erradicación Mundial de la poliomielitis fase final 2013-2018, el desarrollo del Plan de contención de los polio virus y del Plan de cambio sincronizado-SWITCH, de la vacuna oral trivalente contra la poliomielitis-VOpt a la vacuna oral bivalente-VOPb, en todo el Departamento de La Guajira.

Apoyo de tres (3) Auxiliares de Vacunación de OIM en convenio con el MSPS para realizar estrategias de intensificación de Vacunación en el Área periférica y Rural Dispersa en Siete Municipios priorizados del Departamento (Riohacha, Maicao, Manaure, Uribía, Dibulla, Barrancas y Hatonuevo).

Inicio del proceso de Evaluación de Certificación en Competencia Laboral a 39 Auxiliares de Vacunación en los Municipios de Riohacha, San Juan, Villanueva y el Molino.



Proceso de Capacitación a todo el equipo de Operativo del PAI, (Coordinadores PAI Municipales, ESE e IPS y las auxiliares de Vacunación del Departamento de La Guajira, con el acompañamiento de la Doctora JAQUELIN PALACIOS GONZALEZ, Funcionaria delegada del Ministerio de Salud y Protección Social y de la doctora DIANA CAROLINA CASERES, Directora Médica de Vacunas Glaxo Smith Kline.

El Sistema Nominal de Información PAI, implementado en un 100% de las IPS Vacunadoras en el Departamento.

Mesas de trabajo con Municipios priorizados (Riohacha, Manaure, Dibulla y Uribí) con gerentes de ESE, IPS Y EAPB, con el fin de disminuir brechas existentes para el logro de las coberturas de Vacunación.

PRINCIPALES PROBLEMAS:

Coberturas de vacunación de Alto Riesgo para la Población menor de un año y de un año de edad respectivamente.

Inestabilidad del recurso humano operativo y técnico del PAI.

Problemas de calidad del dato y de denominadores poblacional en algunos Municipios del Departamento.

La supervisión a nivel territorial es poco frecuente para el programa regular y las actividades extramurales.

La falta de estrategias de IEC, en el Departamento es otro factor influyente que no permiten conocer a la población la importancia de la vacunación en sus niños, Este componente es fundamental y determinante para el éxito del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, porque fortalece la participación de la familia y la comunidad en el cuidado, protección y promoción de la salud de los niños y niñas en trabajo conjunto con la estrategia AIEPI.

Instituciones Prestadoras de Servicios de vacunación-IPS, habilitadas tanto públicas como privadas, no cuentan con los equipos extramurales suficientes para prestar sus servicios de vacunación.

Las EAPB no cuentan con una base de datos actualizada de su población georreferenciada, por lo tanto no ejecutan acciones de seguimiento y control a su red prestadora lo que dificulta realizar la demanda inducida con efectividad para la captación de sus afiliados.

Inconvenientes en el proceso de contratación de las EAPB, ya que el porcentaje de pago asignado para prestar este servicio es insuficiente, sobre todo para algunos Municipios como son Uribí, Manaure y Maicao, para poder vacunar toda la población que así lo requiera.



Los municipios de Riohacha, Uribía, Manaure y Maicao aportan el 74% a las coberturas establecidas por el nivel Nacional estos cuatro (4) municipios se caracterizan por tener una población migratoria indígena dispersa estas características incrementan las dificultades de acceso a los servicios de Salud reflejándose en los indicadores de oportunidad y accesibilidad al servicio de vacunación.

Falta Logística Insumos, Suministros y Vehículos para realizar actividades de estricto cumplimiento establecido por el nivel nacional.

Contratación Tardía en el Departamento y Municipios del Talento Humano Operativo y administrativo del PAI.

La crisis por la cual atraviesa el vecino país de Venezuela, ha aumentado el desplazamiento de la población tanto colombianos como Venezolanos a nuestro país a través de esta frontera buscando mejores condiciones de Vida.

8.-DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA Y EMERGENCIA Y DESASTRES

Gestión de Referencia y Contrarreferencia CRUE

Consolidado CRUE ENERO – DICIEMBRE 2016								
REFERENCIA								
Mes	Solicitadas	%	Emitidas	%	Negadas	%	Anuladas	%
Enero	386	9,4123385	283	6,90075591	100	2,4384297	3	0,07315289
Febrero	443	10,802243	315	7,6810534	124	3,0236528	4	0,09753719
Marzo	519	12,65545	465	11,3386979	52	1,2679834	2	0,04876859
Abril	440	10,72909	387	9,43672275	50	1,2192148	3	0,07315289
Mayo	446	10,875396	322	7,85174348	122	2,9748842	2	0,04876859
JUNIO	125	3,0480371	113	2,75542551	10	0,243843	2	0,04876859
JULIO	243	5,9253841	227	5,53523531	15	0,3657644	1	0,0243843
AGOSTO	476	11,606925	459	11,1923921	15	0,3657644	2	0,04876859
SEPTIEMBRE	492	11,997074	477	11,6313094	13	0,3169959	2	0,04876859
OCTUBRE	531	12,948061	521	12,7042185	8	0,1950744	2	0,04876859
Total:	4.101	100	3.569	87,0275543	509	12,411607	23	0,56083882

Enero – Diciembre 2016

Se solicitaron 4.101 órdenes de servicio de la cuales se emitió el 87% correspondientes a 3.569 ordenes, según lo reportado en el sistema de recepción de información CRUE de la Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.

Del número total de ordenes solicitadas y luego de un riguroso control de auditoría medica entre enero - diciembre de 2016 se negaron el 12%



correspondiente a 509 solicitudes por muchas razones de las principales se identifico que el paciente tenía algún tipo de afiliación y se anularon el 0,5 correspondiente a 23 órdenes por inconsistencias, duplicidades, retiro voluntario entre otras.

Es importante anotar que los meses de mayor solicitud fueron Octubre y Marzo con un total de 531 y 519 solicitudes respectivamente, seguidas en su orden por los meses de Septiembre y Agosto con 492 y 476 y Junio el mes de menor solicitud con 125 solicitudes.

Consolidado según Solicitud de Servicios Enero – Diciembre 2016

ITEM	SERVICIOS	N° SOLICITUDES
1	Hospitalización	1.280
2	Urgencias	2.289
	TOTAL:	3.569

Según lo reportado en la oficina del CRUE departamental, durante lo corrido del año se emiten 3.569 órdenes de servicio de las cuales el servicio de Hospitalización genera un total de 1.280 órdenes a usuarios vinculados que corresponden al 36% de las mismas a la población pobre no afiliada o con algún tipo de novedad al momento que solicita el servicio; el 64% restante correspondiente a 2.289 órdenes, se solicitan a la población pobre que solicita servicio de Atención de Urgencias entendida esta como un servicio generado desde las IPS Privadas, ya que este servicio en las IPS Públicas es un servicio con contrato capitado con el Departamento.

Es importante anotar que esta población puede estar cruzada ya que no se discrimina por pacientes la solicitud sino por servicios, es decir, algunos pacientes se le solicitan un servicio de urgencias que puede generar este mismo un servicio de hospitalización.

Solicitudes por Municipios Enero a Diciembre 2016

ITEM	MUNICIPIO	N° SOLICITUDES	%
1	San Juan	714	17,410388
2	Riohacha	605	14,752499
3	Maicao	495	12,070227
4	Uribia	380	9,2660327
5	Manaure	265	6,4618386
6	Fonseca	196	4,7793221
7	Albania	145	3,535723
8	Barrancas	137	3,3406486
9	Dibulla	113	2,7554255



10	Hatonuevo	100	2,4384297
11	Villanueva	81	1,975128
12	Urumita	61	1,4874421
13	Distracción	50	1,2192148
14	El Molino	35	0,8534504
15	La Jagua	19	0,4633016
	Total del Departamento:	3.396	
16	Otros Departamentos:	705	17,190929
	TOTAL:	4.101	100

En cuanto a la procedencia de la población de la presente anualidad, el municipio de mayor solicitud es el municipio de San Juan con 17% equivalentes a 714 usuarios pobres no afiliados o con alguna inconsistencia al momento de la solicitud del servicio en la IPS, ya que es uno de los municipios que presta sus servicios casi en un 100% de la totalidad de los pacientes que lo requieren, por las dificultades en la contratación de la red prestadora en el resto del Departamento seguido del municipio de Riohacha con 605 usuarios vinculados en el momento del servicio que corresponde al 15%, Maicao en el tercer lugar con 495 y un porcentaje de 12%, Uribía y Manaure comparten el cuarto lugar con 380 y 265 con (9%) (6%) respectivamente, lo que corresponde a los municipios de mayor concentración poblacional, teniendo en cuenta de que en el orden por habitantes es Riohacha el de mayor concentración pero con el mayor número de usuarios afiliados a una EPS, lo que explica su comportamiento al momento de la solicitud del servicio; seguidamente, Fonseca y Albania y en el mismo orden otros municipios que su población probablemente se encuentra con una población con afiliación muy cercana al 100%.

De igual forma se establece que los municipios que cuentan con los servicios de IPS Publicas y Privadas de mayor complejidad dentro del departamento, toman el 17% de estos usuarios correspondientes a 705 pobres no afiliados o con alguna inconsistencia al momento de la solicitud del servicio muy cercano se encuentra Fonseca que cabalga al 6° puesto por encima de Albania.

**Solicitudes de Órdenes por Grupo Etario
Enero-diciembre 2016**

o	SEXO			
	M	F	TOTAL	%
0 - 5	323	356	679	19,024937
06--10	264	312	576	16,1389745
11--15	117	159	276	7,73325862
16 - 20	96	152	248	6,94872513
21 - 25	149	27	176	4,93135332
26 - 30	83	262	345	9,66657327
31 - 35	37	138	175	4,90333427



36 - 40	111	101	212	5,94003923
41 - 45	66	143	209	5,85598207
46 - 50	60	77	137	3,83861025
51 - 55	47	66	113	3,16615298
56 - 60	147	223	370	10,3670496
> 60	24	29	53	1,48500981
TOTAL	1524	2.045	3.569	100

De acuerdo al comportamiento por Grupo Etario los grupo que representan el mayor número de ordenes emitidas de 0 a 5 años y 6 a 10 años, seguido de la edad entre 16 a 30 años con énfasis en el sexo femenino correspondiente al grupo de edad fértil, consecutivamente el grupo de mayores de 56 - 60 años, llama la atención que es la población joven la más afectada con problemas de salud.

**Solicitudes por IPS Públicas y Privadas Dentro del Departamento
De Enero- diciembre 2016**

Nº	Municipio	IPS	Nº Solicitudes	%
IPS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO				
2	Riohacha	Ese Hospital Nuestra Señora de los Remedios	487	11,875152
2	Maicao	Ese Hospital San José	448	10,924165
3	San Juan	Ese Hospital San Rafael	396	9,6561814
TOTAL			1331	32,455499
IPS PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO				
4	San Juan	Clínica Integral San Juan Bautista	386	9,4123385
5	Uribia	Unidad Materno infantil TALAPUIN	348	8,4857352
6	San Juan	GYO MEDICAL UT San Juan	229	5,5840039
7	Maicao	GYO MEDICAL IPS S.A.S.MAICAO	105	2,5603511
8	Riohacha	GYO MEDICAL IPS S.A.S. Riohacha	140	3,4138015
9	Riohacha	URMEDICAS VIP Ltda.	130	3,1699585
10	Maicao	Sociedad Medica Clínica Maicao S.A.	161	3,9258717
11	Riohacha	Casa de Paso KAMANES S.A.S	65	1,5849793
12	Maicao	ASOCABILDOS	95	2,3165082
13	San Juan	Clínica SOMEDA Ltda.	54	1,316752
14	Riohacha	Clínica RENACER	180	4,3891734
15	Riohacha	Unidad Radiológica del Carmen	57	1,3899049
16	Riohacha	Sociedad Medica Clínica Riohacha S.A.S.	38	0,9266033
17	Riohacha	Clínica ANASHIWAYA IPSI	62	1,5118264
18	Riohacha	Transporte de Urgencias Medicalizadas TUMI	117	2,8529627
19	Riohacha	Centro Diagnostico de Especialistas Ltda. CEDES	94	2,2921239
20	Riohacha	Centro de Resonancias Magnéticas del Norte	22	0,5364545
21	Riohacha	Unidad Oftalmológica de La Guajira Ltda.	12	0,2926116
22	Maicao	Comité Municipal de la Cruz Roja Maicao	6	0,1463058
23	Riohacha	Unidad de Cuidados Intensivos ASYSTIR	5	0,1219215
24	Maicao	Clínica Especialistas de La Guajira Ltda.	5	0,1219215
TOTAL:			2.311	56,352109



Del total de las ordenes emitidas de Enero a Diciembre del presente año, el 32% se originaron en entidades públicas dentro del Departamento esto equivale a 1331 de un total de 4.101 solicitudes, siendo el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha la mayor solicitante con un total de 487 órdenes que equivalen al 12% de las emitidas a las IPS Públicas del Departamento, seguido de la E.S.E. Hospital San José de Maicao con un total de 448 órdenes equivalentes al 11% de las solicitudes en la IPS Publicas y el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar con 396 solicitudes que equivalen al 10% de las mismas.

De igual forma, durante el mismo periodo del año 2016 fueron los Hospitales que operan dentro del departamento los que solicitaron el menor número de solicitudes, contrario a lo que se venía manejando en años anteriores; de las 4.101 solicitudes totales en lo corrido de este año 2.311 órdenes se emitieron a las IPS Privadas del orden departamental, lo que equivale al 56% del total, siendo la Clínica Integral San Juan Bautista de San Juan del Cesar la de mayor atención con un total de 386 solicitudes equivalentes al 9%, por debajo de los Hospitales públicos de referencia del II Nivel, con esto se constituye como el principal centro de atención privada del sur de La Guajira.

La segunda plaza de referencia privada del departamento la ocupa la Unidad Materno Infantil TALAPUIN con 348 solicitudes (8%), por debajo del primer puesto ocupado por la Clínica San Juan Bautista, que como dato importante, opera en sur del departamento y la IPS Talapuín en la alta Guajira., constituyéndose como el principal centro de atención privada de esta zona y refleja una creciente atención en la población materna e infantil en la zona de afluencia de la población Wayuu de los municipios de Uribía y Manaure.

Seguidamente es GYO MEDICAL UT que opera en San Juan del Cesar ocupa el tercer centro de referencia privada con el 6% de la atención, que equivalen a 229 órdenes de servicios; Clínica RENACER con 180 solicitudes que equivalen al 4% de la atención privada, Sociedad Medica Clínica Maicao S.A. con 161 solicitudes que corresponden al 4%, GYO MEDICAL IPS S.A.S. Riohacha y URMEDICAS VIP Ltda. Ocupan sexta y séptima posición con 140 y 130 solicitudes respectivamente.

Otras 14 IPSs de diversos tipos de atención en los que se destacan con menor número de solicitudes son Clínica SOMEDA Ltda., Sociedad Medica Clínica Riohacha S.A.S., Centro de Resonancias Magnéticas del Norte, Unidad Oftalmológica de La Guajira Ltda., Comité Municipal de la Cruz Roja Maicao y Unidad de Cuidados Intensivos ASYSTIR, ocupan en su orden una posición menos importante de acuerdo al número de atención solicitada dentro de la atención privada del departamento.

Es de notar en la gráfica que las Clínicas CEDES y Renacer a pesar de estar en Riohacha y tener alta complejidad la aceptación de los pacientes **Vinculados** es menor; puede ser por políticas de estas IPS, por la mora en la recuperación de esos recursos y los hospitales públicos de II nivel (Riohacha y Maicao), tienen la necesidad de derivar a los pacientes a la clínica San Juan Bautista



(San Juan del Cesar) que es la de mayor aceptación, a estos pacientes o sacarlos del Departamento.

**Solicitudes por IPS Públicas y Privadas Fuera del Departamento
Enero- Diciembre 2016**

IPS FUERA DEL DEPARTAMENTO				
25	Valledupar	Instituto Cardiovascular del Cesar S.A.	94	2,2921239
26	Valledupar	Clínica Laura Daniela S.A.	76	1,8532065
27	Valledupar	Clínica MEDICOS S.A.	61	1,4874421
28	Valledupar	Unidad Mental SION	56	1,3655206
29	Valledupar	Ese Hospital Rosario Pumarejo de López	45	1,0972933
30	Barranquilla	Clínica Reina Catalina	30	0,7315289
31	Valledupar	Sociedad médica Clínica Valledupar Ltda.	20	0,4876859
32	santa Marta	Centro de Referencia Rodadero Clínica El Prado	17	0,414533
33	Bogotá	Ese Hospital Regional Manuela Beltrán	15	0,3657644
34	Valledupar	Sociedad de Urología del Cesar	13	0,3169959
35	Bogotá	Hospital Pablo Tobón Uribe	10	0,243843
36	Valledupar	Clínica Buenos Aires S.A.S.	9	0,2194587
37	Bogotá	Ese Hospital de Suba II Nivel	3	0,0731529
38	Valledupar	Unidad Pediátrica Simón Bolívar	3	0,0731529
39	santa Marta	Ese Hospital Universitario Fernando Troconis	3	0,0731529
40	Medellín	Fundación La Luz – Medellín	1	0,0243843
41	Valledupar	Instituto de Rehabilitación y Educación Especial	1	0,0243843
42	Bogotá	Hospital Santa Clara	1	0,0243843
43	Bogotá	Hospital Cardio Infantil	1	0,0243843
TOTAL:			459	11,192392
GRAN TOTAL:			4.101	100

Es de gran relevancia el hecho de que del total de la emisiones de órdenes de servicio más del 56% de estas fueron generadas desde las IPS Públicas y Privadas con asiento y habilitación en el Departamento de La Guajira, solo el 11% de estas fueron solicitadas y emitidas a IPS fuera del Departamento siendo el Instituto Cardiovascular del Cesar S.A. 94 órdenes que corresponden al 2% de las ordenes emitidas por fuera del departamento, seguida de la Clínica Laura Daniela S.A. de Valledupar con 76 pacientes, equivalentes al 2%, Clínica MEDICOS S.A. con 61 solicitudes que equivalen al 1%, otras con menor atención fueron la Clínica Buenos Aires S.A.S., Unidad Pediátrica Simón Bolívar y otras las que en su momento resuelven en gran medida las situación de salud que aqueja el departamento por la falta de especialidades no presentes en las IPS internas.

Servicios Prevalentes CRUE Enero- Diciembre de 2016



ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	Nº SOLICITUDES
1	Atención de Urgencias (Observación)	1167
2	Urgencias obstétricas	543
3	Urgencia Pediatría	325
4	Internación UCI Neonatal	313
5	Internación Mediana Complejidad	262
6	Internación UCI Adulto	213
7	Traslado terrestre medicalizado	227
8	Enfermedades Cardiovasculares	174
9	UCI Pediátrica	156
10	Urgencias en Hematología	101
11	Traslados Básicos	88
	TOTAL:	3.569

La atención de Urgencias (Observación) ha sido el servicio de mayor demanda con 1167 solicitudes, seguidas de la Urgencias obstétricas con 543 solicitudes Urgencia Pediatría con 325 solicitudes seguido de Internación en UCI Neonatal con 313 atenciones y la Internación Mediana Complejidad durante lo corrido del año, seguida de Internación UCI Adulto, dentro de los primeros servicios prevalentes y continua Traslado terrestre medicalizado siendo Enfermedades Cardiovasculares de gran importancia con 174 solicitudes.

Es importante recalcar que los servicios de la mujer en estado gestante ocupan el 1º lugar en la prevalencia de los servicios solicitados y autorizados por el CRUE

ACCIDENTES OFIDICOS Enero- Diciembre de 2016

Este año en el Centro Regulador de Urgencia CRUE se reportan los siguientes casos ofídicos.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	TIPO DE AFILIACION	DIAGNOSTICO	IPS
ZARABATA NUEVITA LUIS	4409014114	20 años	Dusakawi	Paciente con mordedura de culebra en miembro superior derecho, con edema.	RENACER



OJEDA DE ACOSTA	AMINTA	27039705	79 años	Secretaria de Salud	Paciente femenina con dolor, edema y eritema en pie izquierdo secundario a mordedura de serpiente sin presencia de flictenas ni equimosis.	Hospital Nuestra Señora de Los Remedios. E.S.E
				Secretaria de Salud	Dos casos de mordedura de serpiente venenosas Con resultados satisfactorio	Hospital Nuestra Señora de Los Remedios. E.S.E
			16 años	Secretaria de Salud	Ataque de caimán deja herido a un menor de edad. La semana pasada con buena evolución.	Hospital Nuestra Señora de Los Remedios. E.S.E

9.-DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

META DE PRODUCTO 1: Mantener en el 100% de los municipios del departamento de La Guajira la promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población de mayor vulnerabilidad (desplazados, indígenas, adulto mayor, con discapacidad y LGBTI).

Para el logro de este producto se realizaron asistencias técnicas tipo capacitación y asesoría con los actores involucrados en el Sistema General de Seguridad Social, para socializar e informar la importancia del Aseguramiento de la población Vulnerable en el marco de las nueve (9) áreas Sub-programáticas de este Eje, garantizar el aseguramiento de la población vulnerable al SGSSS, una prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad. Y a su vez, la importancia de promocionar en la población la afiliación al SGSSS, con el ánimo de garantizarle sus derechos.

Tabla 1

ACTIVIDAD	TAREAS	ACCIONES	RESULTADOS
ASISTENCIAS TÉCNICAS	Asistencia técnica a los actores del sistema sobre la promoción de la afiliación al SGSSS de la población en mayor estado de vulnerabilidad	2 (dos) Asistencias técnicas tipo capacitación a 4 Municipios y otros actores del Sistema, sobre la promoción de la afiliación al SGSSS de la población en mayor estado de vulnerabilidad (Victimas, etnias, persona mayor, con discapacidad y LGBTI). Logrando con esto mantener en un 26,6% de los municipios del departamento de La	4 municipios con asistencias técnica en capacitación y asesoría en sobre la promoción de la afiliación al SGSSS de la población en



ACTIVIDAD	TAREAS	ACCIONES	RESULTADOS
	(Victimas, etnias, persona mayor, con discapacidad y LGBTI)	Guajira la promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población de mayor vulnerabilidad.	mayor estado de vulnerabilidad
SEGUIMIENTOS	Seguimiento a los 15 municipios para verificar el cumplimiento de la promoción a la afiliación al SGSSS de la población vulnerable (Victimas, etnias, persona mayor, con discapacidad y LGBTI).	Se realizó seguimiento a los 4 municipios para verificar las acciones realizadas para la promoción a la afiliación al SGSSS de la población vulnerable, teniendo como referencia los planes de acción de cada municipio desarrollado para esto con sus evidencias. Esto se hizo en el marco de los seguimientos sobre las acciones de promoción y prevención dirigida a la población en situación de vulnerabilidad.	4 Municipios con seguimientos

A pesar de que se solicitó reporte a los municipios sobre la consolidación de la información de aseguramiento de la población vulnerable identificada por cada entidad territorial, no se logró recibir respuesta alguna de ninguno de los municipios. Esta solicitud se hizo a los 15 municipios.

Cuadro 1. Reporte 1

Población Asegurada 2015			
Municipios	Víctimas	Indígenas	> 60 AÑOS
Riohacha	8.475	60.063	14.415
Albania	71	8.923	1.064
Barrancas	142	-	1.484
Dibulla	1.515	12.746	1.794
Distracción	84	2.227	740
El Molino	61	6	744
Fonseca	185	2.141	2.115
Hatonuevo	34	3.522	846
La Jagua del Pilar	-	4	155
Maicao	2.261	70.865	13.411
Manaure	27	46.566	3.705
San Juan del Cesar	2.444	6.242	3.299
Uribia	66	116.649	11.949
Urumita	312	5	774
Villanueva	634	85	2.158
TOTAL	16.311	330.044	58.653

Fuente: Secretaria de Salud Departamental – Oficina de Aseguramiento 2015

El cuadro nos dice que la población con mayor cobertura de aseguramiento es la indígena con mayor presencia en el Municipio de Uribia, seguida de los mayores de 60 años en el municipio de Riohacha. Aun no se reporta la información relacionada con la población Afro descendiente y LGBTI.



META DE PRODUCTO 2: Lograr que el 25% de los municipios del departamento de La Guajira tengan su población LGBTI identificada y caracterizada.

Asistencia técnica para la divulgación de los derechos y deberes de la población LGBTI dirigida a los actores del sistema y a los líderes de la población LGBTI.

Se realizaron 4 Visitas de asistencia técnica los municipios de Hatonuevo, Maicao, Albania y Fonseca en donde se desarrollaron las temáticas relacionadas con normatividad, garantía de derechos de esta población y competencias territoriales.

Desde el sector Salud se buscó la garantía de los derechos a través de un trato digno y diferencial entre todos los actores del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud). Durante el periodo 2016.

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON FUNDACIONES DE POBLACION LGBTI

TOTAL MUNICIPIOS	TOTAL MUNICIPIOS CON FUNDACIONES LGBTI	MUNICIPIOS SIN FUNDACIONES LGBTI
15	6	9

Encuestas LGBTI por municipios 2015 – Fuente indirecta

En la tabla 2. Se muestra que 6 de los 15 municipios cuentan con una fundación de población LGBTI, y 9 municipios manifiestan que no que esta población no se encuentra presente o que este grupo no se quiere visibilizar.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION LGBTI POR MUNICIPIOS Y FUNDACIONES

En cuanto a la caracterización, no existen lineamientos nacionales ni instrumentos para lograr una información unificada, la última información con que se cuenta es la obtenida durante el año 2015, a través de un instrumento que se diseñó en la secretaría de salud departamental sin embargo los municipios manifiestan grandes dificultades para obtener esta información y para lograr que los miembros de esta comunidad se registren.

Municipios	Fundación	Población LGBTI
Riohacha	Riohacha Diversa	6
Albania		0
Barrancas		0
Dibulla		0
Distracción		0
El Molino		0
Fonseca	Fonseca Diversa	No identificada
Hatonuevo		0
La Jagua del Pilar		0
Maicao	Jovenes del Siglo 21	30



Manaure Uribía	Waneja Wana	37
San Juan del Cesar	San Juan Diversa	8
Urumita		0
Villanueva		0
TOTAL		81

En la tabla 3. Se muestran los municipios y fundaciones con el número de población LGBTI caracterizada en cada uno de ellos, siendo los municipios de Manaure y Uribía quienes caracterizaron mayor población (37 personas), esto se debe a que la fundación Waneja Wana está conformada por estos dos municipios y además se resalta el apoyo de los líderes de la población LGBTI quienes fueron los encargados de realizar la recolección de la información; se muestra que el municipio de Fonseca cuenta con una fundación LGBTI pero no tiene cuenta con una caracterización de sus conformantes pues están en el proceso de identificación.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO ECONOMICO TURISTICO DE LOS SECTORES:

Proyecto: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS COSTERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA.



Procedimiento de toma de muestras para la caracterización granulométrica de los sedimentos a lo largo de la costa en los Departamento de La Guajira y Magdalena



CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
216/2015	EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE CARACTERIZACIÓN HIDROGRÁFICA Y GRANULOMÉTRICA DE AGUAS SOMERAS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA ALTERNATIVAS DE DISIPACIÓN DE OLEAJE Y DISEÑO DE PROYECTOS PILOTOS PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS COSTERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA	OCEANUS INNOVACION Y DESARROLLO S.A.S.	\$10.354.151.232	\$9.383.376.538	\$970.774.694
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN
26/11/2015	26/11/2017	42%	NATUR' TEC SOLUCIONES CIENTIFICAS S.A.S.		SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
070/2015	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LOS COMPONENTES DE DISEÑO DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS DE DISIPACION DE OLEAJE APLICABLE A LA PROTECCION COSTERA EN PLAYAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA A PARTIR DE MODELACION NUMERICA; DESARROLLAR	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE "UNINORTE"	\$4.686.576.481	\$4.134.880.481	\$551.696.000



UN SISTEMA EXPERTO DE MODELADO EN ZONAS COSTERAS QUE INTEGRE BASE DE DATOS Y MODELOS CALIBRADOS PARA CONDICIONES DEL CARIBE COLOMBIANO, DISEÑAR PROYECTOS PILOTOS Y GUIAS METODOLOGICAS PARA PROTECCION DE PLAYAS SELECCIONADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA					
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)	SUPERVISIÓN	
21/12/2015	21/12/2017	39%	NATUR' TEC SOLUCIONES CIENTIFICAS S.A.S.	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	
CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
07/4/2015	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES PARA CARACTERIZAR LA AMENAZA DE FENÓMENOS DE ORIGEN MARINO - COSTERO Y ANALIZAR LA VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EROSIÓN COSTERA PARA SECTORES CRÍTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA	INSTITUTO DE INVESTIGACION MARINA Y COSTERA JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS, "INVEMAR"	\$909.317.790	\$844.425.790	\$64.892.000
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)	SUPERVISIÓN	



CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
30/03/2016	30/03/2018	15%	NATUR TEC SOLUCIONES CIENTIFICAS S.A.S.	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	
035/2015	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "DESARROLLO INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE SÁBILA EN BARRANCAS, LA GUAJIRA, CARIBE".	ALOE TECHNOLOGY S.A.S.	\$3.883.625.000	3.208.625.000	675.000.000
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)	SUPERVISIÓN	
10/11/2015	10/04/2017	25%	NATUR TEC SOLUCIONES CIENTIFICAS S.A.S.	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	

NOMBRE DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAFICULTORES DE LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA SERRANÍA DEL PERIJÁ, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
004/2015	ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAFICULTORES DE LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA, SERRANÍA DE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE	6.328.002.021	3.883.625.000	219.877.485 207.552.871 (BENEFICIARIOS)



PERIJÁ, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		CAFETEROS DEL CESAR Y GUAJIRA			
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)	SUPERVISIÓN	
16/03/2015	30/10/2017	44	APPLUS GESTIÓN SOCIAL	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	

NOMBRE DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				SGR	OPERADOR
003/2014	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – FNG EN LIQUIDACIÓN	9.751.132.473	8.812.976.060	938.156.413
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)	SUPERVISIÓN	
30/10/2014	30/10/2017	29	APPLUS GESTIÓN SOCIAL	SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO	

NOMBRE DEL PROYECTO “PROGRAMA PARTICIPACIÓN ARTICULADA DE LAS REGIONES – PARES”



CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	OPERADOR
078/2015	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DE YUCA DULCE TECNIFICADA CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA LOS 145 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FUNDACIÓN CHIRIGUA	1.085.000.000	1.085.000.000	
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN
30/12/2015	28/11/2016	100			MINISTERIO DE AGRICULTURA Y SECRETARÍO DESARROLLO ECONOMICO DPTAL.





NOMBRE DEL PROYECTO “PROGRAMA PARTICIPACIÓN ARTICULADA DE LAS REGIONES – PARES”

CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	OPERADOR
079/2015	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FIQUE EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA, SAN JUAN DEL CESAR, DISTRACCIÓN, FONSECA Y DIBULLA – LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA TECNIFICAR EL CULTIVO, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE FIBRA, PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO, FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON PRODUCTORES RURALES.	AGROIN	2.972.754.000	2.972.754.000	
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN
30/12/2015	28/11/2016	95			MINISTERIO DE AGRICULTURA DESARROLLO ECONOMICO DPTAL.





CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA “APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS 2016-2017”

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ASOCIADOS DE POBLACIONES POSCONFLICTO Y NO POSCONFLICTO
ACOMPAÑAMIENTO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTAL**

ORGANIZACIÓN GESTORA REGIONAL: PRODESARROLLO

SUBSECTORES	No. PROYECTOS APROBADOS	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
PESQUERO	7	PESCA ARTESANAL	417	RIOHACHA URIBIA DIBULLA
AGRICOLA	5	ESTABLECIMIENTO CULTIVOS: FIQUE, CACAO, PLATANO Y ÑAME	295	DIBULLA SAN JUAN DEL CESAR
PECUARIO	2	OVINO Y GANADERIA BOVINA	197	RIOHACHA DIBULLA
TOTAL	14		909	



Programa: Desarrollo Empresarial

EMPRENDIMIENTO



Fotografía No 1. Gobernador Wilmer González, Gerencia responsabilidad social BBVA, equipo de Gobierno.

El Gobierno Departamental, beneficiará Dos mil 800 estudiantes de 35 instituciones educativas de los municipios de La Guajira, en el marco del programa Escuelas para el emprendimiento, el cual será liderado por La Gobernación de La Guajira y el Departamento de Responsabilidad social del BBVA. Con este programa se pretende fomentar las fortalezas empresariales y competencias en ideas de negocios en los estudiantes de colegios oficiales de los grados 8 y 11, estas ideas de negocios enfocadas en temas ambientales, sociales y tecnológicos.



Fotografía No. 2. Mesa de trabajo con sectores empresariales del Dpto.



La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de desarrollo Económico, La Cámara de Comercio de La Guajira y La Fundación Rancho de Aruba, realizaron la primera mesa de trabajo con el objeto de aunar esfuerzos para fomentar, promover e intensificar la cooperación en los sectores de Agricultura, Cultura, Educación, Infraestructura, Petróleo y Gas. En ésta mesa de trabajo, se hicieron presente empresarios de los diferentes sectores económicos del Departamento de La Guajira.



Fotografía No 3. Mesa de trabajo con la Alcaldía de Maicao, Ministerio de industria y Comercio, Cancillería colombiana, empresarios de los diferentes sectores.

El 15 de febrero se realizó una Mesa de trabajo en el municipio de Maicao, a la cual asistieron El Alcalde del municipio de Maicao, Representantes del ministerio de Industria y Comercio, Un representante de La Cancillería Colombiana y comerciantes del municipio de Maicao, en el cual se abordaron temas como Reconversion socio laboral, el apoyo que brinda Bancoldex a las iniciativas del sector comercial, apoyo técnico para el establecimiento del centro logístico de Maicao y promoción de ruedas de negocios que beneficien estos sectores contribuyendo a la productividad y competitividad.



Fotografía No 4. Productores de negocios verdes con enfoque sostenible.



La Gobernación de La Guajira, a través de la oficina asesora de emprendimiento, viene impulsando iniciativas productivas (negocios verdes) como alternativas de mercado que ofertan bienes y servicios, las cuales en su producción tienen un impacto positivo, manteniendo en su desarrollo económico y social un enfoque sostenible.



Fotografía No 5. Promoción de Alianzas estratégicas SENA, Gobernación de La Guajira.

La oficina de Emprendimiento de la Gobernación de La Guajira y el SENA han aunado esfuerzos para la realización de alianzas estratégicas, que impulsen el desarrollo empresarial del Departamento de La Guajira, a través de los programas: turismo emprende, fondo emprender y emprendamos en el campo.

- **INCLUSIÓN ESTRATEGIA MI NEGOCIO A TRAVÉS DEL DPS**

El Gobierno nacional, a través del Departamento de Prosperidad Social (DPS), desarrolla la Estrategia "MI NEGOCIO", como una iniciativa para generar oportunidades y desarrollar capacidades orientadas a la creación de proyectos productivos, se gestiona la inclusión del departamento en esta estrategia para que se convierta en un medio para la generación de ingresos en La Guajira.

Con la inclusión del Departamento de La Guajira en la estrategia "MI NEGOCIO", se pretende que el Gobierno Nacional priorice recursos que respalden negocios existentes e iniciativas de negocios, dirigido a las poblaciones en condición de vulnerabilidad como la etnia Wayuu, los Afro descendientes, las madres cabeza de familia, desplazados, miembros de la red unidos entre otros

- **CONVENIOS CON LA BANCA DE OPORTUNIDADES.**

A través de la oficina de emprendimiento se asesorará y apoyará a los municipios del Departamento para que puedan acceder a los recursos que



ofrece la Banca de las Oportunidades, como una estrategia de BANCOLDEX y el Gobierno Nacional para promover el acceso a Servicios Financieros a población de bajos ingresos, familias en situación de pobreza, microempresarios, pequeñas empresas, e igualmente a población ubicada en zona de frontera. Este Programa de Inversión es administrado por el Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX) y conformado por una Red de bancos, compañías de financiamiento comercial, ONGs, Cooperativas, Cajas de compensación familiar, quienes financian con sus propios recursos los préstamos que otorga.

- ARTICULACIÓN CON MINCOMERCIO.

Articular con el Ministerio de Industria y Comercio, logrando una efectiva aplicabilidad de sus programas en el Departamento, fomentando una mayor presencia institucional en La Guajira, a través de la promoción de la creación de un Mincitio.



DIMENSIÓN ECONÓMICA - TURISMO

DIRECCION DE TURISMO DEPARTAMENTAL

CONVENIO	OBJETO		CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
					GOBERNACION DE LA GUAJIRA	OPERADOR
508/2015	" DESARROLLO DE NUEVOS DESTINOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"		FUNDACION AGORA	\$475.000.000	\$475.000.000	FUNDACIÓN AGORA
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN	
14/10/2015		65%			DIRECTOR DE TURISMO	

CONVENIO	OBJETO		CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
					GOBERNACION DE LA GUAJIRA	OPERADOR
010/2016	APOYO PARA LA PROMOCION TURISTICA EN LA VITRINA INTERNACION ANATO 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		FONDO MIXTO	\$ 120.000.000	\$120.000.000	
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN	
3 MARZO 2016	3 ABRIL 2016	50%			DIRECCION DE TURISMO	

CONVENIO	OBJETO		CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
					GOBERNACION DE LA GUAJIRA	OPERADOR



044/2016	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS DE LA GUAJIRA ENMARCADAS EN LA PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO Y SU RECONOCIMIENTO COMO DESTINO, EN EL DESARROLLO DE LAS FERIAS, FIESTAS Y FESTVALES COMO UN ESPACIO DE OPORTOTUNIDADES PARA TODOS.			FONDO MIXTO	\$ 1.085.700.000	\$1.085.700.000
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN	
15 JUNIO 2016	15 NOVIEMBRE 2016	30%			DIRECCION OPERATIVA DE TURISMO	

CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FINANCIACION	
				GOBERNACION DE LA GUAJIRA/FINDETER	OPERADOR
020/2009	CREACION POR PARTE DE FINDETER DE UNA LINEA DE REACUDA CON TASA COMPENSADA DESTINADA A FINANCIAR PROYECTOS, O IVERSIONES, O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TURISMO Y VIABILIZADAS POR EL DEPARTAMENTO, EN EL DESARROLLO DEL ARTICULO 15 DE LEY 1101/2006	FINDETER/DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SALDO INICIAL DE LA LINEA \$1.976.000.000 SALDO DISPONIBLE \$90.000.000	\$90.000.000	\$90.000.000
F. INICIO	F. FINAL	% AVANCE	INTERVENTORÍA (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Jurídica)		SUPERVISIÓN
22/04/2009					DIRECTOR OPERATIVO TURISMO



ACTIVIDADES Y GESTIÓN

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONVOCANTE	LUGAR	RESULTADO
26/12/2016	26/12/2016	SOCIALIZACIÓN DE RUTA DE PROMOCION TURISTICA REGION CARIBE	Presentación de objetivos y finalidades de promoción de la Ruta Caribe	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Santa Marta	Solicitud de inicio de procesos para mejora en del sector turístico en aras de mejorar promoción y calidad de los destinos. Se logró involucrar al departamento en el programa "Ingles Para el Turismo"



FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO	CONVOCANTE	LUGAR	RESULTADO
03/02/2017	03/02/2017	FORO DE PAZ Y TURISMO	Turismo para la paz	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Bogotá	Se discutió el potencial del turismo sostenible como llave fundamental para la construcción de la paz





DIRECCIÓN DE CULTURA, GÉNERO Y JUVENTUD

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Ante la difícil situación administrativa que se presentó en el Departamento de La Guajira a raíz de la salida de la Gobernadora, doctora, ONEIDA PINTO PEREZ del primer cargo del Departamento en el mes de junio del presente año, no fue motivo alguno para seguir con la gestión Institucional que se asumió a mi llegada como director de Cultura, siendo ratificado al frente del cargo a la llegada del nuevo gobernador(E), Doctor, JORGE ENRIQUEZ VELEZ GARCÍA, en la cual se continuó trabajando en el logro de las metas y objetivos del recién aprobado Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Oportunidad para Todos y propósito de País"

Nuestro compromiso fue el de trabajar articuladamente con los 14 municipios del Departamento y el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha mediante la alianza por la cultura denominada "JOO'UYA", con el propósito de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para impulsar la cultura del Departamento.

Seguidamente se hace una relación de la gestión lograda:

Concertación Plan de Desarrollo 2016-2019 Sectorial Cultura

Para empezar a fortalecer la gestión del primer semestre; la Dirección de Cultura realizó una convocatoria departamental del sector en el mes de abril del presente año en la que participaron más de 80 personas representativas de los sectores: Cultura, Juventud y el componente de Género, con el fin de identificar y refrendar de primera mano sus necesidades, entre ellas la de fortalecer nuestras políticas culturales, el cumplimiento de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil y lograr la construcción de la Política pública de Género del Departamento.

Finalizado el proceso se obtuvieron los siguientes logros:

Convocado los sectores: Cultura, Juventud y Género se lograron realizar tres (3) mesas de trabajo con el propósito de Identificar el insumo y refrendar de primera mano las necesidades de la población:



Objetivo	Meta Asociada del Plan de Desarrollo	No. de personas sectorizadas asistentes	Recursos invertidos
Identificar y refrendar de primera mano las necesidades de la población, entre ellas: la de fortalecer las políticas culturales, velar por que se cumpla la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil y lograr la construcción de la Política Pública de Género del departamento a través de una mesa de concertación para la formulación del Plan Desarrollo 2016-2019.	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana – Sistema Departamental de Cultura-SDCu.	80	Gestión



Mesa Concertación PDD, Cultura 2016-2019



Mesa Concertación PDD, Juventud 2016-2019



Mesa Concertación PDD, Género 2016-2019

Fuente: Dirección de Cultura Departamental

2. DESARROLLO

Teniendo en cuenta el propósito y objetivos misionales de la Dirección de Cultura Juventud y Género departamental, se procede junto con el equipo de trabajo a Planear y programar las actividades con la intención de establecer los objetivos, metas, acciones y resultados acordes con las obligaciones establecidas en el decreto 224 de 2010 y las responsabilidades programadas en el Plan de acción y el presupuesto aprobado para la vigencia en 2016.

Para cumplir con estas obligaciones se suscribió el convenio número 017/2016 el pasado 12 de abril del año en curso, cuyo objetivo era: **“Aunar esfuerzos entre las partes para el fortalecimiento a las actividades artísticas y culturales para fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios Culturales en el Departamento de La Guajira”**.

Acciones realizadas de acuerdo con los programas y subprogramas del plan de desarrollo vigente y los programas plasmados en el convenio:

Programa 1: Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales - Lectura y Escritura



Con el fin de mejorar el acceso equitativo de los Guajiros a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales, la red de bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la escritura y los servicios bibliotecarios, se contrataron actividades por intermedio del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Corporación Creación, Cultura y Arte "CREAARTE" según contrato No. 025/2016, en el marco del convenio 017/2016 suscrito entre el Departamento y el Fondo Mixto, cuyo objetivo era: **El fortalecimiento a las actividades artísticas y culturales para fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales en el departamento de La Guajira.** A continuación se describen las acciones ejecutadas:

- **Creación del Comité Departamental de Bibliotecas Públicas**

Cuya función era apoyar la labor de coordinación de la Red Departamental así como cada uno de los programas que se adelanten en torno a las bibliotecas públicas locales.

Este Comité está conformado por 9 integrantes y las funciones de cada una serán determinadas anualmente de acuerdo con los planes de desarrollo que se adelanten:

1. Coordinador de la Red Departamental.
2. Representante de las bibliotecas del Banco de la República que apoyan la coordinación de la Red.
3. Representante de las bibliotecas de cajas de compensación que apoyan la coordinación de la Red.
4. Secretario de Cultura o su delegado.
5. Secretario de Educación o su delegado.
6. Representantes de las dos bibliotecas públicas municipales componentes de la Red que participan más activamente en ésta.
7. Dos miembros voluntarios de la comunidad que apoyen continuamente el trabajo de las bibliotecas públicas.
8. Un representante del sector de las bibliotecas escolares.
9. Representante ante el Consejo Departamental de Cultura.

- **Ampliación Oferta de bibliotecas a diversas actividades culturales**

Para llegar a más población, la Biblioteca Departamental implementó varios programas, entre ellos: Conversatorios. Cineclub y lecturas en voz alta en diferentes instituciones educativas del Municipio de Riohacha y la implementación del Cineclub como una herramienta para la difusión de la cultura cinematográfica, que organiza la proyección y comentario de determinadas películas. El Cine-club presenta al público distintos trabajos audiovisuales por medio de una programación organizada y que busca la calidad de la industria cinematográfica.



Se realizaron tres conversatorios para fortalecer el componente cultural dentro de la programación de la Biblioteca con una asistencia más de 160 asistentes y se realizaron 5 cines club en el Centro Cultural e Instituciones educativas y zona rural del Distrito de Riohacha, con una asistencia de 250 estudiantes.



Programa Lectura en Voz alta – CAIMEG, Riohacha



Cine Club Instituciones Educativas

- Talleres literarios y de lectura en Voz alta instituciones educativas

Dirección de Cultura, Juventud y Género, a través de la Biblioteca Publica Hermana Josefina Zúñiga del Centro Cultural Departamental con la implementación programa del Ministerio de Cultura **"Leer es mi cuento"** ha hecho presencia en las instituciones educativas del Distrito especial turístico y cultural de Riohacha, buscando fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora en los estudiantes. Se realizaron 5 eventos en 5 Instituciones educativas, entre ellas: Divina pastora, Chon-kay, nuestra señora de Fátima, colegio Etno caribe y la sede del José Antonio galán, Buscando desarrollar estas habilidades intelectuales de lectura y escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información de calidad para la vida. Se atendieron más 75 estudiantes. Se atendieron más de 150 estudiantes y se llevó la lectura en voz alta a lugares no convencionales (28 jóvenes) para el fortalecimiento de las relaciones familiares en los adolescentes infractores de la corporación para la atención integral de menores en el departamento de la Guajira (CAIMEG).

- Encuentros Red de bibliotecas públicas

El día 3, 4 y 5 de Agosto, Se dieron cita en el Distrito de Riohacha 21 Bibliotecas públicas de todos los municipios que conforman la red Departamental para dar cumplimiento con el primer encuentro departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira 2016.





Este encuentro, tuvo lugar en el centro cultural de La Guajira, conto con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, fue un espacio para que las bibliotecas municipales visibilizaran la situación actual, fortalezcan la articulación de la red y su integración con la sociedad, con el objetivo de que los usuarios tengan acceso a la totalidad de los materiales y servicios con el objeto de aumentar los índices de lectura en el departamento.

- **Fortalecimiento Sala Patrimonial**

Tabla 1: Acciones logradas y la inversión realizada por programa:

Descripción de Logros	Meta asociada del Plan de Desarrollo	Cantidad	Descripción beneficiarios	Recursos Invertidos
Contratación Promotores de Lectura.	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	12	-12 promotores de lectura en voz alta.	\$81.600.000
Creación y Coordinación del Comité Departamental de Bibliotecas Públicas	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	1	Está conformado por 10 personas de diferentes sectores.	\$20.000.000
Actividad para Ampliar la oferta de las bibliotecas a diversas actividades culturales (tertulias, cineclub, teatro, exposiciones)	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	3	-Se implementaron 5cines foros en el Centro Cultural de La Guajira e instituciones educativas de Riohacha (250 Estudiantes). -3 conversatorios, más de 250 Asistentes.	\$15.000.000
Se realizaron talleres literarios y de lectura en voz alta en instituciones educativas y lugares no convencionales para complementar el proceso de fomento a la lectura.	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	2	2 Talleres en Cinco Instituciones Educativas de Riohacha. 175 estudiantes.	\$20.000.000
Encuentros Red de bibliotecas públicas	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	1	-Se capacitaron 21 Bibliotecarios de todo el Departamento. -15 municipios asistidos.	\$15.000.000
Fortalecimiento de la Sala Patrimonial de la Biblioteca Hermana Josefina Zúñiga.	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales – Lectura y Escritura	1	-xx Libros donados y mejoramiento sala de consultas.	\$15.000.000
Total inversión:				\$166.600.000

Fuente: Convenio 017/2016

- **Programa: Formación Artística y Cultural**

La Dirección de Cultura Departamental realizó talleres de formación artístico y cultural en 14 Municipios de La Guajira que complementan el conocimiento y las actividades académicas en las diversas expresiones artísticas de las comunidades en los municipios.

Estas actividades se contrataron por intermedio del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Fundación "CULBOX" según contrato No. 021/2016, en el marco del convenio 017/2016, suscrito entre el Departamento y el Fondo Mixto, cuyo objetivo es: Promoción del



desarrollo artístico y cultural a través del apoyo a la formación, creación, circulación y promoción de las diferentes áreas artística del departamento. A continuación se describen las acciones ejecutadas:

1. Formación, creación, circulación y promoción en Danza

Este proceso de formación, tuvo como objetivo, otorgar una sólida formación técnica, artística y de estilos y la plasticidad y apertura para la incorporación de nuevas tendencias de la danza, movimiento y artes en general. Así como ofrecer, una base teórico-conceptual integradora y articulada, que permita encaminarse de forma creativa y analítica a bailarines de los municipios de: Dibulla, La Jagua del Pilar, Urumita, Maicao y Manaure. Se vincularon 6 instructores para beneficiar a 225 bailarines durante 8 horas diarias durante 2 meses.



Formación den Danza – Fundación Danza Exnerimental

2. Formación creación, circulación y promoción en Música

La implementación del programa buscó desarrollar habilidades teóricas, prácticas creatividaden los estudiantes con el propósito de facilitar el desempeño profesional y la generación de nuevos conocimientos. Se desarrollaron estos procesos de formación en los municipios de: Riohacha, San Juan del Cesar, Uribía, Albania, Fonseca y Distracción, en los que se vincularon más de 220 niños y jóvenes de todo el departamento.



Programa: Formación musical, Riohacha, San Juan del

3. Formación creación, circulación y promoción en Artes plásticas



Mural en técnica mosaico

Con la implementación de este programa se recuperaron 3 retratos de Ex Gobernadores y Un mural en técnica mosaico con el ánimo de exaltar la cultura del departamento y promocionando a tres artistas locales.

Fue creada con el propósito de difundir y promover las artes plásticas en la comunidad joven del Departamento. Se vincularon al proceso 3 artistas del Distrito de Riohacha.



Por otra parte, con el propósito de contribuir a la formación integral de niños y jóvenes, acercándola a las diversas manifestaciones estéticas e incorporando el arte a los procesos no formales, la dirección de cultura, programó de manera informal 2 talleres en el área de las artes plásticas capacitando más de 30 niños y jóvenes en el Distrito de Riohacha con una intensidad de 8 horas diarias.

4. Formación creación, circulación y promoción en Literatura

Con este programa de formación se busco el acercamiento de toda la comunidad alrededor del libro, la lectura y la creación literaria, a través de talleres dirigidos a instituciones educativas en todo el departamento, donde se pretende que los niños y jóvenes se acerquen al mundo de los libros mediante estrategias pedagógicas refrescantes y divertidas en las que el juego, las artes y la experimentación, garantizan la participación activa de todos los asistentes. Se vincularon 15 profesores en los municipios de: Maicao, Barrancas, El Molino y el Distrito de Riohacha, beneficiando a más de 535 niños en todo el Departamento.

5. Formación creación, circulación y promoción en Teatro

La Dirección de Cultura con el ánimo de seguir fomentando las artes escénicas, realizo dos talleres de teatro dirigido a personas con poca o sin experiencia en teatro, en los que el estudiante exploro su universo lúdico, desarrollan su sensibilidad, capacidad de trabajo en equipo y su creatividad. Estas capacitaciones se realizaron en el Distrito de Riohacha y el Municipio de Manaure por intermedio de la Corporación Jayeechi. Se vincularon 3 instructores y se capacitaron a más de 50 jóvenes con intensidad de 8 horas diarias por taller.



Programa: Formación en Teatro

Tabla 2. Descripción de logros e Inversión por programa

Descripción de Logros	Meta asociada	Cantidad Instructores	Descripción beneficiarios	Recursos Invertidos
Formación, creación, circulación y promoción en Danza	Formación Artística	6	5 municipios y 225 bailarines	\$25.000.000
Formación creación, circulación y promoción en Música	Formación Artística	15	6 municipios y 220 jóvenes	\$20.000.000
Formación creación, circulación y promoción en Artes plásticas	Formación Artística	6	3 Artistas y 30 niños	\$40.000.000
Formación creación, circulación y promoción en Literatura	Formación Artística	15	4 municipios y 535 niños	\$40.000.000



Formación creación, circulación y promoción en Teatro	Formación Artística	3	2 municipios y 50 jóvenes	\$15.000.000
Talleres de formación artística y cultural en los municipios, procurando ampliar la demanda y oferta cultural	Formación Artística	6	N.D	\$10.000.000
Totales:				\$150.000.000

Fuente Dirección de Cultura Departamental

- Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana - sistema departamental de cultura

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Oportunidad para todos y Propósito de País", en su estructura programática para el Sector adoptó el programa: **"Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura"**, que se fundamenta en la Ley 397/97 o Ley General y se constituye en la principal herramienta de la descentralización Territorial. Este Sistema se define como el "Conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales" de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía. Según el Decreto 1589 de 1998.

Desde esta perspectiva, la institucionalidad y la ciudadanía en general, de manera conjunta, canalizan desde el nivel local hacia lo nacional, y viceversa, sus demandas, intereses y potencialidades para contribuir a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas culturales en Colombia y específicamente en la región.

Se contrataron actividades por intermedio del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la fundación Fusión Étnica, según contrato No. 024/2016, en el marco del convenio 017/2016 suscrito entre el Departamento y el Fondo Mixto, cuyo objetivo es: El Fortalecer el Sistema Departamental de Cultura a través del desarrollo de Actividades inherentes al mismo. A continuación se describen las acciones ejecutadas:

1. Taller fortalecimiento de las competencias misionales

El día 17 y 18 de junio se llevó a cabo la Capacitación para el fortalecimiento de las competencias misionales de la Dirección de Cultura en tres fases, se utilizó como método y herramienta: La ANDRAGOGIA (Es el método de aprendizaje del ADULTO, que a diferencia de la pedagogía se enfoca en el APRENDIZAJE no en la enseñanza; se centra en el SER y el HACER no en el saber; se basa en la EXPERIENCIA no en contenidos, se DESCRUBRE LA RESPUESTA, no se revela la respuesta) y el APRENDIZAJE EXPERIENCIAL, metodologías constructivistas que parten del principio de las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un Aprendizaje HACIENDO que reflexiona sobre el mismo HACER.



Esto con el fin de cualificar el recurso humano de la Dirección de Cultura Departamental para de esta manera prestar un mejor servicio a la comunidad cultural del Departamento.

Se capacitaron 7 funcionarios de planta y 12 contratita por orden de prestación de servicios para cubrir todo el departamento de La Guajira.

2. Sensibilización y socialización del Plan Decenal de Cultura Departamental.

Se promovieron reuniones con representantes de organizaciones culturales, trabajadores de la cultura y gestores de 10 Municipios del departamento con el propósito de socializar la iniciativa de construcción del compendio de normas y políticas culturales del departamento de La Guajira.

En todos los municipios se ha venido levantando una información detallada de la vigencia y actualidad de las normas que han institucionalizado las casas de cultura, las escuelas de formación, las estampillas de financiamiento, la creación de los consejos municipales y demás normas y políticas expedidas por los gobiernos locales para favorecer las dinámicas culturales de su entorno. Del mismo modo se ha trabajado con los directores y coordinadores de cultura para conocer las líneas estratégicas planteadas en los planes de desarrollo de los municipios, el inventario de escuelas y procesos de formación, las dinámicas en medios, en procesos de participación cultural del Departamento.



Sensibilización y socialización del Plan Decenal de Cultura Departamental

3. Creación del banco de proyectos culturales de la Sectorial

La creación del Banco de Proyectos de Inversión Cultural-BPICu, se hace basada en las funciones propias de la Dirección de Cultura Departamental y su gran demanda por el sector, pero teniendo la claridad que dicho banco no remplazará al banco de proyectos de inversión – BPIN del Departamento, Mantendrá con este último un intercambio continuo de información y se desarrollarán acciones conjuntas destinadas a consolidar un sistema de gestión de proyectos desde la sectorial acorde con los programas, subprogramas y metas de producto del plan de Desarrollo vigente del momento y la implementación de las políticas del Sistema Nacional de Cultura SNCu en la región como base fundamental para la planeación cultural.



4. Encuentro de Directores de Casa de la Cultura



Encuentro de Directores de Cultura Municipales

Este encuentro se realiza con el fin de promover la transformación institucional y la cooperación interadministrativa entre los entes territoriales para crear sinergia y por ende el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

Dentro de los temas tratados se pueden destacar la descripción del cronograma del Plan Decenal de Cultura, la entrega de metodología para la convocatoria y elección del nuevo Consejo Departamental de Cultura, procesos de Formación Artístico y Cultural para ampliar la demanda y oferta cultural, presentación y socialización de la Alianza por la Cultura Joo'uya, socialización de Proyectos IVA y el Plan de Desarrollo Sector Cultura "Oportunidad para Todos" y la Capacitación Sobre el Sistema Departamental de Cultura.

5. Convocatoria, Elección y realización de Sesiones Consejo Departamental de Cultura y Patrimonio

Renovación del Consejo Departamental de Cultura, un Verdadero Momento Cultural. Con el propósito de garantizar una mayor participación ciudadana en la asesoría de las políticas públicas en cultura y la transparencia en la inversión de los recursos sectoriales, la Dirección departamental convocó a trabajadores y gestores en una jornada democrática de una legitimidad sin precedentes a la que asistieron más de 100 hacedores de cultura de todos los municipios del departamento para la renovación del Consejo departamental y la consolidación del Sistema de Cultura de La Guajira.



Integrantes Consejo Departamental de Cultura

El encuentro fue precedido de una visita municipio por municipio en la que se socializó la convocatoria involucrando la voluntad de los mandatarios seccionales y de sus responsables de cultura, afianzando el propósito de articular esfuerzos para favorecer la rica dinámica cultural presente en cada localidad.

Por otra parte, el Consejo Departamental de Patrimonio se conformó según decreto 112/2015, compuesto por 18 consejeros de los cuales solo asisten a sesiones 9. Han realizado dos sesiones para aprobar y hacer seguimiento a los proyectos presentados del según convocatoria pública No. 7 del 1º de abril del año en curso. En esta convocatoria se presentaron 5 proyectos por cuatro municipios.



6. Capacitación Consejos Municipales y Departamentales de Cultura



Capacitación Consejos Municipales y Departamentales de Cultura

Los Encargados de Cultura, Consejeros municipales, departamentales, gestores y artistas recibieron capacitación en Gestión de Proyectos Culturales por parte de la Dirección de Cultura y la Fundación Fusión Étnica. La Gobernación de La Guajira a través del Ministerio de Cultura y la Dirección de Cultura, Juventud y Genero Departamental, realizaron una jornada de capacitación para Consejeros de Cultura en el Sistema Nacional de

Cultura con el fin de estimular en la selección de Proyectos Culturales en sus localidades que pueden ser Financiados a nivel Departamental y Nacional y así establecer políticas públicas de orden social que se planifiquen, formulen y se pongan en marcha durante este cuatrienio. Propendiendo para que estimulen, seleccionen, promuevan proyectos culturales en sus localidades que puedan ser financiados a nivel departamental y nacional.

Tabla 3. Descripción de logros e Inversión por programa

Descripción de Logros	Meta asociada	Cantidad Instructores	Descripción beneficiarios	Recursos Invertidos
Taller fortalecimiento de las competencias misionales de la dirección de Cultura, Juventud y Género de la gobernación de La Guajira	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana - sistema departamental de cultura	1	7 Funcionarios de planta y 12 contratistas	\$20.000.000
Sensibilización y socialización del Plan Decenal de Cultura Departamental, y asesoramiento a los 15 municipios en los planes de cultura Municipales	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana - sistema departamental de cultura	15	15 municipios	\$60.000.000
Creación del banco de proyectos culturales adscrito al ente coordinador del Sistema Departamental de Cultura	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana - sistema departamental de cultura	1	Todo el Departamento	\$14.000.000
Encuentro a Directores de Casa de la Cultura, promoviendo la transformación institucional y la cooperación interadministrativa	Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana - sistema departamental de cultura	2	15 Municipios y 10 Directores de Cultura	\$40.000.000



Convocatoria, Elección y realización de Sesiones Consejos Departamental de Cultura	Fortalecer institucionalidad cultural y participación ciudadana - sistema departamental de cultura	1	26 Consejeros y 15 Municipio	\$20.000.000
Convocatoria y realización de Sesiones Consejos Departamental de Patrimonio	Fortalecer institucionalidad cultural y participación ciudadana - sistema departamental de cultura	2	9 Consejeros y 1 Municipio	\$5.000.000
Capacitación de los Consejos Municipales y Departamentales de Cultura	Fortalecer institucionalidad cultural y participación ciudadana - sistema departamental de cultura	1	2	\$10.000.000
Papelería y logística para la dinamización del sistema departamental de Cultura	Fortalecer institucionalidad cultural y participación ciudadana - sistema departamental de cultura	GL	N.D	\$16.000.000
Totales:				\$185.000.000

Fuente: Dirección de Cultura Departamental de Cultura

- Programa: Patrimonio cultural material e inmaterial

Con relación a este programa, la Dirección de Cultura Departamental mediante convocatoria del 31 de marzo del año en curso, convocó a los Alcaldes de los 15 municipios del departamento para acceder a recursos del Impuesto nacional al Consumo –INC, a la telefonía móvil vigencia 2016. Los resultados de este proceso en lo que va corrido del año en cuanto a la presentación de proyectos presentados por los municipios participantes, se describen en la tabla 4.

Tabla 4. Proyectos presentados por los municipios para acceder a recursos del Impuesto nacional al Consumo a la telefonía Móvil vigencia 2016-2017



MUNICIPIO	NUMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SOLICITADO RECURSOS INC VIGENCIA 2016-2017 (25%)	VALOR SOLICITADO RECURSOS INC VIGENCIA 2015-2016 (50%)	VALOR COFINANCIACION 2015
URIBIA	1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA CULTURAL Y ORGANIZATIVA DEL PUEBLO WAYUU MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PES DEL SISTEMA NORMATIVO WAYUU TODO EL DEPARTAMENTO, CARIBE	344.985.579,00	109.835.233,00	233.921.417,00	-
MANAURE	1	INVENTARIO ESPECIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE, INMUEBLE E INMATERIAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	50.000.000,00	35.000.000,00	-	15.000.000,00
URIBIA	1	FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA LOCAL MEDIANTE EL DISEÑO Y LA CREACION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SALA MUSEO ETNOGRAFICA E HISTORICA DE URIBIA, LA GUAJIRA	70.000.000,00	50.000.000,00	-	20.000.000,00
RIOHACHA	1	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE LA MÚSICA Y CULTURA VALLENATA TRADICIONAL-CAPITULO GUAJIRA, PRIMERA ETAPA	220.000.000,00	200.000.000,00	-	20.000.000,00
SAN JUAN	1	ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y ARTESANAL CON BASE EN MATERIAL RECICLADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	38.001.000,00	13.181.228,00	14.035.285,00	10.784.487,00
TOTALES	5		722.986.579,00	408.016.461,00	247.956.702,00	65.784.487,00

Fuente: Dirección de Cultura Departamental

- Programa: Oferta Cultural

La Dirección de cultura dentro del programa Oferta Cultural realizó las siguientes actividades culturales:

- Convocatorias

1. Se realizaron Tres (3) Jornadas de Socialización y Formación del Programa Nacional de Concertación Cultural en los municipios de: Riohacha., Maicao y Villanueva.
2. Fomentar entre la ciudadanía el rescate de la Memoria Fotográfica y construir el proyecto de galería virtual, física e itinerante de la Biblioteca Pública del Departamento de La Guajira. Se premiaron los primeros puestos del concurso.
3. Los Rostros de la Cultura. Convocatoria en la que se hizo homenaje a tres grandes artista del regio. Para ello se realizó un videoclip, la cual es un cortometraje realizado principalmente para su difusión en video, televisión y a través de portales en internet, que ofrece una representación de la cultura del departamento en las áreas de música tradicional y artes plásticas. Entre los homenajeados esta: El maestro CARLOS DÍAZ (Interprete de acordeón e Instructor de música vallenata), OTTO ARTTETA, artista plástico radicado en la ciudad de Riohacha y JUAQUIN PRINCE JAYARUYÚ "IKO", quien se desempeña como maestro de música tradicional indígena y fabricante de instrumentos de música de la etnia wayuu.



- Promoción a la Biblioteca Departamental Hermana Josefina Zúñiga Deluque.
- Homenaje al Maestro MARIO RAFAEL CORREA HENRIQUEZ 1936-2016 QEPD "Un Guajiro, Un Maestro, Un Homenaje".
- Construcción del Compendio de Políticas y Normas Culturales del Departamento de La Guajira.
- Inauguración 100 Puertas por la Paz "Palabrero Wayuu" obra artística del Maestro Guillermo Ojeda Jarariyu.
- Librotón "Unidos por la Lectura" Dona un Libro a La Guajira para fortalecimiento de la Sala Patrimonial.
- Apoyo de la Semana del Cine Colombiano.
- Se realizó una convocatoria denominada "Libroton, dona un libro a La Guajira" y se mejoró físicamente la sala de consulta incluyendo la dotación de dos aires.
- Librotón "Unidos por la Lectura" Dona un Libro a La Guajira para fortalecimiento de la Sala Patrimonial.

- **Conversatorios**



Ante la necesidad de poder dinamizar la cultura en el departamento, la Dirección de Cultura se propuso Implementar una estrategia de convergencia de agendas e iniciativas culturales que dinamizaran actividades y procesos en todo el territorio

del departamento de La Guajira. Entre ellas, realizó (2) conversatorios en los que se logró reunir Instituciones Etnoeducativas, docentes, investigadores, personas reconocidas de la comunidad y gestores de Organizaciones no gubernamentales del Departamento. Seguidamente se relacionan los logros obtenidos:

- Conversatorio: La Guajira en la Música Vallenata, con una asistencia de 95 personas.
- Conversatorio: Interferencia lingüística del Wayuunaiki sobre el Español, con una asistencia de 111 personas.



INFORME FINANCIERO

Para la vigencia 2016, se asignó según decreto No. 575 de 2015 "**Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal 2016, y se corrige un yerro aritmético**", a la Dirección de Cultura Departamental se le apropió un presupuesto inicial de inversión por valor de: **\$3.163.289.505,97**, distribuidos en los diferentes rubros y derivados de las Fuentes de financiación del presupuesto oficial: Recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC. Ley 1607 del 2012), antes IVA a la telefonía móvil y recursos propios (Estampilla Pro-cultura y de Libre destinación), incluidos los recursos del Fondeg y del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira (Recursos Ordenanza 023/00). Al final se deducen los recursos de ordenanza del monto global por no haber informe de ejecución del Fondo Mixto; quedando un presupuesto definitivo para la Dirección de Cultura por: \$ **2.664.749.506**.

Del total del presupuesto definitivo para cultura, solo se ejecutó en lo que va corrido de la vigencia el 21.96% de los recursos aprobados, o sea la suma de **\$585.200.000**.

Avance Ejecución de recursos según Convenio No. 017/2016

El pasado 12 de mayo del presente año, el departamento a través de la Dirección de Cultura Juventud y Género Departamental suscribió el Convenio No. 017/2016, en aras de resolver las necesidades que se plantearon el plan de Desarrollo 2016-2019 "**Oportunidad para Todos y Propósito de País**" operativizado a través del Plan de Acción correspondiente.

El Convenio se suscribió por un valor de: \$ 595.200.000, entre el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira el Departamento, de los cuales \$585.200.000, fueron aportes del presupuesto del departamento y \$10.000.000, aportados por el cooperante. El Departamento de La Guajira de acuerdo con la forma de pago del convenio, giró los recursos de la siguiente manera: Un primer anticipo del 50% al perfeccionamiento del Convenio y el resto en actas parciales (45%) y un tercer giro del 5% a la liquidación del Contrato y presentación del Informe final.

A la fecha falta por girar el 50% de los recursos, o sea: \$292.600.000.

La Tabla 5, describe el avance de ejecución de los recursos del Convenio:



Tabla 5. Avance de ejecución de los recursos del Convenio 017/2016

PORCENTAJE AVANCE EJECUCION DE LOS RECURSOS		
Valor del Convenio (Aporte Dpto).		\$585.200.000
Pagos Realizados		\$292.600.000
Sal do por Ejecutar		\$292.600.000
1° Giro-Anticipo (50%)	\$292.600.000	\$292.600.000
2° Giro (45%)	0	\$263.340.000
3° Giro (5%)	0	\$29.260.000
Valor Ejecutado	\$292.600.000	\$292.600.000
Porcentaje e de Ejecución (%):	50%	50%

Fuente: Fondo Mixto de Cultura



DIMENSIÓN ASUNTOS INDIGENAS

LISTADO DE PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, ADELANTADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2016, DONDE SE INDIQUE EL OBJETO, CUANTÍA SI EXISTE, CLASE DE PROCESO Y ESTADO ACTUAL

1. ELABORACION DE CERTIFICACION DEL 2016

ITEM	CERTIFICACION	CANTIDAD	CANTIDAD DE CARPETAS	AÑO
1	Certificación de Educación	del 00001-00523	11 Carpetas	2016
2	Certificación de Libreta Militar	del 0001-00065	2 carpetas	2016
3	Certificación de Salud	0001-0359	4 carpetas	2016
4	Certificación de Tramite Policía	0001-0203	4 Carpetas	2016
5	Certificación Tramite Administrativos	0001-0073	2 Carpetas	2016

2. ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LAS SECRETARIA EJECUTIVA DEL 2016.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	AÑO
1	Oficios enviados con respuestas por las secretarias de este despacho a los diferentes entes.	88	2016
2	Oficios invitaciones reunión conflictos	38	2016
2	Recibo de correspondencia de las diferentes Dependencias de la Gobernación, Entidades Públicas y Privadas.	89 OFICIOS RADICADOS EN LIBRO DE CORRESPONDENCIA	2016
3	Tramitar las comisiones de viajes de la Secretaria de Asuntos Indígenas.	2	2016
4	Informar a los usuarios para el recibo de documentación de certificados indígenas.		2016
5	Libro radiador correspondencia	1	2016



6	Libro radiador certificaciones Libreta, Policía, salud	1	2016
7	Libro radicator certificaciones Educación	1	2014 - 2016
8	Libro radiador certificaciones Libreta y Policía	1	2016

3. ASISTENCIA A REUNIONES DELAGADA POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL 2016.

ITEM	FECHA	ENTIDAD	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA REUNIÓN E INFORME
1	Marzo 2 DE 2016	ICBF	Representar a la Secretaria de Asuntos Indígenas en el Proceso de Concitación con el Pueblo Wayuu para el aval y Seccional de los operadores de la Estrategia de Recuperación Nutricional	Asistí a la reunión a la primer reunión luego, seguía el procesos de Concertación
2	MARZO 28, 29 , 2016 (Bogotá)	Talleres con entidades El Ministerio del Interior, USAID, ACIDI –VOCA	Taller de enfoque diferencial en la gestión territorial	El eje central del taller fue sobre el enfoque diferencial y las herramientas de información proporcionadas a los miembros de las comunidades indígenas, atendiendo a que efectivamente tengan la capacidad de formular proyectos para ser viabilizados y financiados con recursos de regalías y otras fuentes
3	30 y 31 de Marzo de 2016 (Bogotá)	Colciencias	✓ Programa de capacitación y formación en ciencia, tecnología e innovación – enlázate con Colciencias en las regiones –	El rol de las Gobernaciones es revisar y presentar los proyectos, focalizados en virtud de los problemas priorizados por los miembros de las comunidades indígenas de las regiones, para determinar en cuales centros de Ciencias y Tecnologías se están atendiendo esas problemáticas, ya que es los procesos no se están presentando continuidad en los planes de acción.
4	31 de marzo de 2016 (Bogotá)	Fuerzas Militares	✓ Reunión de Acompañamiento, coordinación y gestión a la Secretaria de Asuntos Indígenas del Departamento con las fuerzas Militares	Los compromisos que se pactaron: Envío de Listado de Necesidades para gestión para habilitar la casa Indígenas del Departamento. Suministro del censos poblacionales perfiles epidemiológicos, sistema organizativo político y religioso de las comunidades indígenas localizadas en los municipios de Manaure y corregimientos del municipio de Uribia. Requerimiento de alimentos de primera necesidad de acuerdo a sus usos y costumbres, esto con el fin de poder direccionar mejor las ayudas. Definición de las Jornada de Libreta militar Propuesta de proyecto presentado por la Secretaria de Asuntos Indígenas sobre Pozos Artesanales para el suministro de Agua en las Comunidades Indígenas del Departamento. Propuesta para la realización de un Rally



				<p><i>Social en la Alta</i></p> <p><i>Guajira, por la Fuerza Armada Naval, coordinado por la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento y la Dirección de Turismo de la Gobernación</i></p>
5	Abril 1 de 2016 (Bogotá)	Prosperidad Social DPS	<p><i>Reunión de Acompañamiento, coordinación y gestión a la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento ante el DPS</i></p>	<p><i>cuya finalidad fue obtener ayudas humanitarias para las comunidades indígenas, manifestando recomendaciones necesarias sobre los lineamientos de seguridad alimentaria con enfoque diferencial, para ello se radicó un listado de alimentos.</i></p> <p><i>Como gestión institucional Oficina de Prosperidad Social, para el apoyo a la habilitación y reconstrucción de las Casas Indígenas de la Gobernación y San Juan del Cesar para optimizar su funcionamiento y atención a las comunidades indígena del departamento como hogar de paso</i></p>
6	Abril 8 de 2016	Despacho del Gobernador	<p><i>Reunión de acompañamiento a la Secretaría de educación Departamental con profesores, directivos y diócesis de</i></p> <p><i>Riohacha del internado indígena Aramasain</i></p>	<p><i>Inconveniente de la contratación de los profesores y alimentos para el inicio de clases del Internado Indígena de Aremasain. En consecuencia vienen a realizar una voz de protesta porque hasta el momento no se ha dado inicio a las clases como todos los años se da inicio en el mes de abril y no en el mes de enero como en todos los colegios por lo cual se solicitan:</i></p> <p><i>Que se haga el nombramiento a profesores contratados</i></p> <p><i>Contrato de los alimentos para los niños indígenas que estudian en el internado.</i></p> <p><i>Piden más atención en los próximos años para el comienzo del calendario escolar sea a comienzo de año.</i></p>
7	Abril 12 de 2016	ICBF	<p><i>Participación como delegada de la Secretaría de Asuntos Indígenas en la Mesa Intersectorial para la Promoción de los Derechos y Prevención del Embarazo en Adolescentes. Permita trabajar intersectorial acciones articuladas en la atención integral de niñas, niñas adolescentes en Prevención del Embarazo.</i></p>	<p><i>Inclusión en el Plan de Desarrollo ICBF, 2016-2019</i></p> <p><i>Acuerdos de Gestión Intersectorial</i></p> <p><i>Mesa Intersectorial con Capacidades para gestionar</i></p> <p><i>Involucrar a las instituciones etnoeducativas, para la atención a las niñas adolescentes estrategias de Prevención de Embarazo en wayuu</i></p>
8	Abril 13 de 2016	TRUST - Casa de Eventos yotojoro	<p><i>Construcción de Agenda Prospectiva para la Guajira Mesa de Experto Media Guajira</i></p>	<p><i>Mirar los el futuro posible de La Guajira respecto a su Desarrollo y sus Desempeños en Materia social, económica y ambiental, en el Marco de la crisis actual y la transición sociopolítica que experimenta el país, lo cual va encaminado a aportar a la construcción de una hoja de ruta prospectiva que permita aprovechar las potencialidades y afrontar los retos que tiene el Departamento de La Guajira</i></p>
9	Abril 21 de 2016	CORPOGUAJIRA	<p><i>REUNIÓN DE SOCIABILIZACIÓN DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO CUENCA, RESOLUCIÓN 509 DE 2013</i></p>	<p><i>Participación como delegada de la Secretaría de Asuntos Indígenas en la Sociabilización del Consejo de Cuenca, del Rio Tapias y</i></p>



			<p>PARA LA CUENCA DEL RIO TAPIAS Y CAMARONES</p> <p>POMCA "Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica"</p>	<p>Camarones , "que es la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca Hidrográfica" que buscan el bienestar colectivo a través de la participación de la sociedad, que permita alcanzar un desarrollo sustentable en los ámbito económico, social y ambiental a favor de las comunidades aledañas a estas cuencas Hidrográficas</p>
10	Abril 22 de 2016	Casa Indígena – San Juan de Cesar	<p>Reunión de Acompañamiento, seguimiento y concertación</p> <p>medidas cautelares a favor del pueblo wiwa (mc-21-05)</p>	<p>Llevar a cabo el seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor del Pueblo Indígena Wiwa, atendiendo la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>
11	Mayo 13 de 2016	ICBF	<p>Participación como delegada de la Secretaría de Asuntos Indígenas en la Mesa Intersectorial para la Promoción de los Derechos y Prevención del Embarazo en Adolescentes. Permita trabajar intersectorial acciones articuladas en la atención integral de niñas, niñas adolescentes en Prevención del Embarazo.</p>	<p>lineamientos nacionales de la política de salud sexual y reproductiva esta busca Plantear, mejorar y promover el ejercicio de toda la población de las niñas y niños Adolescentes con énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad al Sistema de Información en Salud, que busca crear estrategia que inciden en mejorar su atención integral</p>
12	Junio 7 de 2016	Centro Cultural	<p>Participación como delegada de la Secretaría de Asuntos Indígenas en la Capacitación de Asuntos Migratorios para Autoridades Indígenas de los municipio de Uribí, Maicao y Riohacha</p>	<p>Busca brindar herramientas teórico Practicas para la prevención de la migración irregular</p>
13	Junio 16 de 2016	Centro Cultural	<p>Participación como delegada de la Secretaría de Asuntos Indígenas en el VII Encuentro Nacional de Turismo</p>	<p>Buscar aprovechar los potenciales Turísticos con que contamos en el Departamento de La Guajira, para que sean Aprovechados a nivel Nacional e Internacional</p>

4. ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS EN LOS PROCESOS MEDICOS DE LA POBLACION ÉTNICA DEL DEPARTAMENTO.

NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE ORIGEN MUNICIPIO/ASENTAMIENTO	DIAGNOSTICO	ACOMPAÑANTE	OBSERVACIONES
JORGE PEREZ		DESNUTRICION		RETIRO POR AUTORIZACIÓN MEDICA
SHERLIS EPIAYU		DESNUTRICION E INFECCION RESIRATORIA		
RAFAEL IPUANA		DESNUTRICIÓN Y CONVULSIONES	MERCEDES IPUANA	TRAMITE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
WILMER IPUANA	PTO. NUEVO / URIBIA	GLOMERULONEFRITIS	TRINI IPUANA	
FERNANDO EPIEYU	COTOPRIX/RIOHACHA	DESNUTRICION CRONICA	DORELIS EPIEYU	FALLECIMIENTO POR INFECCION EN LA



				CLINICA RENACER
JORGE CAMILO JUSAYU	COTOPRIX/RIOHACHA	DESNUTRICION CRONICA	MARÍA JUSAYU	ATENCIÓN MEDICA
KELSON IPUAN URARIYU		INFECCIÓN RESPIRATORIA	ELEIDIS URARIYU	ATENCIÓN MEDICA
ELVIS GOURIYU		DEARREA Y FIEBRE	INGRID GOURIYU	ATENCIÓN MEDICA
JOSÉ ALEJANDRO EPIEYU		DESNUTRICIÓN SEVERA	MIREYA URIANA	TRASLADO A CIUDAD DE B/QUILLA
NURIS MÁRQUEZ		DIARREA Y VOMITO	PATRICIA URIANA	ATENCIÓN MEDICA
ALFREDO EPINAYU	URIBIA	DESNUTRICIÓN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL	ROSENDO EPINAYU	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL
EMELIA EPINAYU	URIBIA	DESNUTRICIÓN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL	ROSENDO EPINAYU	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL
ELIANA TILLER		DESNUTRICIÓN	ANA GONZÁLEZ	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL
MA'A URBAY ARPUSHANA	RIOHACHA	NEUMONÍA	NELY APSHANA	TRATAMIENTO MEDICO
ERNESTO IPUANA		INFECCIÓN DERMATITIS	ELISABETH IPUANA	TRATAMIENTO MEDICO
JESUS ISRAEL EPIEYU		INFECCIÓN RESPIRATORIA	CARMEN EPIEYU	
ANGEL GABRIEL EPINAYU		INFECCIÓN BUCAL	RUBIA EPINAYU	
JORGE LUIS URIANA PERALTA			ADELA PERALTA GOURIYU	
JESUS EPIAYU		GRIPE	CARMEN EPIAYU	
JANNER AGUILAR EPIEYU		ALERGIA	GILMA AGUILAR	PICADURA DE ABEJAS
CARLOS ANDRÉS URIANA		INFECCIÓN RESPIRATORIA	MÍSTICA FLÓREZ	FIEBRE
ANDRÉS CAMILO IPUANA JUSAYU		ERUPCIÓN EN LA PIEL	VERÓNICA JUSAYU	FIEBRE
LUZ DARY URIANA		INFECCIÓN RESPIRATORIA	ELEIDYS URIANA	IRA
LUZ DARY PUSHAINA		INFECCIÓN RESPIRATORIA	JOSEFINA EPINAYU	
NELFI EPINAYU		DIARREA Y DESNUTRICIÓN	NUBIS EPINAYU	
JOSÉ DANIEL MENGUAL AGUILAR	MAYAPO/ MANAURE	APÉNDICITIS	SARITH AGUILAR MENGUAL	CIRUGÍA
MANUEL EPIEYU PUSHAINA	CABO DE LA VELA / URIBIA	AMPUTACIÓN DEL DEDO DEL PIE DERECHO	ELISA EPIEYU	CIRUGÍA
LUIS EDUARDO	MAYAPO/ MANAURE	INFECCIÓN	NOREXI GÓMEZ	FIEBRE



INFANTE GÓMEZ		RESPIRATORIA		
JOSE ARMANDO GONZÁLEZ ARPUSHANA			MILADIS ARPUSHANA	
PATRICIA EPIEYU		INFECCIÓN	PATRICIA EPIEYU	FIEBRE
ELIZABETH VELÁSQUEZ		NEONATA	MARIELA VELÁSQUEZ	
WILMER DAVID GONZÁLEZ LOPEZ		INFECCIÓN URINARIA	JOSEFINA LÓPEZ	
CRISTIAN JOSÉ EPINAYU IPUANA		DIARREA	LUZ MARINA URIANA	IRA
ELICEO EPIEYU	WUAYAVITAL / RIOHACHA	DESNUTRICIÓN	JESUS EPIAYU	NEGATIVA A TRASLADO POR MALTRATO INTRAHOSPITALARIO
ADRIAN AVILES URIANA	URIBIA	FRACTURA DE BRAZO IZQUIERDO	ADRIANA URIANA ESTRADA	DESERCIÓN
YEFRI MAGDANIEL IPUANA		DESNUTRICION, DIARREA	MILENIS IPUANA	FIEBRE
EDUARD JUSAYU	EL PASITO/ RIOHACHA	DIARREA	ELIZABETH GONZALEZ	
ELIAN JUSAYU	EL PASITO/ RIOHACHA	DIARREA	ELIZABETH GONZALEZ	
GABRIEL BARROS		NEUMONÍA, SOBRE PESO	AIDA EPINAYU	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL
NIQUETH IPUANA EPINAYU	LA GLORIA / MANAURE	INFECCIÓN UMBILICAL	OLGA EPINAYU	SE GESTIONO CERTIFICACIÓN PARA SALUD
LEIMAR EPIEYU		DIARREA, VOMITO, DESNUTRICIÓN	ELENA PUSHAINA	FIEBRE
ISAIAS URIANA	PUERTO CARACOL/RIOHACHA	INFECCIÓN DE PIEL	SAIDA EPINAYU	
JADER GOMEZ IPUANA	COTOPRIX/RIOHACHA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	SANDRA IPUANA	
SHEILA ARPUSHANA	C. LA VILLA/MANAURE	FRACTURA POR ACCIDENTE	MARIETZI ARPUSHANA	
CLARITZA AGUILAR	EL PASITO	GESTIÓN PARA ENTREGA DE 46NEONATA		SUPLANTACION DE CARNET
NEONATO KOGUI SIN DOCUMENTO	SAN ANTONIO DE LA SIERRA/DIBULLA	DESNUTRICIÓN AGUDA	MARIANA MAMATACAN	RECUPERACIÓN NUTRICIONAL
ANA DANIELA EPINAYU	RIOHACHA	DIARREAS	ROSA Mª EPINAYU	
TAMARI PUSHAINA	C. BRASIL KM 24 VIA V/DUPAR RIOHACHA	DISTONÍA	MARIELA URIANA	TRASLADO A STA MARTA
JHOEL IPUANA HERRERA	MANAURE	INFECCION RESPIRATORIA	XIOMARA IPUANA	
YOIFER ANDRES	C. WARAMANA KM 11 VIA	NEUMONIA	MAILIN SIJONA	



CUADRADO SIJONA	V/PAR			
MAXIMILIANO QUINTERO URIANA	C. CARDONAL/MANAURE	DIARREAS	MARGELIS QUINTERO	
VALENTINA MENGUAL EPIEYU	C. JAWAPIA/MAYAPO	DIARREAS Y VOMITOS	MIREYA EPIEYU	
NORELIS REDONDO PUSHAINA	C. LAS DELICIAS	DIARREAS	ARLEDIS REDONDO	
PAULA EPIEYU	C. LOS MELONES/RIOHACHA	INFECCION URINARIA	ROSALINDA EPIEYU	
JEIBER MONROI JUSAYU	CAMPANA/DIBULLA	ACCIDENTE	CARMEN JUSAYU	
EDUAINIS PINO IPUANA	URIBIA	DESNUTRICIÓN	MARISELA IPUANA	
SALOMON MONTERO (WIWA)	C. SANANA/DIBULLA	INFECCION RESPIRATORIA	ROSA M ^a MONTERO	
ISMAEL JOSE EPIAYU	MANAURE	DIARREAS	MARLENE EPIEYU	
ISAMARA MENGUAL	MANAURE	INFECCION RESPIRATORIA	AISKEL BARROS	
GABRIEL PUSHAINA	B. COSECHA/RIOHACHA	INFECCION RESPIRATORIA	MIREYA JAYARIYU	
CAMILO JOSE EPINAYU URIANA	C. OLO>OMANA/MANAURE	INFECCION RESPIRATORIA	FRANCIA EPINAYU	
NARCISO EPINAYU	B. BERLIN /MANAURE	FRACTURA PIE DERECHO	AIDA M ^a EPINAYU	
ROSELVI FERNANDEZ BOURIYU	C. WALAWALA>O/MANAURE	FOLICULITIS CRANEAL	YOHANA BOURIYU	
JOSE BONIVENTO EPINAYU	C. ALAMA>ATKAT/RIOHACHA	ISQUEMIA CEREBRAL Y DESNUTRICION	RUBY BONIVENTO	REMISION A SAN JUAN DEL CESAR PARA TRATAMIENTO NEUROPEDIATRICO Y GASTROENTEROLOGICO
SARA ISABEL MENGUAL EPINAYU	C. ALIJUYATKAT /MANAURE	DESNUTRICIÓN	SANDRA MENGUAL EPINAYU	
SILEIDIS URIANA VANGRIEKEN	B. ABUCHAIBE/URIBIA	INFECCION RESPIRATORIA	LUCIA URIANA	
AILEN ANDREA AGUILAR ROSADO	B. VILLA FATIMA /RIOHACHA	CIRUGÍA	ERIKA ROSADO	
KATIANA BONIVENTO	C. ALAMA>ATKAT /RIOHACHA	DIARREAS	YOLINDA IPUANA	
EVIANA IPUANA	C. PAALYAWAAMANA/URIBIA	FIEBRE	OLGA IPUANA	
ISELA URIANA URIANA	C. ICHICHON/RIOHACHA	FIEBRE	ISADORA URIANA IPUANA	
ARTURO ANDRES EPIEYU PUSHAINA	C. LA CACHACA / RIOHACHA	INFECCION RESPIRATORIA	M ^a TERESA PUSHAINA URIANA	
ISMAEL BONIVENTO	C.	INFECCION ESTOMACAL	CLARA DUARTE	



DUARTE	ALAMA>ATKAT/RIOHACHA			
JOSE ANTONIO JAYARIYU	C. SHIRULIA/MANAURE	DESNUTRICIÓN	AURA JAYARIYU	TRATAMIENTO POR CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL ICBF
LUIS ISMAEL BONIVENTO	C. ALAMA>ATKAT/RIOHACHA	INFECCIÓN RESPIRATORIA	CARMEN BONIVENTO URIANA	
YULITZA YASET EPINAYU BONIVENTO	C. RIOHACHAMANA/MANAURE	NEUMONÍA Y DENGUE CLASICO	YOHANA ROSA BONIVENTO ARPUSHANA	
ALIANIS CASTRO GONZALEZ	C. CAMPANA/DIBULLA	CELULITIS Y HONGOS EN LA PIEL	KARIANIS GONZALEZ EPINAYU	
EIDI ROSA RAMIREZ ORTIZ	B. CARIBE/RIOHACHA	INFECCION RESPIRATORIA	Mª FELICIA ORTIZ PUSHAINA	
JUAN DE JESUS GIL BOLAÑOS ETNIA WIWA	C. ARIMACA PUENTE JEREZ/DIBULLA	CIRUGIA POR FRACTURA PIERNA IZQUIERDA	ANA SANTIAGA BOLAÑOS LAZANO	
JORGE LUIS IPUANA JUSAYU	C. WA>INPESHII/URIBIA	DIARREAS	FELICIA IPUANA JUSAYU	
BRAYAN JOSE URIANA	C. SIRAPUMANA/RIOHACHA	GRIPE	YENI PAOLA IPUANA	
ANDREINA BONIVENTO URIANA	C. SUSUREN/ RIOHACHA	DESNUTRICION	YESICA BONIVENTO URIANA	
LUIS EPIAYU ARPUSHANA	C. WAAPAANA/MANAURE	DIFICULTAD RESPIRATORIA	OMAIRA APUSHANA	
DEIVI FERNANDEZ	C. PANEERAKAT/MAICAO	COLOSTOMIA	DEYSI FERNANDEZ	
SEBASTIAN SAUNA CORONADO	C. PALOMINO/DIBULLA	DESNUTRICION		
DEINER RAFAEL IPUANA BONIVENTO	C. MARBASELLA/RIOHACHA	DIFICULTAD RESPIRATORIA	NILBA BONIVENTO	
ESTER IPUANA	C. KARA>IPIA/MAICAO	DESNUTRICION	EDILIA IPUANA	Tratam. Centro de Recuperacionnutr.
JANER RAFAEL VANGRIEKEN EPINAYU	C. AJUMAANA/RIOHACHA	DESNTRICION SEVERA	ISEMER VANGRIEKEN	La madre está en gestación
HIJO DE MARIASTINA EPINAYU URIANA	C. APALASUCHON/MANAURE	NEUMONIA BACTERIANA	MARIASTINA	
SHAYRA EPIEYU	C. SUCHIIRA/MANAURE	DESNUTRICION SEVERA	LUCY EPIEYU	
JOSE JULIO EPINAYU PUSHAINA	C. JULUA>IPA/RIOHACHA	I.RESPIRATORIA	JUANA PUSHAINA	Remitido a C. RENACER
KEINER EPIEYU URIANA	C. SEURA/MANAURE	DESNUTRICION SEVERA	GABRIEL EPIEYU	UCI
YAMILEICI FERNANDEZ	C. MANTAPU/MANAURE	FIEBRE	SALVADOR FERNANDEZ	



EPIAYU			JAYARIYU	
YAIWINER FERNANDEZ EPIAYU	C. MANTAPÚ	FIEBRE	SALVADOR FERNANDEZ JAYARIYU	
DORIS EPIAYU	C. COTOPRIX	GESTANTE DE 13 AÑOS SIN CONTROL PRENATAL (VICTIMA ABUSO SEXUAL)	SENAIDA EPIAYU	CAMBIO DE DOMICILIO
HIJO DE LEIDIS IPUANA IPUANA	C. AMARICHI/KARA>IPIA- MAICAO	FALLECIMIENTO POR DESNUTRICION SEVERA		
NEONATO HIJO DE YANERIS EPIEYU	C. KASUTAA/MANAURE	I. URINARIA	YANERIS EPIEYU	UCI
CARLOS ROSADO BOURIYU	C. MSIICHI/MANAURE	FALLECIMIENTO POR SUICIDIO	ESPERANZA CHASOI	
MARCE CAMILA JUSAYU URIANA	URIBIA	SEPSIS PULMONAR (PACIENTE CON 16 AÑOS)	REMEDIOS URIANA	UCI RETIRO VOLUNTARIO
LORENA EPIEYU GOURIYU	C. ARIITAYEN/MANAURE	GESTANTE DE 14 AÑOS CON PRECLAMPSIA SEVERA	LUCINDA EPIEYU	REMISION A SAN JUAN DEL CESAR
JOEL ISAI GOURIYU PUSHAINA	C. ICHICHON/RIOHACHA	ITIOSIS INESPECIFICADA, ANEMIA MULTIFACTORAL	DEIVI PUSHAINA	

5. ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS

NO	MUNICIPIO	PUNTO ENTREGA	TOTAL	FECHA
1	Manaure	Winpiraren	1.033	05/02/2016
2	Manaure	Jamuchechon	899	05/02/2016
3	Manaure	Mayapo	1.005	11/02/2016
4	Manaure	Kousharapo	1.163	11/02/2016
5	Manaure	Maracari	692	16/02/2016
6	Manaure	Kasiskat	825	19/02/2016
7	Manaure	Ishorshimana	20	19/02/2016
8	Manaure	Jasaica	100	26/02/2016
9	Manaure	Kalerramana	96	04/03/2016
10	Manaure	Naunashitou	1.340	23/02/2016
11	Uribia	Porshina	1.000	19/02/2016
12	Uribia	Kepischon	673	04/03/2016



13	Uribia	Taroa	90	9/03/2016
14	Uribia	Bahia hondita	162	09/03/2016
15	Uribia	Paraiso	755	10/03/2016
16	Uribia	Way	277	10/03/2016
17	Uribia	Meera	1529	18/04/2016
18	Uribia	Camino verde	711	19/04/2016
19	Uribia	Jisentirra	850	19/04/2016
20	Uribia	Kasischon	701	21/04/2016
21	Uribia	Mareiwamana	773	21/04/2016
22	Maicao	Cuatro vias	1.228	08/05/2016
23	Maicao	Pasipamana	1.538	28/04/2016
24	Maicao	La paz	1.345	12/05/2016
	TOTAL	18.175		

- OTRAS ENTREGAS DE AYUDAS HUMANITARIAS, APOYO A LAS COMUNIDADES Y ACOMPAÑAMIENTOS

1. Entrega de ayudas humanitarias a comunidades de la población wayuu del cabo de la vela y sus alrededores en compañía de una parte del gabinete departamental. Además de brindarle apoyo a un niño wayuu encontrado en estado de desnutrición.
2. En la campaña de afiliación realizada en el municipio de manaure, estuvimos como garantes del proceso en compañía de la secretaria de asuntos indígenas de manaure.
3. Asistencia al encuentro de etnias realizado en fonseca, donde la secretaria hizo una intervención acerca de la mujer wayuu en la sociedad y la cultura, articulado con el tema de la paz. Espacios importantes para evitar así el proceso de aculturamiento.
4. Entrega de 100 ayudas humanitarias y brigada de salud a la población wayuu de villa fátima (uribía) en compañía del grupo de la secretaria de asuntos indígenas de uribía y el hospital de nazareth.
5. Apoyo a indígenas de pulgar (distracción).
6. Apoyo en reuniones a la comunidad wiwa, para su reubicación en fonseca, y velar que se les garanticen sus derechos.



7. Apoyo en compañía de la fundación gente como uno, a madre indígena sin recursos, que se encontraba en la clínica renacer con su hijo fallecido.
8. Acompañamiento a inauguración de pozos, para la gestión integral del agua en las comunidades wayuu de resguardos de la media y alta guajira.
9. El día 27 de abril de 2016 se hizo entrega de 70 ayudas humanitarias en la comunidad irriwachon, municipio de manaure, las cuales estaban conformadas por agua, alimentos, ropa y zapatos. La comunidad mostró su agradecimiento por las ayudas que fueron orientadas por esta secretaría para que la comunidad pudiera recibirlas debido a que por sus condiciones las necesitaban con mucha urgencia.

6. ACTIVIDADES DE LOS ENLACES WIWAS EN LA SECRETARIA INDIGENA DEPARTAMENTAL

- REUNIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANJUÁN DEL CESAR GUAJIRA 22/04/2016

Evaluación a la ruta de la mesa técnica lo cual quedaron cada 3 meses, de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Nacional, Ministerio del Interior y la UNP dotar al pueblo Wiwa de la sierra con las medidas cautelares donde lo protejan con toda su integridad cultural , estando de garante la Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Colectivo de Abogado, la Defensoría del Pueblo Regional Guajira, representante de la alcaldía de ese municipio, la Secretaria de Asuntos Indígenas del Departamento, la ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA, Tomando la palabra el señor Pedro Loperena en representación de la organización Wiwa explicando un poco sobre los compromisos que quedaron pactados en el marco de las medidas cautelares, el pueblo Wiwa manifestó que no se les estaba cumpliendo con cabalidad, con los que tienen que ver con los combustibles, la ruta de los vehículos se les está restringiendo los recorridos y así no pueden cumplir con las tareas y procesos que llevan para con las comunidades,

Ya al finalizar la reunión quedo como conclusión reunión pactada con la UNP y la OWYBT para analizar el inconvenientes que se vienen presentando con el servicio prestado por dicha institución a los protegidos Wiwa.

- REUNIÓN EN LA COMUNIDAD WIWA DE ACHINTIKUA DEL 03 AL 06/05/2016.



Orden del día.

1. Ritual de pago
2. Territorio y medio ambiente
3. Plan de desarrollo departamental y municipal.
4. Víctimas

-Territorio y medio ambiente.

Desde el día de llegada siempre las autoridades estuvieron en un dialogo permanente y así poder obtener el mejor consenso entre los asistentes y poder tomar la mejor decisión que pueda beneficiar al pueblo. Las dos organizaciones ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA, ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAIRONA, en sus intervenciones se vio la preocupación sobre las dificultades que se están presentando entre los hermanos Kogui y Wiwas, por demandas ya instaladas ante el ministerio del interior, situación que no tiene porque el ministerio intervenga ya que la solución está entre los dos pueblos con sus respectivas autoridades tradicionales. Quedando como fecha establecida para el día 5 del mes de junio en la comunidad del rongoy departamento del cesar. Así mismo las autoridades y cabildos gobernadores presentes acordaron fechas para adelantar trámites legales para la delimitar el territorio del pueblo wiwa dentro del resguardo-Kogui-malayo-Arhuaco y así poder convivir como hermanos de la sierra nevada de santa marta y seguir manteniendo la unidad y el bienestar para la protección del corazón del mundo.

-Plan de desarrollo departamental y municipal.

Las diferentes autoridades del pueblo wiwa luego de una noche de dialogo en este tema, notaron que no había acuerdo de unidad en los 3 departamentos donde hay asentamiento del pueblo wiwa y fue la razón por el cual se programó para 09/05/2016 debido a que el municipio de Dibulla en la intervención de sus autoridades se pudo deducir que era necesario una reunión para así poder ajustar convenios para dejar inmerso proyectos dentro del plan de desarrollo.

Víctimas.

El tema de las víctimas se debatió en la comunidad de achintikua donde las autoridades y líderes de las diferentes comunidades y departamentos estuvieron dialogando sabiamente los temas relacionados sobre el desplazamiento y afectación que le ocasionaron al pueblo wiwa en base a esto los lideres plantearon mecanismo para no cometer equivocaciones en el futuro



que puedan afectar a las 8 comunidades que han declarado individualmente ya que eran las únicas beneficiadas y reconocidas por el estado y la UARIV. Fue así que el día 5 en horas de la tarde se tomaron las diferentes decisiones en donde se estableció que las 3 Organizaciones que representan al pueblo Wiwa tomaron la determinación de firmar la carta de voluntariedad para el beneficios de las víctimas del pueblo afectado, el día 6 se tenía la decisión tomada fue cuando llegaron las diferentes instituciones como: UARIV, OIM, ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA, ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAIRONA y autoridades tradicionales del pueblo Wiwa, , RESGUARDO DE CAMPO ALEGRE y LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO.

- **REUNIÓN EN LA COMUNIDAD WIWA DE ARIMAKA RIO JEREZ
09/05/2016**

En la comunidad de arimaka se hicieron presente las 2 organizaciones wiwas ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA, ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAIRONA y LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO.

Donde se analizaron los planes de desarrollo de Dibulla, distrito Riohacha y sanjuán del cesar guajira, que en el municipio de Dibulla no había llevado acabo la inclusión del sector indígena al plan de desarrollo y se acordó fecha para sentarse ambas organizaciones con el alcalde de ese municipio, los demás municipios se le noto un buen trabajo del plan de desarrollo con el sector indígena tanto en el departamental y municipal, y al final de la reunión hubo buen acuerdo de los cabildos y autoridades del pueblo wiwa porque se había consolidado la reunión para unificar criterios.

- **REUNIÓN EN LA COMUNIDAD LA LAGUNA 09/04/2016**

En esta oportunidad nos reunimos antes mencionada para darnos a conocer con la comunidad y sus autoridades los nuevos cargos que representamos ante SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO, al mismo tiempo la auxiliar LEIDIS LOPERENA JOÑO, aprovecho la oportunidad para tratar temas como lactancia materna y enfermedades inmunoprevenientes el cual fue muy acogido por todos los presentes ya que el medico complemento dichos temas. En esta comunidad las autoridades líderes, manifestaron estar de acuerdo con la propuesta llevada y solo pedían cumplimiento sobre la información que ellos recibieron y también se les informo que la secretaria de asuntos indígenas



estaba dispuesta hacer el acompañamiento y darles orientación, mejoramiento en salud.

- **REUNIÓN EN LA COMUNIDAD GOMAKE 16/04/2016**

En esta oportunidad nos reunimos en la comunidad antes mencionada para presentarnos como miembros de la SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO, el cual pues el medico una vez que llego a la comunidad habían urgencias de pacientes muy críticos el cual fueron atendidos inmediatamente con canalización y formulación de medicamentos, al mismo tiempo la auxiliar aprovecho para socializar temas como lavado de manos, lactancia materna y las enfermedades inmunoprevenables, la comunidad muy agradecida por dichas atenciones que se les prestaron.

Manifestaron que por favor no los dejaran solas porque en estos últimos meses se han presentado muchas enfermedades por la llegada de las lluvias tales como diarreas, gripes, vómitos.

- **Peticiones prioritarias**

La ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA, ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAIRONA hacen una solicitud a la secretaria de asuntos indígena y la gobernadora del departamento un barrido en el tema de desnutrición en el pueblo wiwa, Kogui, Arhuaco. Asentado en el departamento de la guajira y así saber con claridad cómo están nuestros niños.

-**Cuenca del Rio Tapia.**

La primera comunidad con prioridad para la atención médica es el limón karrizal ya que es donde se ha evidenciado casos numerosos de EDA, IRA y vomito además casos de muertes porque no hay buena atención por la empresa prestadora de servicio.

La segunda comunidad con prioridad para la atención médica es Guikumake por su lejanía de 6 horas de distancia de esta ciudad la cual se encuentra en la cabecera del rio tapia y perteneces a Riohacha con enfermedades como EDA, IRA y vomito además casos de muertes por lo que se hace urgente una brigada médica.

Así mismo la comunidad de Guikumake, Nulimake es de carácter urgente una construcción de un puente colgante ya que en años anteriores como en el



2013 dos jóvenes perdieron la vida por ahogamiento en las temporadas de lluvias las familias wiwas y Kogui de esta cuenca siempre se han visto afectada.

-Cuenca del Rio Ranchería

Comunidad de guamaka, mamarongo, guatshirimake (la laguna) en estas comunidades también se hace necesario de carácter urgente la construcción de un puente colgantes para el paso de las familias wiwas y Kogui que por allí transitan siempre, ya que cuando llegan las temporadas de lluvias están familias se ven afectadas porque se les dificulta el desplazamiento para ir a vender sus productos y así mismo llevar devuelta lo necesario para sus casas.

-Cuenca del Rio Jerez Dibulla

Las familias wiwas, Kogui y campesinas de esta cuenca siempre se han visto afectadas en las temporadas de las lluvias, la comunidad hace una reseña histórica de los acontecimientos de los últimos 7 años en los cuales en el 2008, se ahogaron 2 funcionarios del cerrejón por las fuertes crecientes del rio que pasaba cuando estos sin saber cruzaban la creciente se los llevo. En el año del 2009 un joven hijo de la autoridad tradicional ANTONIO PINTO GIL de la comunidad de Gomake también tuvo este lamentable hecho, así mismo en el años del 2010 también un joven de 18 año hijo del promotor de salud BENACIO RODRIGUEZ de esa comunidad también sufrió el mismo hecho, en el año 2011 se ahogaron 3 niños 6,8 y 10 años de edad los cuales dos de ellos eran hijos de miembros de la comunidad y el tercero era de la autoridad JOAQUIN ARMENTA.

Y un hecho muy reciente es uno de lo que acaba de sufrir la misma comunidad de Gomake el día 12/05/2016 las fuertes creciente del rio se ha llevado el niño y al joven que por milagro se salvó de un ahogamiento.

Un adulto y un niño pertenecientes a la etnia indígena wiwa están desaparecidos desde la tarde del viernes.

Dos personas, un adulto y un niño de aproximadamente cuatro años pertenecientes a la etnia indígena wiwa, se encuentran desaparecidos desde la tarde del viernes, después de ser arrastrados por la corriente del río Jerez cuando se desplazaban en un caballo, según informaron los organismos de socorro.

De acuerdo con el director de la Defensa Civil en La Guajira Fernando Ortiz, la búsqueda terminó anoche y se reanudó a las siete de la mañana de hoy.



"Estamos haciendo un barrido por todo el río para poder encontrarlos", afirmó. A esta actividad se han unido varios grupo de voluntarios de las poblaciones de Mingueo y Palomino, corregimientos pertenecientes al municipio de Dibulla.

Estos hechos lamentables son los que en años anteriores las autoridades, líderes y cabildos gobernadores de los pueblos de la sierra ya sea wiwas, Kogui y Arhuaco han solicitado a las administraciones gubernamentales construcciones de los posibles puentes colgantes para facilitar el mercadeo de las familias indígenas de un lugar a otro para buscar sus alimentos o ir a vender sus productos o hacer el trueque para solucionar sus necesidades, la cual nunca obtuvieron respuestas positivas frente a las necesidades solicitadas, es la razón por la cual en esta oportunidad las autoridades vuelven a plantear la necesidad para así poder darle solución definitiva a estos impases que siempre se ha tenido en las temporadas de las lluvias.

7. PROCESOS CONTRACTUALES TRAMITADOS POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS VIGENCIA 2016.

CLASE DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA	PARTES	ESTADO ACTUAL
CONVENIO DE ASOCIACION No. 018 de 2016	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE FORMULACION DE PLANES INTEGRALES DE VIDA Y DESARROLLO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE VILLA FATIMA Y NUEVO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA	\$255.200.000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE WINPIRAREN	Acta de Inicio
CONVENIO DE ASOCIACION No. 019 de 2016	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD INDIGENA WAYUU EN SU ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA, MANAURE, MAICAO Y URIBIA, LA GUAJIRA	\$211.261.000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FUNDACION ANATIA WAYUU	Acta de Inicio



<p>CONVENIO DE ASOCIACION No.032 de 2016</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL-CONTROL Y COHESION SOCIAL DE COMUNIDADES INDIGENAS WAYUU EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA</p>	<p>\$88.000.000</p>	<p>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FUNDACION ANATAA SUKWWAIPA ANAA-FORMANDO PROGRESO</p>	<p>Acta de Inicio</p>
--	---	---------------------	--	-----------------------

8. GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDIGENAS

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	INFORME
<p>Proyecto Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Resguardo de la Media y Alta Guajira en torno a la gestión del agua</p>	<p>Municipio de Uribia, comunidades de Orochon y alas de La media y Alta Guajira</p>	<p>16 de Diciembre de 2015 al 16 de Junio de 2016</p>	<p>Dentro de la gestión de fortalecimiento a las comunidades Wayuu de la Alta y media Guajira, la gobernación en el periodo pasado hizo gestión ante el programa para Afrodescendientes e Indígenas de la USAID operado por ACDI/VOCA, logrando la firma del Convenio ACIP-601-G, obteniendo los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1120 personas distribuidas en 186 familias beneficiadas con la construcción y operación de los 11 reservorios diseñados para la captación y almacenamiento de aguas lluvias y/o de aguas provenientes de carro tanques, destinadas al consumo vital en zonas desérticas como La Guajira. 2. 1120 personas distribuidas en 186 familias capacitadas en estrategias de gestión integral del recurso hídrico, el manejo ambiental de sus territorios y la implementación de buenas prácticas de higiene. 3. Articulación interinstitucional: el plan de sostenibilidad del proyecto incluye la apuesta de alianzas interinstitucionales con la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, las fuerzas armadas y otras entidades privadas que potenciarán la vida útil y el impacto de las soluciones de agua construidas en las comunidades de Alas y Orochon. 4. \$ 125.000.000 apalancados con las Fuerza Naval y Club de Rotarios de Medellín para la construcción de nuevas soluciones en la Alta Guajira y en el municipio de Manaure. 5. Alto nivel de apropiación comunitaria en el proceso de construcción y utilización de los 11 reservorios diseñados. 6. El proyecto está siendo presentado ante el Programa de Seguridad Humana de la embajada de Japón.



<p>Acompañamiento de la consecución y aplicación al proceso del Proyecto de la denominación de origen "tejedurías wayuu"</p>	<p>Riohacha</p>	<p>Abril, Mayo y Junio 2016</p>	<p>Dentro de la participación de las mesas y seguimiento al Proyecto de denominación de Origen como entidad de responsabilidad de la secretaria Indígena y el trabajo artesanal Wayuu y sobre todo adquiriendo como participante en la SUB - MESA: MARCO LEGAL Y ASOCIATIVIDAD con el Objetivo Legitimar las acciones adelantadas para el desarrollo del sector artesanal de La Guajira.</p> <p>Y dentro del fortalecimiento cultural artesanal de la identidad propia en Consistir en la reglamentación de la Denominación de Origen de la tejeduría y el trabajo artesanal Wayuu. Este trabajo permitirá una mayor exigibilidad de los derechos de propiedad intelectual y producción sobre el trabajo artesanal, fomentando el comercio justo y tomando medidas jurídicas contra el abuso de los símbolos propios de la cultura Wayuu.</p> <p>Por lo tanto en las recomendaciones y supervisión se participara y se entregara a las entidades comprendida para el buen manejo de este tema los siguientes recomendaciones para constituir y controlar la denominación de origen en el Departamento de La guajira a nivel nacional e internacional nuestro siguiente recomendaciones al proceso para la vigencia 2016, hasta su conclusión como es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitar a las Asociaciones de artesanos Wayuu, su revisión formal y aprobación del Contenido del borrador del Reglamento. 2) Solicitar a las Asociaciones de artesanos Wayuu, copia de sus estatutos, finalidad, número de asociados, y garantías de imparcialidad de cada asociación. 3) Solicitar a las Asociaciones de artesanos Wayuu, los avales a favor a la Gobernación de la Guajira, para gestionar el trámite de solicitud ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de la delegación de la facultad de autorización de uso a terceros de la Denominación de Origen de las Tejedurías Wayuu. 4) Solicitar a los funcionarios de la Gobernación de la Guajira que tengan contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio para hacer una reunión en Bogotá con el área de Propiedad Industrial, específicamente Denominaciones de Origen para exponer el avance del proyecto y solicitar la revisión del contenido del borrador del reglamento y estructura de funcionamiento, previo inicio del trámite de solicitud formal. 5) Acreditar la capacidad para administrar la D.O indicando los recursos técnicos, administrativos, de personal y financieros destinados a tal efecto. Respecto de este punto, se requiere un acto administrativo de la Gobernación de la Guajira, en el cual se acepten las funciones establecidas en el borrador del reglamento, a su vez se indique que las instalaciones y equipos de la secretaría de asuntos indígenas se podrán utilizar provisionalmente en desarrollo de ok la facultad de
---	-----------------	---------------------------------	---



			<p>autorización de uso a terceros de la Denominación de Origen de las Tejedurías Wayuu, y se otorgue una apropiación de presupuesto para dichos gastos operativos, hasta tanto las asociaciones de artesanos Wayuu, cuenten con presupuesto propio para sostener dichos gastos.</p> <p>6) Presentar el sistema de gestión y certificación de calidad, de la Gobernación de la Guajira, adaptado a la administración de la D.O Tejedurías Wayuu, desde la secretaría de asuntos indígenas, siendo recomendable contratar un profesional con conocimientos suficientes para estructurar dicho</p>
<p>Formulación y presentación de gestión del Proyecto de adecuación, reparación para el funcionamiento de las casas y hogares de pasos indígenas de Riohacha, Palomino, San Juan y la Junta para el fortalecimiento y apoyo social étnicos en el Departamento de la Guajira</p>	<p>Riohacha, Palomino, San Juan y la Junta para el fortalecimiento y apoyo social étnicos en el Departamento de la Guajira</p>	<p>2016</p>	<p>Teniendo en cuenta la situación geo referencial y lo extenso de nuestro departamento y principalmente de la situación económica de nuestros indígenas en el desplazamiento para su atención y estadía en los puntos referente como Riohacha, Palomino, San Juan y la Junta donde se cuenta con Casas de paso indígena, pero su deterioro y falta de dotación para su utilización inhumana nos da fundamento para Formular y elaborar un proyecto a favor de la adecuación y reparación con diferentes entidades en busca de recursos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura D.P.S. 2. Universidad de la Guajira 3. Fuerza Naval
<p>Formulación de los Planes Integrales de Vida de los Resguardos Indígenas Wayuu del municipio de Riohacha como estrategia de fortalecimiento de la gobernabilidad étnica</p>	<p>Resguardos Indígenas Wayuu de Riohacha</p>	<p>Agosto de 2016-Mayo de 2017</p>	<p>Se apoyó la formulación integral del proyecto y se gestionaron contrapartidas para la financiación del proyecto por parte del Fondo Sueco Noruego de apoyo a la sociedad civil colombiana. Por valor de \$450.000.000</p>

9. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA RESGUARDOS INDÍGENAS SGP-I

1. Apoyo en la realización de informe de evaluación de programación, ejecución de los recursos de SGP resguardos indígenas de la vigencia 2015 (Ejercicio de monitoreo).

Búsqueda, consolidación y análisis de la información requerida para la elaboración anual (Monitoreo), del Informe de Recursos del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas. Soportes normativos. Ley 715 de 2001, artículos 89.

- Se han visitado Cinco (5) municipios del Departamento de La Guajira de los cuales cuatro (4) han aportado información para la elaboración del informe



no completa ,se avanza en la consolidación de la información y la elaboración del informe anual del Sistema General de Participaciones Para Resguardos Indígenas (AESGP)

2. Brindar asesoría en formulación de proyectos y correcta programación de los Recursos SGP-I a comunidades pertenecientes a los resguardos Indígenas del Departamento de La Guajira

Capacitar, dar asesoría y asistencia técnica a los resguardos indígenas y autoridades municipales para la adecuada programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) de acuerdo a la ley 715 de 2001 y de conformidad con el artículo 83

- Se han realizado dos (2) capacitaciones al Municipio de Manaure para la adecuada programación de los recursos del sistema general de participaciones para resguardos Indígenas (AESGPRI), y dos (asistencia técnica).

- Se siguen haciendo seguimiento a las peticiones de comunidades indígenas erigidas vía acción de Tutelas impetradas por la Asociación de Autoridades Indígenas Wayuu Shipià Wayuu pertenecientes al Resguardo de la Alta y Media Guajira Jurisdicción de Manaure y Uribía.

- Se asistió a una asamblea general en la comunidad Orochon resguardo Alta y Media Guajira municipio de Uribía en Atención al cumplimiento de tutela impetrada y en cumplimiento de capacitación y asistencia técnica para y acompañamiento en la programación de los recursos del sistema General de Participaciones en la elección de su autoridad tradicional y representante ante la administración Municipal.

- en cumplimiento de la acción de tutela T 155/2015 Imperada por la Asociación de Autoridades Indígena Wayuu Shipià Wayuu se han realizado dos reuniones con el Ministerio del Interior División de Asuntos Indígenas Rom y Minorías en aras de avanzar en el procesos de desarrollar un programa de capacitación asesoría, apoyo y asistencia técnica elaborado desde la Dirección de planeación según las orientaciones para la Programación, Administración y Ejecución de los recursos de las asignaciones del sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (SGPI) Dirección Nacional de Planeación

.



3. Apoyo en procesos de estudio y diagnóstico para el acceso a indicadores con enfoque diferencial para acceso a los recursos del SGR. Decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.4.1.1.4.2.

Adicional al ejercicio de seguimiento, monitoreo y evaluación de los recursos del sistema general de participaciones para resguardos indígenas desde la dirección de planeación se da curso al cumplimiento del Decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.4.1.1.4.2. Formulación de proyectos inversión pública establece que. "Los representantes las comunidades indígenas, como los representantes de Comunidades Negras o Consejos Comunitarios Comunidades Negras, Afro colombiana, Raizales y Palenqueras podrán presentarlos directamente ante la secretaria técnica del órgano colegiado administración y decisión respectivo o ante la secretaria de planeación respectiva. (Decreto 1949 de 2012, artículo 10).

Adicionalmente ley 1530 del 2012 en el artículo 40 establece que "Los departamentos con ingresos de asignaciones directas superiores a 2.000 SMLMV recibidos el año inmediatamente anterior, destinarán al menos el 1% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en las comunidades indígenas y comunidades Negras, Afro colombianas, Raizales y Palenqueras, debidamente acreditadas por la autoridad competente, que se encuentren asentadas en aquellos municipios no beneficiarios de asignaciones directas o con ingresos menores a los que se refiere este inciso".

Teniendo en cuenta lo anterior el departamento debe coadyuvar o fomentar a las comunidades indígenas, como los representantes de Comunidades Negras o Consejos Comunitarios Comunidades Negras, Afro colombiana, Raizales y Palenqueras para que presenten proyectos y ser financiados con el 1% de las asignaciones directas y compensaciones del Sistema General de Regalías. En este sentido.

- Se presta desde la Dirección de Planeación accesoria en la formulación, evaluación, seguimiento metodológico y técnico a esta propuesta desde su concepción hasta ser aprobadas por el sistema General de Regalías con el fin de que cumplan con los requerimientos.

- En la actualidad se encuentran en proceso de actualización dos proyectos susceptibles de ser aprobados por los OCAD para comunidades indígenas (Wiwa) y Afro colombianas (que fueron aprobados y no pudieron ser contratados).



- Se realizó requerimiento de la base de datos Ministerio del Interior División de Asuntos Indígenas Rom y Minorías de las Comunidades Indígenas y los consejos comunitarios y/o asociaciones Afro colombianas para consolidar la base de datos en territorio.



DIMENSIÓN APOYO FINANCIERO - HACIENDA

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CÓDIGO	ACTIVO	A 31 de Diciembre de 2016
	CORRIENTE	541,696,092
11	EFECTIVO	217,216,298
1105	CAJA	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	217,216,298
12	INVERSIONES	3,556,487
1202	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	3,556,487
13	RENTAS POR COBRAR	13,976,784
1305	VIGENCIA ACTUAL	576,657
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	13,400,127
14	DEUDORES	306,946,523
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	25,301,809
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	25,318,121
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	160,152,548
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	32,492,245
1470	OTROS DEUDORES	63,681,800
	NO CORRIENTE	601,437,695
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	129,163,649
1605	TERRENOS	2,730,253
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	122,442,363
1640	EDIFICACIONES	5,623,489
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	64,686
1660	EQUIPO CIENTÍFICO	159,808
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	364,942
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	359,144
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	377,623
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,958,659
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	124,146,226
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	28,488,665
1710	BIENES DE USO PÚBLICO	102,686,350
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	600,000
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-7,628,789



19	OTROS ACTIVOS	348,127,820
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	264,707,769
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	82,761,443
1970	INTANGIBLE	744,080
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-85,472
	TOTAL ACTIVO	1,143,133,787
CÓDIGO	PASIVO.	A 31 de Diciembre de 2016
	CORRIENTE	68,625,384
22	DEUDA PUBLICA	-
24	CUENTAS POR PAGAR	54,412,270
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10,118,621
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	11,840,360
2425	ACREEDORES	12,728,360
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	510,744
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,368,573
2440	IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1,002,253
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	8,856,556
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,179,195
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	6,807,608
25	OBLIGACIONES LABORALES	13,503,061
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	226,405
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	13,276,656
27	PASIVOS ESTIMADOS	-
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0
29	OTROS PASIVOS	710,053
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	710,053
	NO CORRIENTE	241,010,830
22	DEUDA PUBLICA	126,374,213
2213	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO	126,374,213
27	OBLIGACIONES LABORALES	114,636,617
2720	PROVISION PARA PENSIONES	114,636,617
2721	PROVISION PARA BONOS PENSIONALES	-
	TOTAL PASIVO	309,636,214
3	PATRIMONIO	833,497,574
31	HACIENDA PUBLICA	833,497,574
3105	CAPITAL FISCAL	782,319,288



3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	37,396,762
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	18,287,311
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-4,505,787
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,143,133,788
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
91	RESPONZABILIDADES CONTINGENTES	86,460,880
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	86,460,880
99	ACREEDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-86,460,880
9905	RESPONZABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	-86,460,880

CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ BENJUMEA

Profesional Especializado Encargado de La Contabilidad

Contador T. P. # 53941-T

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

De Enero 1 A 31 de Diciembre de 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTAS	DETALLE.	A 31 de Diciembre de 2016
	INGRESOS OPERACIONALES	442,125,481
41	INGRESOS FISCALES	75,242,673
4105	TRIBUTARIOS	39,863,940
4110	NO TRIBUTARIOS	35,378,733
44	TRANSFERENCIAS	341,316,035
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	229,629,339
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	84,705,624
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	26,981,072
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	25,566,773
4722	OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACIÓN DE FONDOS.	25,566,773
	GASTOS OPERACIONALES	411,942,104
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	59,913,863
5101	SUELDOS Y SALARIOS	9,431,987
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,842,558
5104	APORTE SOBRE LA NOMINA	582,964
5111	GASTOS GENERALES	48,056,257
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	97



52	DE OPERACIÓN	23,299,998
5211	GENERALES	23,299,998
54	TRANSFERENCIAS	59,858,411
5401	GIRADAS POR CONVENIOS CON EL SEC. PRIVADO	7,859,553
5423	OTRAS TRANSFERENCIA	51,998,858
55	GASTOS PUBLICO SOCIAL	225,007,912
5501	EDUCACIÓN	198,755,810
5502	SALUD	16,790,444
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7,158,222
5504	VIVIENDA	0
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	0
5506	CULTURA	1,260,024
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	911,409
5508	MEDIO AMBIENTE	50,000
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	82,003
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.	43,861,920
5722	OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACIÓN DE FONDOS	43,861,920
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	30,183,377
48	OTROS INGRESOS	40,501,918
4805	FINANCIEROS	21,552,071
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	11,194,996
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	7,228,111
4810	EXTRAORDINARIOS	526,740
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
58	OTROS GASTOS	33,288,533
5801	INTERESES	1,400,354
5802	COMISIONES	5,926,215
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	6,399,224
5805	FINANCIEROS	200,553
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	14,893,221
5810	EXTRAORDINARIOS	1,498,512
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,970,454
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	37,396,762

CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ BENJUMEA

Profesional Especializado Encargado de La Contabilidad

Contador T. P. # 53941-T



EJECUCION DE INGRESOS 2016

VIGENCIA	NOM INGRESO	AFORO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	AFORO DEFINITIVO
	TOTAL EJECUCION	\$ 415,271,471,023.16	\$ 184,720,918,167.12	\$ 12,716,950,225.06	\$ 587,275,438,965.22
2016	NOMBRE DEL INGRESO	\$ 214,061,957,617.15	\$ 83,389,667,530.80	\$ 0.10	\$ 297,451,625,147.85
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 70,552,128,396.15	\$ 36,174,257,059.79	\$ 0.00	\$ 106,726,385,455.94
2016	TRIBUTARIOS	\$ 36,145,928,537.46	\$ 12,910,851,079.00	\$ 0.00	\$ 49,056,779,616.46
2016	Vehículos Automotores	\$ 1,167,923,089.58	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,167,923,089.58
2016	Vehículos Automotores - libre destinación	\$ 934,338,471.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 934,338,471.66
2016	Vehículos Automotores- transferencias municipios	\$ 233,584,617.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 233,584,617.92
2016	Impuesto de Registro	\$ 2,897,197,979.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,897,197,979.25
2016	Impuesto de registro libre destinación	\$ 2,317,758,383.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,317,758,383.40
2016	Impuesto de registro -FONPET	\$ 579,439,595.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 579,439,595.85
2016	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	\$ 1,136,920,161.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,136,920,161.86
2016	Licores	\$ 1,136,920,161.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,136,920,161.86
2016	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional	\$ 1,016,857,480.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,016,857,480.85
2016	Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera	\$ 120,062,681.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,062,681.01
2016	Impuesto al consumo Cerveza libre Destinación	\$ 19,826,799,379.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,826,799,379.76
2016	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	\$ 19,749,372,750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,749,372,750.00
2016	Impuesto al Consumo Cerveza de Producción extranjera	\$ 77,426,629.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 77,426,629.76
2016	Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco.	\$ 1,141,366,763.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,141,366,763.96
2016	De producción nacional	\$ 656,209,412.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 656,209,412.50
2016	De producción extranjera	\$ 485,157,351.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 485,157,351.46
2016	Deguello	\$ 228,797,705.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 228,797,705.59
2016	Deguello de ganado mayor	\$ 228,797,705.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 228,797,705.59
2016	Sobretasa a la Gasolina	\$ 599,962,387.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 599,962,387.62
2016	Sobretasa a la Gasolina-libre destinación	\$ 569,964,268.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 569,964,268.24
2016	Sobretasa a la Gasolina - 5% Min Transporte	\$ 29,998,119.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,998,119.38
2016	Estampillas	\$ 9,146,961,069.84	\$ 12,910,851,079.00	\$ 0.00	\$ 22,057,812,148.84
2016	Pro Dotación y Funcionamiento de Centros Bienestar del Anciano.	\$ 626,715,767.13	\$ 910,851,079.00	\$ 0.00	\$ 1,537,566,846.13
2016	Pro Electrificación Rural	\$ 1,624,121,695.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,624,121,695.83
2016	Pro cultura	\$ 1,514,714,562.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,514,714,562.11
2016	Pro Desarrollo Departamental.	\$ 5,381,409,044.77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,381,409,044.77
2016	Pro Universidad	\$ 0.00	\$ 12,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000,000,000.00
2016	NO TRIBUTARIOS	\$ 34,406,199,858.69	\$ 23,263,405,980.79	\$ 0.00	\$ 57,669,605,839.48
2016	Multas y sanciones	\$ 3,834,330,789.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,834,330,789.68
2016	Sanciones	\$ 3,270,277,740.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,270,277,740.08
2016	Transito y transporte	\$ 530,303,319.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 530,303,319.85
2016	Multas de control fiscal.	\$ 33,749,729.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,749,729.75
2016	Tasas y Derechos	\$ 108,978,274.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 108,978,274.59



2016	Derecho de tránsito	\$ 81,081,611.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 81,081,611.46
2016	Certificaciones	\$ 11,954,221.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,954,221.29
2016	Derechos de explotación apuestas permanentes 1% Interventoria	\$ 15,942,441.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,942,441.84
2016	Rentas contractuales	\$ 58,421,261.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 58,421,261.46
2016	Arrendamientos	\$ 58,421,261.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 58,421,261.46
2016	Transferencias	\$ 30,404,469,532.96	\$ 6,251,949,466.75	\$ 0.00	\$ 36,656,418,999.71
2016	Transferencias para Funcionamiento	\$ 1,036,065,967.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,036,065,967.10
2016	Cuota de Fiscalización	\$ 451,960,046.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 451,960,046.29
2016	De otras entidades	\$ 451,960,046.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 451,960,046.29
2016	Cuota partes Pensionales	\$ 584,105,920.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 584,105,920.81
2016	Cuotas partes Pensionales	\$ 584,105,920.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 584,105,920.81
2016	Transferencias para inversión	\$ 14,427,468,513.56	\$ 2,023,901,377.71	\$ 0.00	\$ 16,451,369,891.27
2016	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	\$ 6,398,791,190.29	\$ 2,023,901,377.71	\$ 0.00	\$ 8,422,692,568.00
2016	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	\$ 6,398,791,190.29	\$ 2,023,901,377.71	\$ 0.00	\$ 8,422,692,568.00
2016	IVA TELEFONIA CELULAR	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	IVA telefonía Celular	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	Sobretasa al ACPM	\$ 7,525,411,157.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,525,411,157.94
2016	Sobretasa al ACPM	\$ 7,525,411,157.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,525,411,157.94
2016	Otras transferencias del Nivel Nacional para inversión	\$ 14,940,935,052.30	\$ 4,228,048,089.04	\$ 0.00	\$ 19,168,983,141.34
2016	FONDEG	\$ 14,940,935,052.30	\$ 4,228,048,089.04	\$ 0.00	\$ 19,168,983,141.34
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04
2016	Transferencias para Inversión	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04
2016	RECURSOS MUNICIPIOS DECERTIFICADOS	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.04
2016	Municipio de Riohacha	\$ 0.00	\$ 10,653,128,714.04	\$ 0.00	\$ 8,397,100,955.04
2016	Recursos sin situación de fondos	\$ 0.00	\$ 5,038,849,112.00	\$ 0.00	\$ 5,038,849,112.00
2016	Recursos transferidos por el municipio de Riohacha	\$ 0.00	\$ 3,358,251,843.04	\$ 0.00	\$ 3,358,251,843.04
2016	Municipio de Manaure	\$ 0.00	\$ 5,586,664,590.00	\$ 0.00	\$ 7,255,975,824.00
2016	Recursos sin situación de fondos	\$ 0.00	\$ 2,256,027,759.00	\$ 0.00	\$ 2,256,027,759.00
2016	Recursos girados SGP-APSB	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Recursos sin situación de fondos	\$ 0.00	\$ 1,699,709,170.00	\$ 0.00	\$ 1,699,709,170.00
2016	Recursos transferidos por el municipio de Manaure	\$ 0.00	\$ 3,300,238,895.00	\$ 0.00	\$ 3,300,238,895.00
2016	Municipio de Distracción	\$ 0.00	\$ 379,945,517.00	\$ 0.00	\$ 966,662,042.00
2016	Recursos sin situación de fondos	\$ 0.00	\$ 586,716,525.00	\$ 0.00	\$ 586,716,525.00
2016	Recursos Girados SGP-APSB	\$ 0.00	\$ 34,733,583.00	\$ 0.00	\$ 34,733,583.00
2016	Recursos transferidos por el municipio de Distracción	\$ 0.00	\$ 345,211,934.00	\$ 0.00	\$ 345,211,934.00
2016	Municipio de el Molino	\$ 0.00	\$ 391,717,693.00	\$ 0.00	\$ 391,717,693.00
2016	Recursos girados SGP-APSB	\$ 0.00	\$ 305,991,801.00	\$ 0.00	\$ 305,991,801.00
2016	Recursos transferidos por el Municipio de el Molino	\$ 0.00	\$ 85,725,892.00	\$ 0.00	\$ 85,725,892.00
2016	RECURSO DE CAPITAL	\$ 143,509,829,221.00	\$ 47,215,410,471.01	\$ 0.10	\$ 190,725,239,691.91
2016	Recurso del crédito	\$ 143,509,829,221.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 143,509,829,221.00
2016	Externo	\$ 143,509,829,221.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 143,509,829,221.00
2016	Superávit Fiscal	\$ 0.00	\$ 22,868,866,104.86	\$ 0.00	\$ 22,868,866,104.86



2016	Superàvit estampilla pro palacio	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67
2016	Superàvit pro Desarrollo Departamental	\$ 0.00	\$ 5,870,994,016.63	\$ 0.00	\$ 5,870,994,016.63
2016	Superàvit pro Electrificación Rural	\$ 0.00	\$ 1,213,553,832.12	\$ 0.00	\$ 1,213,553,832.12
2016	Superàvit pro Desarrollo Fronterizo	\$ 0.00	\$ 3,472,662,715.26	\$ 0.00	\$ 3,472,662,715.26
2016	Superàvit pro Bienestar del Adulto mayor	\$ 0.00	\$ 451,227,514.29	\$ 0.00	\$ 451,227,514.29
2016	Superàvit pro Universidad	\$ 0.00	\$ 2,885,122,371.74	\$ 0.00	\$ 2,885,122,371.74
2016	Superàvit estampilla pro cultura y Deporte	\$ 0.00	\$ 360,109,540.54	\$ 0.00	\$ 360,109,540.54
2016	Superàvit sobretasa al ACPM MALLA VIAL	\$ 0.00	\$ 793,215,085.47	\$ 0.00	\$ 793,215,085.47
2016	Superàvit margen de comercialización	\$ 0.00	\$ 256,896,997.15	\$ 0.00	\$ 256,896,997.15
2016	Superàvit convenio 076 de 2013	\$ 0.00	\$ 880,432,744.00	\$ 0.00	\$ 880,432,744.00
2016	Superàvit recurso del Fonpet	\$ 0.00	\$ 1,349,133,168.99	\$ 0.00	\$ 1,349,133,168.99
2016	FONDEG	\$ 0.00	\$ 5,252,000,000.00	\$ 0.00	\$ 5,252,000,000.00
2016	Rendimientos financieros	\$ 0.00	\$ 5,881,765,544.65	\$ 0.10	\$ 5,881,765,544.55
2016	Desahorro recurso del FONPET	\$ 0.00	\$ 5,478,223,803.99	\$ 0.00	\$ 5,478,223,803.99
2016	Estampilla Pro Desarrollo Departamental	\$ 0.00	\$ 23,470,881.00	\$ 0.00	\$ 23,470,881.00
2016	Ingresos Libre Destinación	\$ 0.00	\$ 13,737,176.66	\$ 0.10	\$ 13,737,176.56
2016	Regalias Sistema Anterior Ley 141 de 1994	\$ 0.00	\$ 18,070,500.00	\$ 0.00	\$ 18,070,500.00
2016	Convenio No 2449 de 2012 INVIAS	\$ 0.00	\$ 90,625,928.00	\$ 0.00	\$ 90,625,928.00
2016	Convenio No 076 de 2013 fnd	\$ 0.00	\$ 252,886,353.00	\$ 0.00	\$ 252,886,353.00
2016	Fondo de Desarrollo de la Guajia FONDEG	\$ 0.00	\$ 4,750,902.00	\$ 0.00	\$ 4,750,902.00
2016	Recurso del Balance	\$ 0.00	\$ 18,464,778,821.50	\$ 0.00	\$ 18,464,778,821.50
2016	Reserva no ejecutadas de vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 9,706,849,523.00	\$ 0.00	\$ 9,706,849,523.00
2016	Reserva no ejecutadas de vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 2,676,518,190.00	\$ 0.00	\$ 2,676,518,190.00
2016	Reserva no ejecutadas de vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 3,676,712,512.00	\$ 0.00	\$ 3,676,712,512.00
2016	Reservas no ejecutadas Convenio No 2449 de 2012 INVIAS	\$ 0.00	\$ 1,364,300,100.00	\$ 0.00	\$ 1,364,300,100.00
2016	Reservas no ejecutadas Convenio N o 019 de 2015 UNAD	\$ 0.00	\$ 425,754,375.00	\$ 0.00	\$ 425,754,375.00
2016	Reservas no ejecutadas Convenio N o 041 de 2015 UANTONIO NARIÑO	\$ 0.00	\$ 614,644,121.50	\$ 0.00	\$ 614,644,121.50
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	INGRESOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Recurso de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Rendimientos financieros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	SGP Complemento prestación de servicios a pobre no afiliada	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	NOMBRE DEL INGRESO	\$ 153,497,366,857.98	\$ 86,932,527,024.33	\$ 7,764,635,243.94	\$ 232,665,258,638.37
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	\$ 153,497,366,857.98	\$ 86,932,527,024.33	\$ 7,764,635,243.94	\$ 232,665,258,638.37
2016	INGRESOS	\$ 153,497,366,857.98	\$ 86,932,527,024.33	\$ 7,764,635,243.94	\$ 232,665,258,638.37
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 153,497,366,857.98	\$ 68,346,628,429.00	\$ 6,950,388,435.94	\$ 214,893,606,851.04
2016	Transferencias para Inversión	\$ 151,960,928,213.05	\$ 66,272,263,109.00	\$ 4,868,630,228.94	\$ 213,364,561,093.11
2016	Del nivel Nacional	\$ 151,960,928,213.05	\$ 66,272,263,109.00	\$ 4,868,630,228.94	\$ 213,364,561,093.11
2016	Sistema General de Particiones	\$ 151,960,928,213.05	\$ 54,022,398,890.00	\$ 4,868,630,228.94	\$ 201,114,696,874.11
2016	S.G.P Educación-Población atendida con situación de Fondos	\$ 132,638,769,454.94	\$ 48,181,041,369.00	\$ 103,749,999.94	\$ 180,716,060,824.00



2016	S.G.P Educación Población atendida sin Situación de Fondos	\$ 19,322,158,758.11	\$ 5,841,357,521.00	\$ 4,764,880,229.00	\$ 20,398,636,050.11
2016	Transferencias del Fonpet SSF	\$ 0.00	\$ 12,249,864,219.00	\$ 0.00	\$ 12,249,864,219.00
2016	Transferencias MEN para pago de Pensiones	\$ 1,536,438,644.93	\$ 820,478,907.00	\$ 827,871,794.00	\$ 1,529,045,757.93
2016	Transferencias MEN para pago de pensiones	\$ 1,536,438,644.93	\$ 820,478,907.00	\$ 827,871,794.00	\$ 1,529,045,757.93
2016	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL ORDEN NACIONAL	\$ 0.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 0.00
2016	Otras transferencias Nacionales Calidad	\$ 0.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 0.00
2016	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 2,525,040,901.33	\$ 0.00	\$ 2,525,040,901.33
2016	Superávit - prestación del servicio	\$ 0.00	\$ 1,768,922,583.57	\$ 0.00	\$ 1,768,922,583.57
2016	Superávit - pensiones Nacionalizados	\$ 0.00	\$ 662,816,634.76	\$ 0.00	\$ 662,816,634.76
2016	Rendimientos SGP Educación población atendida con situación de Fondos	\$ 0.00	\$ 93,301,683.00	\$ 0.00	\$ 93,301,683.00
2016	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 0.00	\$ 16,060,857,694.00	\$ 814,246,808.00	\$ 15,246,610,886.00
2016	Proyecto Alimentación Escolar Jornada Ordinaria	\$ 0.00	\$ 15,398,155,026.00	\$ 754,000,000.00	\$ 14,644,155,026.00
2016	Proyecto Alimentación Escolar Jornada Unica	\$ 0.00	\$ 662,702,668.00	\$ 60,246,808.00	\$ 602,455,860.00
2016	NOMBRE DEL INGRESO	\$ 33,600,253,828.40	\$ 9,334,161,674.75	\$ 4,952,314,981.02	\$ 37,982,100,522.13
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 33,600,253,828.40	\$ 9,334,161,674.75	\$ 4,952,314,981.02	\$ 37,982,100,522.13
2016	INGRESOS	\$ 33,600,253,828.40	\$ 9,334,161,674.75	\$ 4,952,314,981.02	\$ 37,982,100,522.13
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 33,600,253,828.40	\$ 9,334,161,674.75	\$ 4,952,314,981.02	\$ 37,982,100,522.13
2016	TRIBUTARIOS	\$ 7,117,128,225.02	\$ 1,252,728,496.00	\$ 2,467,970,125.00	\$ 5,901,886,596.02
2016	Impuesto al consumo de licores con destinación a salud	\$ 3,001,097,761.08	\$ 177,344,368.00	\$ 2,378,608,125.00	\$ 799,834,004.08
2016	Licores	\$ 52,314,509.90	\$ 101,035,412.00	\$ 0.00	\$ 153,349,921.90
2016	De producción nacional	\$ 47,719,422.40	\$ 46,361,468.00	\$ 0.00	\$ 94,080,890.40
2016	De producción extranjera	\$ 4,595,087.50	\$ 54,673,944.00	\$ 0.00	\$ 59,269,031.50
2016	Impuesto al consumo con destino a salud cerveza salud	\$ 2,364,107,675.00	\$ 0.00	\$ 2,364,107,675.00	\$ 0.00
2016	Impuesto al consumo de cerveza de producción nacional	\$ 2,364,107,675.00	\$ 0.00	\$ 2,364,107,675.00	\$ 0.00
2016	Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	\$ 584,675,576.18	\$ 76,308,956.00	\$ 14,500,450.00	\$ 646,484,082.18
2016	De producción nacional	\$ 256,698,250.00	\$ 0.00	\$ 14,500,450.00	\$ 242,197,800.00
2016	De producción extranjera	\$ 327,977,326.18	\$ 76,308,956.00	\$ 0.00	\$ 404,286,282.18
2016	Impuesto de loterías	\$ 367,867,504.31	\$ 175,424,518.00	\$ 0.00	\$ 543,292,022.31
2016	Impuesto de loterías foráneas	\$ 367,867,504.31	\$ 175,424,518.00	\$ 0.00	\$ 543,292,022.31
2016	Desagregación IVA LICORES	\$ 890,207,836.88	\$ 282,251,308.00	\$ 57,018,000.00	\$ 1,115,441,144.88
2016	IVA licores -salud	\$ 890,207,836.88	\$ 225,233,308.00	\$ 57,018,000.00	\$ 1,058,423,144.88
2016	IVA Licores Salud Extranjero	\$ 0.00	\$ 57,018,000.00	\$ 0.00	\$ 57,018,000.00
2016	IVA Salud -Rentas cedidas	\$ 2,857,955,122.75	\$ 617,708,302.00	\$ 32,344,000.00	\$ 3,443,319,424.75
2016	IVA Salud-impuesto Consumo de cerveza Producción Nacional	\$ 2,857,955,122.75	\$ 585,364,302.00	\$ 32,344,000.00	\$ 3,410,975,424.75
2016	IVA Salud Impuesto Consumo de cerveza Producción Extranjera	\$ 0.00	\$ 32,344,000.00	\$ 0.00	\$ 32,344,000.00
2016	NO TRIBUTARIOS	\$ 1,566,475,592.74	\$ 599,867,901.61	\$ 27,187,464.00	\$ 2,139,156,030.35
2016	Tasas y Derechos	\$ 1,566,475,592.74	\$ 599,867,901.61	\$ 27,187,464.00	\$ 2,139,156,030.35
2016	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	\$ 1,566,475,592.74	\$ 599,867,901.61	\$ 27,187,464.00	\$ 2,139,156,030.35
2016	Juegos de Apuestas Permanentes o chance	\$ 1,566,475,592.74	\$ 572,680,437.61	\$ 27,187,464.00	\$ 2,111,968,566.35
2016	Premios no cobrados	\$ 0.00	\$ 27,187,464.00	\$ 0.00	\$ 27,187,464.00
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 24,916,650,010.64	\$ 4,716,128,337.77	\$ 2,457,157,392.02	\$ 27,175,620,956.39
2016	Transferencias para Inversión	\$ 23,790,890,886.80	\$ 630,563,590.00	\$ 2,163,361,337.64	\$ 22,258,093,139.16



2016	Del nivel Nacional	\$ 23,790,890,886.80	\$ 630,563,590.00	\$ 2,163,361,337.64	\$ 22,258,093,139.16
2016	Sistema General de Participaciones	\$ 23,790,890,886.80	\$ 630,563,590.00	\$ 2,163,361,337.64	\$ 22,258,093,139.16
2016	Sistema General de Participaciones Salud	\$ 23,790,890,886.80	\$ 630,563,590.00	\$ 2,163,361,337.64	\$ 22,258,093,139.16
2016	S.G.P Salud-salud Pública	\$ 7,609,488,821.64	\$ 591,572,261.00	\$ 123,581,771.24	\$ 8,077,479,311.40
2016	S.G.P Salud-complemento prestación de servicios a pobre no afiliada	\$ 9,727,803,026.30	\$ 23,440,488.00	\$ 1,977,576,202.48	\$ 7,773,667,311.82
2016	S.G.P Salud aportes patronales (Sin situación de Fondos)	\$ 6,453,599,038.86	\$ 15,550,841.00	\$ 62,203,363.92	\$ 6,406,946,515.94
2016	Otras transferencias del Nivel Nacional para inversión	\$ 1,125,759,123.84	\$ 4,025,564,747.77	\$ 293,796,054.38	\$ 4,857,527,817.23
2016	Otras transferencias del Nivel Nacional para inversión	\$ 1,125,759,123.84	\$ 4,025,564,747.77	\$ 293,796,054.38	\$ 4,857,527,817.23
2016	Programas Nacionales salud pública	\$ 596,393,279.61	\$ 78,783,544.77	\$ 220,745,328.38	\$ 454,431,496.00
2016	Campañas Directas - Funcionamiento	\$ 290,741,951.23	\$ 78,783,544.77	\$ 0.00	\$ 369,525,496.00
2016	Campañas Directas Inversión	\$ 305,651,328.38	\$ 0.00	\$ 220,745,328.38	\$ 84,906,000.00
2016	Otros Programas Nacionales	\$ 420,106,883.15	\$ 3,946,781,203.00	\$ 21,155,810.00	\$ 4,345,732,276.15
2016	Control lepra	\$ 20,928,070.28	\$ 2,432,254.72	\$ 0.00	\$ 23,360,325.00
2016	Centro tuberculosis	\$ 211,467,157.23	\$ 8,939,970.77	\$ 0.00	\$ 220,407,128.00
2016	Prevención, atención y vigilancia de situaciones de emergencia en salud pública priorizados	\$ 51,875,000.00	\$ 20,925,000.00	\$ 0.00	\$ 72,800,000.00
2016	Implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental Discapacitados)	\$ 57,845,739.88	\$ 0.00	\$ 2,090,810.00	\$ 55,754,929.88
2016	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta, vigilancia y control del reglamento sanitario interno	\$ 72,625,000.00	\$ 0.00	\$ 19,065,000.00	\$ 53,560,000.00
2016	Población indígena en situación de desplazamiento	\$ 5,365,915.76	\$ 43,514,084.51	\$ 0.00	\$ 48,880,000.27
2016	Atención Primaria, en Emergencias y Desastres	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00
2016	Recursos para financiar pagos de deuda reconocida, según Res No 00002360 de 2016	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00
2016	OTROS INGRESOS DE SALUD	\$ 109,258,961.08	\$ 0.00	\$ 51,894,916.00	\$ 57,364,045.08
2016	Ventas de Bienes y servicios	\$ 83,627,581.68	\$ 0.00	\$ 49,209,155.00	\$ 34,418,426.68
2016	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	\$ 25,631,379.40	\$ 0.00	\$ 2,685,761.00	\$ 22,945,618.40
2016	Otros Programas Nacionales	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00
2016	Desplazados	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00
2016	Recurso de Capital	\$ 0.00	\$ 2,765,436,939.37	\$ 0.00	\$ 2,765,436,939.37
2016	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado	\$ 0.00	\$ 1,064,380,660.34	\$ 0.00	\$ 1,064,380,660.34
2016	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado	\$ 0.00	\$ 457,415,539.03	\$ 0.00	\$ 457,415,539.03
2016	Superávit compensación según Res No 1480 de 2015	\$ 0.00	\$ 81,454,960.00	\$ 0.00	\$ 81,454,960.00
2016	Superávit fiscal SGP Salud Pública	\$ 0.00	\$ 816,820,169.00	\$ 0.00	\$ 816,820,169.00
2016	Superávit fiscal T.N Resolución No 00000781 de 2015	\$ 0.00	\$ 24,445,819.00	\$ 0.00	\$ 24,445,819.00
2016	Superávit fiscal T.N Resoluciones No 4903 2886 y 4278 ETV	\$ 0.00	\$ 197,461,083.00	\$ 0.00	\$ 197,461,083.00
2016	Superávit fiscal venta de Bienes y servicios y fondo Rotatorio de Estupefacientes	\$ 0.00	\$ 49,313,738.00	\$ 0.00	\$ 49,313,738.00
2016	Rendimientos financieros	\$ 0.00	\$ 74,144,971.00	\$ 0.00	\$ 74,144,971.00
2016	SGP Complemento prestación de servicios a pobre no afiliada	\$ 0.00	\$ 21,114,109.00	\$ 0.00	\$ 21,114,109.00



2016	S.G.P SALUD PUBLICA	\$ 0.00	\$ 53,030,862.00	\$ 0.00	\$ 53,030,862.00
2016	NOMBRE DEL INGRESO	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	FONDO DE SEGURIDAD	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	INGRESOS	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	NO TRIBUTARIOS	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	\$ 7,030,180,866.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,866.31
2016	NOMBRE DEL INGRESO	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	INGRESOS	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,955,009,178.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,955,009,178.20
2016	TRIBUTARIOS	\$ 1,955,009,178.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,955,009,178.20
2016	Estampillas	\$ 1,955,009,178.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,955,009,178.20
2016	Pro Dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano	\$ 121,550,778.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 121,550,778.64
2016	Pro Electrificación Rural	\$ 318,851,344.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 318,851,344.39
2016	Pro Cultura	\$ 322,984,825.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 322,984,825.12
2016	Pro Desarrollo Departamental	\$ 1,191,622,230.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,191,622,230.05
2016	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4,455,438,062.76	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 9,520,000,000.00
2016	Rendimientos Financieros Patrimonio Autónomo	\$ 4,455,438,062.76	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 9,520,000,000.00
2016	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	\$ 671,264,612.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 671,264,612.36
2016	TRIBUTARIOS	\$ 671,264,612.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 671,264,612.36
2016	Desagregación IVA Licores	\$ 167,998,447.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 167,998,447.03
2016	IVA Licores-Deportes	\$ 167,998,447.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 167,998,447.03
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	Transferencias para inversión	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	Del nivel Nacional	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	IVA telefonía celular	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 0.00	\$ 531,788,697,336.02	\$ 30,416,771,937.08	\$ 501,371,925,398.94
2016	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 292,380,713,772.27	\$ 0.00	\$ 292,380,713,772.27
2016	RECURSO DEL BALANCE	\$ 0.00	\$ 292,380,713,772.27	\$ 0.00	\$ 292,380,713,772.27
2016	APROPIACION POR COMPROMETER	\$ 0.00	\$ 187,716,627,932.00	\$ 0.00	\$ 187,716,627,932.00
2016	Asignaciones directas	\$ 0.00	\$ 74,044,235,234.00	\$ 0.00	\$ 74,044,235,234.00
2016	Fondo de Compensación Regional FCR	\$ 0.00	\$ 61,778,119,272.00	\$ 0.00	\$ 61,778,119,272.00
2016	Fondo de Ciencia Tecnología e innovación	\$ 0.00	\$ 44,827,342,447.00	\$ 0.00	\$ 44,827,342,447.00
2016	Recursos de funcionamiento	\$ 0.00	\$ 8,713,589.00	\$ 0.00	\$ 8,713,589.00
2016	Recursos de Regalías recibidas de otras entidades para su ejecución	\$ 0.00	\$ 1,001.00	\$ 0.00	\$ 1,001.00
2016	Rendimientos financieros	\$ 0.00	\$ 7,058,216,389.00	\$ 0.00	\$ 7,058,216,389.00
2016	COMPROMISOS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 104,664,085,840.27	\$ 0.00	\$ 104,664,085,840.27
2016	Asignaciones directas	\$ 0.00	\$ 37,195,882,375.65	\$ 0.00	\$ 37,195,882,375.65
2016	Fondo de Compensación Regional FCR	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Fondo de Desarrollo Regional FDR	\$ 0.00	\$ 40,469,753,021.96	\$ 0.00	\$ 40,469,753,021.96
2016	Fondo de Desarrollo Regional FDR	\$ 0.00	\$ 2,704,492,037.00	\$ 0.00	\$ 2,704,492,037.00



2016	Fondo Ciencia Tecnología e innovación	\$ 0.00	\$ 23,780,251,968.30	\$ 0.00	\$ 23,780,251,968.30
2016	Recursos de funcionamiento	\$ 0.00	\$ 80,364,741.00	\$ 0.00	\$ 80,364,741.00
2016	Recursos de Regalías recibidas de otras entidades para su ejecución	\$ 0.00	\$ 433,341,696.36	\$ 0.00	\$ 433,341,696.36
2016	INGRESOS BIENIO 2015-2016	\$ 0.00	\$ 239,407,983,563.75	\$ 30,416,771,937.08	\$ 208,991,211,626.67
2016	REGALIAS DIRECTAS Y COMPENSACIONES	\$ 0.00	\$ 215,357,287,725.42	\$ 17,171,518,663.75	\$ 198,185,769,061.67
2016	Asignaciones Directas	\$ 0.00	\$ 136,849,860,106.42	\$ 594,806,117.86	\$ 136,255,053,988.56
2016	Fondo de Compensación Regional FCR	\$ 0.00	\$ 71,226,678,603.00	\$ 16,576,712,545.89	\$ 54,649,966,057.11
2016	Fondo Ciencia Tecnología e innovación	\$ 0.00	\$ 6,898,448,172.00	\$ 0.00	\$ 6,898,448,172.00
2016	Recursos de funcionamiento	\$ 0.00	\$ 257,500,000.00	\$ 0.00	\$ 257,500,000.00
2016	Recursos de Regalías recibidas de otras entidades para su ejecución	\$ 0.00	\$ 124,800,844.00	\$ 0.00	\$ 124,800,844.00
2016	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 24,050,695,838.33	\$ 13,245,253,273.33	\$ 10,805,442,565.00
2016	Rendimiento financieros	\$ 0.00	\$ 24,050,695,838.33	\$ 13,245,253,273.33	\$ 10,805,442,565.00
2016	Rendimientos financieros Regalías directas	\$ 0.00	\$ 24,050,695,838.33	\$ 13,245,253,273.33	\$ 10,805,442,565.00

EJECUCION DE GASTOS 2016

VIGENCIA	NOM GASTO	APROP INICIAL	ADICIONES ACUMULADO	REDUCCIONES ACUMULADO	CREDITOS ACUMULADO	CONTRACREDITOS ACUMULADO	APROP DEFINITIVA
2016	FUNCIONAMIENTO	\$ 1,719,382,691.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 109,110,950.35	\$ 0.00	\$ 1,828,493,641.69
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,668,786,639.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 109,110,950.35	\$ 0.00	\$ 1,777,897,589.73
2016	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 226,404,058.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,092,175.31	\$ 0.00	\$ 286,496,233.53
2016	Sueldo Personal de Nomina	\$ 27,902,732.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 53,874,061.50	\$ 0.00	\$ 81,776,794.00
2016	Vacaciones e Indemnización de Vacaciones	\$ 3,360,372.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 105,264.67	\$ 0.00	\$ 3,465,636.91
2016	Gastos de Representación	\$ 49,520,247.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,551,236.67	\$ 0.00	\$ 51,071,484.13
2016	Prima de Navidad	\$ 138,604,248.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,341,819.82	\$ 0.00	\$ 142,946,067.92
2016	Prima de Servicios	\$ 3,225,957.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 101,054.10	\$ 0.00	\$ 3,327,011.99
2016	Prima de Vacaciones	\$ 3,360,372.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 105,264.67	\$ 0.00	\$ 3,465,636.91
2016	Bonificación Recreacional.	\$ 430,127.79	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,473.88	\$ 0.00	\$ 443,601.67
2016	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 992,414,091.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,358,940.00	\$ 0.00	\$ 1,026,773,031.86
2016	Honorarios Profesionales	\$ 42,330,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,330,000.00
2016	Otros servicios personales indirectos	\$ 28,859,787.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,859,787.86
2016	Remuneración Diputados Asamblea	\$ 921,224,304.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,358,940.00	\$ 0.00	\$ 955,583,244.00
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 249,881,523.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,827,613.99	\$ 0.00	\$ 257,709,137.28
2016	Fondo de Pensiones-Privada	\$ 119,837,674.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,753,951.24	\$ 0.00	\$ 123,591,625.44
2016	Empresa Promotoras de Salud -Privada	\$ 84,885,019.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,659,048.80	\$ 0.00	\$ 87,544,068.03
2016	Cajas de Compensación Familiar	\$ 39,945,891.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,251,317.08	\$ 0.00	\$ 41,197,208.48
2016	Administradores de Riesgos Profesionales	\$ 5,212,938.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 163,296.87	\$ 0.00	\$ 5,376,235.33
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 150,154,601.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,268,074.70	\$ 0.00	\$ 155,422,676.46
2016	Cesantía	\$ 150,154,601.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,268,074.70	\$ 0.00	\$ 155,422,676.46
2016	APORTES PARAFISCALES	\$ 49,932,364.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,564,146.35	\$ 0.00	\$ 51,496,510.60
2016	Sena	\$ 9,986,472.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 312,829.27	\$ 0.00	\$ 10,299,302.12
2016	Icbf	\$ 29,959,418.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 938,487.81	\$ 0.00	\$ 30,897,906.36
2016	Otros aportes de ley- Ministerio de Educación	\$ 9,986,472.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 312,829.27	\$ 0.00	\$ 10,299,302.12
2016	GASTOS GENERALES	\$ 32,577,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,577,500.00
2016	ADQUISICION DE BIENES	\$ 3,631,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,631,250.00



2016	Materiales y Suministros	\$ 3,631,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,631,250.00
2016	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 28,946,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,946,250.00
2016	Servicios Públicos	\$ 14,940,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,940,000.00
2016	Seguros	\$ 8,715,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,715,000.00
2016	Mantenimiento y reparaciones	\$ 3,216,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,216,250.00
2016	Comision Encargo Fiduciario	\$ 2,075,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,075,000.00
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 18,018,551.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,018,551.96
2016	Intereses de cesantia	\$ 18,018,551.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,018,551.96
2016	FUNCIONAMIENTO	\$ 1,508,204,069.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 1,508,204,069.11
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,275,727,487.09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,275,727,487.09
2016	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 960,260,523.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 960,260,523.73
2016	Sueldo Personal de Nomina	\$ 106,469,385.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 106,469,385.03
2016	Sueldo Personal de Nomina	\$ 527,750,468.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 527,750,468.13
2016	Vacaciones e Indemnización de Vacaciones	\$ 36,312,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,312,500.00
2016	Vacaciones e Indemnización de Vacaciones	\$ 10,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,375,000.00
2016	Gastos de Representación	\$ 16,188,571.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,188,571.08
2016	Gastos de Representación	\$ 80,942,855.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,942,855.38
2016	Prima de Navidad	\$ 67,437,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 67,437,500.00
2016	Prima de Servicios	\$ 32,681,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,681,250.00
2016	Prima de Vacaciones	\$ 6,225,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,225,000.00
2016	Prima de Vacaciones	\$ 31,125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,125,000.00
2016	Bonificación Recreacional.	\$ 2,075,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,075,000.00
2016	Bonificación Recreacional.	\$ 4,150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,150,000.00
2016	Auxilio de Transporte	\$ 1,882,440.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,882,440.00
2016	Prima de Antigüedad	\$ 5,900,389.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,900,389.08
2016	Prima de Antigüedad	\$ 29,501,945.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,501,945.38
2016	Subsidio de Alimento	\$ 1,243,219.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,243,219.65
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 214,663,463.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 214,663,463.36
2016	Cesantía	\$ 22,585,900.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,585,900.86
2016	Fondo de Pensiones-Privada	\$ 91,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 91,300,000.00
2016	Empresa Promotoras d e Salud -Privada	\$ 65,155,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,155,000.00
2016	Cajas de Compensación Familiar	\$ 31,591,875.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,591,875.00
2016	Administradores de Riesgos Profesionales	\$ 4,030,687.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,030,687.50
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 61,005,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,005,000.00
2016	Cesantía	\$ 61,005,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,005,000.00
2016	APORTES PARAFISCALES	\$ 39,798,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,798,500.00
2016	Sena	\$ 3,994,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,994,375.00
2016	Icbf	\$ 23,966,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 23,966,250.00
2016	Esap	\$ 3,994,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,994,375.00
2016	Otros aportes de ley- Ministerio de Educación	\$ 7,843,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,843,500.00
2016	GASTOS GENERALES	\$ 232,476,582.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 232,476,582.02
2016	ADQUISICION DE BIENES	\$ 67,437,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 67,437,500.00
2016	Compra de Equipo	\$ 31,125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,125,000.00
2016	Materiales y Suministros	\$ 31,125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,125,000.00
2016	Dotación personal	\$ 5,187,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 5,187,500.00
2016	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 165,039,082.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 165,039,082.02
2016	Viaticos y Gastos de Viajes	\$ 46,687,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,687,500.00
2016	Servicios Públicos	\$ 29,050,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,050,000.00
2016	Comunicación y Transporte	\$ 10,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,375,000.00
2016	Impresos y publicaciones	\$ 10,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,375,000.00
2016	Seguros	\$ 9,337,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,337,500.00



2016	Mantenimiento y reparaciones	\$ 20,750,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,750,000.00
2016	Capacitación	\$ 9,039,201.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,039,201.11
2016	Capacitación	\$ 21,124,880.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,124,880.91
2016	Comision Encargo Fiduciario	\$ 8,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,300,000.00
2016	FUNCIONAMIENTO	\$ 20,576,771,907.61	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,823,035,129.89	\$ 3,892,828,700.00	\$ 18,506,978,337.50
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 10,999,866,225.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 872,135,129.89	\$ 304,370,986.00	\$ 11,567,630,369.15
2016	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 7,489,202,874.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 445,369,951.61	\$ 271,370,986.00	\$ 7,663,201,840.44
2016	Sueldo Personal de Nomina	\$ 4,220,467,830.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 272,851,208.16	\$ 0.00	\$ 4,493,319,038.16
2016	Vacaciones e Indemnización de Vacaciones	\$ 379,089,113.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,368,033.33	\$ 0.00	\$ 422,457,146.47
2016	Gastos de Representación	\$ 1,015,472,308.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,558,808.40	\$ 271,370,986.00	\$ 773,660,130.78
2016	Prima de Navidad	\$ 538,478,853.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,674,276.01	\$ 0.00	\$ 554,153,129.09
2016	Prima de Servicios	\$ 248,131,055.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,222,706.38	\$ 0.00	\$ 255,353,761.74
2016	Prima de Vacaciones	\$ 258,469,849.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,835,288.49	\$ 0.00	\$ 302,305,138.22
2016	Bonificación Recreacional.	\$ 23,447,043.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 682,506.71	\$ 0.00	\$ 24,129,550.21
2016	Auxilio de Transporte	\$ 26,354,160.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,173,238.32	\$ 0.00	\$ 29,527,398.32
2016	Prima de Antigüedad	\$ 549,474,213.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,994,333.74	\$ 0.00	\$ 565,468,547.49
2016	Bonificación servicios prestados	\$ 169,730,983.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,956,026.10	\$ 0.00	\$ 178,687,009.94
2016	Bonificación Dirección	\$ 37,450,015.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,090,111.28	\$ 0.00	\$ 38,540,126.28
2016	Subsidio de Alimento	\$ 22,637,449.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,963,414.69	\$ 0.00	\$ 25,600,863.74
2016	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 363,125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 225,000,000.00	\$ 0.00	\$ 588,125,000.00
2016	Honorarios Profesionales	\$ 311,250,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 175,000,000.00	\$ 0.00	\$ 486,250,000.00
2016	Remuneración Servicios Tecnicos y profesionales	\$ 51,875,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 0.00	\$ 101,875,000.00
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 1,834,287,623.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 109,038,506.53	\$ 33,000,000.00	\$ 1,910,326,130.21
2016	Cesantía	\$ 169,435,882.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,932,013.16	\$ 0.00	\$ 189,367,895.69
2016	Fondo de Pensiones- Privada	\$ 153,652,058.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,472,570.77	\$ 0.00	\$ 158,124,629.65
2016	Empresa Promotoras de Salud- Privada	\$ 423,204,307.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 46,818,814.53	\$ 0.00	\$ 470,023,121.76
2016	Cajas de Compensación Familiar	\$ 231,416,574.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,736,174.02	\$ 0.00	\$ 238,152,748.52
2016	Administradores de Riesgos Profesionales	\$ 30,199,863.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,078,934.05	\$ 0.00	\$ 61,278,797.38
2016	Cesantias retroactivas	\$ 826,378,937.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,000,000.00	\$ 793,378,937.21
2016	CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 1,023,980,008.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 81,306,454.22	\$ 0.00	\$ 1,105,286,462.84
2016	Salud	\$ 172,858,097.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,531,628.46	\$ 0.00	\$ 179,389,725.49
2016	Pensión	\$ 415,429,642.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 62,092,506.21	\$ 0.00	\$ 477,522,148.45
2016	Cesantía	\$ 435,692,269.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,682,319.55	\$ 0.00	\$ 448,374,588.90
2016	APORTES PARAFISCALES	\$ 289,270,718.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,420,217.53	\$ 0.00	\$ 300,690,935.66
2016	Sena	\$ 28,927,071.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,842,021.75	\$ 0.00	\$ 30,769,093.56
2016	Icbf	\$ 173,562,430.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,052,130.52	\$ 0.00	\$ 178,614,561.40
2016	Esap	\$ 28,927,071.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,842,021.75	\$ 0.00	\$ 30,769,093.56
2016	Institutos Técnicos	\$ 57,854,143.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,684,043.51	\$ 0.00	\$ 60,538,187.14
2016	GASTOS GENERALES	\$ 5,881,198,645.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 950,900,000.00	\$ 2,128,457,714.00	\$ 4,703,640,931.00
2016	ADQUISICION DE BIENES	\$ 363,125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 507,000,000.00	\$ 200,000,000.00	\$ 670,125,000.00
2016	Compra de Equipo	\$ 51,875,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 229,500,000.00	\$ 0.00	\$ 281,375,000.00
2016	Materiales y Suministros	\$ 311,250,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 227,500,000.00	\$ 200,000,000.00	\$ 338,750,000.00
2016	Dotación personal	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00
2016	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 5,518,073,645.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 443,900,000.00	\$ 1,928,457,714.00	\$ 4,033,515,931.00
2016	Viatcos y Gastos de Viajes	\$ 155,625,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 155,625,000.00
2016	Servicios Públicos	\$ 1,246,245,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,246,245,000.00
2016	Comunicación y Transporte	\$ 51,875,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45,000,000.00	\$ 6,875,000.00
2016	Impresos y publicaciones	\$ 51,875,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00	\$ 80,900,000.00	\$ 30,975,000.00
2016	Seguros	\$ 83,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 146,000,000.00
2016	Mantenimiento y reparaciones	\$ 155,625,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,000,000.00	\$ 45,625,000.00
2016	Capacitación	\$ 51,875,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 47,000,000.00	\$ 4,875,000.00
2016	Arrendamientos	\$ 118,305,789.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00	\$ 38,305,789.89



2016	Bienestar social y Salud ocupacional	\$ 124,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,500,000.00	\$ 80,000,000.00
2016	Servicio de vigilancia	\$ 1,348,750,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 575,749,402.00	\$ 773,000,598.00
2016	Servicio de aseo	\$ 1,245,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,900,000.00	\$ 634,808,312.00	\$ 661,091,688.00
2016	Comision Encargo Fiduciario	\$ 364,484,125.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,500,000.00	\$ 333,984,125.00
2016	Avaluos	\$ 10,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,375,000.00
2016	Fortalecimiento de las Rentas	\$ 41,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,500,000.00
2016	Trámites, permisos y concesión	\$ 6,344,520.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,344,520.00
2016	Sistemas e informática	\$ 452,319,210.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 452,319,210.11
2016	Gastos electorales	\$ 10,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 240,000,000.00	\$ 250,000,000.00	\$ 375,000.00
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 3,695,707,037.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,460,000,000.00	\$ 2,235,707,037.35
2016	Sentencias y Conciliaciones	\$ 311,250,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 211,250,000.00
2016	Fondo subsidio sobretasa a la Gasolina	\$ 29,998,119.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,998,119.38
2016	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales	\$ 579,439,595.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 579,439,595.85
2016	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales	\$ 1,957,328,783.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,360,000,000.00	\$ 597,328,783.39
2016	Transferencias Impuesto de Vehiculos	\$ 233,584,617.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 233,584,617.92
2016	Transferencia Patrimonio Autónomo bonos y cuotas partes pensionales	\$ 584,105,920.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 584,105,920.81
2016	INVERSION	\$ 190,257,598,949.15	\$ 83,389,667,530.70	\$ 0.00	\$ 26,537,879,619.70	\$ 25,027,196,999.94	\$ 275,157,949,099.61
2016	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 150,984,902,219.95	\$ 25,620,544,073.28	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 3,051,243,280.14	\$ 174,554,203,013.09
2016	PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.	\$ 150,984,902,219.95	\$ 25,620,544,073.28	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 3,051,243,280.14	\$ 174,554,203,013.09
2016	Subprograma: SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 6,398,791,190.00	\$ 7,793,500,368.75	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 3,051,243,280.14	\$ 12,141,048,278.61
2016	Construcción, optimización, optimización, ampliación de sistemas de acueducto convencionales y no convencionales	\$ 6,398,791,190.00	\$ 2,023,901,377.71	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,422,692,567.71
2016	Suministros de Agua potable a través de carros cisternas a comunidades del Departamento carentes de vital líquido	\$ 0.00	\$ 1,028,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,028,000,000.00
2016	Adquisición y stro de tanques para el almacenamiento de agua potable a comunidades vulnerables del Departamento y carentes de vital líquido	\$ 0.00	\$ 152,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 152,000,000.00
2016	Construcción sistema de acueducto comunidad de Portete, municipio de Uribia Dpto de la Guajira por aprobación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción sistema de acueducto comunidad de Portete, municipio de Uribia Dpto de la Guajira por aprobación.	\$ 0.00	\$ 1,538,355,710.90	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 2,538,355,710.90
2016	Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable a las comunidades indígenas del Departamento de la Guajira por aprobación	\$ 0.00	\$ 3,051,243,280.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,051,243,280.14	\$ 0.00
2016	Subprograma: Servicio de Alcantarillado	\$ 1,076,281,808.95	\$ 1,748,892,979.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,825,174,788.48
2016	Construcción y optimización de sistemas convencionales de alcantarillado	\$ 1,076,281,808.95	\$ 1,178,892,979.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,255,174,788.48



2016	Construcción e instalación eléctrica de la estación elevadora de aguas residuales y de las obras de protección contra inundaciones en la loma de trupio municipio de Riohacha	\$ 0.00	\$ 570,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 570,000,000.00
2016	Subprograma: Gestión Integral del sistema de acueducto y saneamiento básico	\$ 143,509,829,221.00	\$ 16,078,150,725.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 159,587,979,946.00
2016	Plan Departamental de Agua PDA	\$ 143,509,829,221.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 143,509,829,221.00
2016	Pasivos vigencias expiradas	\$ 0.00	\$ 9,706,849,523.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,706,849,523.00
2016	Pasivos vigencias expiradas	\$ 0.00	\$ 2,676,518,190.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,676,518,190.00
2016	Pasivos vigencias expiradas	\$ 0.00	\$ 3,694,783,012.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,694,783,012.00
2016	SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS.	\$ 1,624,121,696.00	\$ 1,213,553,832.12	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 106,000,000.00	\$ 2,837,675,528.12
2016	PROGRAMA: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	\$ 1,624,121,696.00	\$ 1,213,553,832.12	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 106,000,000.00	\$ 2,837,675,528.12
2016	Subprograma: Construcción, ampliación rehabilitación de la infraestructura rural	\$ 1,624,121,696.00	\$ 1,213,553,832.12	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 106,000,000.00	\$ 2,837,675,528.12
2016	Desarrollo de la infraestructura eléctrica en la zona rural del Departamento.	\$ 1,624,121,696.00	\$ 1,213,553,832.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 2,731,675,528.12
2016	Vigencias Expiradas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00
2016	SECTOR: VIVIENDA	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,446,474,014.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,446,474,014.00
2016	PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDA	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,446,474,014.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,446,474,014.00
2016	Subprograma: Planes y proyectos para la adquisición o construcción de vivienda	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,446,474,014.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,446,474,014.00
2016	Planes y proyectos para la adquisición o construcción de vivienda	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,446,474,014.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,446,474,014.00
2016	Construcción de soluciones de vivienda, proyectos por definir FONDEG	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 0.00
2016	Construcción de 60 viviendas de interés social en las comunidades aledañas al relleno sanitario y 40 en la majayura de maicao	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 446,474,014.00	\$ 0.00	\$ 446,474,014.00
2016	Construcción de 300 unidades de vivienda de interés prioritario para población desplazada proyecto marina esperanza de Maicao	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00
2016	SECTOR EDUCACION	\$ 3,357,704,284.43	\$ 28,285,645,665.29	\$ 0.00	\$ 10,588,388,643.27	\$ 3,232,388,643.27	\$ 38,999,349,949.72
2016	Programa: Acceso y permanencia con Equidad	\$ 3,357,704,284.43	\$ 28,285,645,665.29	\$ 0.00	\$ 10,588,388,643.27	\$ 3,232,388,643.27	\$ 38,999,349,949.72
2016	Subprograma: Acceso y permanencia con equidad a la educación inicial, primaria y secundaria.	\$ 3,357,704,284.43	\$ 28,285,645,665.29	\$ 0.00	\$ 10,588,388,643.27	\$ 3,232,388,643.27	\$ 38,999,349,949.72
2016	Construcción, adecuación y/o mejoramiento de establecimientos educativos y centros de Desarrollo Infantil Temprano.	\$ 1,614,422,713.43	\$ 1,768,339,469.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,382,762,182.72
2016	Transporte Escolar	\$ 0.00	\$ 256,896,997.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 256,896,997.15
2016	Transporte Escolar	\$ 0.00	\$ 4,957,356,972.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,957,356,972.98
2016	Subprograma: Acceso y permanencia en la Educación superior	\$ 1,743,281,571.00	\$ 16,621,453,729.37	\$ 0.00	\$ 4,732,388,643.27	\$ 3,232,388,643.27	\$ 19,864,735,300.37



2016	Transferencia a la Universidad de la Guajira Ley 30 de 1992	\$ 1,743,281,571.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000,000.00	\$ 0.00	\$ 3,243,281,571.00
2016	Transferencias a la universidad	\$ 0.00	\$ 1,389,065,086.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,389,065,086.10
2016	Transferencias a la universidad	\$ 0.00	\$ 14,885,122,371.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,885,122,371.74	\$ 12,000,000,000.00
2016	Transferencia al Infotep	\$ 0.00	\$ 347,266,271.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 347,266,271.53	\$ 0.00
2016	Transferencia a la universidad de la Guajira vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,885,122,371.74	\$ 0.00	\$ 2,885,122,371.74
2016	Transferencias al INFOTEP Vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 347,266,271.53	\$ 0.00	\$ 347,266,271.53
2016	Acceso de 16.083 estudiantes de la educación superior provenientes de grupos vulnerables y minoritarios	\$ 0.00	\$ 4,141,200,000.00	\$ 0.00	\$ 5,856,000,000.00	\$ 0.00	\$ 9,997,200,000.00
2016	Interventoría técnica activa y financiera al Programa de Alimentación Escolar PAE	\$ 0.00	\$ 540,398,496.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 540,398,496.50
2016	SECTOR ALIMENTACION Y NUTRICION	\$ 6,264,592,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,244,592,000.00	\$ 20,000,000.00
2016	PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 6,264,592,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,244,592,000.00	\$ 20,000,000.00
2016	Subprograma: Plan de Alimentación y nutrición PAN	\$ 6,264,592,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,244,592,000.00	\$ 20,000,000.00
2016	Programa orientado a garantizar cobertura en seguridad alimentaria y nutricional especialmente en zonas rurales dispersas en los 15 municipios.	\$ 20,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000,000.00
2016	Programa orientado a garantizar cobertura en seguridad alimentaria y nutricional especialmente en zonas rurales dispersas en los 15 municipios.	\$ 6,244,592,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,244,592,000.00	\$ 0.00
2016	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 3,921,109,522.39	\$ 3,447,232,448.82	\$ 0.00	\$ 872,000,000.00	\$ 1,440,405,000.00	\$ 6,799,936,971.21
2016	PROGRAMA: DEPORTE RECREACION ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 3,921,109,522.39	\$ 3,447,232,448.82	\$ 0.00	\$ 872,000,000.00	\$ 1,440,405,000.00	\$ 6,799,936,971.21
2016	Subprograma: Masificación del deporte, la actividad física y la recreación con inclusión social.	\$ 1,110,405,000.00	\$ 500,000,000.00	\$ 0.00	\$ 422,000,000.00	\$ 990,405,000.00	\$ 1,042,000,000.00
2016	Fomento y promoción a la práctica del deporte, la actividad física y recreación en el Departamento.	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 422,000,000.00	\$ 0.00	\$ 542,000,000.00
2016	Fomento y promoción a la práctica del deporte, la actividad física y recreación en el Departamento.	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00
2016	Fomento y promoción a la práctica del deporte, la actividad física y recreación en el Departamento.	\$ 990,405,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 990,405,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos.	\$ 2,690,704,522.39	\$ 2,947,232,448.82	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 450,000,000.00	\$ 5,637,936,971.21
2016	Vigencias Expiradas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00
2016	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos en el	\$ 2,690,704,522.39	\$ 2,947,232,448.82	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 5,187,936,971.21



	Departamento						
2016	Subprograma: Deporte de alto rendimiento	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	Apoyo a deportistas de alto rendimiento para participación a competencias nacionales e internacionales	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	SECTOR: ARTE Y CULTURA	\$ 3,163,289,505.97	\$ 360,109,540.53	\$ 0.00	\$ 1,743,400,000.00	\$ 1,104,000,000.00	\$ 4,162,799,046.50
2016	PROGRAMA: EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL	\$ 2,936,520,727.97	\$ 360,109,540.53	\$ 0.00	\$ 1,743,400,000.00	\$ 1,104,000,000.00	\$ 3,936,030,268.50
2016	Subprograma: Fortalecimiento del sistema Departamental de cultura	\$ 464,184,728.00	\$ 180,054,770.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 644,239,498.27
2016	Fortalecimiento y dinamización del Sistema Departamental de cultura como estrategia para la cualificación de los espacios y mejora de los procesos culturales del Dpto.	\$ 464,184,728.00	\$ 180,054,770.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 644,239,498.27
2016	Subprograma: Patrimonio cultural	\$ 767,127,640.97	\$ 72,021,908.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 839,149,549.08
2016	Fortalecimiento de las autoridades tradicionales y palabreros en los escenarios sociales del pueblo wayuu.	\$ 488,168,180.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 488,168,180.00
2016	Programa culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad	\$ 15,097,985.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,097,985.33
2016	Apoyo a la recuperación y difusión del patrimonio cultural.	\$ 263,861,475.64	\$ 72,021,908.11	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 335,883,383.75
2016	Subprograma: Fortalecimientos de bibliotecas	\$ 735,688,509.00	\$ 36,010,954.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 620,000,000.00	\$ 151,699,463.05
2016	Sostenibilidad y operación bibliotecas públicas	\$ 88,919,730.47	\$ 36,010,954.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,930,684.52
2016	Sostenibilidad y operación bibliotecas públicas	\$ 326,768,778.53	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000,000.00	\$ 26,768,778.53
2016	Sostenibilidad y operación bibliotecas públicas, proyectos por definir FONDEG	\$ 320,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 320,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Promoción del desarrollo artístico y cultural	\$ 969,519,850.00	\$ 72,021,908.10	\$ 0.00	\$ 1,743,400,000.00	\$ 484,000,000.00	\$ 2,300,941,758.10
2016	Apoyo a los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales Ordenanza 023	\$ 498,540,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 543,400,000.00	\$ 350,000,000.00	\$ 691,940,000.00
2016	Seguridad social del creador y del gestor cultural	\$ 212,162,568.94	\$ 36,010,954.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 248,173,522.99
2016	Formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural	\$ 258,817,281.06	\$ 36,010,954.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 294,828,235.11
2016	Fortalecimiento de actividades culturales y artísticas en el marco de las ferias, fiestas y festividades, como espacio de oportunidad para todos en el Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000,000.00	\$ 134,000,000.00	\$ 1,066,000,000.00
2016	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL	\$ 226,768,778.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,768,778.00
2016	Subprograma: Construcción y adecuación de infraestructura cultural	\$ 226,768,778.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,768,778.00



2016	Creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales	\$ 226,768,778.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 226,768,778.00
2016	SECTOR POBLACION VULNERABLE	\$ 4,641,993,473.41	1,362,078,593.29	\$ 0.00	\$ 850,000,000.00	\$ 3,208,853,000.00	\$ 3,645,219,066.70
2016	PROGRAMA GARANTIAS DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	\$ 340,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00	\$ 320,000,000.00	\$ 520,000,000.00
2016	Subprograma: Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes,	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 500,000,000.00
2016	Infancia y adolescencia	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 500,000,000.00
2016	Apoyo a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia con enfoque diferencial.	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00
2016	Desarrollo de una estrategia integral de mecanismos de participación democrática en niñas, niños, adolescentes y jóvenes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00	\$ 0.00	\$ 500,000,000.00
2016	Erradicación de las peores formas de trabajo infantil	\$ 220,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 20,000,000.00
2016	Implementación de acciones públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil	\$ 220,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 20,000,000.00
2016	PROGRAMA: POR LA DIGNIDAD Y FELICIDAD DE LA JUVENTUD	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Participación de los jóvenes en escenarios de cultura de emprendimiento para la construcción del tejido social empresarial.	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00
2016	Implementación de la cultura de emprendimiento en la población joven	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA: EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD DE LA MUJER GUAJIRA.	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Empoderamiento con Equidad de la Mujer	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00
2016	Generación de oportunidades y acceso a recursos para la mujer Guajira	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION ADULTO MAYOR.	\$ 626,715,767.00	1,362,078,593.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,988,794,360.29
2016	Subprograma: Dotación, atención y Protección integral al Adulto Mayor	\$ 626,715,767.00	1,362,078,593.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,988,794,360.29
2016	Apoyo al funcionamiento de los centros de vida creados en el Departamento.	\$ 626,715,767.00	1,362,078,593.29	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,988,794,360.29
2016	PROGRAMA: GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00
2016	Subprograma: Protección y Atención a la Población Discapacitada	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00



2016	Atención a la población discapacitada mediante acciones y estrategias orientadas al reconocimiento, desarrollo integral de sus capacidades y la garantía plena de sus derechos.	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00
2016	PROGRAMA: POBLACION LGBTI	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00
2016	Generación de espacios de participación para la comunidad L.G.B.T en los municipios del Departamento.	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00
2016	Acciones orientadas al reconocimiento desarrollo integral e identidad de la población LGTBI	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA: POBLACION INDIGENA	\$ 721,418,154.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000,000.00	\$ 209,400,000.00	\$ 662,018,154.41
2016	Subprograma: Impulso a los planes integrales de vida y los desarrollos propios de los planes de las comunidades indígenas	\$ 232,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 232,000,000.00
2016	Apoyo a la implementación de planes de vida de la comunidad indígena	\$ 232,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 232,000,000.00
2016	Subprograma: Formación y capacitación a líderes indígenas y funcionarios públicos del orden departamental y municipal	\$ 80,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00
2016	Protección de los derechos y conservación de los usos y costumbres de las comunidades indígenas del Departamento	\$ 80,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00
2016	Reconocimiento apoyo y fortalecimiento de gobierno propio a los pueblos Indígenas del Departamento	\$ 192,601,418.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 192,601,418.42
2016	Reconocimiento y apoyo al fortalecimiento de los gobiernos propio de los pueblos Indígenas	\$ 192,601,418.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 192,601,418.42
2016	Convivencia, paz y resolución de conflictos que garanticen la convivencia y la paz en las comunidades Indígenas	\$ 216,816,735.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 209,400,000.00	\$ 7,416,735.99
2016	Diseño de un proyecto piloto para la superación de la pobreza extrema en 8 comunidades indígenas del resguardo de la media y alta Guajira, municipio de Manaure	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000,000.00
2016	PROGRAMA: POBLACION AFRODESCENDENTES, ROM, ARABE Y OTROS.	\$ 215,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 215,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Fortalecimiento, formación y apoyo a las mujeres de las comunidades étnicas del Departamento	\$ 215,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 215,000,000.00	\$ 0.00
2016	Promover la equidad de genero en las comunidades étnicas	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Diversidad e identidad cultural étnica en el Departamento	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00
2016	Reconocimiento a la diversidad e identidad	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00



	cultural étnica						
2016	PROGRAMA: VICTIMA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO	\$ 1,828,859,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,754,453,000.00	\$ 274,406,552.00
2016	Subprograma: Protección y restitución de los derechos a la población víctima y víctima del conflicto armado	\$ 1,828,859,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,754,453,000.00	\$ 274,406,552.00
2016	Implementación de las medidas de atención asistencia y reparación, acorde con la ley de Víctimas y restitución de tierras	\$ 429,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 309,450,000.00	\$ 119,550,000.00
2016	Implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación, acorde con la ley de Víctimas y restitución de tierras, proyectos por definir FONDEG	\$ 1,399,859,552.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,445,003,000.00	\$ 154,856,552.00
2016	SECTOR MEDIO AMBIENTE	\$ 375,800,249.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 177,000,000.00	\$ 198,800,249.00
2016	PROGRAMA: GESTION DE RIESGO	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00
2016	Subprograma: Conocimiento y manejo del riesgo para la toma de decisiones	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00
2016	Identificación y caracterización de escenarios de riesgo	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 77,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	\$ 298,800,249.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 198,800,249.00
2016	Subprograma: Apoyar la gestión integral ambiental para el desarrollo y protección de áreas estratégicas y cuencas hídricas	\$ 298,800,249.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 198,800,249.00
2016	Apoyo a la línea estratégica del PGAR: Recuperar y mantener los ecosistemas estratégicos del Departamento.	\$ 298,800,249.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 198,800,249.00
2016	SECTOR TURISMO	\$ 827,432,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 258,001,419.86	\$ 569,430,580.14
2016	PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO DEL TURISMO	\$ 827,432,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 258,001,419.86	\$ 569,430,580.14
2016	Subprograma: Mejorando y diversificando nuestra Guajira como destino Turístico	\$ 827,432,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 258,001,419.86	\$ 569,430,580.14
2016	Ampliación de la oferta y productos turísticos en el Departamento	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	Ampliación de la oferta y productos turísticos en el Departamento	\$ 707,432,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 258,001,419.86	\$ 449,430,580.14
2016	SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE	\$ 10,743,431,070.00	\$ 3,002,141,113.47	\$ 0.00	\$ 5,922,416,224.00	\$ 3,835,645,538.00	\$ 15,832,342,869.47
2016	PROGRAMA: TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	\$ 7,525,411,158.00	\$ 793,215,085.47	\$ 0.00	\$ 650,390,238.00	\$ 650,390,238.00	\$ 8,318,626,243.47
2016	Subprograma: Atención a la Malla vial Departamental.	\$ 7,525,411,158.00	\$ 793,215,085.47	\$ 0.00	\$ 650,390,238.00	\$ 650,390,238.00	\$ 8,318,626,243.47
2016	Concesión Malla vial del Departamento	\$ 7,525,411,158.00	\$ 793,215,085.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 650,390,238.00	\$ 7,668,236,005.47
2016	Pago vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 650,390,238.00	\$ 0.00	\$ 650,390,238.00
2016	Subprograma: Apoyo al fortalecimiento de la infraestructura de transporte de vías primarias y terciarias	\$ 2,546,755,300.00	\$ 2,208,926,028.00	\$ 0.00	\$ 5,272,025,986.00	\$ 2,546,755,300.00	\$ 7,480,952,014.00



2016	Construcción, reparación y mantenimiento de redes viales primarias y terciarias en el Departamento proyecto por definir FONDEG	\$ 2,546,755,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,546,755,300.00	\$ 0.00
2016	Construcción de la tercera fase via alterna al hospital en pavimento en concreto rígido en el municipio de maicao Dpto de la Guajira Convenio N 001 DEL 16 de enero	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 650,000,000.00	\$ 0.00	\$ 650,000,000.00
2016	Construcción, mej y reh de vias a través de la construcción de pavimento rígido en zonas urbanas del municipio de maicao lic pu 001	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 461,618,500.00	\$ 0.00	\$ 461,618,500.00
2016	Segunda fase para el mej de vias a través de la construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 881,907,486.00	\$ 0.00	\$ 881,907,486.00
2016	Construcción de la infraestructura del puente vehicular sobre arroyo calancala, corregimiento de san antonio de pancho ,municipio de Manaure Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00
2016	Interventoria técnica y activa financiera y ambiental para el mto y mej de la via san martin cabo de la vela municipio de Uribia Dpto de la guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,500,000.00	\$ 0.00	\$ 138,500,000.00
2016	Interventoria técnica y activa financiera y ambiental para el mto y mej de la via san martin cabo de la vela municipio de Uribia Dpto de la guajira	\$ 0.00	\$ 90,625,928.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,625,928.00
2016	Reservas no ejecutadas vigencias anteriores	\$ 0.00	\$ 1,364,300,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,364,300,100.00
2016	Vigencias Expiradas	\$ 0.00	\$ 754,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 754,000,000.00
2016	Mantenimiento rocerías de la V+ia Riohacha-valledupar, tramo la florida Cuestecita	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000,000.00
2016	Mantenimiento via ingreso barrio Dividivi municipio de Riohacha Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000,000.00	\$ 0.00	\$ 70,000,000.00
2016	Subprograma: Seguridad Vial	\$ 671,264,612.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 638,500,000.00	\$ 32,764,612.00
2016	Desarrollo de programas orientadas a la prevención de la accidentalidad y seguridad vial	\$ 671,264,612.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 638,500,000.00	\$ 32,764,612.00
2016	SECTOR: PREVENCIÓN Y DESASTRES	\$ 162,700,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 182,700,000.00
2016	PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 162,700,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 182,700,000.00
2016	Subprograma: Manejo de la emergencia y prevención del desastres	\$ 162,700,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 182,700,000.00
2016	Apoyo a organismos de atención y prevención de emergencias y desastres del orden municipal y Departamental	\$ 162,700,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00	\$ 62,700,000.00
2016	Adquisición y distribución de ayudas de emergencia para la estabilización social de la población afectada	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 848,631,728.00	\$ 2,869,650,454.63	\$ 0.00	\$ 1,185,682,619.76	\$ 370,550,000.00	\$ 4,533,414,802.39



2016	PROGRAMA: TALENTO HUMANO COMPETENTE Y COMPROMETIDO	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,185,682,619.76	\$ 0.00	\$ 1,305,682,619.76
2016	Subprograma: Talento Humano Competente y Comprometido	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,185,682,619.76	\$ 0.00	\$ 1,305,682,619.76
2016	Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad del Departamento.	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,185,682,619.76	\$ 0.00	\$ 1,305,682,619.76
2016	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO.	\$ 398,631,728.00	\$ 1,736,331,357.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,934,963,085.63
2016	Subprograma: Fortalecimiento de las Finanzas	\$ 180,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 180,000,000.00
2016	Mejoramiento del índice de desempeño fiscal de Departamento	\$ 180,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 180,000,000.00
2016	Subprograma: Desarrollo del programa de Saneamiento Fiscal	\$ 218,631,728.00	\$ 1,736,331,357.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,754,963,085.63
2016	Programa de saneamiento fiscal y patrimonio Autónomo	\$ 0.00	\$ 1,736,331,357.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,736,331,357.63
2016	Programa de saneamiento fiscal y patrimonio Autónomo	\$ 218,631,728.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 18,631,728.00
2016	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACION Y GESTION	\$ 180,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 170,550,000.00	\$ 9,450,000.00
2016	Subprograma: Gestión del plan de desarrollo departamental	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,550,000.00	\$ 9,450,000.00
2016	Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo Departamental	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 110,550,000.00	\$ 9,450,000.00
2016	Sistema de Gestión integrado bajo las normas establecidas modelo estandar de control interno MECI NTC GP 1000 Y SISTEDA	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00
2016	Sistema de Gestión integrado bajo las normas establecidas modelo estandar de control interno MECI NTC GP 1000 Y SISTEDA	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA. APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00
2016	Fortalecimiento del organo consultor Consejo Territorial de Planeación	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00
2016	PROGRAMA: APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	Fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales del orden Departamental	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS	\$ 0.00	\$ 1,133,319,097.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,133,319,097.00
2016	Convenio Interactivo No 76 de 2013 federación Nacional de Departamento FND	\$ 0.00	\$ 1,133,319,097.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,133,319,097.00
2016	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00
2016	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00



2016	Subprograma: Fortalecimiento a la Participación Ciudadana	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00
2016	Fomento y validación de procesos de participación ciudadana en los procesos de construcción de políticas públicas	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00
2016	SECTOR EQUIPAMIENTO	\$ 1,881,891,200.00	\$ 97,255,294.33	\$ 0.00	\$ 2,823,518,118.67	\$ 538,518,118.67	\$ 4,264,146,494.33
2016	PROGRAMA. APOYO A OBRAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 1,881,891,200.00	\$ 97,255,294.33	\$ 0.00	\$ 2,823,518,118.67	\$ 538,518,118.67	\$ 4,264,146,494.33
2016	Subprograma: Apoyo y fortalecimiento al equipamiento municipal	\$ 1,781,891,200.00	\$ 13,737,175.66	\$ 0.00	\$ 2,823,518,118.67	\$ 400,000,000.00	\$ 4,219,146,494.33
2016	Desarrollo de equipamiento municipal	\$ 250,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250,000,000.00	\$ 0.00
2016	Desarrollo de equipamiento municipal	\$ 1,531,891,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000,000.00	\$ 150,000,000.00	\$ 1,531,891,200.00
2016	Instalación del sistema de semaforización del municipio de Maicao	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 550,000,000.00	\$ 0.00	\$ 550,000,000.00
2016	Proyecto de alumbrado público, del puente de barrio Mareyguá arroyo parrantal hasta el nuevo motel y la avenida salida cairripia desde la calle 13 hasta el nuevo mercado público, municipio de Maicao la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000,000.00
2016	Diseño, construcción adecuación y dotación de la infraestructura física de la antigua sede de Telemaicao	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,010,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,010,000,000.00
2016	Vigencias Expiradas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67
2016	Vigencias Expiradas	\$ 0.00	\$ 13,737,175.66	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 43,737,175.66
2016	Subprograma: Infraestructura Física y logística administrativa	\$ 100,000,000.00	\$ 83,518,118.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,518,118.67	\$ 45,000,000.00
2016	Mantenimiento de infraestructura física de las dependencias de la administración Departamental.	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,518,118.67	\$ 0.00
2016	Mantenimiento de infraestructura física de las dependencias de la administración Departamental.	\$ 100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 55,000,000.00	\$ 45,000,000.00
2016	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00
2016	Subprograma: Seguridad y Convivencia	\$ 100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00
2016	Seguridad y convivencia ciudadana	\$ 100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000,000.00
2016	CUMPLIMIENTO DE LEY	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.94
2016	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MUNICIPIOS DECERTIFICADOS	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,011,456,514.94
2016	MUNICIPIO DE RIOHACHA	\$ 0.00	\$ 8,397,100,955.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,397,100,955.94
2016	Subsidio pagados por el Departamento-Acueducto	\$ 0.00	\$ 495,596,295.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 495,596,295.00
2016	Subsidio pagados por el Departamento-Alcantarillado	\$ 0.00	\$ 483,110,252.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 483,110,252.00
2016	Pago de compromisos adquiridos por el municipio	\$ 0.00	\$ 1,661,787,892.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,661,787,892.00
2016	Subsidio sin situación de fondos acueductos	\$ 0.00	\$ 1,922,100,186.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,922,100,186.00
2016	Subsidio sin situación de fondos	\$ 0.00	\$ 2,171,022,903.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,171,022,903.00



	Alcantarillados						
2016	Estudios, diseños y reh de la linea antigua de conduccion de agua potables de la ciudad de riohacgna y obras adicionales	\$ 0.00	\$ 945,726,019.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 945,726,019.00
2016	Estudios,diseños y reh de la l'nea antigua de conduccion de agua potable de la ciudad de riohacha y obras adic	\$ 0.00	\$ 717,757,408.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 717,757,408.94
2016	Municipio de Manauare	\$ 0.00	\$ 7,255,975,824.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,255,975,824.00
2016	Subsidio pagados por el Departamento AAA ESP	\$ 0.00	\$ 485,128,650.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 485,128,650.00
2016	Pago de compromisos adquiridos por el municipio	\$ 0.00	\$ 1,872,533,383.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,872,533,383.00
2016	Subsidios sin situacion de fondos acueducto	\$ 0.00	\$ 956,127,256.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 956,127,256.00
2016	Subsidio sin situacion de fondos alcantarillados	\$ 0.00	\$ 191,446,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 191,446,080.00
2016	Subsidio sin situacion de fondo aseo	\$ 0.00	\$ 75,050,829.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 75,050,829.00
2016	Subsidio sin situacion de fondos zona rural	\$ 0.00	\$ 477,085,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 477,085,000.00
2016	Adquisición vehiculos recolector compactador de residuos sólidos	\$ 0.00	\$ 480,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 480,000,000.00
2016	Programas de recoleccion de residuos sólidos en los cinco corregimientos	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00
2016	Optimizacón y mej servicio de acueducto casco urbano	\$ 0.00	\$ 637,657,120.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 637,657,120.00
2016	Programa de recoleccion de residuos sólidos n el casco urbano	\$ 0.00	\$ 207,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 207,000,000.00
2016	Fortalecimiento de la Empresa de Servicios públicos	\$ 0.00	\$ 74,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 74,000,000.00
2016	Construcción alcantarillado sanitario corregimiento de la Gloria	\$ 0.00	\$ 1,399,947,506.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,399,947,506.00
2016	Municipio de Distracción	\$ 0.00	\$ 966,662,042.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 966,662,042.00
2016	Subsidios servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	\$ 0.00	\$ 380,738,272.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 380,738,272.00
2016	Subsidio servicios públicos domiciliarios de aseo	\$ 0.00	\$ 229,604,410.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 229,604,410.55
2016	Subsidios sin situacion de fondod fondo de solidaridad y redistribucion de ingresos	\$ 0.00	\$ 34,733,583.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,733,583.00
2016	Optimizacón y sectorizacón hidráulica de la red de distribución del acueducto urbano, municipio de Distracción la Guajira	\$ 0.00	\$ 321,585,776.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 321,585,776.45
2016	Municipio de el Molino	\$ 0.00	\$ 391,717,693.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 391,717,693.00
2016	Subsidios servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	\$ 0.00	\$ 146,187,661.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 146,187,661.00
2016	Subsidios servicios públicos domiciliarios de aseo	\$ 0.00	\$ 141,358,835.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 141,358,835.00
2016	Subsidio sin situacion de fondos-fondos de solidaridad y Redistribucion de Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Optimizacón de Redes de Alcantarillado del Barrio la Quinta del Municipio de El molino la Guajira	\$ 0.00	\$ 102,471,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 102,471,204.00



2016	Subsidio sin situación de fondos-Fondo de solidaridad y redistribución de Ingresos	\$ 0.00	\$ 1,699,993.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,699,993.00
2016	INVERSION	\$ 153,497,366,857.98	\$ 86,932,527,024.33	\$ 7,764,635,243.94	\$ 35,132,231,927.00	\$ 35,132,231,927.00	\$ 232,665,258,638.37
2016	SECTOR EDUCACION	\$ 0.00	\$ 2,900,853,741.57	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,899,229,230.00	\$ 1,624,511.57
2016	Vigencias Expiradas pasivos Exigibles	\$ 0.00	\$ 1,768,922,583.57	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,768,922,583.00	\$ 0.57
2016	Subprograma: Proyecto de calidad	\$ 0.00	\$ 1,131,931,158.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,130,306,647.00	\$ 1,624,511.00
2016	Incentivos a la calidad Educativa	\$ 0.00	\$ 1,131,931,158.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,130,306,647.00	\$ 1,624,511.00
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	\$ 153,497,366,857.98	\$ 84,031,673,282.76	\$ 7,764,635,243.94	\$ 35,132,231,927.00	\$ 32,233,002,697.00	\$ 232,663,634,126.80
2016	SECTOR EDUCACION-PROGRAMA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 3,039,218,564.41	\$ 1,080,780,140.00	\$ 674,425.00	\$ 1,480,669,757.00	\$ 3,009,256,217.00	\$ 2,590,737,819.41
2016	Subprograma: Cuota de administración	\$ 3,039,218,564.41	\$ 1,080,780,140.00	\$ 674,425.00	\$ 1,480,669,757.00	\$ 3,009,256,217.00	\$ 2,590,737,819.41
2016	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NOMINA PERSONAL NIVEL CENTRAL	\$ 3,039,218,564.41	\$ 1,080,780,140.00	\$ 674,425.00	\$ 1,480,669,757.00	\$ 3,009,256,217.00	\$ 2,590,737,819.41
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,475,630,564.41	\$ 1,080,780,140.00	\$ 674,425.00	\$ 22,557,989.00	\$ 1,093,704,221.00	\$ 2,484,590,047.41
2016	Sueldo Personal de nomina	\$ 1,531,255,779.00	\$ 586,390,302.00	\$ 0.00	\$ 1,352,304.00	\$ 593,978,828.00	\$ 1,525,019,557.00
2016	Sueldo personal de Nomina	\$ 1,318,095,875.00	\$ 501,676,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 504,420,212.00	\$ 1,315,352,503.00
2016	Incremento por Antigüedad	\$ 148,000,000.00	\$ 53,432,312.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,020,126.00	\$ 140,412,186.00
2016	Indemnización por vacaciones	\$ 30,000,000.00	\$ 17,384,550.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,564,682.00	\$ 32,819,868.00
2016	Prima Técnica	\$ 35,159,904.00	\$ 13,896,600.00	\$ 0.00	\$ 1,352,304.00	\$ 13,973,808.00	\$ 36,435,000.00
2016	Otros gastos por servicios personales	\$ 341,467,260.41	\$ 244,739,347.00	\$ 0.00	\$ 5,205,685.00	\$ 267,491,594.00	\$ 323,920,698.41
2016	Subsidio o prima de Alimentación	\$ 4,968,737.00	\$ 1,774,041.00	\$ 0.00	\$ 776,773.00	\$ 2,431,472.00	\$ 5,088,079.00
2016	Auxilio de Transporte	\$ 1,847,040.00	\$ 2,680,650.00	\$ 0.00	\$ 4,428,912.00	\$ 3,605,662.00	\$ 5,350,940.00
2016	Bonificación por servicios prestados	\$ 41,900,295.41	\$ 53,897,098.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 47,833,084.00	\$ 47,964,309.41
2016	Prima de servicios	\$ 61,887,400.00	\$ 4,515,148.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,045,721.00	\$ 61,356,827.00
2016	Prima de vacaciones	\$ 83,670,344.00	\$ 45,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,012,310.00	\$ 63,658,034.00
2016	Prima de Navidad	\$ 140,000,000.00	\$ 132,045,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 138,641,122.00	\$ 133,403,889.00
2016	Bonificación especial de Recreación	\$ 7,193,444.00	\$ 4,827,399.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,922,223.00	\$ 7,098,620.00
2016	Contribución inherente a la nómina	\$ 602,907,525.00	\$ 249,650,491.00	\$ 674,425.00	\$ 16,000,000.00	\$ 232,233,799.00	\$ 635,649,792.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado	\$ 267,064,673.00	\$ 115,719,331.00	\$ 151,990.00	\$ 16,000,000.00	\$ 104,216,555.00	\$ 294,415,459.00
2016	Caja de compensación Familiar	\$ 65,234,214.00	\$ 26,298,000.00	\$ 400.00	\$ 0.00	\$ 23,685,514.00	\$ 67,846,300.00
2016	Aportes de cesantías-Administrativos	\$ 49,135,622.00	\$ 21,642,292.00	\$ 0.00	\$ 16,000,000.00	\$ 10,975,365.00	\$ 75,802,549.00
2016	Aportes de Salud-Administrativos	\$ 77,814,837.00	\$ 39,942,839.00	\$ 106,390.00	\$ 0.00	\$ 39,939,476.00	\$ 77,711,810.00
2016	Aportes de Pensión-Administrativos	\$ 74,880,000.00	\$ 27,836,200.00	\$ 45,200.00	\$ 0.00	\$ 29,616,200.00	\$ 73,054,800.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	\$ 335,842,852.00	\$ 133,931,160.00	\$ 522,435.00	\$ 0.00	\$ 128,017,244.00	\$ 341,234,333.00
2016	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 8,330,076.00	\$ 3,291,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,141,176.00	\$ 8,480,600.00
2016	Instituto colombiano de Bienestar Familiar	\$ 46,082,015.00	\$ 19,723,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,923,215.00	\$ 50,881,800.00
2016	Escuela industriales e institutos Técnicos	\$ 16,660,153.00	\$ 6,569,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,273,153.00	\$ 16,956,500.00
2016	Escuela superior de Administración Pública	\$ 8,330,076.00	\$ 3,291,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,141,176.00	\$ 8,480,600.00
2016	Aportes Cesantías	\$ 98,271,247.00	\$ 41,798,777.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,138,956.00	\$ 97,931,068.00
2016	Aportes salud	\$ 48,000,000.00	\$ 14,659,500.00	\$ 173,035.00	\$ 0.00	\$ 17,795,100.00	\$ 44,691,365.00
2016	Aportes Pensión	\$ 102,739,947.00	\$ 41,615,200.00	\$ 349,400.00	\$ 0.00	\$ 37,846,347.00	\$ 106,159,400.00
2016	Riesgos profesionales	\$ 7,429,338.00	\$ 2,981,783.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,758,121.00	\$ 7,653,000.00



	ARP							
2016	GASTOS GENERALES	\$ 463,588,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,739.00	\$ 357,628,967.00	\$ 106,147,772.00	
2016	Adquisición de bienes	\$ 80,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00	\$ 0.00	
2016	compra de equipo	\$ 35,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Materiales y Suministros	\$ 35,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Impresos y publicaciones	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Adquisición de servicios	\$ 383,588,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,739.00	\$ 277,628,967.00	\$ 106,147,772.00	
2016	Viáticos y Gastos de viajes	\$ 50,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,040,967.00	\$ 41,959,033.00	
2016	Comunicación y transporte	\$ 250,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Servicios Públicos	\$ 80,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,739.00	\$ 16,000,000.00	\$ 64,188,739.00	
2016	Dotación Ley 70/88	\$ 3,588,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,588,000.00	\$ 0.00	
2016	OTROS PROYECTOS DE EFICIENCIA	\$ 100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,457,923,029.00	\$ 1,557,923,029.00	\$ 0.00	
2016	Modernización de Secretarías de Educación	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 95,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Conectividad	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,457,923,029.00	\$ 1,462,923,029.00	\$ 0.00	
2016	PROGRAMA: COBERTURA	\$ 150,354,398,293.57	\$ 53,232,459,976.76	\$ 5,695,827,597.94	\$ 32,386,048,914.00	\$ 27,793,960,067.00	\$ 202,483,119,519.39	
2016	Subprograma: Acceso y permanencia con equidad a la educación inicial, primaria y secundaria.	\$ 150,354,398,293.57	\$ 53,232,459,976.76	\$ 5,695,827,597.94	\$ 32,386,048,914.00	\$ 27,793,960,067.00	\$ 202,483,119,519.39	
2016	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 14,240,421,196.48	\$ 6,003,599,978.00	\$ 98,487,331.00	\$ 1,092,498,438.00	\$ 5,777,522,256.00	\$ 15,460,510,025.48	
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 13,816,071,196.48	\$ 6,003,599,978.00	\$ 9,618,397.00	\$ 1,036,848,438.00	\$ 5,774,522,256.00	\$ 15,072,378,959.48	
2016	Sueldo Personal de nómina	\$ 8,383,734,104.00	\$ 3,478,245,954.00	\$ 0.00	\$ 516,279,338.00	\$ 3,129,342,925.00	\$ 9,248,916,471.00	
2016	Sueldo	\$ 5,423,880,000.00	\$ 2,318,917,172.00	\$ 0.00	\$ 417,638,760.00	\$ 1,981,141,160.00	\$ 6,179,294,772.00	
2016	Incremento por Antigüedad	\$ 786,949,800.00	\$ 302,666,616.00	\$ 0.00	\$ 27,997,252.00	\$ 325,391,706.00	\$ 792,221,962.00	
2016	Horas Extras y días festivos	\$ 1,080,000,000.00	\$ 437,763,450.00	\$ 0.00	\$ 18,540,000.00	\$ 348,006,144.00	\$ 1,188,297,306.00	
2016	Indemnización por vacaciones	\$ 50,000,000.00	\$ 20,202,556.00	\$ 0.00	\$ 15,000,000.00	\$ 36,764,044.00	\$ 48,438,512.00	
2016	Prima Técnica	\$ 1,042,904,304.00	\$ 398,696,160.00	\$ 0.00	\$ 37,103,326.00	\$ 438,039,871.00	\$ 1,040,663,919.00	
2016	Otros gastos por servicios personales	\$ 2,048,297,868.00	\$ 1,163,166,306.00	\$ 0.00	\$ 157,718,934.00	\$ 1,192,642,736.00	\$ 2,176,540,372.00	
2016	Subsidio o Prima de Alimentación	\$ 220,368,276.00	\$ 84,118,925.00	\$ 0.00	\$ 16,968,357.00	\$ 92,916,605.00	\$ 228,538,953.00	
2016	Auxilio de Transporte	\$ 218,448,000.00	\$ 108,854,855.00	\$ 0.00	\$ 16,820,496.00	\$ 38,020,866.00	\$ 306,102,485.00	
2016	Bonificación por servicios prestados	\$ 249,818,579.00	\$ 11,253,955.00	\$ 0.00	\$ 19,236,030.00	\$ 32,539,069.00	\$ 247,769,495.00	
2016	Prima de servicios	\$ 286,216,556.00	\$ 16,022,642.00	\$ 0.00	\$ 22,038,675.00	\$ 20,042,617.00	\$ 304,235,256.00	
2016	Prima de vacaciones	\$ 412,642,428.00	\$ 241,724,746.00	\$ 0.00	\$ 31,773,467.00	\$ 309,227,185.00	\$ 376,913,456.00	
2016	Prima de Navidad	\$ 630,671,362.00	\$ 678,510,771.00	\$ 0.00	\$ 48,561,694.00	\$ 682,881,105.00	\$ 674,862,722.00	
2016	Bonificación especial de recreación	\$ 30,132,667.00	\$ 22,680,412.00	\$ 0.00	\$ 2,320,215.00	\$ 17,015,289.00	\$ 38,118,005.00	
2016	Servicios personales indirectos	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000,000.00	\$ 208,087,088.00	\$ 95,912,912.00	
2016	Personal Supernumerario	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000,000.00	\$ 0.00	
2016	Remuneración por servicios Técnicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000,000.00	\$ 8,087,088.00	\$ 95,912,912.00	
2016	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 3,184,039,224.48	\$ 1,362,187,718.00	\$ 9,618,397.00	\$ 258,850,166.00	\$ 1,244,449,507.00	\$ 3,551,009,204.48	
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado	\$ 1,119,965,302.48	\$ 518,358,294.00	\$ 6,226,936.00	\$ 113,539,815.00	\$ 425,076,048.00	\$ 1,320,560,427.48	
2016	Caja de Compensación Familiar	\$ 383,633,958.00	\$ 155,876,200.00	\$ 45,100.00	\$ 29,539,815.00	\$ 143,351,573.00	\$ 425,653,300.00	
2016	Aportes de cesantías	\$ 180,173,872.48	\$ 105,217,205.00	\$ 0.00	\$ 39,000,000.00	\$ 89,303,303.00	\$ 235,087,774.48	
2016	Aportes de Salud	\$ 355,360,512.00	\$ 151,609,700.00	\$ 2,686,136.00	\$ 25,000,000.00	\$ 128,689,112.00	\$ 400,594,964.00	
2016	Aportes de Pensión	\$ 200,796,960.00	\$ 105,655,189.00	\$ 3,495,700.00	\$ 20,000,000.00	\$ 63,732,060.00	\$ 259,224,389.00	
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	\$ 2,064,073,922.00	\$ 843,829,424.00	\$ 3,391,461.00	\$ 145,310,351.00	\$ 819,373,459.00	\$ 2,230,448,777.00	
2016	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 49,872,414.00	\$ 19,585,800.00	\$ 0.00	\$ 1,774,308.00	\$ 18,015,674.00	\$ 53,216,848.00	



2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 299,234,487.00	\$ 117,137,700.00	\$ 0.00	\$ 10,645,842.00	\$ 107,805,629.00	\$ 319,212,400.00
2016	Escuelas Industriales e institutos Técnicos	\$ 99,744,829.00	\$ 39,083,000.00	\$ 0.00	\$ 3,548,614.00	\$ 36,029,743.00	\$ 106,346,700.00
2016	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 49,872,414.00	\$ 19,585,800.00	\$ 0.00	\$ 1,774,308.00	\$ 18,015,674.00	\$ 53,216,848.00
2016	Aportes Cesantías	\$ 537,256,549.00	\$ 246,629,419.00	\$ 801,030.00	\$ 70,000,000.00	\$ 238,650,333.00	\$ 614,434,605.00
2016	Aportes Salud	\$ 285,423,840.00	\$ 115,040,500.00	\$ 571,631.00	\$ 16,260,783.00	\$ 110,192,623.00	\$ 305,960,869.00
2016	Aportes de Pensión	\$ 703,778,400.00	\$ 271,006,881.00	\$ 1,779,800.00	\$ 38,311,890.00	\$ 274,239,164.00	\$ 737,078,207.00
2016	Riesgos profesionales ARP	\$ 38,890,989.00	\$ 15,760,324.00	\$ 239,000.00	\$ 2,994,606.00	\$ 16,424,619.00	\$ 40,982,300.00
2016	GASTOS GENERALES	\$ 424,350,000.00	\$ 0.00	\$ 88,868,934.00	\$ 55,650,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 388,131,066.00
2016	Adquisición de bienes	\$ 424,350,000.00	\$ 0.00	\$ 88,868,934.00	\$ 55,650,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 388,131,066.00
2016	Dotación Ley 70/88	\$ 424,350,000.00	\$ 0.00	\$ 88,868,934.00	\$ 55,650,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 388,131,066.00
2016	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE	\$ 79,012,342,893.16	\$ 40,510,079,547.00	\$ 4,713,418,648.94	\$ 14,838,906,583.00	\$ 15,058,092,924.00	\$ 114,589,817,450.22
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 78,703,611,986.16	\$ 40,450,602,704.00	\$ 4,711,604,586.94	\$ 14,825,637,490.00	\$ 14,989,986,673.00	\$ 114,278,260,920.22
2016	Sueldo personal de nomina	\$ 50,983,832,930.16	\$ 18,772,862,712.00	\$ 3,074,166,041.94	\$ 12,359,701,264.00	\$ 8,812,142,801.00	\$ 70,230,088,063.22
2016	Sueldo con situación de fondos	\$ 41,712,015,385.05	\$ 18,152,886,133.00	\$ 1,164,202.94	\$ 12,045,269,880.00	\$ 8,682,865,855.00	\$ 63,226,141,340.11
2016	Sobresueldos con situación de Fondos	\$ 228,080,045.00	\$ 84,140,959.00	\$ 0.00	\$ 1,872,016.00	\$ 54,347,596.00	\$ 259,745,424.00
2016	Sueldos-Sin situación de Fondos	\$ 8,341,828,055.11	\$ 50,994,623.00	\$ 3,061,030,907.00	\$ 275,244,973.00	\$ 0.00	\$ 5,607,036,744.11
2016	Sobresueldos sin situación de Fondos	\$ 15,509,445.00	\$ 7,028,281.00	\$ 1,872,016.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,665,710.00
2016	Horas extras y días festivos CSF	\$ 624,000,000.00	\$ 448,198,303.00	\$ 0.00	\$ 37,314,395.00	\$ 74,929,350.00	\$ 1,034,583,348.00
2016	Horas extras y días festivos SSF	\$ 62,400,000.00	\$ 29,614,413.00	\$ 10,098,916.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 81,915,497.00
2016	Otros gastos por servicios personales	\$ 13,247,456,199.00	\$ 14,130,068,434.00	\$ 3,835.00	\$ 1,315,027,618.00	\$ 4,088,863,398.00	\$ 24,603,685,018.00
2016	Subsidios o prima de alimentación	\$ 320,847,849.00	\$ 194,409,473.00	\$ 0.00	\$ 83,519,554.00	\$ 21,290,572.00	\$ 577,486,304.00
2016	Auxilio de Transportes	\$ 127,428,000.00	\$ 67,726,160.00	\$ 0.00	\$ 19,272,210.00	\$ 9,049,730.00	\$ 205,376,640.00
2016	Prima de Vacaciones	\$ 600,000,000.00	\$ 2,883,048,035.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600,000,000.00	\$ 2,883,048,035.00
2016	Prima de Navidad	\$ 1,000,000,000.00	\$ 6,978,515,857.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,011,335,045.00	\$ 6,967,180,812.00
2016	Prima Extraordinarias	\$ 8,032,697,284.00	\$ 3,185,774,050.00	\$ 0.00	\$ 805,780,084.00	\$ 2,413,799,933.00	\$ 9,610,451,485.00
2016	Auxilio de Movilización	\$ 19,671,498.00	\$ 12,043,040.00	\$ 0.00	\$ 3,677,380.00	\$ 2,816,500.00	\$ 32,575,418.00
2016	Estímulos a docentes rurales	\$ 600,000,000.00	\$ 796,040,758.00	\$ 3,835.00	\$ 165,493,373.00	\$ 0.00	\$ 1,561,530,296.00
2016	Otras primas	\$ 2,546,811,568.00	\$ 12,511,061.00	\$ 0.00	\$ 237,285,017.00	\$ 30,571,618.00	\$ 2,766,036,028.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 14,472,322,857.00	\$ 7,547,671,558.00	\$ 1,637,434,710.00	\$ 1,150,908,608.00	\$ 2,088,980,474.00	\$ 19,444,487,839.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado	\$ 1,787,662,464.00	\$ 1,087,119,167.00	\$ 97,800.00	\$ 475,675,466.00	\$ 250,814,764.00	\$ 3,099,544,533.00
2016	Caja de Compensación Familiar	\$ 1,710,000,000.00	\$ 1,050,882,800.00	\$ 0.00	\$ 472,394,720.00	\$ 250,000,000.00	\$ 2,983,277,520.00
2016	Aportes Cesantías	\$ 23,200,000.00	\$ 12,424,767.00	\$ 0.00	\$ 2,172,146.00	\$ 0.00	\$ 37,796,913.00
2016	Salud	\$ 22,507,264.00	\$ 9,612,100.00	\$ 0.00	\$ 45,600.00	\$ 742,764.00	\$ 31,422,200.00
2016	Pensiones	\$ 30,555,200.00	\$ 13,602,200.00	\$ 0.00	\$ 1,063,000.00	\$ 0.00	\$ 45,220,400.00
2016	Riesgos profesionales ARP	\$ 1,400,000.00	\$ 597,300.00	\$ 97,800.00	\$ 0.00	\$ 72,000.00	\$ 1,827,500.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	\$ 12,684,660,393.00	\$ 6,460,552,391.00	\$ 1,637,336,910.00	\$ 675,233,142.00	\$ 1,838,165,710.00	\$ 16,344,943,306.00
2016	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 209,661,600.00	\$ 131,398,600.00	\$ 260,100.00	\$ 35,632,947.00	\$ 0.00	\$ 376,433,047.00
2016	Instituto colombiano de bienestar Familiar	\$ 1,400,000,000.00	\$ 789,168,700.00	\$ 0.00	\$ 298,397,140.00	\$ 230,000,000.00	\$ 2,257,565,840.00
2016	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 419,323,200.00	\$ 262,645,200.00	\$ 0.00	\$ 70,332,580.00	\$ 0.00	\$ 752,300,980.00
2016	Escuela Superior de Administración Pública	\$ 209,661,600.00	\$ 131,398,600.00	\$ 260,100.00	\$ 35,632,947.00	\$ 0.00	\$ 376,433,047.00
2016	Aportes Cesantía- SSF	\$ 4,917,194,151.00	\$ 2,956,388,556.00	\$ 1,135,000,000.00	\$ 0.00	\$ 249,735,695.00	\$ 6,488,847,012.00
2016	Previsión social SSF	\$ 4,170,389,827.00	\$ 2,189,552,735.00	\$ 501,816,710.00	\$ 235,237,528.00	\$ 0.00	\$ 6,093,363,380.00
2016	Provisión Ascenso en el escalafón Docente	\$ 1,358,430,015.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,358,430,015.00	\$ 0.00
2016	GASTOS GENERALES	\$ 306,730,907.00	\$ 0.00	\$ 1,814,062.00	\$ 13,269,093.00	\$ 7,412,396.00	\$ 310,773,542.00
2016	Adquisición de bienes	\$ 296,730,907.00	\$ 0.00	\$ 1,814,062.00	\$ 13,269,093.00	\$ 0.00	\$ 308,185,938.00
2016	Dotación Ley 70/88	\$ 296,730,907.00	\$ 0.00	\$ 1,814,062.00	\$ 13,269,093.00	\$ 0.00	\$ 308,185,938.00
2016	Adquisición de servicios	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,412,396.00	\$ 2,587,604.00
2016	Viáticos y gastos de viajes	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,412,396.00	\$ 2,587,604.00
2016	TRANSFERENCIAS	\$ 2,000,000.00	\$ 59,476,843.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,693,855.00	\$ 782,988.00
2016	Sentencias y conciliaciones	\$ 2,000,000.00	\$ 59,476,843.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,693,855.00	\$ 782,988.00



2016	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL Y TRANSFERENCIAS DE NOMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE.	\$ 9,789,755,335.00	\$ 4,490,961,173.00	\$ 56,049,824.00	\$ 826,513,476.00	\$ 2,761,358,573.00	\$ 12,289,821,587.00
2016	GASTOS DE PERSONAL	\$ 9,771,760,635.00	\$ 4,490,961,173.00	\$ 56,049,824.00	\$ 826,513,476.00	\$ 2,745,845,907.00	\$ 12,287,339,553.00
2016	Sueldo personal de nomina	\$ 6,665,760,004.00	\$ 2,341,613,066.00	\$ 55,061,680.00	\$ 738,607,514.00	\$ 2,261,926,826.00	\$ 7,428,992,078.00
2016	Sueldo CSF	\$ 4,878,892,627.00	\$ 1,724,017,760.00	\$ 0.00	\$ 518,514,632.00	\$ 1,635,000,000.00	\$ 5,486,425,019.00
2016	Sobresueldo CSF	\$ 865,000,000.00	\$ 425,520,463.00	\$ 0.00	\$ 205,370,408.00	\$ 200,000,000.00	\$ 1,295,890,871.00
2016	Sueldos SSF	\$ 350,000,000.00	\$ 180,452,653.00	\$ 45,319,728.00	\$ 14,498,167.00	\$ 0.00	\$ 499,631,092.00
2016	Sobresueldos SSF	\$ 341,867,377.00	\$ 0.00	\$ 9,382,332.00	\$ 0.00	\$ 229,310,419.00	\$ 103,174,626.00
2016	Horas extras y dias festivos CSF	\$ 180,000,000.00	\$ 11,622,190.00	\$ 0.00	\$ 224,307.00	\$ 151,681,853.00	\$ 40,164,644.00
2016	Horas extras y dias festivos SSF	\$ 50,000,000.00	\$ 0.00	\$ 359,620.00	\$ 0.00	\$ 45,934,554.00	\$ 3,705,826.00
2016	Otros gastos por servicios personales	\$ 1,320,371,128.00	\$ 1,439,875,801.00	\$ 535,644.00	\$ 86,863,341.00	\$ 252,999,881.00	\$ 2,593,574,745.00
2016	Subsidio o prima de alimentacion	\$ 7,664,118.00	\$ 2,543,504.00	\$ 235,641.00	\$ 0.00	\$ 1,959,056.00	\$ 8,012,925.00
2016	Auxilio de transporte	\$ 3,771,040.00	\$ 1,334,000.00	\$ 159,280.00	\$ 0.00	\$ 762,910.00	\$ 4,182,850.00
2016	Prima de vacaciones	\$ 50,000,000.00	\$ 310,954,195.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00	\$ 310,954,195.00
2016	Prima de Navidad	\$ 100,000,000.00	\$ 742,542,295.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 94,062,038.00	\$ 748,480,257.00
2016	Prima extraordinaria	\$ 680,000,000.00	\$ 360,395,112.00	\$ 0.00	\$ 53,863,341.00	\$ 0.00	\$ 1,094,258,453.00
2016	Otras primas	\$ 277,695,970.00	\$ 2,909,377.00	\$ 0.00	\$ 33,000,000.00	\$ 4,974,260.00	\$ 308,631,087.00
2016	Auxilio de Movilización	\$ 1,240,000.00	\$ 522,101.00	\$ 140,723.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,621,378.00
2016	Estimulos a Docentes Rurales	\$ 200,000,000.00	\$ 18,675,217.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 101,241,617.00	\$ 117,433,600.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 1,785,629,503.00	\$ 709,472,306.00	\$ 452,500.00	\$ 1,042,621.00	\$ 230,919,200.00	\$ 2,264,772,730.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado	\$ 272,353,600.00	\$ 130,690,046.00	\$ 24,600.00	\$ 1,042,621.00	\$ 35,658,000.00	\$ 368,403,667.00
2016	Caja de Compensación Familiar	\$ 257,000,000.00	\$ 121,717,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,072,000.00	\$ 343,645,500.00
2016	Aportes Cesantias	\$ 4,500,000.00	\$ 2,927,746.00	\$ 0.00	\$ 717,021.00	\$ 0.00	\$ 8,144,767.00
2016	Salud	\$ 4,388,800.00	\$ 2,493,800.00	\$ 0.00	\$ 277,200.00	\$ 86,800.00	\$ 7,073,000.00
2016	Pensiones	\$ 6,196,800.00	\$ 3,407,000.00	\$ 0.00	\$ 28,600.00	\$ 499,200.00	\$ 9,133,200.00
2016	Riesgos Profesionales Arp	\$ 268,000.00	\$ 144,000.00	\$ 24,600.00	\$ 19,800.00	\$ 0.00	\$ 407,200.00
2016	Contribuciones inherentes a la nómina de sector pública	\$ 1,513,275,903.00	\$ 578,782,260.00	\$ 427,900.00	\$ 0.00	\$ 195,261,200.00	\$ 1,896,369,063.00
2016	Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 32,153,000.00	\$ 15,175,000.00	\$ 262,400.00	\$ 0.00	\$ 7,452,300.00	\$ 39,613,300.00
2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 192,000,000.00	\$ 90,657,600.00	\$ 79,400.00	\$ 0.00	\$ 44,937,500.00	\$ 237,640,700.00
2016	Escuela Industriales e Institutos Técnicos	\$ 64,000,000.00	\$ 30,448,400.00	\$ 23,700.00	\$ 0.00	\$ 15,219,100.00	\$ 79,205,600.00
2016	Escuela Superior de Admón Pública	\$ 32,153,000.00	\$ 15,175,000.00	\$ 62,400.00	\$ 0.00	\$ 7,652,300.00	\$ 39,613,300.00
2016	Aportes cesantia ssf	\$ 578,928,248.00	\$ 226,448,025.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 805,376,273.00
2016	Previsión social SSF	\$ 494,041,655.00	\$ 200,878,235.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 694,919,890.00
2016	Provisión por ascenso	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00
2016	GASTOS GENERALES	\$ 17,994,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,512,666.00	\$ 2,482,034.00
2016	Adquisición de bienes	\$ 7,994,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,512,666.00	\$ 2,482,034.00
2016	Dotación Ley 70/88	\$ 7,994,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,512,666.00	\$ 2,482,034.00
2016	Adquisición de servicios	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00
2016	Viáticos y Gastos de viajes	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00
2016	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 43,755,440,224.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,531,615,855.00	\$ 3,893,037,824.00	\$ 55,394,018,255.00
2016	Contratos de aseo y vigilancia de los establecimientos educativos oficiales	\$ 1,289,440,224.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,289,440,224.00	\$ 0.00
2016	Prestación del servicio educativo	\$ 2,600,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,600,000,000.00	\$ 0.00
2016	Administración del servicio educativo con las iglesias, confesiones religiosas y organizaciones indígenas	\$ 39,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,531,615,855.00	\$ 0.00	\$ 54,531,615,855.00
2016	Internados	\$ 866,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,597,600.00	\$ 862,402,400.00
2016	ATENCION A POBLACION CON NECESIDADES ESPECIALES O DISCAPACIDADES	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00
2016	Atención a población con necesidades especiales o discapacidades sin detalle	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00



2016	FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	\$ 300,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,514,562.00	\$ 0.00	\$ 316,514,562.00
2016	Arrendamientos	\$ 300,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,514,562.00	\$ 0.00	\$ 316,514,562.00
2016	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	\$ 1,600,000,000.00	\$ 744,523,737.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00	\$ 303,948,490.00	\$ 2,120,575,247.00
2016	Servicio de energia	\$ 1,600,000,000.00	\$ 744,523,737.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00	\$ 303,948,490.00	\$ 2,120,575,247.00
2016	Subprograma: Pensiones Nacionalizados	\$ 1,536,438,644.93	\$ 1,483,295,541.76	\$ 827,871,794.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,191,862,392.69
2016	Pensiones Nacionalizadas	\$ 1,536,438,644.93	\$ 1,483,295,541.76	\$ 827,871,794.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,191,862,392.69
2016	PROGRAMA: CALIDAD	\$ 103,750,000.00	\$ 1,287,711,253.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 1,265,513,256.00	\$ 1,309,786,413.00	\$ 93,301,683.00
2016	Subprograma: Proyecto de calidad	\$ 103,750,000.00	\$ 1,287,711,253.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 1,265,513,256.00	\$ 1,309,786,413.00	\$ 93,301,683.00
2016	Otros proyectos de calidad sin detalles	\$ 103,750,000.00	\$ 837,711,253.00	\$ 0.00	\$ 461,626,843.00	\$ 1,309,786,413.00	\$ 93,301,683.00
2016	Otros proyectos de calidad sin detalles	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 1,253,886,413.00	\$ 803,886,413.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$ 0.00	\$ 16,060,857,694.00	\$ 814,246,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,246,610,886.00
2016	Programa de Alimentación Escolar	\$ 0.00	\$ 16,060,857,694.00	\$ 814,246,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,246,610,886.00
2016	Proyecto Alinención Escolar Jornada Ordinaria	\$ 0.00	\$ 15,398,155,026.00	\$ 754,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,644,155,026.00
2016	Proyecto Alimentación Escolar Jornada Unica	\$ 0.00	\$ 662,702,668.00	\$ 60,246,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 602,455,860.00
2016	Transferencia del Fonpet SSF	\$ 0.00	\$ 12,249,864,219.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,249,864,219.00
2016	PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00
2016	Capacitación, bienestar, social y estimulos docentes y difrectivos	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00
2016	INVERSION	\$ 33,600,253,830.37	\$ 6,725,302,031.14	\$ 2,343,455,338.02	\$ 187,496,696.12	\$ 187,496,696.12	\$ 37,982,100,523.49
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 33,600,253,830.37	\$ 6,725,302,031.14	\$ 2,343,455,338.02	\$ 187,496,696.12	\$ 187,496,696.12	\$ 37,982,100,523.49
2016	INVERSION	\$ 33,600,253,830.37	\$ 6,725,302,031.14	\$ 2,343,455,338.02	\$ 187,496,696.12	\$ 187,496,696.12	\$ 37,982,100,523.49
2016	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 5,371,021,664.14	\$ 1,603,251,159.37	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,974,272,823.51
2016	Subprograma: Continuidad y ampliación del régimen de seguridad social en salud de la población objeto de subsidios.	\$ 5,371,021,664.14	\$ 81,454,960.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,452,476,624.14
2016	Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	\$ 122,836,705.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 122,836,705.92
2016	Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	\$ 517,187,265.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 517,187,265.98
2016	Afiliación al Régimen Subsidiado - Continuidad	\$ 4,730,997,692.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,730,997,692.24
2016	Compensación Régimen subsidiadi Res N 1480 de 2015	\$ 0.00	\$ 81,454,960.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 81,454,960.00
2016	Pago pasivo vigencias expiradas	\$ 0.00	\$ 1,064,380,660.34	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,064,380,660.34
2016	Pago pasivo vigencias expiradas	\$ 0.00	\$ 457,415,539.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 457,415,539.03
2016	PROGRAMA: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIO DE SALUD	\$ 17,291,955,540.88	\$ 3,862,084,002.00	\$ 2,039,779,566.40	\$ 133,649,727.20	\$ 133,649,727.20	\$ 19,114,259,976.48
2016	Subprograma: Acceso y calidad de laprestación del servicio y desarrollo de la salud pública	\$ 17,291,955,540.88	\$ 3,862,084,002.00	\$ 2,039,779,566.40	\$ 133,649,727.20	\$ 133,649,727.20	\$ 19,114,259,976.48
2016	Bajo nivel Complejidad	\$ 13,113,817,267.20	\$ 0.00	\$ 1,393,276,411.20	\$ 133,649,727.20	\$ 133,649,727.20	\$ 11,720,540,856.00
2016	Prestación de Servicio Nivel I, II, población no afiliada SGP	\$ 6,644,667,387.28	\$ 0.00	\$ 1,331,073,047.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,313,594,340.00
2016	Hospital Nuestra Señora de los Remedios Nivel II	\$ 865,208,613.36	\$ 0.00	\$ 174,584,005.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 690,624,608.00
2016	Hospital Nuestra Señora de los Remedios Nivel I	\$ 487,590,390.56	\$ 0.00	\$ 108,418,588.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 379,171,802.00
2016	Hospital San Rafael Nivel II	\$ 750,339,922.80	\$ 0.00	\$ 154,720,280.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 595,619,642.00



2016	Hospital San Rafael Nivel I	\$ 433,516,023.20	\$ 0.00	\$ 95,539,147.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 337,976,876.00
2016	Hospital San José nivel ii	\$ 873,588,209.52	\$ 0.00	\$ 166,062,864.52	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 707,525,345.00
2016	Hospital San José nivel I	\$ 550,015,411.92	\$ 0.00	\$ 119,786,135.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 430,229,276.00
2016	Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Nivel I	\$ 221,103,418.64	\$ 0.00	\$ 33,036,641.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 188,066,777.00
2016	Hospital Nuestra Señora del Carmen Nivel I	\$ 154,980,486.96	\$ 0.00	\$ 38,909,792.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 116,070,694.00
2016	Hospital Armando Pabón López nivel I	\$ 271,337,063.92	\$ 0.00	\$ 54,832,464.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 216,504,599.00
2016	Hospital Nuestra señora del pilar Nivel I	\$ 330,125,172.00	\$ 0.00	\$ 67,713,687.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 262,411,485.00
2016	Hospital San Agustín Nivel I	\$ 266,088,125.68	\$ 0.00	\$ 48,676,582.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 217,411,543.00
2016	Hospital San Tomás Nivel I	\$ 314,399,640.88	\$ 0.00	\$ 54,314,584.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 260,085,056.00
2016	Hospital San Lucas I	\$ 124,980,738.48	\$ 0.00	\$ 24,617,297.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,363,441.00
2016	Hospital San Rafael de Albania Nivel I	\$ 219,343,722.00	\$ 0.00	\$ 49,006,059.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 170,337,663.00
2016	Hospital Santa teresa de Jesus Nivel I	\$ 246,216,870.64	\$ 0.00	\$ 47,721,324.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,495,546.00
2016	Hospital Donaldo Saul Morón Nivel I	\$ 102,995,910.16	\$ 0.00	\$ 23,029,728.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 79,966,182.00
2016	Hospital Nuestra señora del pilar nivel II	\$ 157,520,799.28	\$ 0.00	\$ 52,400,220.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 105,120,579.00
2016	Hospital de Nazareth	\$ 275,316,867.28	\$ 0.00	\$ 17,703,641.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 257,613,226.00
2016	Prestación de servicios Población Pobre No afiliado al Regimen Subsidiado SGP-SSF	\$ 6,469,149,879.92	\$ 0.00	\$ 62,203,363.92	\$ 133,649,727.20	\$ 133,649,727.20	\$ 6,406,946,516.00
2016	Hospital Nuestra señora de los Remedios Nivel II	\$ 666,870,965.28	\$ 0.00	\$ 56,906,048.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 609,964,917.00
2016	Hospital Nuestra Señora de los Remedios Nivel I	\$ 428,799,400.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,954,334.64	\$ 345,845,066.00
2016	Hospital San Rafael II	\$ 426,629,481.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,141,251.80	\$ 0.00	\$ 448,770,733.00
2016	Hospital san Rafael Nivel I	\$ 116,027,118.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,612,183.52	\$ 0.00	\$ 130,639,302.00
2016	Hospital San José Nivel II	\$ 698,240,325.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,436,621.12	\$ 669,803,704.00
2016	Hospital San José Nivel I	\$ 434,745,556.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,514,420.04	\$ 0.00	\$ 442,259,977.00
2016	Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Nivel I	\$ 605,764,929.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,824,663.12	\$ 599,940,266.00
2016	Hospital de Nazareth	\$ 555,641,010.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,342,702.08	\$ 550,298,308.00
2016	Hospital Armando Pabón López Nivel I	\$ 589,173,469.04	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,307,256.96	\$ 0.00	\$ 614,480,726.00
2016	Hospital Nuestra Señora del Carmen Nivel I	\$ 49,094,208.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,405,384.20	\$ 0.00	\$ 77,499,593.00
2016	Hospital Nuestra Señora de Pilar Nivel I	\$ 476,851,488.88	\$ 0.00	\$ 5,252,037.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 471,599,451.00
2016	Hospital San Agustín Nivel I	\$ 313,476,493.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,025,129.80	\$ 0.00	\$ 322,501,623.00
2016	Hospital San Tomás	\$ 473,135,079.04	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,031,874.04	\$ 464,103,205.00
2016	Hospital San Lucas I	\$ 144,576,522.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,031,139.48	\$ 142,545,383.00
2016	Hospital San Rafael de Albania	\$ 231,926,576.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,407,339.04	\$ 0.00	\$ 240,333,916.00
2016	Hospital Donaldo Saul Morón Nivel I	\$ 70,253,416.48	\$ 0.00	\$ 45,277.76	\$ 0.00	\$ 28,392.72	\$ 70,179,746.00
2016	Hospital Santa Teresa de Jesús	\$ 187,943,838.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,236,761.84	\$ 0.00	\$ 206,180,600.00
2016	Medio y Alto Nivel de Complejidad	\$ 4,178,138,273.68	\$ 3,862,084,002.00	\$ 646,503,155.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,393,719,120.48
2016	Atención integral III Y IV NIVEL	\$ 3,054,576,127.20	\$ 21,114,109.00	\$ 646,503,155.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,429,187,081.00
2016	No Pos Régimen subsidiado	\$ 30,513,215.98	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,513,215.98
2016	No Pos Régimen subsidiado	\$ 129,296,816.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 129,296,816.50
2016	No Pos Régimen subsidiado	\$ 911,752,114.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 911,752,114.00
2016	Sentencias y Conciliaciones	\$ 52,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,000,000.00
2016	Saneamiento fiscal y financiero	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00
2016	Saneamiento Deudas por la atención de servicios de Salud a la Población pobre No asegurada y Eventos No Pos del Regimen Subsidiado	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,840,969,893.00



2016	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	\$ 9,107,018,950.35	\$ 1,180,653,131.77	\$ 303,675,771.62	\$ 53,846,968.92	\$ 53,846,968.92	\$ 9,983,996,310.50
2016	Subprograma: Salud Infantil	\$ 607,242,359.46	\$ 53,030,862.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 660,273,221.46
2016	Programa: Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	\$ 287,626,359.46	\$ 53,030,862.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 340,657,221.46
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 141,024,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 141,024,000.00
2016	Contratación de acciones	\$ 115,402,359.46	\$ 53,030,862.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 168,433,221.46
2016	Adquisición de insumos y elementos	\$ 31,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,200,000.00
2016	Atención Integral de Enfermedades prevalentes en la Infancia (AEIPI)	\$ 291,616,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 291,616,000.00
2016	Talento Humano	\$ 133,536,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 133,536,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 124,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,800,000.00
2016	Adquisición de insumos críticos y suministros.	\$ 33,280,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,280,000.00
2016	Otros Programas de Estrategias para la promoción de la salud Infantil	\$ 28,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,000,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 28,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,000,000.00
2016	Subprograma: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	\$ 860,387,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 860,387,840.00
2016	Salud Materna	\$ 357,760,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 357,760,000.00
2016	Talento que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 212,160,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 212,160,000.00
2016	Contratación de acciones	\$ 114,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,400,000.00
2016	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 31,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 31,200,000.00
2016	VIH, Sida e infecciones de Transmisión Sexual	\$ 196,768,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 196,768,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 82,368,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,368,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 62,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 62,400,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 52,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,000,000.00
2016	Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes	\$ 218,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 218,000,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 124,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,800,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 62,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 62,400,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 30,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,800,000.00
2016	Otros Programas y estrategias para salud sexual y Reproductiva	\$ 87,859,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 87,859,840.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 62,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 62,400,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 25,459,840.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,459,840.00
2016	Subprograma: SALUD ORAL	\$ 107,120,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 107,120,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 93,600,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,600,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 13,520,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,520,000.00
2016	Subprograma: SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	\$ 40,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000,000.00
2016	Implementación de Políticas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas	\$ 40,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 40,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,000,000.00



2016	Subprograma: OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	\$ 56,408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 56,408,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 27,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,000,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 29,408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,408,000.00
2016	Subprograma: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZOONOSIS	\$ 3,752,626,091.45	\$ 1,127,622,269.77	\$ 303,675,771.62	\$ 53,846,968.92	\$ 53,846,968.92	\$ 4,576,572,589.60
2016	Tuberculosis	\$ 211,976,716.64	\$ 8,430,411.36	\$ 0.00	\$ 29,996,000.00	\$ 29,996,000.00	\$ 220,407,128.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 162,240,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,996,000.00	\$ 132,244,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 40,411,129.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,670,296.80	\$ 0.00	\$ 44,081,426.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos publicaciones y equipos	\$ 9,325,587.44	\$ 8,430,411.36	\$ 0.00	\$ 26,325,703.20	\$ 0.00	\$ 44,081,702.00
2016	Lepra	\$ 20,978,499.36	\$ 2,381,825.64	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 23,360,325.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 15,978,499.36	\$ 373,727.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,352,227.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos publicaciones y equipos	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 0.00	\$ 2,008,098.00	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 7,008,098.00
2016	Enfermedades Transmisibles por vectores ETV	\$ 2,203,538,652.11	\$ 1,116,810,032.77	\$ 242,094,000.38	\$ 18,850,968.92	\$ 18,850,968.92	\$ 3,078,254,684.50
2016	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 1,106,343,688.91	\$ 2,851,424.96	\$ 62,000,000.00	\$ 18,850,968.92	\$ 18,850,968.92	\$ 1,047,195,113.87
2016	Prestación de servicios	\$ 820,096,000.00	\$ 0.00	\$ 62,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 758,096,000.00
2016	Servicios Personales a la nómina	\$ 52,494,737.87	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,494,737.87
2016	Servicios Personales Asociados a la nómina	\$ 167,010,573.12	\$ 2,851,424.96	\$ 0.00	\$ 18,850,968.92	\$ 0.00	\$ 188,712,967.00
2016	Contribución inherente a la Nómina	\$ 10,505,380.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,505,380.00
2016	Contribución inherente a la Nómina	\$ 56,236,997.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,850,968.92	\$ 37,386,029.00
2016	Gastos Generales	\$ 334,394,962.88	\$ 99,677,355.81	\$ 41,399,999.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 392,672,319.01
2016	Viáticos y gastos de viajes	\$ 47,394,963.20	\$ 12,605,036.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 224,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 224,800,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 20,800,000.00	\$ 22,626,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,426,500.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 41,399,999.68	\$ 0.00	\$ 41,399,999.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Adquisición de servicios	\$ 0.00	\$ 64,445,819.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 64,445,819.01
2016	Contratación de Acciones	\$ 762,800,000.32	\$ 1,014,281,252.00	\$ 138,694,000.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,638,387,251.62
2016	Contratación de Acciones	\$ 539,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 539,200,000.00
2016	Contratación de Acciones	\$ 223,600,000.32	\$ 0.00	\$ 138,694,000.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 84,905,999.62
2016	Contratación de Acciones dirigidos a la mitigación del fenómeno del niño	\$ 0.00	\$ 816,820,169.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 816,820,169.00
2016	Contratación de Acciones - Resoluciones No 4903, 2886 y 4278 ETV	\$ 0.00	\$ 197,461,083.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 197,461,083.00
2016	Zoonosis	\$ 1,144,740,223.34	\$ 0.00	\$ 61,581,771.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,083,158,452.10
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 441,540,223.34	\$ 0.00	\$ 61,581,771.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 379,958,452.10
2016	Contratación de Acciones	\$ 551,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 551,200,000.00
2016	Adquisición de Insumos y Elementos, publicaciones y equipos	\$ 152,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 152,000,000.00
2016	Enfermedades crónicas no Transmisibles	\$ 74,984,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 74,984,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 62,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 62,400,000.00
2016	Adquisición de Insumos	\$ 12,584,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,584,000.00



	y elementos, publicaciones y equipos						
2016	Nutrición Infantil	\$ 96,408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96,408,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 85,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 85,000,000.00
2016	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 11,408,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,408,000.00
2016	FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL	\$ 1,697,803,054.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,697,803,054.27
2016	Implementar política de salud ambiental	\$ 633,647,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 633,647,040.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 415,168,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 415,168,000.00
2016	Prestación de servicios	\$ 389,168,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 389,168,000.00
2016	Viáticos y Gastos de viajes	\$ 26,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26,000,000.00
2016	Contratación de acciones	\$ 104,079,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,079,040.00
2016	Contratación de acciones	\$ 104,079,040.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,079,040.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 114,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,400,000.00
2016	Adquisición de Insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 114,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 114,400,000.00
2016	Eternos saludables	\$ 83,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,200,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 83,200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,200,000.00
2016	LA GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP	\$ 980,956,014.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 980,956,014.27
2016	Acciones de Planeación, priorización y Gestión Intersectorial	\$ 52,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,000,000.00
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 52,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,000,000.00
2016	Monitoreo y Evaluación	\$ 534,315,937.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 534,315,937.50
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 430,315,937.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 430,315,937.50
2016	Prestación de servicios	\$ 403,306,763.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 403,306,763.50
2016	Viáticos y gastos de viajes	\$ 27,009,174.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,009,174.00
2016	Gastos Generales	\$ 104,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000,000.00
2016	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos	\$ 104,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000,000.00
2016	Capacitación y asistencia Técnica	\$ 394,640,076.77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 394,640,076.77
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 394,640,076.77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 394,640,076.77
2016	Subprograma: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DEL PLAN	\$ 1,057,884,132.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,057,884,132.40
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 909,031,973.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 909,031,973.20
2016	Prestación de servicios	\$ 844,896,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 844,896,000.00
2016	Prestación de servicios	\$ 53,560,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 53,560,000.00
2016	Viáticos y gastos de viajes	\$ 10,575,973.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,575,973.20
2016	Gastos Generales	\$ 148,852,159.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 148,852,159.20
2016	Análisis y Publicaciones	\$ 104,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 104,000,000.00
2016	Infraestructura, equipos y dotación para fortalecer el sistema de información	\$ 44,852,159.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,852,159.20
2016	Subprograma: LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	\$ 927,547,472.77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 927,547,472.77
2016	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo	\$ 639,188,078.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 639,188,078.88
2016	Prestación de servicios	\$ 628,992,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 628,992,000.00
2016	Viáticos y gastos de viajes	\$ 10,196,078.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,196,078.88
2016	Gastos Generales	\$ 288,359,393.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 288,359,393.89



2016	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones, equipos y mejoramientos de Infraestructura Física	\$ 288,359,393.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 288,359,393.89
2016	OTROS GASTOS DE SALUD	\$ 1,830,257,675.00	\$ 79,313,738.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,909,571,413.00
2016	PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	\$ 32,357,860.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,357,860.21
2016	Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	\$ 32,357,860.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,357,860.21
2016	Acciones y actividades para la prevención de Riesgos Profesionales	\$ 32,357,860.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,357,860.21
2016	PROGRAMA: TRIBUNALES DE ETICA Y FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES	\$ 152,944,533.21	\$ 18,346,002.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 171,290,535.21
2016	Tribunales de ética y fondo rotatorio de estupefacientes	\$ 152,944,533.21	\$ 5,346,002.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 158,290,535.21
2016	Tribunal de Ética médica del Magdalena, Cesar, Guajira y Distrito de Santa Marta	\$ 53,666,305.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 53,666,305.01
2016	Tribunal de Ética Odontológica de Bolívar, Cesar, Guajira y Distrito de Santa Marta	\$ 42,666,305.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,666,305.01
2016	Tribunal Ética de enfermería	\$ 33,666,305.01	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 33,666,305.01
2016	Fondo Rotatorio de Estupefacientes	\$ 22,945,618.18	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,945,618.18
2016	Viáticos y gastos de viajes fondo rotatorio	\$ 0.00	\$ 5,346,002.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,346,002.00
2016	Talento humano operativo fondo rotatorio de estupefacientes	\$ 0.00	\$ 13,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,000,000.00
2016	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1,323,101,923.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,323,101,923.81
2016	Subprograma: Servicios personales indirectos de Asistencia técnica para inspección, vigilancia, control y auditoría propias del sector salud y fto de la dirección de Desarrollo Institucional de la Sec de salud	\$ 903,309,186.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 903,309,186.16
2016	Asistencia Técnica para inspección, vigilancia, control y auditoría propia del sector salud y fto de la dirección de desarrollo institucional de la secretaria	\$ 903,309,186.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 903,309,186.16
2016	Gastos Generales	\$ 350,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350,000,000.00
2016	Adquisición de Bienes y servicios	\$ 350,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 350,000,000.00
2016	Gastos de Inversión-subcuenta otros gastos en Salud	\$ 69,792,737.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 69,792,737.65
2016	Investigación en salud	\$ 69,792,737.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 69,792,737.65
2016	PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 199,053,357.26	\$ 30,967,736.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 230,021,093.26
2016	Acceso a sistema general de seguridad social de la población en mayor estado de vulnerabilidad (desplazados indígenas, adulto mayor, discapacitados, afrodescendientes, lgbt, entre otros)	\$ 199,053,357.26	\$ 30,967,736.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 230,021,093.26
2016	Acciones y actividades de promoción social	\$ 34,418,427.26	\$ 30,967,736.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,386,163.26
2016	Acciones y actividades de Promoción social	\$ 34,418,427.26	\$ 30,967,736.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,386,163.26
2016	Población indígena en	\$ 48,880,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,880,000.00



	situación de desplazamiento						
2016	Población Indígena en situación de desplazamiento.	\$ 48,880,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,880,000.00
2016	Atención integral y promoción cubiertos con subsidio a la demanda en salud a la población desplazada	\$ 115,754,930.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 115,754,930.00
2016	Atención integral y promoción cubiertos con subsidio a la demanda en salud a la población desplazada	\$ 60,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000,000.00
2016	Implantación de proyectos para población en condiciones especiales (salud mental, discapacitados y desplazados)	\$ 55,754,930.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 55,754,930.00
2016	PROGRAMA: EMERGENCIA Y DESASTRES	\$ 122,800,000.51	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 152,800,000.51
2016	Fortalecer la red de urgencia y emergencias	\$ 50,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000,000.00
2016	Fortalecer la red de urgencia y emergencia CRUE	\$ 50,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,000,000.00
2016	Fortalecer la red de urgencia y emergencia, según Res No 00004612 de 2015	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000,000.00
2016	Planes de gestión del riesgo en salud de la red de prestadores de salud y entes territoriales, ante situaciones de emergencia, urgencia y desastres	\$ 72,800,000.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 72,800,000.51
2016	Planes de gestión del riesgo en salud de la red de prestadores de salud y entes territoriales ante soluciones de emergencia, urgencias y desastres	\$ 72,800,000.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 72,800,000.51
2016	INVERSION	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	FONDO DE SEGURIDAD	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	INVERSION	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	Subprograma: Seguridad y convivencia	\$ 7,030,180,865.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,030,180,865.89
2016	Fortalecimiento de la institucionalidad y/o organismos de seguridad y de justicia en el Departamento.	\$ 3,163,581,389.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,163,581,389.84
2016	Fortalecimiento de las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida en el Departamento.	\$ 3,163,581,389.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,163,581,389.42
2016	Apoyo a la policía fiscal y aduanera (10% recaudo contribución de seguridad)	\$ 703,018,086.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 703,018,086.63
2016	INVERSION	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	INVERSION	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	PROGRAMA: FONDO DE PENSIONES	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	Subprograma: Fondo Territorial de pensiones	\$ 6,410,447,240.96	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,475,009,178.20
2016	Mesadas Pensionales	\$ 1,191,622,230.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,191,622,230.05
2016	Mesadas Pensionales	\$ 318,851,344.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 318,851,344.39
2016	Mesadas Pensionales	\$ 121,550,778.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 121,550,778.64
2016	Mesadas Pensionales	\$ 4,455,438,062.76	\$ 5,064,561,937.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,520,000,000.00
2016	Mesadas Pensionales	\$ 322,984,825.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 322,984,825.12
2016	INVERSION	\$ 671,264,612.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,121,264,612.36
2016	INSTITUTO	\$ 671,264,612.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,121,264,612.36



	DEPARTAMENTAL DE DEPORTES						
2016	FUNCIONAMIENTO	\$ 167,998,447.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 0.00	\$ 617,998,447.03
2016	Gastos de Funcionamiento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00	\$ 0.00	\$ 450,000,000.00
2016	Gastos de Funcionamiento	\$ 167,998,447.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 167,998,447.03
2016	INVERSION	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	PROGRAMA: DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD, FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	Subprograma: Masificación del deporte, la actividad física y la recreación del tiempo libre.	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	Promoción de la práctica del deporte, realización de actividades físicas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 503,266,165.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 503,266,165.33
2016	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0.00	\$ 50,076,991,982.15	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 50,076,991,982.15
2016	Amortizaciones	\$ 0.00	\$ 29,406,051,086.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,406,051,086.15
2016	Amortizaciones	\$ 0.00	\$ 2,342,394,976.00	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 5,342,394,976.00
2016	Intereses Corrientes	\$ 0.00	\$ 5,669,462,586.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,669,462,586.00
2016	Intereses Corrientes	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 0.00
2016	Comisiones	\$ 0.00	\$ 5,688,911,201.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,688,911,201.00
2016	Comisiones	\$ 0.00	\$ 3,970,172,133.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,970,172,133.00
2016	INVERSION	\$ 0.00	\$ 474,220,414,408.61	\$ 22,925,480,992.82	\$ 43,570,936,079.33	\$ 43,570,936,079.33	\$ 451,294,933,415.79
2016	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 0.00	\$ 10,122,976,250.10	\$ 1,751,677,319.10	\$ 789,529,777.00	\$ 789,529,777.00	\$ 8,371,298,931.00
2016	PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.	\$ 0.00	\$ 10,122,976,250.10	\$ 1,751,677,319.10	\$ 789,529,777.00	\$ 789,529,777.00	\$ 8,371,298,931.00
2016	Subprograma: Servicio de Alcantarillado	\$ 0.00	\$ 10,122,976,250.10	\$ 1,751,677,319.10	\$ 789,529,777.00	\$ 789,529,777.00	\$ 8,371,298,931.00
2016	Suministro derecho al agua de comunidades indígenas rurales carentes de fuentes hídricas superficial o subterráneas la Guajira BPIN 2012002440024	\$ 0.00	\$ 1,991,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,991,000.00
2016	Suministro derecho al agua de comunidades indígenas rurales carentes de fuentes hídricas superficial o subterránea la Guajira BPIN 2012002440024-Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 3,196,352,819.10	\$ 1,751,677,319.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,444,675,500.00
2016	Suministro de agua potable y segura mediante la utilización de microacueductos hídricos a diez comunidades indígenas ubicadas en la zona rural del municipio de Riohacha, la Guajira 2015002440013	\$ 0.00	\$ 6,135,102,654.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,135,102,654.00
2016	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial sector de los barrios mediterraneo Coquivacoa Jose Antonio Galan y treinta y uno Riohacha la Guajira	\$ 0.00	\$ 789,529,777.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 789,529,777.00	\$ 0.00
2016	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial sector de los barrios mediterraneo Coquivacoa Jose Antonio Galan y treinta y uno Riohacha la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 789,529,777.00	\$ 0.00	\$ 789,529,777.00
2016	SECTOR : OTROS	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15



SERVICIOS PUBLICOS.							
2016	PROGRAMA: ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15
2016	Subprograma: Redes Eléctricas	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15
2016	Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión para el Corregimiento de San pedro y Vereda La Delicias del municipio de Barrancas la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,199,049,905.15
2016	SECTOR: VIVIENDA	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00
2016	PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE VIVIENDA	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00
2016	Subprograma: Planes y proyectos para la adquisición o construcción de vivienda	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00
2016	Planes y proyectos para la adquisición o construcción de vivienda	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00
2016	Ampliación de reservorios existentes optimizados con sistemas de oortabilizacion en 5 comunidades indígenas del resguardo de la media y alta Guajira del Municipio de Uribia	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,550,714,263.00
2016	SECTOR EDUCACION	\$ 0.00	\$ 87,762,448,467.10	\$ 4,491,091,127.24	\$ 25,266,249,821.33	\$ 25,266,249,821.33	\$ 83,271,357,339.86
2016	Programa: Acceso y permanencia con Equidad	\$ 0.00	\$ 20,223,717,619.10	\$ 4,491,091,127.24	\$ 4,720,569,809.33	\$ 4,720,569,809.33	\$ 15,732,626,491.86
2016	SIN DEFINIR	\$ 0.00	\$ 12,199,500,145.10	\$ 4,491,091,126.74	\$ 4,002,285,009.33	\$ 4,002,285,009.33	\$ 7,708,409,018.36
2016	Adecuación,construcción n de una nueva sede para la institución educativa Silvestre Dangond BPIN 2012002440046	\$ 0.00	\$ 490,039,436.41	\$ 488,806,117.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,233,319.00
2016	Adecuación,construcción n de una nueva sede para la institución educativa Silvestre Dangond BPIN 2012002440046	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,002,285,009.33	\$ 4,002,285,009.33	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Adecuación,construcción n de una nueva sede para la institución educativa Silvestre Dangond BPIN 2012002440046 Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 11,649,949,787.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,002,285,009.33	\$ 7,647,664,778.00
2016	Adecuación,construcción n de una nueva sede para la institución educativa Silvestre Dangond BPIN 2012002440046 Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Adecuar, construir y mantener la infraestructura de la instituciones educativas del municipio de la Jagua del Pilar la Guajira en su zona urbanas y rurales	\$ 0.00	\$ 1,001.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,001.00
2016	Adecuar construir y mantener la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de la jagua del pilar la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 59,509,920.36	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 59,509,920.36
2016	SIN DEFINIR	\$ 0.00	\$ 8,024,217,474.00	\$ 0.50	\$ 718,284,800.00	\$ 718,284,800.00	\$ 8,024,217,473.50
2016	Apoyo para el acceso y permanencia de los bachilleres guajiros en el sistema de educación superior de todo el Departamento de la Guajira BPIN 2012002440042	\$ 0.00	\$ 391,693,117.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 391,693,117.00



2016	Apoyo para el acceso y permanencia de los bachilleres guajiros en el sistema de educación superior de todo el Departamento de la Guajira BPIN 2012002440042 Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 2,279,799,877.00	\$ 0.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,279,799,876.50
2016	Fortalecimiento de la calidad educativa en la zona rural de los municipios no certificados la Guajira	\$ 0.00	\$ 718,284,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 718,284,800.00	\$ 0.00
2016	Fortalecimiento de la calidad educativa en la zona rural de los municipios no certificados la Guajira	\$ 0.00	\$ 4,634,439,680.00	\$ 0.00	\$ 718,284,800.00	\$ 0.00	\$ 5,352,724,480.00
2016	PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 0.00	\$ 31,957,557,558.00	\$ 0.00	\$ 20,545,680,012.00	\$ 0.00	\$ 52,503,237,570.00
2016	Apoyo a las estrategias de acceso y permanencia a través de los programas de alimentación y transporte escolar en todo el Dpto de la Guajira Caribe.	\$ 0.00	\$ 20,218,474,633.00	\$ 0.00	\$ 20,545,680,012.00	\$ 0.00	\$ 40,764,154,645.00
2016	Apoyo a las estrategias de acceso y permanencia a través de los programas de alimentación y transporte escolar en todo el Dpto la Guajira Caribe-Compromisos por pagar.	\$ 0.00	\$ 11,739,082,925.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,739,082,925.00
2016	PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 0.00	\$ 35,581,173,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,545,680,012.00	\$ 15,035,493,278.00
2016	Apoyo a las estrategias de acceso y permanencia a través de los programas de alimentación y transporte escolar en todo el Departamento de la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 10,538,306,318.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,538,306,318.00
2016	Apoyo a las estrategia de acceso y permanencia a través de los programas de alimentación y transporte compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 25,042,866,972.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,545,680,012.00	\$ 4,497,186,960.00
2016	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 0.00	\$ 3,218,541,859.48	\$ 0.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,218,541,858.89
2016	PROGRAMA: DEPORTE RECREACION ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 0.00	\$ 3,218,541,859.48	\$ 0.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,218,541,858.89
2016	Subprograma: Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos.	\$ 0.00	\$ 2,516,864,162.00	\$ 0.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,516,864,161.41
2016	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos en el Departamento	\$ 0.00	\$ 1,378,218,852.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,378,218,852.00
2016	Construcción de polideportivo en el corregimiento de Carraipia, maicao, la Guajira codigo 2015002440022	\$ 0.00	\$ 594,806,117.41	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 594,806,117.41
2016	Construcción de polideportivo en el corregimiento de carraipia, maicao, la Guajira caribe 2015002440022	\$ 0.00	\$ 543,839,192.59	\$ 0.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 543,839,192.00



2016	Dotación e parques biosaludables y parques infantiles para practicar el deporte y la recreación al aire libre en el municipio de san juan del cesar	\$ 0.00	\$ 2,498,912.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,498,912.00
2016	Construcción y remodelación del parque en el barrio, la Esperanza municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira codigo 2015002440011	\$ 0.00	\$ 699,178,785.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 699,178,785.48
2016	SECTOR: ARTE Y CULTURA	\$ 0.00	\$ 5,272,729,891.24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,272,729,891.24
2016	PROGRAMA: EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25
2016	Subprograma: Promoción del desarrollo artístico y cultural	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25
2016	Apoyo y fortalecimiento a las actividades artísticas mediante el estímulo a la creación, formación e investigación compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 73,518,118.25
2016	Contexto poblacionales	\$ 0.00	\$ 5,199,211,772.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,199,211,772.99
2016	Construcción del parador turístico de Cuatro Vías en el Municipio de Maicao, la Guajira caribe 2015002440005	\$ 0.00	\$ 5,199,211,772.99	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,199,211,772.99
2016	SECTOR POBLACION VULNERABLE	\$ 0.00	\$ 7,278,969,007.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,278,969,007.45
2016	PROGRAMA: POBLACION AFRODESCENDENTES, ROM, ARABE Y OTROS.	\$ 0.00	\$ 1,172,207,216.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,172,207,216.00
2016	Subprograma: Fortalecimiento, formación y apoyo a las mujeres de las comunidades étnicas del Departamento	\$ 0.00	\$ 1,172,207,216.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,172,207,216.00
2016	Construcción de los planes de etnodesarrollo para la población afrodescendientes de los municipios de Fonseca, Distracción, san juan del cesar, villanueva, el molin, la jagua del pilar la Guajira.	\$ 0.00	\$ 509,047,472.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 509,047,472.00
2016	Diseño del Plan vida de la población indígena wiwa resguardo kogui malayo arhuaco, Dptp de la Guajira caribe	\$ 0.00	\$ 663,159,744.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 663,159,744.00
2016	PROGRAMA: DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 0.00	\$ 477,954,127.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 477,954,127.45
2016	Subprograma: Construcción y dotación del centro de desarrollo integral temprano	\$ 0.00	\$ 477,954,127.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 477,954,127.45
2016	Construcción y dotación del centro de desarrollo integral temprano del barrio el cerezo municipio de Barrancas	\$ 0.00	\$ 1,459,202.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,459,202.00
2016	Construcción y dotación del centro de desarrollo integral temprano del barrio el Cerezo municipio de Barrancas Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 476,494,925.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 476,494,925.45
2016	PROGRAMA. IMPLEMENTACION D EL APOLITICA PUBLICA D EINFANCIA Y ADOLESCENCIA .	\$ 0.00	\$ 5,628,807,664.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,628,807,664.00



2016	Subprograma: Implementación de la política Pública de Infancia y Adolescencia	\$ 0.00	\$ 4,640,377,664.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,640,377,664.00
2016	Implementación del Programa Palajarna tanulia primero mi nombre por el derecho al registro y la identificación en todo el Departamento de la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 4,640,377,664.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,640,377,664.00
2016	PROGRAMA: PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN ESCENARIOS DE CULTURA DE EMPRENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL EMPRESARIAL.	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00
2016	Subprograma: Participación de los jóvenes en escenarios de cultura de emprendimiento para la construcción del tejido social empresarial	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00
2016	Implementación del programa primero la juventud para el fortalecimiento de la participación y el emprendimiento en la juventud del Departamento Comprometido por pagar	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 988,430,000.00
2016	SECTOR MEDIO AMBIENTE	\$ 0.00	\$ 24,818,597,934.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,818,597,934.00
2016	PROGRAMA: APOYO A LA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00
2016	Subprograma: Promoción del desarrollo auto sostenible y amigable con el ambiente	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00
2016	Desarrollo programa I+D+i en energias renovables para el Departamento de la Guajira.	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,687,426,730.00
2016	PROGRAMA: APOYO A LA GESTION INTEGRAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00
2016	Subprograma: Promoción del desarrollo autosostenible y amigable con el ambiente	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00
2016	Desarrollo de programa de investigación desarrollo e innovación para la protección de zonas costeras en los Departamentos de la Guajira y el Magdalena	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,504,759,637.00
2016	Subprograma: Promoción del desarrollo auto sostenible y amigable con el ambiente	\$ 0.00	\$ 1,626,411,567.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,626,411,567.00
2016	Recuperación de la rivera del rio Rancheria con la construcción de gaviones en el paso mamon 1, mamon 2, fonseca la guajira	\$ 0.00	\$ 1,626,411,567.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,626,411,567.00
2016	SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE	\$ 0.00	\$ 52,758,661,858.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 52,758,661,858.97



2016	Subprograma: Apoyo al fortalecimiento de la infraestructura de transporte de vías primarias y terciarias	\$ 0.00	\$ 24,426,078,273.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,426,078,273.31
2016	Construcción de placa huella en concreto de 3000 PSI en la vía el Totumo la Sierrita del Municipio de San Juan del Cesar Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 1,751,677,319.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,751,677,319.10
2016	Construcción de pavimento rígido en calles y carreras de los barrios San Francisco villas Rumbo y calle la Esperanza correg de cuetecitas de Albania	\$ 0.00	\$ 1,590,205,664.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,590,205,664.00
2016	Construcción de pavimento rígido en sectores corregimiento de Guayacanal, municipio de Barrancas la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 854,011,874.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 854,011,874.48
2016	Mejoramiento y mantenimiento de la vía Fonseca-Almapoque en el municipio de Fonseca la Guajira caribe	\$ 0.00	\$ 17,404,760,070.73	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,404,760,070.73
2016	Construcción de placas huellas en las zonas rurales del municipio de Hatonuevo la Guajira 2015002440014	\$ 0.00	\$ 2,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000,000,000.00
2016	Construcción de pavimento en concreto rígido en el corregimiento de barbacoas en la vía principal conexión carretera a treinta municipios de Riohacha Guajira	\$ 0.00	\$ 825,423,345.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 825,423,345.00
2016	PROGRAMA: DERECHO A LA MOVILIDAD Y A LOS SERVICIOS PUBLICOS	\$ 0.00	\$ 28,332,583,585.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,332,583,585.66
2016	Subprograma: Apoyo al fortalecimiento de la infraestructura de transporte de vías primarias y terciarias.	\$ 0.00	\$ 27,681,924,635.66	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,681,924,635.66
2016	Construcción pavimento en concreto rígido de 3500 psi esp 0.15 m tramo calle 18 entre cras 9 a la 12 y tramo 11 entre calle 17 en barrancas, la Guajira caribe BPIN 2012002440030	\$ 0.00	\$ 3,195,584.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,195,584.00
2016	Construcción pavimento en concreto rígido de 3500 psi esp 0.15m tramo calle 18 entre cra 9 a la 12 y tramo cra 11 entre calle 17 en barrancas la Guajira caribe BPIN 2012002440030 Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 301,360,067.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 301,360,067.00
2016	Construcción de pavimento rígido de 3000 PSIS en diferentes sectores del corregimiento de chorrera, corregimiento de Buenavista y el municipio de Distracción. L a Guajira	\$ 0.00	\$ 2,702,489.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,702,489.00
2016	Construcción de pavimento rígido de 3000 PSIS en diferentes sectores del corregimiento de chorrera, corregimiento de Buenavista y en el municipio de Distracción la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 1,224,686,841.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,224,686,841.00



2016	Construcción en pavimento rígido de 3000 psi de las vías de los barrios 16 de abril, villa amparo caracas y 14 de junio de municipio de urumita Compromisos po Pagar	\$ 0.00	\$ 215,466,679.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 215,466,679.00
2016	Construcción de placas huellas en las vías rurales la Gloria, bañaderos angosturas el cumbre paraíso y caña brava	\$ 0.00	\$ 16,966,115.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,966,115.00
2016	Construcción de placas huellas en las vías rurales la Gloria,bañaderos angostura la cumbre paraíso y caña brava Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 16,388.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,388.00
2016	Construcción de puente sobre río Iparu en la carretera a Maicao Majayura en el municipio de Maicao Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 8,704,771.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,704,771.00
2016	Construcción de puente sobre río iparu en la carretera a Maicao Majayura en el municipio de Maicao Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 292,004,645.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 292,004,645.00
2016	Construcción del anillo vial que une zona de explotación con el molino de sal, en el municipio de Manauare	\$ 0.00	\$ 449,368,302.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 449,368,302.35
2016	Construcción del anillo vial que une la zona de explotación de pavimento de calles urbanas sector carrera 13 en el municipio de san juan del cesar la Guajira compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción depavimento de calles urbanas sector carrera 13 en el municipio de san juan del cesar la Guajira compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción depavimento de calles urbanas sector carrera 13 en el municipio de san juan del cesar la Guajira compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 373,831,776.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 373,831,776.00
2016	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el plan vial del Departamento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el plan vial del Departamento	\$ 0.00	\$ 1,981,257.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,981,257.00
2016	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el plan vial del Depto Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el plan vial del Depto Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 15,530,391,394.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,530,391,394.31
2016	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el plan vial del Depto Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



2016	Construcción de la primera etapa de las vías prioritizadas en el plan vial compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Construcción de la primera etapa de las vías prioritizadas en el plan vial compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 2,704,492,037.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,704,492,037.00
2016	Construcción del anillo vial que une la zona de explotación con el molino de sal, en el Municipio de Manauare Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 3,944,768,118.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,944,768,118.00
2016	Construcción de pavimento en concreto rígido 3000 psi andenes y bordillos en los barrios Villa del sol y Jose Domingo municipio de Maicao Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 1,410,126,905.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,410,126,905.00
2016	Construcción de pavimento en concreto rígido de 3000 psi andenes y bordillos	\$ 0.00	\$ 1,201,861,267.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,201,861,267.00
2016	Subprograma: Construcción y mejoramiento de Vías primarias, secundarias y terciarias.	\$ 0.00	\$ 443,776,950.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 443,776,950.00
2016	Construcción en concreto asfáltico de la vía al corregimiento los Remedios Municipio de Albania la Guajira caribe-compromiso por pagar	\$ 0.00	\$ 318,976,106.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 318,976,106.00
2016	Construcción en concreto asfáltico de la vía al corregimiento de los Remedios Albania, a la Guajira caribe 2012002440029	\$ 0.00	\$ 124,800,844.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 124,800,844.00
2016	Subprograma: Planeación y estudios de la infraestructura de Transporte	\$ 0.00	\$ 206,882,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 206,882,000.00
2016	Estudios para la caracterización del parque automotor internado en todo el Dpto.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Estudios para la caracterización del parque automotor internado en todo el Dpto.	\$ 0.00	\$ 206,882,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 206,882,000.00
2016	SECTOR: PREVENCIÓN Y DESASTRES	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00
2016	PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00
2016	Subprograma: Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para el manejo de riesgo.	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00
2016	Fortalecimiento institucional de la capacidad de repuesta de los organismos de socorro en el Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Fortalecimiento institucional de la capacidad de repuesta de los organismos de socorro en el Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00
2016	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 0.00	\$ 4,098,830,004.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,098,830,004.00
2016	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00



2016	Subprograma: Fortalecimiento de los procesos de planeación	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00
2016	Proyecto de fortalecimiento institucional gobernación de la Guajira entidades adscritas y asistencia técnica y fortalecimiento de alcaldía municipales- Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 243,375,000.00
2016	SUBPROGRAMA: Desarrollo del programa de saneamiento fiscal	\$ 0.00	\$ 3,855,455,004.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,855,455,004.00
2016	Programa de Saneamiento fiscal y patrimonio Autonomo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Programa de Saneamiento fiscal y patrimonio Autonomo	\$ 0.00	\$ 3,855,455,004.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,855,455,004.00
2016	SECTOR EQUIPAMIENTO	\$ 0.00	\$ 4,654,056,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,654,056,008.00
2016	PROGRAMA. APOYO A OBRAS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 0.00	\$ 4,654,056,008.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,654,056,008.00
2016	Subprograma: Apoyo y fortalecimiento al equipamiento municipal	\$ 0.00	\$ 484,138,265.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 484,138,265.00
2016	Construcción de parques central en corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla	\$ 0.00	\$ 1,026.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,026.00
2016	Construcción de parque central en corregimiento de Mingueo municipio de Dibulla Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 1,005,065.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,005,065.00
2016	Construcción de pavimento en plazoleta y acceso a la institución educativa y construcción en tarima en el corregimiento el Hatico municipio de Fonserca la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 119,040,628.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 119,040,628.00
2016	Construcción de pavimento en plazoleta y acceso a la institución educativa y construcción de tarima en el corregimiento el hatico municipio de Fonseca Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 82,250,262.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 82,250,262.00
2016	Proyecto de renovación y recuperación del espacio público avenida el progreso municipio de Riohacha Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 281,841,284.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 281,841,284.00
2016	Subprograma: Gestión para la construcción y Rehabilitación terminal de Transporte	\$ 0.00	\$ 4,169,917,743.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,169,917,743.00
2016	Construcción de terminal de transporte de categoría IV en el municipio de Uribia	\$ 0.00	\$ 1,801,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,801,290.00
2016	Construcción de terminal de transporte de categoría IV en el municipio de Uribia Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 4,168,116,453.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,168,116,453.00
2016	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 0.00	\$ 41,189,117,156.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,189,117,156.30
2016	INVERSION	\$ 0.00	\$ 41,189,117,156.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,189,117,156.30
2016	PROGRAMA: SALUD PUBLICA	\$ 0.00	\$ 35,777,738,577.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,777,738,577.30
2016	Subprograma: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GESTION INTEGRAL DEL PLAN	\$ 0.00	\$ 35,777,738,577.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,777,738,577.30



2016	Gastos Generales	\$ 0.00	\$ 1,314,764,274.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,314,764,274.00
2016	Infraestructura, equipos y dotación para fortalecer el sistema de información	\$ 0.00	\$ 1,314,764,274.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,314,764,274.00
2016	Investigación sobre los determinantes de la carga de dengue e intervenciones para su reducción la Guajira Caribe Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 17,467,582,497.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,467,582,497.30
2016	Estudios clínico genéticos diagnósticos e intervención de las enfermedades asociadas a la explotación del carbón en el Departamento de la Guajira.	\$ 0.00	\$ 16,995,391,806.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,995,391,806.00
2016	SECTOR ALIMENTACION Y NUTRICION	\$ 0.00	\$ 5,411,378,579.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,411,378,579.00
2016	PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL sgr	\$ 0.00	\$ 5,411,378,579.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,411,378,579.00
2016	Desarrollo de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en familias en condición de pobreza extrema en el Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 1,171,967,754.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,171,967,754.00
2016	Desarrollo de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en familias en condición de pobreza extrema en el Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 4,239,410,825.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,239,410,825.00
2016	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 0.00	\$ 671,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 671,250.00
2016	Subprograma: Desarrollo de la política pública de prevención y protección a violaciones y derechos humanos	\$ 0.00	\$ 671,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 671,250.00
2016	Protección y promoción de DDHH Y DIH par contribuir a la cultura de paz de todo el Departamento la Guajira	\$ 0.00	\$ 671,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 671,250.00
2016	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO	\$ 0.00	\$ 9,046,023,214.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,046,023,214.40
2016	Subprograma: Fomento al emprendimiento y empresarismo	\$ 0.00	\$ 8,646,023,214.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,646,023,214.40
2016	Formulación desarrollo empresarial en todo el Departamento la Guajira caribe (Akumajaa, Estrategia para el desarrollo dinámico de la Guajira)	\$ 0.00	\$ 4,786,180,380.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,786,180,380.00
2016	Formulación desarrollo empresarial en todo el Departamento la Guajira caribe Compromiso por pagar	\$ 0.00	\$ 1,131,634,828.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,131,634,828.00
2016	Implementación de estrategias para la generación de ingresos y empleo COMPROMISOS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 570,987,011.40	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 570,987,011.40
2016	Implementación de estrategias para la generación de ingresos y empleo en el Dpto de la Guajira mediante desarrollo económico	\$ 0.00	\$ 2,157,220,995.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,157,220,995.00
2016	Subprograma: Generación de cultura	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 400,000,000.00



	Competitividad						
2016	Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y promoción de la competitividad en el Departamento de la Guajira.	\$ 0.00	\$ 380,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 380,000,000.00
2016	Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y promoción de la competitividad en el Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 20,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000,000.00
2016	SECTOR: AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	\$ 0.00	\$ 36,788,607,371.00	\$ 106,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,682,607,371.00
2016	Subprograma: Producción agropecuaria, pesquero y acuicola, productivo y competitivo	\$ 0.00	\$ 25,484,382,004.00	\$ 106,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,378,382,004.00
2016	Apoyo al establecimiento de 60 hectáreas de aguacate variedad Lorena en asocio con plátano para beneficiar a 30 agricultores Urumita la Guajira caribe	\$ 0.00	\$ 106,000,000.00	\$ 106,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Desarrollo social y productivo en comunidades pastoriles localizadas en la zona de frontera colombo-venezolana del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 220,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 220,500,000.00
2016	Desarrollo social y productivo en comunidades pastoriles localizadas en la zona de frontera colombo-venezolana del Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 118,130,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 118,130,500.00
2016	Implementación de unidades empresariales acuicolas soportadas en su desarrollo organizacional productivo y de mercado la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 597,876,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 597,876,000.00
2016	Desarrollo agro productivo fortalecimiento empresarial y agroindustrial en el Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 1,428,881,430.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,428,881,430.00
2016	Desarrollo agro productivo fortalecimiento empresarial y agroindustrial en el Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 18,537,071.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 18,537,071.00
2016	Fortalecimiento y desarrollo competitivo del sector ovino en el Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 4,156,440,248.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,156,440,248.00
2016	Fortalecimiento integrado de la pesca artesanal del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Fortalecimiento integrado de la pesca artesanal del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 5,018,150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,018,150,000.00



2016	Fortalecimiento integrado de la pesca artesanal del Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Fortalecimiento integrado de la pesca artesanal del Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 1,410,669,429.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,410,669,429.00
2016	Desarrollo industrial agroalimentario para la cadena productiva de la sábila en Barrancas la Guajira caribe	\$ 0.00	\$ 3,325,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,325,000,000.00
2016	Mejoramiento y aumento de la productividad y competitividad del sector ganadero del Departamento de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 4,534,618,553.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,534,618,553.00
2016	Fortalecimiento y desarrollo competitivo del sector ovino en el Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 4,549,578,773.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,549,578,773.00
2016	Subprograma: Asistencia técnica integral en el Sector Agropecuario	\$ 0.00	\$ 11,304,225,367.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,304,225,367.00
2016	Apoyo a la asistencia técnica directa rural agropecuaria dirigido a los pequeños y medianos productores del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 981,086,468.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 981,086,468.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana serranía del Perijá Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 4,979,675,892.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,979,675,892.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana serranía del Perijá Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 920,955,773.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 920,955,773.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana serranía del perija Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana serranía del perija Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 331,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 331,000,000.00
2016	Asistencia técnica y desarrollo social dirigida a los pequeños y medianos caficultores de la frontera colombo venezolana Dpto de la Guajira	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



2016	Apoyo y fomento para el mejoramiento genético de la ganadería bovina en el Dpto de la Guajira BPIN 2013000020102 COMPROMISOS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 1,600,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,600,000,000.00
2016	Apoyo y fomento para el mejoramiento genético de la ganadería bovina en el Dpto de la Guajira BPIN 2013000020102 COMPROMISOS POR PAGAR	\$ 0.00	\$ 30,300.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,300.00
2016	Apoyo y fomento para el mejoramiento código bpin 2013000020102 compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 2,491,476,934.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,491,476,934.00
2016	SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$ 0.00	\$ 30,562,213,489.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,562,213,489.22
2016	PROGRAMA: INNOVACION TECNOLOGICA EN LA EDUCACION	\$ 0.00	\$ 30,562,213,489.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,562,213,489.22
2016	Subprograma: Programa ondas	\$ 0.00	\$ 1,778,050,918.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,778,050,918.00
2016	Fortalecimiento de una cultura ciudadana y democrática de ciencia tecnología e innovación Programa Ondas Departamento de la Guajira Región Caribe Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 1,778,050,918.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,778,050,918.00
2016	Subprograma: Articulación de la Educación Básica y Media con el Emprendimiento	\$ 0.00	\$ 28,784,162,571.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,784,162,571.22
2016	Apoyo al aprendizaje permanente y la articulación de la educación básica y media con el emprendimiento y el mundo productivo, la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 6,898,448,172.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,898,448,172.00
2016	Implementación de estrategias de aprovechamiento de TIC para el desarrollo del sector educativo del Departamento mediante el corredor Digital Dpto de la Guajira Caribe	\$ 0.00	\$ 21,885,714,399.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,885,714,399.22
2016	GASTOS OPERATIVOS	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00
2016	PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00
2016	Subprograma: Fortalecimiento y modernización de la institucionalidad del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 346,578,330.00
2016	Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Dpto Admitivo de Planeación de la Guajira	\$ 0.00	\$ 129,382,971.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 129,382,971.00
2016	Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de Dpto Admitivo de Planeación de la Guajira Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 199,993,311.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 199,993,311.00
2016	Funcionamiento del sistema de Monitoreo seguimiento control y evaluación del SGR	\$ 0.00	\$ 4,147,284.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,147,284.00
2016	Funcionamiento del sistema de Monitoreo seguimiento control y evaluación del SGR Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 3,054,764.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,054,764.00
2016	Fortalecimiento de la gestión en los procesos de selección contractual	\$ 0.00	\$ 3,933,334.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,933,334.00



2016	Fortalecimiento de la gestión en los procesos de selección contractual Compromisos por pagar	\$ 0.00	\$ 6,066,666.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,066,666.00
2016	COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 0.00	\$ 150,151,628,149.20	\$ 16,576,712,545.89	\$ 17,515,156,481.00	\$ 17,515,156,481.00	\$ 133,574,915,603.31
2016	SECTOR AGUA POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 0.00	\$ 40,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 40,000,000,000.00
2016	PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 0.00	\$ 40,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 40,000,000,000.00
2016	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 0.00	\$ 40,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 40,000,000,000.00
2016	Subprograma: Construcción, optimización, ampliación y terminación de los sistemas de acueducto y alcantarillado dentro del PDA.	\$ 0.00	\$ 10,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000,000.00
2016	Construcción optimización ampliación y terminación de los sistemas de acueducto y alcantarillado dentro del PDA	\$ 0.00	\$ 19,563,340,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 11,291,151,783.00
2016	Construcción optimización ampliación y terminación de los sistemas de acueducto y alcantarillado dentro del PDA	\$ 0.00	\$ 10,436,660,000.00	\$ 0.00	\$ 8,272,188,217.00	\$ 0.00	\$ 18,708,848,217.00
2016	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	\$ 0.00	\$ 28,215,999,151.00	\$ 0.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 28,215,999,151.00
2016	Subprograma Construcción y mejoramiento de Vías primarias, secundarias y terciarias	\$ 0.00	\$ 28,215,999,151.00	\$ 0.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 28,215,999,151.00
2016	Adecuación y/o rehabilitación de red vial secundaria y terciaria del Departamento de la Guajira operación y mantenimiento.	\$ 0.00	\$ 3,917,922,707.00	\$ 0.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 0.00	\$ 13,160,890,971.00
2016	Adecuación y/o rehabilitación de red vial secundaria y terciaria del Departamento de la Guajira operación y mantenimiento.	\$ 0.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,242,968,264.00	\$ 0.00
2016	Adecuación y/o rehabilitación de red vial secundaria y terciaria del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 13,094,901,697.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13,094,901,697.00
2016	Adecuación y/o rehabilitación de red vial secundaria y terciaria del Departamento de la Guajira	\$ 0.00	\$ 1,960,206,483.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,960,206,483.00
2016	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 0.00	\$ 81,935,628,998.20	\$ 16,576,712,545.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,358,916,452.31
2016	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 0.00	\$ 81,935,628,998.20	\$ 16,576,712,545.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,358,916,452.31
2016	Subprograma: Sanamiento Fiscal	\$ 0.00	\$ 81,935,628,998.20	\$ 16,576,712,545.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 65,358,916,452.31
2016	Programa: Saneamiento fiscal y patrimonio autónomo	\$ 0.00	\$ 68,558,825,226.00	\$ 8,302,025,418.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,256,799,807.37
2016	Programa: de saneamiento fiscal y patrimonio autónomo Compromiso por pagar	\$ 0.00	\$ 3,762,469,830.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,762,469,830.20
2016	Programa: de saneamiento fiscal y patrimonio autónomo	\$ 0.00	\$ 9,614,333,942.00	\$ 8,274,687,127.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,339,646,814.74



DIMENSIÓN GOBIERNO

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Relación de actividades desarrolladas en la vigencia 2016:

1. Se realizó el proceso de orientación, capacitación y organización del Proceso Electoral de las Juntas de Acción Comunal en el Departamento.
2. Se expidieron Autos de Reconocimientos desde el 0001 hasta el 0608 a Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones en todo el Departamento.
3. Se expidieron Personerías Jurídicas desde la 001 hasta la 022.
4. Se expidieron Resoluciones de Solicitud de Aplazamientos – desde la 001 hasta la 031.
5. Se Anexo cuadro con información detallada por Municipio de las personas que asistieron a las Asesorías en la Ley 743/2002, y a las cuales también se les entrego material o Cartillas ABC (Suministradas por el Ministerio del Interior), Capacitación al Tribunal de Garantía, Numero de personas atendidas en la Oficina durante el proceso de elecciones.
6. Resoluciones N° 1208 y 1209 de 2016; Por medio de la cuales se asignan unos subsidios para la conexión domiciliaria al servicio de gas natural.
7. Informes detallado de las juntas de acción comunal y junta de viviendas comunitarias que quedaron pendientes por realizar sus elecciones.
8. Tres carpetas pendientes con solicitud de personería jurídicas.
9. Información Cuantitativa de las Juntas de Acción Comunal por Municipios, Registros de Servicios de Asesorías y Orientaciones y el Número de Asociaciones Comunales del Departamento de la Guajira.

SUBSIDIOS Y MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL

Dentro de las acciones desarrolladas podemos destacar las siguientes:

Desarrollo de Convenios de Cooperación con la Empresa Gases de La Guajira para otorgamiento de Subsidios y Ampliación de Redes de Gas Natural para Familias del Departamento de La Guajira:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN 003 DE 2015.

OBJETO: Aunar esfuerzos para ampliación de redes urbanas y rurales para la prestación del servicio y otorgamientos de subsidios para gas natural domiciliario los barrios de estratos 1 y 2 en el Departamento de La Guajira.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y VEREDAS
SAN JUAN DEL CESAR	Totumo, Guaya canal, Villa del Rio, Los Haticos, Lagunita y Corral de Piedra
RIOHACHA	El Abra, Juan y Medio, Perico y Cerro Peralta



OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE GAS NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y VEREDAS	No. DE SUBSIDIOS
RIOHACHA	Urbano	700
RIOHACHA	El Ebanal, Pelechua y Camarones	404
MOLINO	Urbano	85
URUMITA	Urbano	120
VILLANUEVA	Urbano	130
DISTRACCIÓN	Chorrera y Los Hornitos	332
FONSECA	Urbano - Hatico	182
BARRANCAS	Urbano - Carretalito	150
MAICAO	Paraguachon - Carraipia	40

- CONVENIO DE COOPERACIÓN 031 DE 2015.

OBJETO: Aunar para otorgamiento de subsidios de la conexión domiciliar del servicio de gas natural a las familias de estratos 1 y 2 del departamento de la Guajira.

MUNICIPIO	Barrios y Urbanizaciones	No. DE SUBSIDIOS
MAICAO	Barrio 28 de Noviembre	76
RIOHACHA	Urbanización Los Deseos	196

SECTOR ÁREA DE VICTIMAS

Dentro de las acciones de la implementación de la Ley de Víctimas desarrolladas en la anterior vigencia podemos destacar las siguientes:

1. Jornada de asistencia técnica con los equipo de trabajo Municipales, Personería y Coordinador de la Mesa de participación efectiva.
2. Actualización del Plan de Prevención Protección y Garantías de No Repetición de Derechos Humanos Departamental, con el acompañamiento del Ministerio del Interior y la participación de las administraciones Municipales, Organizaciones Sociales y Ministerio Público.
3. En el Municipio de Maicao, se desarrolló un Taller de seguridad preventiva dirigido a Líderes, Miembros de la Mesa Municipal de Víctimas.
4. Construcción del Plan de Acción Territorial de Víctimas Departamental.
5. Asistencia técnica a el Municipio de Fonseca la Actualización del Plan de Prevención Protección y Garantías de no Repetición.
6. Asistencia técnica a los municipios en la implementación del sistema de gestión de oferta en coordinación con la unidad de víctimas.
7. Asistencia técnica para la construcción de los Planes de Acción Territorial

SECTOR: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Dentro de las acciones implementadas como respuesta a la Declaratoria de situación de Calamidad Pública de 2016 podemos destacar las siguientes:



Entre las estrategias implementadas en el Departamento de La Guajira, como respuesta para mitigar las necesidades presentadas; por ocasión de los fenómenos naturales, tenemos:

- Distribución de Agua Potable en Carros Cisternas

En la actualidad se cuenta con Diez (10) Carros Tanque estos están distribuidos de la siguiente forma:

MUNICIPIO/DISTRITO	CANTIDAD
San Juan del Cesar	1
Fonseca	1
Barrancas	1
Maicao	2
Manaure	2
Riohacha	3

Estos Carros Tanque fueron adquiridos a través de la UNGRD para apoyar al suministro de agua en la Zona Rural del Departamento de La Guajira. Los automotores están para cambio de las llantas por su mal estado y realizar mantenimiento preventivo y correctivo.

* Se cuenta con Una (1) Camioneta BT50 4x4 Mazda, la cual se encuentra para reparación de motor.

- Banco de Maquinaria Amarilla

En la actualidad contamos con un banco de maquinaria amarilla adquirido a través de la UNGRD el inventario de esta maquinaria esta de la siguiente forma: Dos (2) Buldozer D6K, Una (1) Retro Excavadora sobre Oruga, una (1) Retro sobre Llantas, Una (1) Motoniveladora sobre Llantas, Un (1) Vibro Compactador, Una (1) Cama Baja, Cinco (5) Volquetas, Un (1) Bus y Un (1) Vehículo en apoyo a la dirección operativa para gestión del riesgo.

La maquinaria amarilla se encuentra operando en Dos (2) municipios en atención a las emergencias para la reducción del riego. Estos municipios son:

Municipio de Maicao

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retro Excavadora sobre Oruga	1
Buldozer D6k	1
Volquetas	1
Cama Baja	1

Municipio de Fonseca

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retro Excavadora sobre Llantas	1
Buldozer	1
Motoniveladora	1
Volqueta	1



Se realizó una denuncia ante la Fiscalía del Departamento de la Guajira sobre el hurto de unos componentes de Tres (3) Volquetas que se encontraban en la Estación de Bomberos del Distrito Turístico del Riohacha.

El Bus que se encuentra en el Corregimiento de Paraguachon en el Municipio de Maicao está bajo la responsabilidad de la Gobernación de la Guajira, este bus fue adquirido a través de la UNGRD el 16 octubre del 2015 y la garantía de mantenimiento, Soat y póliza todo riesgo se venció ya que cumplido un año en operatividad en nuestro Departamento. Cabe anotar la solicitud de compra de Soat y aseguramiento del bus se remitió a la Secretaria General por ser competencia de la misma.

- **Instalación de Plantas Potabilizadoras**

La gobernación de la Guajira cuenta con tres plantas potabilizadoras que nos permite atender las emergencias en las comunidades que son vulnerable en la necesidad de agua segura, las plantas se encuentra a cargo de la CRUZ ROJA seccional Riohacha bajo la modalidad de contrato de comodato y están prestando el servicio de suministro de agua a dos comunidades. Distribución de tanques plásticos para almacenamiento de agua.

- **Suministro de Tanques de Almacenamiento**

Se celebró un contrato para el Suministro de Tanques de Almacenamiento entre La Gobernación de La Guajira y la Ferretería El Porvenir para el suministro de Cincuenta (50) tanques para el almacenamiento de agua. Los tanques se distribuyeron a los siguientes municipios y los cuales fueron recibidos por los coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres para ser redistribuido a las comunidades de su jurisdicción que tienen la necesidad. La contratación se celebró bajo los parámetros de la calamidad pública.

MUNICIPIO	CANTIDAD
Manaure	10
Uribá	8
Riohacha	5
Maicao	8
Albania	4
Barrancas	5
Fonseca	6
San Juan del Cesar	4

- **Equipos de Comunicaciones**

La Gobernación de La Guajira cuenta con equipos de comunicación comprendido por Cinco (5) Radios Motorola y Una (1) Antena Repetidora que se encuentra instalada en cerro bañadero estos equipos están para mantenimiento ya que las baterías cumplieron su ciclo de duración.



Así mismo se cuenta con un Proyector Digital que nos permite trabajar con los municipios en las capacitaciones que se programan para los diferentes temas de gestión del riesgo de desastre en el Departamento de la Guajira.

- **Plan de Contingencia Temporada de Lluvias Elaborado**

Documento que establece las directrices y la base organizativa a escala Departamental; para desarrollar y garantizar eficiencia y eficacia en la respuesta departamental a la emergencias, a través de la actividades de prevención, mitigación y atención ocasionadas por la Segunda Temporada de Lluvias y posible presencia del Fenómeno de La Niña.

- **Plan de Contingencia por Amenazas de Huracanes Elaborado**

El Departamento de La Guajira históricamente ha sufrido los efectos directos de los huracanes y de manera indirecta ha sido afectado por las fuertes lluvias asociadas a las bandas nubosas que han producido crecientes, avalanchas e inundaciones, estos efectos indirectos se han producido cuando estos fenómenos se han desplazados muy cerca de la costa Atlántica Colombiana.

- **Suministro de Alimento para Ganado**

En repuesta a plan de choque por la temporada seca que vivió el Departamento de La Guajira se decretó la calamidad pública en Enero del 2016 a Julio del 2016 por el cual se elaboró un Plan de Acción y dentro de sus líneas está contemplado el suministro de alimento para ganado a los ganaderos del departamento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Históricamente el Departamento de La Guajira ha sido marcado por las situaciones de vulneración de derechos por el conflicto armado interno y la presencia de grupos armados ilegales; su posición geográfica, ubicación fronteriza, la convierte en zona estratégica para el cultivo y rutas del narcotráfico, lo que implica no solamente presencia de grupos de guerrilla, sino también de bacrim. Aunque en el último análisis realizado a la dinámica del conflicto los indicadores mostraron una tendencia en la disminución de las situaciones de riesgo en el departamento, la misma presencia de estos grupos armados y la situación de un conflicto armado activo, implican que estos escenarios de riesgos aun estén presentes y requieren un seguimiento a esta dinámica.

El Estado del goce efectivo de las víctimas, de acuerdo al análisis establecido en el 2012 y teniendo en cuenta los resultados y avances evaluados en el 2015, determinan que hubo una gran mejora en el Estado del goce efectivo de los derechos de las víctimas, principalmente en los derechos a la vida, la libertad, la seguridad, la integridad personal, el mínimo vital, la salud, la educación, la generación de ingresos, la vivienda, la participación y la aplicación del enfoque diferencial; este avance también se refleja en los resultados de las certificaciones anuales en la contribución de la gobernación de La Guajira en la implementación de la política pública de víctimas.



No obstante la demanda de acciones en materia de garantía y restablecimiento de derechos, es grande y todavía falta mucho por hacer, por ello es importante que la nueva administración tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Es fundamental que se apropien recursos propios y directos, en los presupuestos anuales de inversión para la implementación de la política pública de víctimas.
- ✓ Es prioritario construir la caracterización departamental de víctimas y la construcción e implementación del sistema de información departamental de víctimas
- ✓ Es fundamental capacitar a los funcionarios en formulación de proyectos.
- ✓ Es importante que se aumente la gestión de cofinanciamiento de cooperantes nacionales, internacionales y privados, para aumentar la inversión financiera en los proyectos, para que estos tengan mayor impacto.
- ✓ Es prioritario que se conforme un equipo de trabajo entre los funcionarios de las distintas secretarías y dependencias departamentales, que incorporen a sus funciones el tema de la política de víctimas, generando canales de comunicación, coordinación y articulación intersectorial.
- ✓ Es prioritario que se definan canales de comunicación, coordinación y articulación con las administraciones municipales, para la implementación de la política pública de víctimas.
- ✓ Es fundamental que desde el primer semestre del 2016, se pueden definir cronogramas y planes de trabajo operativos en el comité departamental de justicia transicional y los subcomités técnicos.
- ✓ Es fundamental promover en los municipios que se defina en el primer semestre de 2016 los cronogramas y planes de trabajo operativos de los comités municipales de justicia transicional y los subcomités técnicos y que estos estén articulados con el departamento.
- ✓ Es fundamental promover y apoyar la construcción y actualización de los planes de acción municipales de atención a víctimas, con el objetivo de que estos estén articulados dentro del plan de acción departamental de atención a víctimas, y definir acciones de forma priorizada.
- ✓ Es fundamental promover y apoyar la capacitación de los nuevos funcionarios en la implementación de la política pública de víctimas, en el marco de sus funciones, deberes y responsabilidades.
- ✓ Es fundamental dar continuidad a los procesos, programas y proyectos que se encuentran en ejecución, hasta alcanzar el 100% de su cumplimiento; entre estos prioritariamente en los temas de prevención, protección, vivienda, salud y educación.



DIMENSIÓN OBRAS PÚBLICAS

PROYECTOS CON IRREGULARIDADES VIGENCIA 2008-2011.

Todos los proyectos de viviendas vigencias 2008-2011 que no han sido terminados, que han presentado dificultad en su ejecución, se le darán continuidad en la ejecución y terminación de los mismos, con un seguimiento adecuado tanto en su actividad técnica, administrativa y financiera. Estos convenios de vivienda presentaron debilidades en su etapa de planeación por falta de la documentación precontractual y subsidios con unos valores por metro cuadrado que hacen imposibles construir una vivienda digna. Se le pedirá el acompañamiento a la contraloría General de la Republica en tiempo real para el seguimiento a estos convenios que viene presentando irregularidades en su ejecución y en su etapa precontractual en lo que hace relación a documentación, debido a que estos estas denunciados en este Ente de Control.

GESTIONES

- **PROYECTO LOMAS DEL TRUPIO MUNICIPIO DE RIOHACHA**

El 18 de Enero del presente el Gobernador de la Guajira **WILMER GONZÁLEZ BRITO** y el DIRECTOR de Vivienda y Medio Ambiente **HADER ALEXANDER ASTAIZA GRANADILLO**, se reunieron con la Ministra de Vivienda **ELSA NOGUERA** y este fue uno de los temas importantes el proyecto de Lomas del Trupio donde 300 familias no han podido ocupar sus viviendas por la situación que se ha presentado cuando llueve que es la inundación, el Gobernador con sus buenas gestiones logro que para este proyecto el MINISTERIO DE VIVIENDA aportara la suma de \$ 7.000.000, para la construcción de las obras contra inundación del proyecto Lomas del Trupio.

- **CAPACITACION DIRIGIDA POR MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO A:**

Alcaldes

Secretarios de planeación

- ✓ **TEMAS:**

1. PROGRAMA DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES – 9 y 10 de febrero de 2017
2. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – 6 de febrero de 2017
3. METODOLOGÍA Y REQUISITOS QUE DEBÍAN CUMPLIR LOS MUNICIPIOS PARA PRESENTAR PROYECTOS. (VIVIENDA GRATIS) – 7 de febrero de 2017

Se está programando fecha nueva en conjunto con el Gobernador y Alcaldes para una capacitación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de todos



los programas que este presenta y ver la posibilidad en cual podremos participar y obtener la asesoría necesaria en todos estos procesos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

MESA TRABAJO – BOGOTA – PROYECTO LOMAS DEL TRUPIO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPACITACION MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



Para **LA GUAJIRA...**
Un nuevo tiempo!

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
DESPACHO DEL GOBERNADOR





DIMENSIÓN OBRAS PÚBLICAS – SECTOR VIVIENDA

- CONVENIO DEPARTAMENTO-SUPERNOTARIADO DE REGISTRO Y MUNICIPIOS

El Departamento suscribió convenio interadministrativo numero 023 de 2016, con la superintendencia de notariado y registro y los Municipios, para el desarrollo de un estímulo respecto a la titulación y posterior registro del derecho a la propiedad para la población vulnerable en general.

El equipo de vivienda trabaja en la recolección de información de los Municipios y verificar los números de lotes a titular por Municipios.

MUNICIPIO	BARRIOS	TITULOS A ENTREGAR
ALBANIA	VILLA ONE Y SERGIO HERNANDEZ	232
HATONUEVO	3 DE OCTUBRE Y RAMON DE LUQUE	POR DEFINIR
BARRANCAS-PAPAYAL	PAPAYAL	327
FONSECA	CASCO URBANO	POR DEFINIR
VILLANUEVA	JOSE PRUDENCIA PADILLA – ROJAS PINILLA – 7 DE AGOSTO – LA FLORESTA – OROZUS – VILLA HIDELGAR -	174

- SUBSIDIO DE VIVIENDA RURAL CONVOCATORIA 2015

En mesa de trabajo realizado el 28 de julio del 2017, con el fin de presentar todo lo concerniente al programa y coordinar acciones para su ejecución y en presencia del Departamento de la Guajira, delegados del Ministerio de Agricultura, la FIDUAGRARIA, Banco Agrario, la Unidad de Víctimas, secretarios de planeación y Alcaldes de los Municipios donde fueron asignados 332 subsidios SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VALIDACION DE DOCUMENTACION DE LOS BENEFICIARIOS.

MODALIDAD VIVIENDA NUEVA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VICTIMAS
GUAJIRA	FONSECA	49
	MAICAO	58
	RIOHACHA	103
	SAN JUAN DEL CESAR	112
	TOTAL	322



- SUBSIDIO DE VIVIENDA RURAL CONVOCATORIA 2016

Para la convocatoria 2016, salieron varios Municipios favorecidos:

MUNICIPIO	BOLSA NACIONAL MEJORAMIENTO	No. SUBSIDIOS	BOLSA VICTIMAS MEJORAMIENTO	No. DE SUBSIDIOS	BOLSA VICTIMAS NUEVA	No. SUBSIDIOS
ALBANIA			379.199.700	25		
DIBULLA	264.750.336	24				
FONSECA	264.750.336	24				
MAICAO					868.712.040	21
MANAURE	264.750.336	24				
RIOHACHA			379.199.700	25		
SAN JUAN					868.712.040	21
URIBIA	264.750.336	24				
TOTAL VISR		96		50		42

TOTAL VIVIENDA PARA MEJORAMIENTO → **146**

TOTAL VIVIENDA NUEVA → **42**

- VIVIENDA GRATIS FASE II

Para el Departamento de la Guajira los Municipios que salieron favorecidos para la vigencia 2015 fueron:

CONVOCATORIA N. 18 LOTES PUBLICOS

Nº	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE PROYECTO	No. VIVIENDAS	VALOR TOTAL OFRECIDO POR VIVI.(67.00 SMMLV)	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	AREA CONST. VIVIENDA OFRECIDAS EN M2
1	DIBULLA	VALORES Y CONTRATOS S.A.S	URB. VISTA HERMOSA	200	46.193.418	9.238.683.600	55,12
2	DISTRACCION		URB. VILLA ANA 2	130	46.193.418	6.005.144.340	55,12
3	EL MOLINO		URB. MARIA FERNANDA	200	46.193.418	9.238.683.600	55,12
4	HATONUEVO		URB. LOS MAYALITOS 3	200	46.193.418	9.238.683.600	55,12
5	HATONUEVO		URB. LOS MAYALITOS 2	90	46.193.418	4.157.407.620	55,12
6	LA JAGUA DEL PILAR		URB. SAN BENITO	100	46.193.418	4.619.341.800	55,12
TOTAL VIVIENDA OFRECIDAS				920		42.497.944.560	

El 29 de junio de 2016, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Vivienda abrió convocatoria pública para los Municipios que tuvieran lote propio, y desde ese momento el equipo de la dirección de vivienda empezó a hacer un arduo trabajo con todos los Municipios para motivarlos a presentar proyectos, por lo que se hicieron viajes a cada uno de ellos, con lista de chequeo y apoyándolos en todo lo que fuera necesario para alcanzar la meta de presentar gran cantidad de proyectos en esta fase.



Se realizó el día 18 de julio de 2016 una capacitación para los Alcaldes y secretarios de planeación, con el acompañamiento de la Dra. **LILIANA GOMEZ**, Coordinadora de proyectos de **FINDETER**, brindo asesoramiento en cuanto a la metodología y requisitos que debían cumplir los municipios para presentar proyectos.

El día 29 de julio de 2016 se cerró la convocatoria presentándose el departamento de la Guajira con 6 proyectos, seis Municipios que relacionamos a continuación:

ITEM	MUNICIPIO	No VIVIENDA	FECHA RADICADO FINDETER
1	HATONUEVO	200	29-07-16- 8:57 A.M
2	MANAURE	300	29-07-16- 8:48 A.M
3	VILLANUEVA	225	29-07-16- 10:20 A.M
4	SAN JUAN	140	29-07-16- 4:43 P.M
5	MAICAO	750	29-07-16- 4:52 P.M
6	LA JAGUA	54	29-07-16- 4:54 P.M
7	FONSECA	300	29-07-16- 4:51 P.M

Para un total de 1.969 viviendas.

Hasta el momento el MINISTERIO DE VIVIENDA no han informado los proyectos que serían viabilizados para su ejecución.

- CONVENIO DEPARTAMENTO Y MINISTERIO DE VIVIENDA - PROGRAMA DE TITULACION.

El Departamento de la Guajira participó en la convocatoria del programa de Titulación del Gobierno Nacional en el vigencia 2015, cediendo a título gratuito unos predios fiscales, pero quedaron 68 títulos por Registrar en Instrumentos Públicos por falta de una documentación, en la parte Resolutoria de dicho acto administrativo se ordenó la constitución del patrimonio de familia, gravamen que, de conformidad con las disposiciones que regulan la materia, debía ser inscrito en la oficina de registro de Instrumento públicos, dentro de los 90 días siguientes a la ejecutoria de la Resolución, pero esta no se realizó.

En el año 2016 Se realizaron las Resoluciones de revocatoria. Y después de este se procedió a realizar los nuevos títulos y ser registrados a tiempo en Instrumentos públicos.

TITULOS A ENTREGAR  **62 TITULOS**

Para el año 2016 el Departamento participó nuevamente en la Convocatoria del Gobierno Nacional entregando toda la documentación requerida con **1.584** predios, LOTES PROPIEDAD DEL Departamento de la Guajira el Municipio favorecido es Riohacha en los barrios villa de campo alegre, Majayura etapa 2, el prado y 31 de octubre estamos a la espera de respuesta por parte del

Para **LA GUAJIRA..**
Un nuevo tiempo!

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Ministerio de Vivienda para saber cuántos predios salieron favorecidos y cumplieron con los requisitos.



DIMENSIÓN ESTRATEGICA DIRECCION DE PLANEACIÓN

AREA FINANCIERA

Asesoría, Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación Financiera

En desarrollo a las funciones, actividades misionales y legales de desarrollo, se logró avance en materia de planificación, evaluación, seguimiento y asistencia técnica teniendo en cuenta las metas a lograr, para el que se adelantaron las siguientes acciones y/o actividades:

- Se realizó la sesión Ordinaria del Consejo Superior del Fondo de Desarrollo para La Guajira, el día 29 de agosto de 2016, en la ciudad de Riohacha, con el fin de dar claridad y ratificación de aprobación al acta 001 de junio de 2016, en la que se aprobaron los proyectos:
 - 1- Apoyo al acceso de 16.083 estudiantes de la educación superior provenientes de los grupos vulnerables y minoritarios inscritos en las instituciones de la educación superior que ofertan programas de pregrado en el departamento de La Guajira, por valor de \$9.997.200.000 pesos, proyectos que beneficia a todos los estudiantes del departamento de La Guajira una vez cumplan con los promedio de acuerdo a ordenanza 214 de 2007 y 232 de 2008.
 - 2- Construcción de un sistema de acueducto par la comunidad de Portete, municipio de Uribia, departamento de La Guajira, por un valor de \$1.110 000.000 de pesos con recurso del FONDEG, pero el mismo tiene un valor total de \$3.4000.000 pesos, aprobándose un monto total por recursos del FONDEG la suma de \$11.108.000.000 de pesos .
- Elaboración del Decreto No 387 del 4 de octubre de 2016, por medio del cual se establece la categoría del departamento de La Guajirapara la vigencia fiscal 2017, para todos los efectos presupuestales, laborales, administrativos y legales que sean competencias del mismo. Así mismo previa solicitud se recibieron los decretos de categoría de los municipios de Maicao, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.



- Elaboración del Plan Indicativo para la vigencia fiscal 2016 – 2017, Instrumento de planificación, definido en la ley 152 de 1994 y Ordenanza 409 de mayo de 2016, por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo del departamento de La Guajira “Oportunidad para Todos”.
- Programación, elaboración y socialización del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2017, previa cumplimiento de cronograma de trabajo con las diferentes Secretarías y Direcciones Operativas, según Plan Indicativo para la vigencia fiscal 2016 -2019, para ello se contó con la interacción de Secretarías de Hacienda departamental, que en coordinación del Departamento Administrativo de Planeación proyecta y entrega los ingresos destinados a la inversión para la vigencia fiscal 2017, como resultado se obtiene un documento consolidado final del “ Proyecto de Presupuesto” vigencia fiscal 2017. Aforado en \$308.210.896 mil millones de pesos, proyecto que fue entregado a la asamblea departamental el 5 de noviembre por la Secretaría de Hacienda Departamental, en proceso de aprobación.
- Reporte resultados de la asistencia técnica y asesoría a los municipios para la evaluación del desempeño integral, vigencia 2015, en los componentes de: Eficiencia, eficacia, requisitos legales y capacidad administrativa, a través de la captura de información en los aplicativos SICEP Gestión web y SIEE, en coordinación con el DNP y el apoyo del programa de fortalecimiento institucional de fundación cerrejón.

BANCO DE PROYECTO

1. Hasta la fecha se han radicado 86 proyectos de inversión que buscan satisfacer las necesidades más prioritarias de la comunidad del departamento de La Guajira que suma alrededor de \$400.000.000.000.
2. Se realizó el levantamiento de inventario del archivo del Banco de Proyecto de Planeación, con el fin constatar cuantos proyectos en físicos y sus contenidos existen, dando como resultado 360 del 2014 al 2016, además a partir del 1 de agosto se mandó a foliar los proyectos 2016, dándole seguridad a los mismo, se determinó que los proyectos que reposan en el banco de proyecto sólo pueden ser prestados a través de oficio.
3. Se construyó la base de datos virtual de todos los proyectos de regalías como a demás en físico se entregó en custodia a la funcionaria del Banco de Proyecto.



Tabla 1. Desempeño Integral municipal 2015

Codigo	Municipio	Eficacia 2015	Eficiencia 2015	Cumplimiento de Requisitos Legales 2015	Capacidad Administrativa 2015	Indicador de desempeño Fiscal 7/
44035	Albania	65,14	43,97	80,93	50,18	75,78
44078	Barrancas	78,88	39,70	49,91	91,44	64,26
44090	Dibulla	32,83	43,70	77,17	87,93	79,01
44098	Distraccion	51,41	51,93	71,82	97,00	66,68
44110	El Molino	91,85	46,99	65,09	69,78	66,38
44279	Fonseca	24,60	61,25	91,15	87,38	70,52
44378	Hatonuevo	86,46	36,10	67,58	75,76	74,75
44420	La Jagua Del Pilar	60,89	72,29	95,63	89,96	74,80
44430	Maicao	86,19	65,18	42,44	87,71	72,05
44560	Manauare	66,10	58,55	70,56	71,75	72,32
44001	Riohacha	78,05	66,34	51,20	83,61	75,79
44650	San Juan Del Cesar	50,84	51,91	12,47	76,67	75,07
44847	Uribia	52,92	45,83	92,16	73,78	73,39
44855	Urumita	72,52	55,39	98,44	13,57	68,62
44874	Villanueva	54,61	60,94	73,47	28,08	73,65

Fuente: DAP Septiembre del 2016

- Orientaciones generales y asistencia a los Municipios de la nueva plataforma del SIEE para la evaluación de la vigencia 2016, el cual una vez aprobado los planes de desarrollo deben ser cargado de acuerdo al Plan Indicativo elaborado y socializado teniendo en cuenta los programas y metas del plan de desarrollo para el periodo 2016 – 2019.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. SISBEN: La resolución 3900 de 2015 dispuso que los reporte de las Bases de Datos brutas municipales sean reportadas por los municipios por el portal Sisben.net, el cual fue dispuesto para tal función, supeditando a los departamento a ser enlace en los procesos de instalación del aplicativos en los casos que los municipios lo requieran y solo está bajo la responsabilidad de bajar las bases de datos certificada para la remisión de información a la secretaria de salud departamental para la selección de población pobre no afiliada al sistema de seguridad social en salud; la cual se descarga de forma trimestral.
2. Sistema de información para el reporte de información de los consejos de política social: La Resolución 11404 de 2013 del Instituto Colombiano



de Bienestar Familiar establece el Esquema de Seguimiento a los Procesos de Gestión de los Consejos de Política Social Territorial, se dictan orientaciones a los servidores públicos del ICBF y referentes del SNBF para su aplicación en cumplimiento de sus funciones frente a los Consejos de Política Social. Y Crea el Sistema para el reporte de información de los Consejos de política Social; el departamento en estos momentos cuenta con la plataforma operativa y la información al día, además de contar con la capacidad de brindar asistencia técnica a cualquier municipio si es requerida.

3. Sub comité de atención, asistencia y sistema de información del departamento de La Guajira, Resolución 622 de junio 22 2012.

Se realizó un sub comité de atención, asistencia y sistema de información del departamento de La Guajira, para establecer acuerdos con la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas para el desarrollo de la caracterización de víctimas en los Municipios del departamento de La Guajira en la búsqueda y apoyo técnico, como también informar sobre las dificultades en el flujo y cargue de información. Además se presentó lo siguiente:

- ✓ Documento borrador PAT surgido de varias mesas de trabajo con la Mesa Departamental de Víctimas.
- ✓ La oferta en el plan de desarrollo del Departamento de La Guajira para la generación de ingresos a la Mesa Departamental de Víctimas.



DIMENSIÓN ESTRATEGICA DIRECCION DE PLANEACIÓN – NORMA ISO 9001 2008

ALCANCE DEL MANUAL DE CALIDAD

Este Manual de Calidad cubre todos los procesos del SGC del Departamento Administrativo de Planeación, implementados en el Ente Territorial, conforme a los requisitos de la ISO 9001:2008, alineados a los requisitos de la Norma NTCGP1000:2009, MECI: 2014, y legales entre otros. Así mismo el SGC incluye a los trabajadores de planta y contratistas del Ente Territorial.

MECI – CALIDAD

1. Se realizó el diagnóstico MECI, en octubre 2016, dando como resultado el 69% de cumplimientos sobre la cual la Institución debe trabajar unidos para mejorar su implementación total en cada una de sus sectoriales.
2. En Agosto de 2016 se realizó la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgo Institucional conjuntamente con la Oficina de Control Interno Administrativo, quedando como compromiso por parte de esta dependencia, convocar a las diferentes sectoriales por parte del Gobernador para la socialización los componentes del MECI 2014 y continuar con su aplicabilidad dentro de la administración departamental.
3. Realizar las caracterizaciones de los procesos de cada uno de los funcionarios de la administración Departamental
4. Lograr la implementación, mantenimiento del sistema de control interno (MECI) 2014, estableciendo un excelente sistema integrado de gestión para la prestación de un servicio oportuno, eficiente y eficaz a la comunidad en general

Recomendaciones:

- Continuar con la gestión de la certificación de los procesos de planeación bajo la norma ISO 9001 2008.
 - Insentivar a las de más sectoriales para que repondan por los procesos a su cargo que tienen relación con esta dependencia.
- **Actividades de reuniones realizadas en representación de Planeación**
- Se asistió a la segunda mesas de trabajo para la Formulación de la Política Integral de Salud Ambiental como actor del COTSA en representación de Planeación Departamental, de acuerdo con el modelo establecido por el MSPS.



- Con la asistencia al Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA de La Guajira, el cual está conformado por el Decreto 437 del 2015 dando cumplimiento al CONPES 3550 de 2008. Con el propósito es apoyar la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental (PISA), se creó y reglamentó las mesas de trabajo relacionadas con la problemática de salud ambiental de acuerdo al diagnóstico del departamento de La Guajira; siguiendo los lineamientos de política, las estrategias y metas de salud ambiental planteadas en la (CONASA), el por el cual se crea y se reglamenta Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) en el mes de Agosto de 2016.



- Se asistió a la Implementación del Plan de Acción de la mesa de calidad del aire y salud, reglamentada por el COTSA de La Guajira en las instalaciones de CORPOGUAJIRA en el mes de julio de 2016.



- Se participó en la Implementación del Plan de Acción de la mesa de calidad del agua y cambio climático reglamentada por el COTSA de La Guajira el día 13 de Julio del 2016 con la participación de 20 entidades con el objeto de Realizar conjuntamente el Diligenciamiento del Plan de Acción de la Mesa , donde los aportes fueron muy puntuales y de gran contribución como conocedores del territorio en cada una de las actividades a ejecutarse con un producto; que pueda contribuir a mitigar y disminuir los impactos en salud y en el ambiente relacionado a la calidad del agua y el cambio climático en el departamento de la guajira, de igual manera se socializo el decreto modificadorio 272 del 2016, que modifica parcialmente el decreto 437 del 2015 en los artículos tercero y sexto del COTSA de La Guajira.



- Se capacitaron a través de video conferencia los Secretario de Hacienda y Planeación de los Municipio del departamento a través del DAP y Planeación Departamental evento realizado el 20 de octubre sobre Resultados Desempeño Fiscal 2015Fortalecimiento Fiscal Territorial.
- Se les brindo capacitación a equipos municipales y departamentales en el marco de la Estrategia de Nuevos Mandatarios-Fase II Portal Territorial y KIT Financiero- Guajira, por parte del Departamento Nacional de Planeación, apoyada por la Fundación Cerrejón Fortalecimiento Institucional y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, que tenía por objetivo instruir a las entidades territoriales en los temas referente al Portal Territorial y KIT Financiero, en el marco de la construcción del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) 2017 realizado el 21 de Septiembre 2016.





DIMENSIÓN ESTRATEGICA DIRECCION DE PLANEACIÓN – INFANCIA Y ADOLESCENCIA

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

1. **Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).** Pese a la crisis alimentaria de La Guajira que ha conllevado a la muerte masiva de niños y niñas por desnutrición, La Guajira no tiene un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Una meta del actual plan de desarrollo es su formulación en este año, para lo cual en el marco del Comité Directivo-técnico de SAN se sostuvo reuniones con DPS, FAO y el Ministerio de Salud y Protección Social para solicitar su apoyo institucional con el fin de adelantar dicha formulación.
2. La Guajira no ha formulado la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Una meta es formularla este semestre de la mano de todas las instituciones que tienen incidencia en temas de niñez. El proyecto se encuentra formulado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del departamento, pero no fue posible contratarlo debido a que el Gobernador no ha recibido facultades de la Asamblea Departamental.
3. Fortalecimiento al Sistema de información para el reporte de información sobre la gestión de los Consejos de Política Social; se prestó apoyo a los Municipio en la creación de las contraseñas y la gestión del aplicativo, capacitando a los profesionales de los Municipios y el cargue de la información correspondiente a los dos consejos de Politiza Social realizado en el presente año.
4. Preparación y desarrollo del segundo consejo departamental de Política Social, realizado el día 2 de agosto.
5. Preparación del tercer consejo de Política Social el cual estaba previsto para realizarlo el día 4 de noviembre, pero por motivos de última hora y de fuerza mayor fue aplazado.
6. Se realizaron gestiones con cooperación internacional sobre el tema de infancia y adolescencia con la Fundación Save The Children, donde atendieron los niños del barrio Villa Fátima y en Maicao, a demás se adelantaron gestiones para traer al embajador de buena voluntad el

Para **LA GUAJIRA...**
Un nuevo tiempo!

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



cantante Fonseca quien ha enviado ayuda a los niños de Maicao y Riohacha.



DIMENSIÓN ESTRATEGICA DIRECCION DE PLANEACIÓN – SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR

SISTEMA GENERAL DE REGALÍA

Plataformas WEB-SGR (GESPROY Y SUIF) APLICATIVO GESPROY

Alertas monitoreo subsanadas departamento de La Guajira, II trimestre de 2016

Durante el segundo semestre de esta vigencia fueron encontradas 180 alertas reportadas y evidenciadas en el aplicativo de gesproy –SGR, las cuales, luego de una serie de gestiones administrativas con los actores que intervienen dentro de la ejecución de los proyectos de regalías (contratistas, sectoriales, Interventoría), 139 fueron subsanadas, y registrada en la plataforma web por parte del equipo de regalías adscrito al departamento administrativo de planeación.

Aplicativo SUIFP: Aplicativo para la radicación y cargue de información de los proyectos que se pretendan financiar con recursos de regalía y se tienen usuarios activos en el OCAD departamental con dos usuarios el principal es el de la secretaria técnica y el segundo es el de consulta; En el momento se encuentran procesos abiertos de solicitud de ajustes de cambios de ejecutor según acuerdo 037 de los siguientes proyectos:

Tabla 2. Proyectos con solicitud de cambio de ejecutor – SGR.

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO PARA AGOSTO
Recuperación de la rívera del río ranchería con la construcción de gaviones en el paso Mamón 1 Mamón 2 Fonseca, La Guajira, Caribe	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados
Adecuación drenaje, suministro e instalación de grama sintética en el estadio de fútbol del salaito, municipio de Riohacha, La Guajira, Caribe	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados
Construcción de pavimento rígido en sectores el corregimiento de Guayacanal, municipio de barrancas, La Guajira, Caribe	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados
Construcción de polideportivo en el corregimiento de Carraipía, Maicao, La Guajira, caribe	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados
Construcción de pavimento en concreto rígido de 3000psi andenes y bordillos en los barrios Villa del sol y José Domingo Boscan en el municipio de Maicao departamento	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados



de La Guajira	
Construcción de pavimento en concreto rígido de 3000 psi andenes y bordillos en el barrio San Martin de loba en el municipio de Riohacha, La Guajira	Ajuste acuerdo 037 Cambio de entidad ejecutora pendiente de aprobar, Todos los archivos cargados

Así mismo y bajo los principios de transparencia, publicidad, y celeridad en la ejecución de los recursos públicos se les entregó usuario y clave de consulta de los aplicativos web Al ente de control Contraloría General de la Nación.

2-Cierre de Proyectos

El Departamento administrativo de planeación de La Guajira en cumplimiento de sus funciones dentro del marco del Sistema General de Regalías, y en aras de garantizar el debido proceso del cierre de los proyectos de inversión finalizados en los bienios referenciados, reiteró solicitud manifestada durante la visita integral de seguimiento (22 Agosto al 2 de septiembre de 2016), sobre la posibilidad de cerrar de manera individual los proyectos de regalías, que no han surtido el proceso de cierre, debido a la Interventoría multiproyectos del cual fueron contratados la mayor parte de los proyectos aprobados por OCADS, mediante el contrato 246 de 2013, celebrado entre la administración departamental y el consorcio APLUSS gestión sociales

Conforme a lo anterior, esta administración se encuentra esperando respuesta por parte de **LUIS FELIPE SIERRA MARTÍNEZ**, Coordinador de Seguimiento del Departamento Nacional de Planeación

3-Banco de Programas y Proyectos (REGALIAS)

✓ Entrega Física de Proyectos Presentados ante los OCADS (Regional y Departamental)

Durante la llegada de esta administración encargada y a través del acta de fecha 25 de Octubre de 2016 se dio entrega formal de los proyectos en físicos radicados en el programa y Banco de proyecto y destinados a ser financiados por recursos de regalías

Así mismo, cabe mencionar que la entrega, consta de un archivo físico de 66 proyectos correspondientes a los OCAD departamental, y el OCAD región Caribe, los cuales se encuentran en custodia de la coordinadora del Banco de Programas y Proyectos del departamento de La Guajira.



- ✓ **Adopción lista de chequeo o requisitos para la presentación de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados por distintas fuentes de financiación.**

Mediante Decreto se adopta la implementación de los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y requisitos previos al inicio de la ejecución de proyectos de inversión pública susceptible de ser financiados con recursos del sistema general de regalías, sistema general de participación, así como otras fuentes de financiación y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Radicación de los proyectos:**

Se radicó un (1) proyecto para ser puesto a consideración del OCAD departamental denominado: AMPLIACIÓN DE RESERVORIOS EXISTENTES OPTIMIZADOS CON SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN EN CINCO COMUNIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA) BPIN:2016002440002 (octubre 2016)

4-Planes de Mejoramiento

Durante la visita integral de seguimiento a los proyectos de regalías realizado por la coordinación Regional de Seguimiento del Departamento Nacional, se dejaron 61 oportunidades de mejoras a 9 proyectos de los cuales 3 sectoriales (salud, obras y desarrollo económico), han reportados avances de las actividades presentadas dentro de los mismos.

5-Capacitación y Fortalecimiento Institucional

La Dirección Administrativa de Planeación debido a la alta complejidad de alertas en el aplicativo web GESPROY SGR, y por el ingreso de nuevos funcionarios a esta administración, solicitó 2 capacitaciones para el manejo del sistema, las cuales se realizaron durante el mes de agosto de 2016.



DIMENSIÓN ESTRATEGICA DIRECCION DE PLANEACIÓN - CONPES

CONPES GUAJIRA

Se radicó el documento CONPES GUAJIRA el día 13 de Octubre del 2016, donde fueron incluidos 134 proyectos, de los cuales 73 fueron presentados por los Municipios y las diferentes Secretarías del Departamento, 61 presentado por el Gobierno Nacional en el marco de la alianza y la vida. Con la radicación del documento CONPES, se comenzó la II Etapa con las mesas Técnicas denominadas formulación y negociación, en la cual se consolida el diagnóstico y se definen los sectores con líneas estratégicas diferenciadas teniendo en cuenta el territorio.



DIMENSIÓN DE APOYO SECRETARIA GENERAL

TALENTO HUMANO

Durante los 100 días de gestión, desde la Dirección de Talento Humano se ha dispuesto del personal idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo, que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la Gobernación de la Guajira frente a los compromisos institucionales y a los continuos cambios que se presentan, posibilitando la prestación de un servicio de calidad.

Actualmente se está trabajando en la revisión y ajuste del Manual de Funciones, el cual data de los años 1999 y pese a una serie de actualizaciones, que se han venido haciendo, se hace necesario contar con un documento acorde a las necesidades de la Institución, en cuanto a modificaciones y adiciones al Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación de la Guajira.

Otra de las acciones es la de actualizar la planta de personal de la Administración Departamental a la Estructura Organizacional, teniendo en cuenta los perfiles y las competencias de los funcionarios.

De igual manera se inicia el proceso de Evaluación de Desempeño de los Trabajadores del Departamento a corte 31 de Enero, el cual permite medir el desempeño eficaz, para el logro de los objetivos misionales de la Institución y la toma de decisiones.

IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación de la Guajira ha venido cumpliendo a los diferentes programas de "Seguridad y Salud en el Trabajo", según las normas legales vigentes apuntando a la mejora continua de nuestra institución y así velar por el bienestar y confort de los trabajadores, actualmente nos encontramos en un 30% de la implementación del Sistema. A continuación relacionamos los diferentes procesos realizados:

- Tenemos conformado el Comité Prioritario de Seguridad y Trabajo (Copasst), el cual fue capacitado para sus funciones por la ARL Positiva y este ha venido



realizando las reuniones ordinarias. Visitas periódicas a las diferentes sectoriales con el objetivo de investigar los accidentes de trabajos y los riesgos que estamos expuestos.

- También tenemos conformado y activo el comité de Convivencia, el cual viene funcionando con mucha eficiencia, actuando en el momento indicado bajo concertaciones permitiendo el desarrollo efectivo de las medidas correctivas y preventivas ante cualquier situación.
- Con el apoyo de la ARL Positiva hemos venido realizando las diferentes actividades programadas, dentro de la cuales tenemos:
 - Investigación a los puestos de trabajos
 - Capacitaciones
 - Identificación de los Riesgos

La Gobernación de la Guajira viene dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, en relación a la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual está alimentando permanentemente con los diferentes programas y procesos que se llevan a cabo. De igual manera a la modificación del Decreto 052 del 12 de Enero de 2017, el cual debe estar implementando hasta el 01 Junio del año en curso.

Desde el Área de Bienestar Social y Capacitación se esta estructurando un programa integral de Bienestar Social y Capacitación, para lo cual se solicito las necesidades de capacitación en cada área y de esta manera darle cumplimiento al PLAN DE CAPACITACIÓN.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO.

La Dirección Administrativa de Talento Humano. Adscrita a Secretaria General, tiene las siguientes funciones.

- Dirigir, planear y controlar el cumplimiento de los objetivos y estrategias que apunten al desarrollo del recurso humano del Departamento.
- Dirigir la formulación y fijación de políticas, adoptar los planes generales relacionados con el desarrollo del recurso humano y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.



- Administrar el talento Humano del Departamento velando por el estricto cumplimiento de las normas de carrera administrativa
- Coordinar la organización de los grupos de trabajo y la asignación de las responsabilidades correspondientes para la efectiva prestación de los servicios a cargo de la Secretaria respectiva.
- Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el personal a su cargo.
- Las que por la naturaleza del cargo desarrolle en virtud de un proceso administrativo definido o reformado posteriormente.
- Las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ESTRUCTURA ORGANICA

La Gobernación del Departamento de la Guajira según su estructura orgánica cuenta con las siguientes sectoriales:

-SECRETARIAS (9): La Gobernación del Departamento de la Guajira cuenta con 9 (Nueve) Secretarías así:

Secretaría de Apoyo a La Gestión.

Secretaría General

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Obras

Secretaría de Desarrollo Económico

Secretaría de Asuntos Indígena

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Educación

Secretaría de Salud

-DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS: (2)

Departamento Administrativo de Planeación.

Departamento Administrativo de Tránsito.

-DIRECCIONES OPERATIVAS (7)

-Dirección Operativa de -Secretaría General:

-Dirección Operativa de Infraestructura de -Secretaría de Obras



- Dirección Operativa de Vivienda de- Secretaria de Obras
- Dirección de Agua Potable- Secretaria de Obras
- Dirección Operativa de Participación Comunitaria -Secretaria de gobierno
- Dirección Operativa de Prevención y Desastre -Secretaria de Gobierno
- Dirección de Juventud Género y de la Mujer-Adscrita al Despacho del Gobernador

-DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS: (3)

- Director Administrativo en Prevención y Desastre–Secretaria de gobierno.
- Director Administrativo de Talento Humano Secretaria General.
- Dirección Administrativa de Turismo-Secretaria de Desarrollo Económico

-DIRECCIONES TECNICAS EN SALUD: (2)

- Director Técnico.
- Director Técnico.

-ASESORES (5)

- Asesor del Despacho del Gobernador – Área de Contratación
- Asesor del Despacho del Gobernador – Frontera
- Asesor del Despacho del Gobernador – Fortalecimiento Institucional
- Asesor del Despacho del Gobernador – Control Interno Administrativo
- Asesor del Despacho del Gobernador _ Control interno Disciplinario
- Asesor del Despacho del Gobernador - pos conflicto

-ALMACENISTA: (Dependencia Secretaria General)

-TESORERIA: (Dependencia Secretaria de Hacienda)

-JEFES DE OFICINA ASESORA. (2)

- Oficina Jurídica
- Control disciplinario interno.

-FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION.

La planta global de la Gobernación de la Guajira cuenta con un total de 166 cargos Clasificados así: con noventa y siete (97) funcionarios en carrera



administrativa, en nombramiento provisional un total de veinticuatro (28), y de Libre Nombramiento y Remoción un total de treinta y nueve (41).

ACTIVIDADES:

- Actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Se realizó el registro de las hojas de vida de los funcionarios de la gobernación de La Guajira en el SIGEP.
- implementación del formato de la evaluación de desempeño vigente de la comisión nacional del servicio civil para la carrera administrativa.
- adopción de factores para la evaluación de desempeño.
- revisión, actualización y cancelación de cesantías de funcionarios activos. los cuales por error en nomina no se hicieron los correspondientes aportes a tiempo.
- Las hojas de vida se encuentran debidamente foliadas y en carpetas como lo exige la Ley General de Archivo (594 del 2002).
- Se ha adelantado capacitación al personal en primeros auxilios, buenos hábitos laborales.
- Se ha desarrollado actividades de atención y prevención en salud a los funcionarios de la gobernación.
- implementación del formato de la evaluación de desempeño vigente de la comisión nacional del servicio civil para la carrera administrativa.
- adopción de factores para la evaluación de desempeño.
- revisión, actualización y cancelación de cesantías de funcionarios activos.
- actualización de las hojas de vida en documentación.
- Se han adelantado el trámite para 32 cargos de libre nombramiento y remoción.
- Se le ha dado respuesta a los requerimientos de los órganos de control.
- Se han desarrollado todo los trámites para la expedición de los bonos pensionales de los funcionarios que tiene derecho de los mismos.
- Se desarrolla las actividades concernientes a nomina.
- Se expiden las certificaciones laborales.
- Se han desarrollados los procesos legalización de vacaciones, permiso a que tienen derecho los empleados.

COMITES CONFORMADOS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO

- COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO).
- REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- COMISION DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA.
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



INFORME DE NECESIDADES DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO.

- Rubro con el fin de desarrollar el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, que según la Ley 1443, de 2013, no se ha cumplido a cabalidad, y podemos estar incurso en una sanción del Ministerio de Trabajo.
- Rubro para la liquidación de todos los funcionarios salientes en el 2016
- Rubro de BIENESTAR SOCIAL, el cual se encuentra actualmente adscrito al despacho, quien debe trabajar articulado con Secretaria General.
- Se realizó el estudio previo y análisis del sector de la dotación de uniformes para los funcionarios de la planta global de la Gobernación de La Guajira, este proceso se encuentra actualmente en la oficina de contratación para su respectivo proceso.

ELEMENTOS Y EQUIPOS

- Actualmente se presenta la necesidad de un scanner de punta, con el fin de trabajar el tema del SIGEP, fotocopiadora, computadores, archivadores y estantes para archivo de hojas de vidas activas e inactivas.

DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS.

- Debido a las malas condiciones en que se encuentra el archivo esto lleva a que no se respondan a tiempo los requerimientos de los entes de control, por lo cual impide cumplir muchas solicitudes.

-En el área de Talento Humano se debe crear condiciones adecuadas para el buen desempeño de los funcionarios, por lo tanto se hace necesario cambiar el cielorraso de la oficina de secretaria general, evitando de esta forma problemas de salud en los funcionarios. Así mismo se cree conveniente y procedente para la nueva administración la capacitación, reorganización del personal y de los espacios físicos de la Gobernación buscando con ello sacar el mejor provecho de los recursos tanto humanos como físicos que estimulen al personal a prestar un servicio con diligencia, eficiencia y productividad para una administración transparente.

-Se debe contar con el rubro necesario para que los funcionarios puedan asistir a las diferentes capacitaciones a que haya lugar para el fortalecimiento de sus actitudes y mejor desempeño de sus funciones.



-Los secretarios, jefes de oficina y directores deben estar enterados sobre las diferentes circulares que se les hace llegar, en algunas que hacen referencia al horario de trabajo, capacitaciones la cual es una obligación del funcionario, evaluaciones de desempeño y no le hacen el debido seguimiento para el normal cumplimiento.

-Terminar de cancelar las Cesantías Retroactivas a los funcionarios que tienen derecho a esta.

-Exigir a cada secretario el cumplimiento de horario laboral de los funcionarios a cargo, y al tiempo el de los jefes de oficina teniendo en cuenta sus diferentes actividades a nivel Departamental, y comisiones.

IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Gobernación de la Guajira ha venido dándole cumplimiento a los diferentes programas de "Seguridad y Salud en El trabajo" para darle cumplimiento a las normas legales vigentes apuntando a la mejora continua de nuestra institución y así velar por el bienestar y confort de los trabajadores, a continuación relacionamos los diferentes procesos realizados:

Tenemos conformado el Comité Paritario de Seguridad y trabajo (Copasst), el cual fue capacitado para sus funciones por la ARL Positiva y este ha venido realizando las reuniones ordinarias las cuales fueron programadas para el último viernes de cada mes, a su vez está realizando visitas periódicas a las diferentes sectoriales con el objetivo de investigar los accidentes de trabajos y los riesgos a los que estamos expuestos.

Con el apoyo de la ARL Positiva hemos venido realizando las diferentes actividades programadas, dentro de las cuales tenemos:

- Investigación a los puestos de trabajo
- Se solicitó a las sectoriales necesidades de Capacitaciones.

COMITES CONFORMADOS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO

- COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO).
- REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- COMISION DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA.
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORA



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA DE 2016 EN RELACION A LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS LAS CUALES SE RELACIONAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ❖ ESTUDIOS PREVIOS Y MINUTAS DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO DEL PERSONAL CONTRATADO EN LA SECRETARIA GENERAL (17 CONTRATOS) DEL MES DE MARZO AL MES DE JULIO DE 2016.
- ❖ ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 002 DE 2016 DE 10.000 BONOS CONSUMIBLES DE BOTELLONES AGUA PARA LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y SUS ENTES ADSCRITOS.

VENTANILLA UNICA

FUNCIONES

- 1.- Recibir toda la correspondencia que entra a la Gobernación de la Guajira.
- 2.- Colocarle un radicado, escanear los documentos, anotarlos en los libros y subirlos a las diferentes secretarías para su respectivo recibido.
- 3.- Recibir la correspondencia de todas las Secretarías del Despacho del Gobernador que sale para cualquier parte del país, municipios etc.
- 4.- Llevar el control de las Guías del correo.

INFORME DE NECESIDADES

Es necesario un rubro para la adecuación de esta oficina de ventanilla única de acuerdo a los lineamientos establecidos para su correcto funcionamiento, el cual debe estar articulado con el programa de gestión documental que debe ser implementado por la Gobernación de La Guajira de acuerdo a las órdenes impartidas por el Archivo General de la Nación.

ARCHIVO

Los avances de Gestión Archivística que se han realizado en el cumplimiento al Decreto 1080 del 2015 es el siguiente:

1. Elaboración de Formatos de Sistema de Calidad de la Entidad
2. Socialización y Aprobación de formatos
3. Vista de Inspección y Vigilancia por el AGN
4. Capacitación para la Elaboración de Pre inventario Documental



5. Elaboración del Pre inventario Documental, en los archivo de Gestión y Central. Dirigido por la Secretaria General.
6. Elaboración del Plan Institucional de archivo de la entidad. El cual fue enviado al AGN, para su revisión y corrección y en espera de una pronta respuesta. En función general, el Consejo Departamental de Archivo, en cumplimiento de sus obligaciones y en aquiescencia al Programa de Gestión Documental de las entidades de los 15 municipios del Departamento de la Guajira, viene realizando la Visita de Seguimiento y Control, con el propósito de mostrar Acciones de avances ante el Archivo General de la Nación JORGE PALACIO PRECIADO.

Frente a la situación actual de archivo, la entidad ha identificados diferentes riesgos que pueden afectar el proceso como lo contempla los factores financieros por falta de creación del Rubro de Gestión Documental, donde se determine los recursos para realizar cada unas de las actividades que se le requiere dar cumplimiento.

El compromiso del equipo de trabajo del proceso de Gestión Documental, en cabeza de la Secretaria General, se ha reflejado en el desarrollo organizado y metódico de las diferentes dependencias, en cumplimiento de los requisitos normativos y los propios del sistema de gestión de la entidad.

Las diferentes estrategias que se han implementado, es con el fin de recopilar, preservar, administrar y difundir la memoria histórica del Departamento de la Guajira, poniéndola al servicio de toda la ciudadanía.

SISTEMAS

El nuevo modelo de Gobierno en línea: La Estrategia se renueva de cara al futuro

De conformidad con los nuevos retos que se deben abordar, la Estrategia Gobierno en línea se renueva y proyecta la siguiente visión a 2015 para las entidades de nivel nacional, y para el 2016 y 2017 para las entidades de nivel territorial:

En el año 2015 la ciudadanía en general tendrá acceso de forma oportuna a más y mejor información bajo un esquema de comunicación en doble vía y de rendición de cuentas permanente y en tiempo real, lo cual permitirá una mejor participación en el proceso de toma de decisiones y un mejor ejercicio del control social.

De igual forma, la ciudadanía no tendrá la necesidad de hacer filas ni asistir personalmente a las entidades para llevar a cabo sus trámites y recibir los



servicios del Estado, generando una relación más fácil, con menores costos y que genere mayor confianza y satisfacción.

Lo anterior será logrado gracias a que las entidades se habrán transformado en entidades digitales abiertas, pues habrán incorporado las TIC de forma transversal en su operación tradicional, transformando su funcionamiento interno y la relación con sus usuarios.

Para esto las entidades contarán con sedes electrónicas, en donde se dispondrá de acceso multicanal a toda la información, así como a la gestión en línea de trámites y servicios, observando permanentemente las condiciones de accesibilidad, usabilidad, calidad, seguridad, reserva y privacidad.

Igualmente, se habrá creado una cultura de colaboración y participación, en donde se intercambiará activamente información por medios electrónicos entre entidades, se construirán políticas y estrategias con la participación electrónica de actores clave, y existirán las condiciones para que terceros creen nuevos servicios que generan valor a la ciudadanía.

Asimismo, la entidad habrá reducido al menos el 30% de su consumo de papel a la vez que aumentará su eficiencia debido a la optimización y uso de medios electrónicos en sus procesos y procedimientos.

Lo anterior estará sustentado en el conocimiento de las necesidades de los usuarios, la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y la implementación de buenas prácticas, generando así un esquema de innovación y mejoramiento permanente.

Para el logro de la visión y de los objetivos del Gobierno en línea, el Ministerio TIC desde la expedición del Decreto 1151 de 2008 ha venido publicando los Manuales para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, los cuales son concebidos como herramientas de autoayuda, que buscan proporcionar a las entidades públicas de las diferentes ramas y niveles, y a los privados que ejercen funciones administrativas, el enfoque, lineamientos y herramientas de apoyo que faciliten sus avances y mejoras, ya sea a través de las directrices incluidas en el mismo o mediante documentos complementarios a los que se hace referencia en el Manual.

Las metas del Ministerio de TIC estiman 8.8 millones de conexiones a Internet en el 2014. Plan Vive Digital www.vivedigital.gov.co



Cifras del Ministerio TIC de mayo del 2012.

Resultados de la implementación de la metodología de monitoreo y evaluación en ciudadanos y empresas a 2011.

En el año 2012, con el objeto de impulsar el Gobierno en línea, se ha definido un nuevo método a seguir por parte de las entidades, el cual está compuesto por 6 componentes que agrupan actividades que deben ser implementadas por las entidades para avanzar en la implementación de la Estrategia. Dichos componentes están enfocados en los ciudadanos y/o usuarios, quienes determinan la calidad de la información y servicios que el Estado presta y habilita.

En el año 2015 se hizo el lanzamiento de la nueva estructura de Gobierno en línea.

(e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Esto significa que el Gobierno:

- Prestará los mejores servicios en línea al ciudadano
- Logrará la excelencia en la gestión
- Empoderará y generará confianza en los ciudadanos

Impulsará y facilitará las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC. Declaración de compromiso con la agenda post 2015 -ODS-izo el lanzamiento de la nueva estructura de la estrategia de gobierno en línea

Informe plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Actividades Desarrolladas en la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Gobernación de La Guajira.

- Rediseño la página web oficial de la Gobernación de La Guajira cumpliendo con los criterios de información mínima a publicar señalados del manual de gobierno en línea y los lineamientos de transparencia activa establecidos en la ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015.
- El Ingeniero de Sistemas y Profesional Especializado **ESMEL PERALTA CASTILLO**, desde inicio de la actual vigencia viene llevando a cabo un plan de actualización de la página web para cumplir a cabalidad con los criterios de información mínima a publicar señalados en la estrategia de gobierno en línea y la ley de transparencia y acceso a la información pública. Actualización de la



página web de acuerdo a los criterios de información mínima a publicar señalados en el componente de información en el manual 3.1.

- Evaluación territorial de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea durante el año 2016 en la Gobernación de La Guajira, mediante el aplicativo web diseñado de acuerdo a el **"Modelo Integrado de Gestión y Planeación"**, para establecer los indicadores de gobierno abierto **IGA** de la Procuraduría General de La Nación, específicamente en los 4 componentes de gobierno en línea.
- Se elaboró y publico el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Gobernación de La Guajira correspondiente al año 2017.
- Creación del foro virtual para que los ciudadanos realizaran sus aportes a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental del periodo 2016-2019 actividades correspondientes al componente de Tic para Gobierno Abierto.
- En el mes de enero de 2017, se presentó las propuestas de contratación de mantenimiento de software del Sistema de Gestión Documental (Gestmail.co), Nómina (Soporte Lógico Ltda) y Sistema Financiero (PCT Ltda) para la vigencia 2017, así como el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
- Para los meses de enero y febrero se comenzó a realizar el cierre de la vigencia 2016 y la apertura de la vigencia 2017 del Sistema Financiero, como son la creación de la tablas, instancias y diferentes usuarios del sistema para la nueva vigencia, se inicia luego el traslado de los datos básicos y la inclusión del nuevo presupuesto al sistema, esto dando como resultado que para el mes de febrero se inicia a trabajar con la vigencia del 2017.
- La oficina se sistemas a través de su personal técnico y de apoyo, viene realizando soportes y asistencia técnica a las diferentes dependencia u oficinas de la gobernación de La Guajira, dándole solución a los requerimientos de los funcionarios en el área de sistemas.
- La oficina de sistemas cuenta con un servidor virtualizado donde se aloja toda la información financiera y administración de redes de la gobernación, cada día se realizan tres copias de seguridad de las bases de datos tanto del sistema financiero de la secretaría de Hacienda, como del sistema de nomina de la gobernación.



- A través de las empresas PCT Ltda, Soporte Lógico Ltda y HG Soluciones S.A.S., se viene realizando actualizaciones y soporte a la gobernación de La Guajira, en los sistemas Financieros, Nomina y Gestión de Correspondencia, dándole a estos sistemas un funcionamiento óptimo para la prestación del servicio a cada una de las dependencias con quien interactúan.

ALMACEN GENERAL

La oficina de Almacén General es una dependencia clave en la adquisición y suministro de los bienes y servicios que se requieren para garantizar el buen funcionamiento de la Administración Departamental teniendo en cuenta la eficiencia para lograr el objetivo de la función pública.

Esta dependencia ha venido implementando y desarrollando acciones orientadas a la eficacia de los recursos del Departamento, utilizando las herramientas adecuadas para el buen desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de este ente gubernamental.

Las acciones desarrolladas por la oficina de Almacén General desde el inicio de la administración Departamental son las siguientes:

- Empalme y recibe del cargo como Almacenista General
- Entrega de inventarios actualizados de los Secretarios de Despachos y a los Directores o Jefes de Dependencias.
- Expedición de los paz y salvo de almacén a funcionarios y docentes del Departamento.
- Se gestiona con la oficina de la Secretaria General del Departamento para receptionar las necesidades de cada dependencia de la Gobernación y sus entes adscritos, sobre el suministro de papelería, útiles de oficina y artículos en general,
- Elaboración por parte de la oficina de almacén general del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2017.
- Cubrimiento oportuno de las necesidades de cada una de las dependencias en lo relacionado con requerimientos de papelería y útiles.
- Recepción de Elementos devolutivos que hicieron parte del contrato No.356 de 2013, celebrado entre la Gobernación de la Guajira y Echeverry Gutierrez & CIA. S. en C., según acta de entrega y recibo de almacén con fecha 05 de Diciembre de 2016.
- Recepción de dos (02) camionetas que hacen parte del Convenio Interadministrativo No. 76 de 2013, celebrado entre la Gobernación de la



Guajira y la Federación Nacional de Departamentos según acta de entrada a almacén de fecha 19 de Enero de 2017.

Todas estas actividades se implementaron con el único objetivo de contribuir a satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, lo cual se ve reflejado en una mejor prestación del servicio por parte de los funcionarios de la Gobernación y una mejor atención a los usuarios; ya que se le está garantizando el uso, mantenimiento y suministro de bienes devolutivos y de consumo, adecuados y necesarios para el desempeño de sus labores para que se cumplan los objetivos de la administración Departamental.

DIRECCIÓN OPERATIVA

Las acciones desarrolladas por la oficina de Dirección Operativa desde el inicio de la administración Departamental son las siguientes:

- Se recibió un tractor mula, la cual fue donada por la DIAN, se encuentra en los patios del Transito Departamental, en espera de hacer los trámites y hacer la documentación a nombre de la Gobernación de la Guajira.
- Se le hizo mantenimiento preventivo y correctivo, a los aires acondicionados de la casa de gobierno, tres del despacho, se organizo las oficina de Control Interno Disciplinario y lo aires se les hizo mantenimiento preventivo y correctivo, al igual que en el tercer piso de las oficinas donde funcionan los periodistas y la primera dama o Gestora Social.
- Se socializo un programa de ahorro de agua y energía, en la Gobernación de la Guajira y todas las Sectoriales que hacen parte de la Administración, haciendo énfasis en el Centro Cultural donde estos costos son más alto.
- Se gestiono la póliza de seguro PREVIPYME póliza Multirisgo, que tenia fecha de vencimiento el día 29 de Diciembre de 2016, quedando vigente hasta el día 31 de Mayo de 207.
- Se han contestado puntualmente los derechos de petición y los requerimientos de los distintos órganos de control,
- Esta programado un amplísimo plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados y redes eléctricas, al igual que la parte locativa como cerrajería y plomería.

WILMER DAVID GONZÁLEZ BRITO
Gobernador

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Director Dpto Admtivo Planeación

Proyecto: Cleider Miguel Sierra Ramos, Profesional Universitaria
Revisó: Juan Loreto Gómez Soto